EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, jueves 24 de setiembre de 1964 BOLETIN 20526

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que ha quedado totalmente disuelta la sociedad COCCHIA HNOS. Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, integrada por los señores Luis Cocchia; Miguel Cocchia; Julio Cocchia; Gumersindo Luis Navia; Salvador Gallardo y Héctor Hugo Gallardo, con domicilio en la calle Lavalle Nº 636, Capital Federal, a partir del 30 de noviembre de 1960, según documento privado de fecha 28 de abril de 1961.
Buenos Aires, agosto 11 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 720.— e.24|9-Nº 49.622-v.24|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad denominada: "AGUELAKAKIS Y CIA. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA", ha quedado disuelta por fallecimiento de la socia doña Francisca Zunino de De Wart. El contrato de disolución lleva fecha 7 de julio de 1964. — Constantino Aguelakakis. — Francisco José De Wart.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 680.— e.24|9-Nº 49.655-v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BERTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Andrés Rivas Molina secretario.
$ 2.800.— e.24|9-Nº 49.612-v.5|10|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA OZAFRAIN de ANAUT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.400.— e.24|9-Nº 49.601-v.29|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO SORRENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini secretario.
$ 2.400.— e.24|9-Nº 49.445-v.5|10|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO o EDUARDO JOSE BARRERE y TOMASA o TOMASA ASUMPCION BENVENUTO de BARRERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. rio.
— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.24|9-Nº 49.581-v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, hace saber por un día a TULIO MONTERO en autos: "De La Puente Santia contra Montero Tulio y otro, s|ejecución hipotecaria", las providencias siguientes: "Buenos Aires, octubre 31 de 1960 Autos y Vistos: Agréguese el exhorto diligenciado que se adjunta. No habiéndose opuesto excepción alguna, por estar vencido el término y lo dispuesto por los Arts. 486, 498 y 507 del Cód. de Proceds., sentencio de trance y remate esta ejecución, mandándola llevar adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, sus intereses y las costas; a cuyo efecto regulo los honorarios del letrado apoderado doctor Juan Jacinto Llorens en la suma de siete mil trescientos m|n. — Notifíquese. — Félix R. de Igarzábal". — "Buenos Aires, noviembre 11 de 1960. — Intímese al demandado Tulio Montero para que constituya domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Art. 1º de la Ley 14.237. — Líbrese el exhorto pedido. — Félix R. de Igarzábal".
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.24|9-Nº 49.456-v.24|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NESTOR ANIBAL SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.24|9-Nº 49.606-v.5|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CARIDAD GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.24|9-Nº 49.455-v.5|10|64

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.24|9-Nº 49.672-v.5|10|64

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALSIRIDE LEALE y de SARA OGNIO de ALSIRIDE LEALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.599 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELIA TERESA ATTADIA de D'LIMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.560 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CAIMI GARMENDIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.643 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMESIO ROUCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.542 v.5|10|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SCHENK y de MAGDALENA o MARIA MAGDALENA BENZ de SCHENK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.603 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ o FERNANDEZ ADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.469 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.496 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO AMADEO ARGENTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.499 v.5|10|64

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA D'ESTEFANO de DONZA y FRANCISCO ANTONIO DONZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.626 v.5|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM JUAN JUYERO y JAMILA o YAMILA NADUR de JUYERO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.537 v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO RORCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.630 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SALLUSTIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.660 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO SCARCELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.24|9 Nº 49.573 v.5|10|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por quince días a JORGE ELEAZAR QUIROGA SALAS comparezca al juicio que se le sigue sobre ausencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, septiembre 18 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 360 e.24|9 Nº 49.446 v.24|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ROSA DONATO de IGOUNET. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.670 v.5|10|64

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEDROS DIMIRDJIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.600 v.5|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DREWES de MÜLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.605 v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.477 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN TRIMBOLI de DANGIOLILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.478 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO ANSELMO FRANCISCO FORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.661 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.481 v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RYMAVICIUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.24|9 Nº 49.656 v.5|10|64

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA VAI de GONCALVEZ RABACA o JUANA VAY de GONCALVEZ RABACA o JUANA TERESA VAY de GONCALVEZ RABACA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 3.200 e.24|9 Nº 49.544 v.5|10|64

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JESUS o JESUSA BARRAL de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.463 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.464 v.5|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERROL o JOSE FERROL BRENLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.24|9 Nº 49.462 v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDA FUSKOVA de WUNSCHE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2,800. e.24|9. Nº 49.633. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JUAN HONDEVILLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.657. v.5|10|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DEL CARRIL de EYZAGUIRRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 19 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.546. v.5|19|64



Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ROSA FELTRINI de LEDESMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.664. v.5|10|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MOLINO de CAPPUCCIO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.552. v.5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA IGNACIA BRIGNONE de SPEDALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.587. v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SUAYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400. e.24|9. Nº 49.663. v.5|10|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOUSSEPH SROUR o JOSE AMRAN SRUR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.506. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO o GAETANO PISANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.484. v.5|10|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RAFAEL FIDALGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.610. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZARAGOZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.457. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HRVOJE TOMLJANOVIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Enrique Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.494. v.5|10|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA CERVIÑO de MARTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.24|9. Nº 49.482. v.5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL SCAMBIATTERRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.624 v. 5|10|64

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOISES SLININ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.466 v. 5|10|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LILIA PAULINA URIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.662 v. 5|10|64

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRMA BEATRIZ TOMASONI de PREZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.483 v. 5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN VIGGIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e. 24|9 Nº 49.658 v. 5|10|64

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO VICENTE OLIVER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.602 v. 5|10|64

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUIS GALMARINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.575 v. 5|10|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PILAR REPETTO de MARCUCCI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.460 v. 5|10|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NASTRI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e. 24|9 Nº 49.635 v. 5|10|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO o ERNESTO CARLOS AUGUSTO BAUER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.604 v. 5|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUCIANO PETTINATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 24|9 Nº 49.577 v. 5|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ROCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e. 24|9 Nº 49.642 v. 5|10|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JAIME MIQUEL. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e.24|9 Nº 48.394 v.29|9|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|9 al 23|9|64.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA RADVANSKI de AZCURRA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200 e.24|9 Nº 49.438 v.29|9|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO ULIBARRI de ULIBARRI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.24|9 Nº 49.638 v.29|9|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA JOSEFINA IDIARTBORDE de ARMIROTTI y de SANTIAGO ARMIROTTI. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.400 e.24|9 Nº 49.497 v.29|9|64

Nº 25

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita por tres días a SALVADOR ELIAS LEVY, para comparecer en juicio "Otranto Pedro contra Suárez Constantino y otros desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 840 e.24|9 Nº 49.584 v.26|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LEON SPARTACUS CRISCI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 20 de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200 e.24|9 Nº 49.472 v.29|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARAUJO y doña CELIA BUSTELO de ARAUJO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.400 e.24|9 Nº 49.641 v.29|9|64

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RAUL BROUSSON. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1963. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200 e.24|9 Nº 49.475 v.29|9|64

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, cita por tres días a ANTONIO ASUAR a comparecer en juicio "Riccardi, Rafael c|Asuar, Antonio y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.080 e.24|9 Nº 49.441 v.26|9|64

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMADEO BUSTREO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200 e.24|9 Nº 49.479 v.29|9|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINO DE RANIERI y JOSEFINA GIUSTI de DE RANIERI. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — El secretario.
$ 1.400 e.24|9 Nº 49.515 v.29|9|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO ERNESTO WICKEL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.200 e.24|9 Nº 49.518 v.29|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ERNESTO MANZANELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones graves calificadas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|9-Nº 7.239 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|9-Nº 7.240 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL ABOY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|9-Nº 7.241 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ESCUDERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.617), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — "Juez Dr. Juan M. Carjuzaa. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.242 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BARCENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 10.637), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.243 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MOHAMED ALI JATIP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 10.637), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.244 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORO MACHTEY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9 Nº 7.245 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO KLEIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.616), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — "Juez Dr. Juan M. Carjuzaa. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.246 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARGENTINO DRAGAÑAK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 10.636), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.247 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a SAVERIO LAVALLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.686), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.248-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR RAMON RIVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.685), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.249-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO PARINETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.687), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.250-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EMILIO PUGLIESI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.24|9-Nº 7.251-v.29|9|64

Nº 12

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a GARIBALDI MITRE MEROLLA a comparecer en la causa Nº 2.187 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.24|9 Nº 7.252 v.29|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MANUEL ACUÑA a comparecer en la causa Nº 2.187 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.24|9-Nº 7.253-v.29|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a AZUCENA ESPERANZA MUX, a comparecer en la causa Nº 2.186 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.24|9-Nº 7.254-v.29|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a EDMUNDO SCARICABAROZZI a comparecer en la causa Nº 2.174 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.24|9-Nº 7.255-v.29|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS JOSE MACHI, a comparecer en la causa Nº 2.172 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.24|9-Nº 7.256--v.29|9|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO MORETTI, a comparecer en la causa Nº 2.204 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 135. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.
e.24|9-Nº 7.257-v.29|9|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL IÑIGUEZ ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.186), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.24|9-Nº 7.258-v.29|9|64

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a CASTULO SILVANO ACUÑA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.180 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.24|9 Nº 7.259 v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a HORACIO ENRIUUE FREDRIKSON, en la causa Nº 4.221, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Autorizante para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 150 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.260 v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MARIA ELVIRA PIEDRABUENA y JULIA IGLESIAS para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4.162 que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. — Artículo 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — E.|L. "SIAS". — Vale. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.261 v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a JORGE RIOS, en la causa Nº 4.220, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Autorizante, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 150 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.262 v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a VICENTE SANCHEZ y JOSE GARRO, en la causa Nº 3.838, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Autorizante para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 149 y 150 del Código de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.263 v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a DAVID ENRIQUE JESSEN, en la causa Nº 3.824, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 150 del Código de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.264 v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera pupblicación a JULIO HECTOR AGUAYO, en la causa Nº 3.905, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría número 145, a cargo del Autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 149 y 150 del Cód. de Procedimiento en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.265 v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ALFREDO D. CABALLI, en la Causa Nº 3.983, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 150 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.266-v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a DOMINGO MANGIALAVORI, en la Causa Nº 3.911, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts| 149 y 150 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.267-v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a RAMON LUIS PEREYRA, en la Causa Nº 3.996, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 150 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.268-v.29|9|64

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a LUIS ROBERTO BERNARDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.203, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.269-v.29|9|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ASUNCION CHIMENTI de CROCCO, en la Causa número 4.219, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 149 y 150 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 8 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.270-v.29|9|64

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado número 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a NELIDA BARRAZA y ALBERTO MACAROFF, para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 3.908, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal))
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|9-Nº 7.271-v.29|9|64

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 16, Secretaría Número 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO RAMON GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 1.277, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.24|9-Nº 7.272-v.29|9|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Jugado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ISMAEL CHALABE, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.914, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|9-Nº 7.273-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PEDRO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.895, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|9-Nº 7.274-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.889, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|9-Nº 7.275-v.29|9|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO AMOROSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.915, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|9-Nº 7.276-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME MARTINS VIEGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.931, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|9-Nº 7.277-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN GONZALEZ de BENGOA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.930, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|9 Nº 7.278 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ERMIDIO SOTELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4197), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.24|9 Nº 7.279 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO ANTONIO CARBONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.24|9 Nº 7.280 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE JOSE ROMERO (causa 4321) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.24|9 Nº 7.281 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de E. SCHALUM y HNO., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 4.237), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
24|9 Nº 7.282 v.29|9|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a ELOY LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — San Jorge Magdalena, secretario.
e.24|9-Nº 7.284-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 3 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO MARIO MAFFEI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — San Jorge Magdalena, secretario.
e.24|9-Nº 7.285-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 3 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO MASSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — San Jorge Magdalena, secretario.
e.24|9-Nº 7.286-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 3 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — San Jorge Magdalena, secretario.
e.24|9 Nº 7.287 v.29|9|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.912), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9-Nº 7.288-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160 a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CANDIANO, ELENA QUIÑONES, MARIA E. S. DE ECHEVARRIA, ELSA HAYDEE MIHALIC, IMELDA J. C. de GARCIA, RICARDO FRETE, ELSA LEONIDA RIVERO, ANGEL GARCIA, NESTOR TRANQUILINO SILVA, ELENA J. C. de HERRERA, MARIA BENITEZ de GOMEZ, FROILAN VIVEROS, MARTA A. D. de RICARDO, ELDA P. ALMADA de RIGIERO, CARLOS P. FERNANDEZ, RAFAEL SANTAQUIDA, ROSA VIRGINIA CANTEROS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 4093, que se les sigue por el delito de violación de domicilio, usurpación y daño, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9 Nº 7.289 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO PACHECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa número 3.947), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9-Nº 7.290-v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrución Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del doctor Gramajo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GRACIELA JUSTO de DEKOLER, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3825 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 24|9 Nº 7.291 v. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR OSCAR BIDAURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.943), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 24|9 Nº 7.292 v. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GLORIA BEATRIZ CARDOZO o GRACIELA BEATRIZ GALFRASCOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.949, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 24|9 Nº 7.293 v. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON ALBERTO ALIBE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.941), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 24|9 Nº 7.294 v. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO DANIEL PONTE y SARA V. JOFRE DE PONTE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa 3.967), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 24|9 Nº 7.295 v. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISAIAS KULLOK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Causa Nº 3.973), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 24|9 Nº 7.296 v. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUILINO CEFERINO VASQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.968), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 24|9 Nº 7.297 v. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160 a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL AGUIRRE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3817, que se le sigue por el delito dedefraudación. Publíquese por cinco días bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e24|9 Nº 7.298 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES GARRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación (Causa Nº 3.878), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 4 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9 Nº 7.299 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO SALERNI y ALTAGAN BORQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3867), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9 Nº 7.300 e.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BARTFELD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3897), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9 Nº 7.301 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR IGLESIAS y ERNESTO JORGE QUIJANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 3853), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9 Nº 7.302 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO TORO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3887), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9 Nº 7.303 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR PARRAQUINI (Causa número 3912), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.24|9 Nº 7.304 v.29|964

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO EDELSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en lacausa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.816.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.24|9-Nº 7.305 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.816.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.24|9-Nº 7.306 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO GUALTERIO PHILLIPS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 3.839), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.24|9-Nº 7.307 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA P. ASILI DE CERRONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 3.849), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.24|9-Nº 7.308 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa Nº 3.649), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.24|9-Nº 7.309 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BONUCHELI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.651), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|9-Nº 7.310 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEODORO JORGELINO ZIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.349.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.24|9-Nº 7.311 v.29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA ARGENTINA ASEF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa Nº 3.887.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.24|9-Nº 7.312 v.29|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por quince días que en los autos COMPAÑIA GENERAL METALURGICA IND. COM. y FIN. S. A., s|extravío de documentos, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositvia dice así: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964... En razón a lo demás solicitado y de conformidad con el estado de autos y lo dispuesto por el Art. 89 del decroto ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que por las sumas de $ 1.709.000.—. m|n. y $ 250.000.— m|n., otorgara la firma Fundiciones Sergio S. A. I. C. y F., a favor de Compañía General Metalúrgica I. C. y F. S. A., sin fecha de libranza y con vencimiento a los "540 días de la fecha"... Eduardo M. Guzmán". — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 10.800. e.24|9. Nº 49.442. v.11|10|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días a los acreedores de COMPAÑIA ARGENTINA DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "C.A.R.I.C.A.L." la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico Alberto Apocada, los justificativos de créditos. El 20 de noviembre de 1964, hora diez, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 3.000. e.24|9. Nº 49.579. v.29|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a VICENTE PUNZI, para comparecer en juicio "López Salvador c|Bussetti de Aguerreberry Dora Nélida c|Punzi Vicente s|ejecutivo s|tercería de dominio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.000. e.24|9. Nº 49.611. v.29|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de DIVIDEX S. A., que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 800. e.24|9. Nº 49.504. v.25|9|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días a los acreedores de ALZICO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL. COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, la postergación de la junta de acreedores para el día 25 de noviembre de 1964, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440. e.24|9. Nº 49.470. v.26|9|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a JOSE MARIA SERRATE comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial que lo represente en el juicio: "Bco. Supervielle de Bs. As. S. A. c|José M. Serrafe s|Ejec. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 agosto de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.400. e.24|9. Nº 49.500. v.29|9|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por 5 días a SIMA KOZODOY de GURALNIK y FIDEL GURALNIK, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Fidel Guralnik y otros, sobre cobro ordinario de $ 1.297.230.25 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, doce de mayo de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.000. e.24|9. Nº 49.621. v.29|9|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL: El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días, en los autos "BRIZZIO ITALO FRANCISCO s|Testamentaría", que el martillero Antonio Héctor Deluca rematará en la ciudad de Azul, Prov. de Buenos Aires, el día 4 de octubre de 1964, a las 11 horas, sobre los mismos, 3 lotes de terreno: Nº 7, calle Colón esq. Abeberry de 779 mts. 41 dec.2, base $ 115.000; lote Nº 6, calle Colón, contiguo al anterior de 367 mts. 58 dec.2, base $ 65.000; lote N, 8, calle Rivadavia lindero a los lotes 6 y 7 de 322 mts. 59 dec.2, base $ 40.000, todos de la manzana J. a. del plano que cita su título situados en la ciudad de Azul. Ventas al contado, libre de ocupantes. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembro 18 de 1964. — Santo S. Faré (h.). secretario.

$ 4.000.— e.24|9 Nº 49.594 v.29|9|64

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil, número 3 a cargo del Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Heriberto E. Ballerini, comunica por cinco días en el juicio "ARGENTINO ZANICHELLI y MARIA GONZALEZ de ZANICHELLI c|Don JUAN ANTONIO MURUZETA, cobro hipotecario", que los martilleros Santiago y Juan Lavista rematarán en pública subasta el día sábado 3 de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las once horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno sitos en la Provincia de Buenos Aires. Partido de Esteban Echeverría, cerca Estación La Unión antes Links, F. C. N Roca, Barrio "El Trébol", calle Las Talas entre Araucarias y El Maiten, números seis y siete, manzana N_ocho-a (lote seis) diez y ocho metros frente, igual contrafrente por treinta y seis metros cincuenta decímetros fondo. Superficie seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados linda frente N. E. calle Las Talas al S. E. lote siete y al S. O. con parte del nueve, y en su otro costado al N. O. parte lote cinco (lote siete) diez y ocho metros frente, igual contra-frente por treinta y seis metros cincuenta decímetros fondo. Superficie: Seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados, linda su frente N. E. calle Las Talas, costado S. E. con parte del ocho, y por su otro costado N.O. lote seis, y al contrafrente S.O. lote nueve, ad_corpus. Base: Cincuenta mil pesos moneda nacional al contado, sobre el bien. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento, en el acto de la subasta en efectivo. Los bienes a subastarse se encuentran afectados por servidumbre según certificado de dominio. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 9.200.— e.24|9 Nº 49.440 v.29|9|64

N 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "GALLARDO de DI GIORGIO FORTUNATA ANTONIA Suc. c|BARBERO RICARDO ADAN y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto I. Barán, rematará el día 4 de octubre a las 11 horas, sobre la misma, la propiedad ubicada en la calle Giribone 1125|1133|1135 entre Virrey Loreto y Zabala, superficie 768.81 m2. Base $ 4.950.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.000.— e.24|9 Nº 49.675 v.29|9|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, comunica por ocho días en el juicio "CURTO ALEJANDRO PABLO c|VILELLA JULIO CESAR, s| ejecución hipotecaria", que tramita por la secretaría Nº 18, que el martillero Felipe Juan Carlos Crespo rematará el domingo 4 de octubre de 1964, a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad calle El Salvador Nº 6014, entre Arévalo y un Pasaje, lote 6, Manzana D., compuesto según título de: 7m.794 de fte. el N.E. por 17m.536 de fdo. La finca se rematará y entregará desocupada. Base $ 381.107. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que el cincuenta por ciento de la suma que exceda de la base, podrá quedar en hipoteca al plazo de un año y medio con el 15 o|o de interés anual. — En Buenos Aires, a 21 del mes de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 4.200 e.24|9 Nº 49.595 v.2|10|64

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil 10, Secretaría 19, comunica por cinco días en el juicio "KREFF JULIO c|GOMEZ CANEDO CONSTANTINO R., s|hipotecario", que el martillero Amílcar Kuhu rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 1º de octubre de 1964, a las 10 horas, el inmueble de la calle 7 esquina Monte Dinero de la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, lotes 1, 2 y 15 de la manzana 212 A. Superficie: total de los tres lotes 4.799.0935 mts2. — Base $ 736.646 m|n. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 21de agosto de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 3.200 e.24|9 Nº 49.580 v.29|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, hace saber por tres días, en los autos "BATISTA de ARENCIBIA JOSEFA, sucesión", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el domingo 4 de octubre, a las 16 hs., en la misma propiedad, la finca desocupada, calle Rafaela 1017 entre las de Vieytes y Viamonte (Ciudadela), Pdo. de Gral San Martín, Pcia. de Bs. As. y que consta de 3 hab., comedor diario, baño inst., cocina, gas natural, 2 cuartitos y dep. Sup. terreno 127,08 m2. Base $ 400.000 m|n. Al contado. — 8 o|o de seña y cuenta de precio el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.800 e.24|9 Nº 49.586 v.26|9|64

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por dos días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S.R.L. c|BONGGIO PEDRO B. y LEANZA JOSE, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 octubre próximo, h. 10.10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, año 1962, 125 cc., motor Nº 3-59153, Bastidor Nº 48.588. Base m$n. 17.850. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.040 e.24|9 Nº 49.543 v.25|9|64

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "OTTASSO JUAN CARLOS c|SOLIS LUIS EDUARDO, ejec.", que el martillero Ernesto M. Montello rematará el día 30 de setiembre, a las 16.30 hs., en la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta ciudad, un lote de terreno, sito en Cuartel noveno del Pdo. de Pilar, paraje denominado "Tortuguitas", designado como lote 29, manzana 38, superficie total 300 mts. Base m$n. 10.000. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 2.800 e.24|9 Nº 49.509 v.29|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio JUAN MANUEL FANGIO Y CIA. S.R.L. c|BURGOS LILCIO L. ejec. prend.", que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cochabamba 983, donde se exhibe, el miércoles 7 de octubre, a las 11, un automóvil marca "Kaiser-Bergantín" modelo AA-IV, año 1962, motor Nº 624053638, serie 00288-04591, patente Capital Nº 511.648. Base pesos 270.300, al contado. En el caso de no haber oferta por la base, en el mismo acto se ofrecerá sin base y al mejor postor. Se entrega una vez aprobado el remate. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.040 e.24|9 Nº 49.598 v.26|9|64

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "MADERERA CHAQUEÑA S.R.L. c|SUGAR AMERICO s|ejecutivo", que el martillero don G. de Abella Victorica, rematará el día 1º de octubre corriente año, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital lo siguiente: una sierra sinfín marca Dutsch Warte, con motor eléctrico 220-7360 volts Nº21-7712 de 7,5 H.P.; otra sierra sinfín chica sin número y marca visible, con motor acoplado; una agujereadora marca I.T.A. de pie, Nº 105, modelo A.C. 250, que se exhiben en el galpón Nº 20, puerta Nº 8 del F.C.G. Belgrano, sito en la calle Vélez Sársfield y Suárez, sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.680 e.24|9 Nº 49.628 v.25|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en autos "SUPASCO S.R.L. c|SCINICA, DOMINGO s|ejec. prendaria", que el martillero Juan Pedro Sustaita, rematará el 15 de octubre, a las 10.30 hs. en Bdo. de Irigoyen 330, 4º Piso; una Caja Registradora marca "National", modelo 442, Nº 1.313.374, en el estado que se encuentra. Base m$n. 15.950. Seña 30o|o, comisión 10 o|o. Sujetando a aprobación Judicial y al contado. — El bien se exhibe en Bdo. de Irigoyen 330, 4ºpiso.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.800 e.24|9 Nº 49.636 v.26|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "PICCOLO RODOLFO NICOLAS c|HECTOR JULIO GENOUD s| Ejecución Prendaria", que el martillero Modesto Fedra, rematará el 15 de octubre 1964, a las 9 horas, en Santa Fe 3846, donde se exhibe, un automotor marca Autoar, modelo 1961, tipo Rural, motor Nº 257503, chasis Nº 5007, certificado de fabricación Nº 5007, patente Nº 574.277 de la Prov. de Buenos Aires del año 1962. Base $ 100.000. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1964, — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.920 e.24|9 Nº 49.684 v.26|9|64

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por el término de tres días que el martillero don Saturnino Scazziota, designado en el juicio caratulado "BONILLA RAMON TOMAS c|CLARA ELENA NEWTON de TORRES s|ejecución prendaria; procederá al remate público de un automóvil usado marca "Borgward", modelo 1956, sedan 2 puertas, motor Nº 605.414, Patente Ciudad de Buenos Aires Nº 618.689, el día 28 de setiembre de 1964, a las 17 hs. en el local garaje de la calle Rivadavia Nº 4362, donde se halla en exhibición. — Base $ 185.250. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará al comprador una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.280 e.24|9 Nº 49.571 v.26|9|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en autos "KORNIAT MIGUEL c/CO-VEN, COOPERATIVA DE VENDEDORES, ejecutivo", que el martillero Pedro Castellet rematará el día 3 de octubre 1964, a las 11 horas, en Thames 54, donde se hallan en exhibición, los siguientes bienes: Un gabinete heladera mostrador vitrina de tres puertas, con tapa formica verde y un gabinete heladera comercial de tres puertas. Sin base, al contado. Seña 30 % y comisión 10 % en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.040 e. 24|9 Nº 49.547 v. 25|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "SANGAR, SAFICI c/SZULSTEIN y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Alejandro L. V. Ruggiero rematará en Martínez Rosas 1340, el 7 de octubre, a las 15 hs., las siguientes máquinas: Cortadora de filetes "Bira" circu-

lar, aspiradora, c|motor FFH, 5 CV; perforadora de pie "Mori" P16|M, c|mandril "13", c|motor Davica, 1 CV; encuadradora combinada "Bira", BA, c|motor Tedo Acec, 3 CV; afiladora eléctrica con 2 piedras esmeril, "Weca" WA, c|motor Weca 3|4 CV; sierra sinfin "El Soberbio Inca", Esi, c|motor Sangiorgio, 2 CV; morsa "Alas" AS|6; garlopa "E. Merele" EM, c|motor CCZ, 2 CV; lijadora "Rey" 11, c|motor Emona, 1|2 CV; tambor de pulir "Szulstein", 8 carillas, c|motor Indunec, 4 CV; Tupí "E. Merelle", eje 43 mm., c|motor HV, 3 CV; cepilladora "Simro", 400 mm., c|motor Simro, 2 CV; cortadora de filetes "Bira" B-14, c|motor Driver 1|2 CV; equipo compresor aire "Hatmos" 100; conjunto de accesorios y lote de herramientas. Que se exhibe allí mismo todo, de 9 a 12 y 15 a 17 hs. Base $ 131. 812 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires setiembre 18 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.600 e. 24|9 Nº 49.676 v. 26|9|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "LOS CEDROS S. A. C. I. F. c/SKVERER JACOBO LEON s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 octubre, hs. 9,30, en Vélez Sársfield 1889, rematará un automotor Heinkel, año 1960, tipo micro-coupé motor Nº 514603, chasis Nº 2431. Base m$n. 49.400. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.440 e. 24|9 Nº 49.540 v. 26|9|64

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en el juicio "RIOL ANDRES DOMINGO y otro c/ ESTABLECIMIENTO MET. ROLIN s|ord.", que el martillero Manuel A. Soaje Pinto, el 30 de setiembre de 1964, a las 18 hs., en el local de Honduras 4370, rematará en propiedad horizontal, la unidad 4, ubicada en la planta baja, la unidenominación "D", del edificio sito en Carlos Calvo 1232, compuesto de living comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero y patio según constancias de autos ocupado por el demandado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base $ 211.333,32 m|n. —Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 3.400 e. 24|9 Nº 49.659 v. 29|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA c/SANCHEZ AMADO JULIO s|ejec. prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri, rematará el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Víctor Hugo 625, donde se exhibe el siguiente objeto: Un automotor Gordini-Ika, motor Nº 3002605, serie Nº 36254|00470, modelo DA-2V, año 1963, carrocería Nº 00488, tipo Dauphine, patente Nº 1051337, Provincia de Buenos Aires. Base $ 179.310. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.920 e. 24|9 Nº 49.486 v. 26|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio ANADEL S. A. c/SAVATTARO, EMILIO JOSE s|Ejecución prendaria, que el martillero Enrique Carlos Maggi, rematará en Córdoba 5401, el 7 de octubre de 1964, a las 16 horas, una heladera eléctrica marca Aparicio, Nº de fabricación 2399, modelo 2000, que se exhibe en Córdoba Nº 5401. Base m$n. 12.277. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.560 e. 24|9 Nº 49.458 v. 26|9|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, secretaría 16, hace saber por tres días, que en los autos: "MONARI, ENCIO FELIPE contra PEÑA, NORMAN EDGARDO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Gonzalo G. Santos Ortega rematará el día 7 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la calle Dr. Luis Baláustegui Nº 543, un automotor usado marca "Kaiser Carabela", modelo año 1958, tipo sedan 4 puertas, motor Nº 6.015.496, serie 81.111-11585, chapa Nº YV-386 de la Provincia de Santa Fe. — Base m$nal. 125.775. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Informes: Paraná 433, 7º piso, of. 4, Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.920.— e.24|9-Nº 49.665-v.26|9|64

Nº 9

Juzgado Nac. de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "BURATTO S.A.I.C. y F. contra VENTAFIN S A.C.I.F.I.A. s| ejecución prendaria", que el martillero Oscar G. Campos rematará el 5 de octubre, a las 15 hs., en la calle Calderón de la Barca 1851 Capital: 1 máq. lavadora, marca "Chelle" Nº 391, con rendimiento de 4000 botellas p|hora, con 4 motores; 1 equipo automático para embotellamiento con rendimiento para 4500 botellas p|hora de 3|4 y 1 litro, compuesto por 1 máq. llenadora marca "Buratto" Nº 051; 1 máq. encorchadora marca "Buratto" Nº 048; 1 máq. estampilladora marca "Buratto" número 241 y 1 máq. etiquetadora marca "Buratto" Nº 094. — Todas con sus correspondientes motores. — La lavadora se exhibe en Méndez de Andés 1234, Capital y las demás en el lugar del remate. — Base $ 741.972 m|nal. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 3.120.— e.24|9-Nº 49.673-v.26|9|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA S.R.L. contra FONT GUILLERMO ANDRES y otro s|ejec. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 6 de octubre próximo, h. 10.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, año 1961, motor número 3-25535, bastidor Nº 06683. — Base m$n. 44.550 Seña 30 o|o.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.560.— e.24|9-Nº 49.541-v.26|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "CARRIC S. R. L. s|quiebra", que el martillero Romeo Víctor Sívori rematará el día 26 de setiembre, a las 10 horas, en Saladillo 3478, donde se exhiben: Armarios de hierro; artefactos eléctricos: lotes de hierro; 1657 cajas p|teléfono; estanterías de hierro; 1 máquina dobladora; 1 amoladora; 1.500 caños pesados de hierro de 1 1|4" y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado Seña y Comisión de práctica.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.920.— e.24|9 Nº 49.684-v.26|9|64

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "MANSILLA ARTURO CARLOS s. contra LUIS CAYUELA s|ejec.", que el martillero Miguel J Culaciati rematará el día 28 de setiembre de 1964, a las 15 horas en la calle Talcahuano 464, 7º p., "D", donde se exhiben: 1 cuadro al óleo firmado Osvaldo Imperiales c|marco dorado, 7 estatuitas con sus pies de madera personaje chino, 1 pastillero de porcelana, 1 mesa ratona en madera, con banda dorada a la hoja con tapa representando personajes chinos y tapa cristal, 1 jarra adorno con vidrio verde, 1 jarrón redondo color ladrillo con cordón dorado y 1 juego de copas de 60 unidades de 1|2 cristal con pie tallado y facetado, con jarra y botella con tapa. Sin base, al contado y al mejor postor. 30 o|o seña y 10 o|o comisión, al contado. La entrega se realizará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1964. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 3.000.— e.24|9 Nº 49.576-v.26|9|64

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por tres días en autos "ATLANTA S. A. I. y C. c|GERARDO LOPEZ, ejecutivo", que el martillero Andrés Herrero rematará el día 30 de setiembre 1964, a las 10 horas, en Herrera 227, donde se hallan en exhibición de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un compresor de aire Electromecánica Romel con motor eléctrico acoplado Asincron Nº 1004: una máquina para abrir cubiertas, funcionando con el compresor de aire; Una piedra esmeril marca Car de 2800 r.p.m. Una máquina para emparchar neumáticos Vulcanizadora de Trentoni Hnos. Un criquet carrito manuable. Un elevador de tensión marca Vefben. Una pulidora a mano eléctrica transportable. Sin base, al contado. Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.500.— e.24|9 Nº 49.545 v.26|9|64

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "GLIKMAN ISIDORO c|PRIETO MANUEL ARTURO E. s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 octubre próximo, h. 16.30, en Guardia Vieja 4189, donde se exhibe, rematará: Un automotor Willys, año 1946, tipo Jeep, 60 CV. Motor Nº MCBA 110.873, Pat. Cap. Federal, año 1960, Nº 630.548. Base m$n. 23.850. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.560.— e.24|9 Nº 49.539 v.26|9|64

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional del Tribunal del Mercado de Abasto, Sec. J. C. Cernadas, comunica por cinco días en el juicio "IGNACIO BALBIANI Y CIA. S. R. L. c/GANADERA DE MORON S. R. L. ANGEL FERNANDEZ MACIELO y otros s|cobro de pesos, que el martillero Luis Laino, rematará el día 27 de setiembre, a las 11 hs., sobre el mismo el inmueble sito Corvalán Nº 1455, edificado sobre terreno de 10 metros de frente al Nord.Este, igual medida en el contrafrente, por 23,39 metros de fondo en el costado Sud.Este y 22,7 metros en el de Nord Oeste. Base $ 102.000 m|n. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 15 días de setiembre de 1964. — Juan Carlos Cernadas, secretario.
$ 3.200 e. 24|9 Nº 48.592 v. 29|9|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|9 al 23|9|64.

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

Asociación Educacionista y Cultural Religiosa Argentina Israelita POALE AGUDATH ISRAEL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la continuación de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 4 de octubre de 1964 a las 16,30 horas en la sede social, Warnes 65 de esta Capital, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un presidente, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero, un vocal y un revisor de cuentas por dos años.

2º Designación de dos socios para firmar el acta. — Rabino Dr. José Oppenheimer, presidente. — Hersch M. Sandhaus, secretario general.
$ 130.— e.24|9-Nº 49.159 v.24|9|64

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE GOFFRE, CARBONE & CIA. S. A. C. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A ralizarse el 2 de octubre de 1964, a las 17,30 horas, en nuestra sede social, Viamonte 1549, Capital.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el lugar y fecha indicados, a las 17.30 horas, en cuya oportunidad considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 7º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º Modificación parcial del artículo 6º bis del Capítulo Subsidio para Gastos de Sepelios, de los Estatutos y Reglamentos.

3º Renovación parcial de la Comisión Directiva. Acto eleccionario (corresponde elegir un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un protesorero 1º, un protesorero 2º y dos vocales suplentes).

4º Designación de dos socios asambleistas para firmar el acta.

Si a la hora fijada para la apertura de la convocatoria, no se hallaran presentes o firmado el registro de asistencia, la vigésima parte de los socios activos mayores de 18 años, la Asamblea se constituirá media hora después, con los socios presentes, pasando a deliberar y siendo válidas sus resoluciones. — Pedro A. Seoane, presidente. — Rosalía R. de Sciacchitano, secretaria.
$ 680 e. 24|9 Nº 49.678 v. 29|9|64

ACEROLAM S. A. C. I. A. e I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Santa Magdalena 814, Capital Federal, el día 30 de setiembre, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1964.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.24|9 Nº 49.637 v.29|9|64

"C"

CILICIA
Soc. Anón., Com., Ind. y Financiera
Nº 12.259

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de octubre de 1964 a las 13 horas en Azcuénaga 467, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|1963.

2º Fijar número y elegir directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.24|9-Nº 49.495 v.29|9|64

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUPANQUI

CONVOCATORIA

Señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 48 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Guaminí 4512, el día 4 de octubre de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe de los señores revisores de cuentas, ejercicio 1º|8|63 al 31|7|64.

3º Informe respecto a la construcción del nuevo edificio social.

4º Designación de cinco socios para que constituyan la Junta Escrutadora, artículo 68.

5º Elección parcial de Comisión Directiva, por cesación de mandato y renuncia, a saber: vicepresidente, secretario, prosecretario, protesorero, tres vocales titulars, seis vocales suplentes y dos revisores de cuentas.
$ 220.— e.24|9 Nº 49.620 v.24|9|64

CAMARA ARGENTINA DE CROMO HOJALATERIAS MECANICAS

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 38º y 40º del estatuto social, se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que esta Cámara celebrará en su sede social, Hipólito Yrigoyen Nº 4272, Capital Federal, el día miércoles 30 del corriente, a las 17,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, del ejercicio 1963-1964.

2º Elección de cuatro vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Juan G. Amadasi, Eduardo J. F. Battaglia, Oscar Cagnacci y Horacio Colombo Ramallo; de 2 vocales suplentes, por 1 año, en reemplazo de los Sres. Julio Cadillach y Efraim Szuchet y de un revisor de cuentas titular y un suplente, por un año, en reemplazo de los señores Dámaso Nogueras y Eramos J. Retes.

3º Designación de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Armando P. Lombardi, presidente. — Eduardo J. F. Battaglia, secretario.
$ 260.— e.24|9-Nº 49.556-v.24|9|64

"D"

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial
Registro Nº 1.740

Convoca a Asamblea General Ordinaria para 7 octubre 1964 a las 15, en Chacabuco 175, para tratar: Consideración documentos al 30|6|64. art. 347 Código Comercio; distribución utilidades; capitalización, $ 5.000.000.— Saldo revalúo contable, aumento capital autorizado a $ 50.000.000. Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. Para tener derecho asistencia y voto deberán depositar acciones en Chacabuco 175, hasta tres días antes celebración asamblea. — 9 septiembre 1964. — El Directorio.
$ 3.200.— e.24|9-Nº 49.489 v.29|9|64

DITCO
Social, Mutual y Deportivo
CONVOCATORIA

Buenos Aires, agosto de 1964.

En su reunión del día 21 de agosto de 1964, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre 1964, a las 17.15 horas, dando así cumplimiento al artículo 39 de los Estatutos, en su sede social de la Avenida Ingeniero Huergo Nº 1335, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios, como delegados de la Asamblea, para firmar el acta de la misma, juntamente con el presidente y secretario. (Art. 43).

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º junio 1963 y el 31 mayo 1964.

3º Designación de tres socios para fiscalizar el acto eleccionario.

4º Elección parcial de autoridades para integrar la Comisión Directiva por el período 1964|1966. Dos miembros por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato, que son: vicepresidente: Pedro Albornoz, por renuncia; tesorero, Moisés Sirota; protesorero, Nicolás V. Gaitán; cuatro vocales titulares, por finalización de mandato; cuatro vocales suplentes (por un año). Art. 12; dos revisores de cuentas, por un año (Art. 21). — José C. Gómez, presidente. — Julio Ortiz, secretario.

Art. 40º: Las asambleas se efectuarán cuando la integren un tercio de los socios activos, pero si después de una hora de espera de la fijada en la Convocatoria, no se hubiera obtenido el número necesario, podrán deliberar y resolver cualquier número de socios presentes.

Art. 41º: Para asistir a la asamblea es necesario estar al día con Tesorería.

$ 125.— e.24|9 Nº 49.588 v.24|9|64

"E"

EL PAMPA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 17.837
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 1964, a las 10 horas, en la calle Rivadavia número 620, 7º piso 714, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 15.000.000.— m|n.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.24|9-Nº 49.491 v.29|9|64

"F"

FERNANDO SANJURJO
S. A Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.088

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1964, a las 17 horas, en Corrientes 456, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 30.000.000.— v|n., por un monto total de $ 5.000.000.— v'n. en acciones ordinarias al portador de $ 1.000.— c|u.

4º Elección de dos directores titulares y uno suplente, por dos años, y un síndico titular y uno suplente, por un año.

5º Designación de dos señores accionistas para aceptar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 4.800.— e.24|9-Nº 49.474 v.29|9|64

FLOREFRANCE
S.A.I. y C. de
Perfumería en la Argentina
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1964 a las 12,20 horas en Rivadavia 4118, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1964.

2º Modificación del art. 1º del estatuto, en lo referente al nombre social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.24|9-Nº 49.448 v.29|9|64

"G"

GUILFORD ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 9 de octubre de 1964, a las 18 horas en Corrientes 2068, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 4.000.— e.24|9-Nº 49.065 v.29|9|64

"H"

HECTOR PERES PICARO S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Navarro 2125, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|64;

2º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.24|9 Nº 49.677 v.29|9|64

"I"

"I.A.R.A." S.A.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1964, a las 9.30 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;

2º Determinación del Nº de Directores y elección de los mismos y Síndico Titular y Suplente, todos por un año;

3º Designación de dos accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.000 e.24|9 Nº 49.683 v.29|9|64

"J"

JAIME GUASCH E HIJOS
Soc. Anón., Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
(En 1ª Convocatoria)

Convócase a los señores Accionistas de "Jaime Guasch e Hijos S. A., Ind. Com. y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, calle Labardén 141|51, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General, Distribución de Utilidades, Remuneraciones de Directorio y Síndico e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio Económico Financiero de la Sociedad, cerrado el 29 de febrero de 1964;

2º Capital, emisión de acciones;

3º Renovación de autoridades, designación de tres Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año;

4º Designación de Accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964
El Directorio.

$ 7.400 e.24|9 Nº 49.640 v.29|9|64

"K"

KALI, S. A.
Com., Ind., Fin, Inm. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 3 de octubre de 1964, a las 12,30 horas, en Sucre 3221, Capital, a efectos de considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número y elección de directores titulares y elección de síndicos titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3,800.— e.24|9-Nº 49.461 v.29|9|64

"L"

LEBLON
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
Nº 8422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1964, horas 19.30 en Arenales 1942, 7º piso, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|64;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneración al Señor Administrador;

5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos;

6º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 14º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.200 e.24|9 Nº 49.574 v.29|9|64

"M"

MUTUALIDAD ENTRE EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS
CONVOCATORIA

A Asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1964.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1964.

Conforme a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos sociales y lo resuelto por la C. D. en su sesión del día 26 de agosto de 1964, convócase a los señores asociados a realizar Asamblea General Ordinaria el día 15 de octubre de 1964, a las 17 horas, en su sede del Consejo Agrario Nacional, calle Belgrano 845, Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1963|1964,

2º Elección de miembros que integren la C. D. para proveer los cargos que se indican a continuación y por los siguientes períodos:

Un presidente, 1964|1966, por dos años; un secretario, 1964|1966, por dos años; un tesorero, 1964|1966, por dos años; un secretario de actas, 1964|1966, por dos años; cinco vocales titulares, 1964|1966, por dos años; un revisor cuentas titular, 1964|1966, por dos años.

3º Designación de tres socios para constituir la mesa escrutadora de votos.

4º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

5º Consideración del resultado del escrutinio y proclamación de los miembros electos.

Saludan al señor consocio muy atentamente. Haraldo M. Curotto, presidente. — Ernesto Cativa Tolosa, secretario.

$ 168.— e.20|9 Nº 49.567 v.20|9|64

MUTUALIDAD ENTRE EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TIERRAS
CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1964.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964.

Conforme a lo establecido por el artículo 23 de los estatutos sociales, y a lo resuelto por la C. D., en su sesión del día 26 de agosto de 1964, convócase a los señores asociados para realizar Asamblea Extraordinaria el día 15 de octubre de 1964, a las 17 horas, (a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada para ese mismo día y hora), en su sede del Consejo Agrario Nacional, calle Belgrano 845, primer piso, Buenos Aires, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Agregado al inc. a) del artículo 21.

Actual: Artículo 21, inc. a): Todo asociado gozará de los siguientes derechos: a) Subsidio que la Asociación pagará a quien hubiese sido designado beneficiario por el asociado en caso del fallecimiento del socio activo con más de dos años de antigüedad; comprende primero un peso diario por los primeros quinientos días de antigüedad. — 2) veinticinco centavos diarios por el excedente...

Agregado que se proyecta:...

3) Con más de 5 años de antigüedad, un adicional de $ 500.—; Con más de 10 años de antigüedad, un adicional de $ 1.500.—; Con más de 15 años de antigüedad, un adicional de $ 2.500.-; Con más de 20 años de antigüedad, un adicional de $ 3.500.—.

Saludan al señor consocio muy atentamente, Haraldo M. Curotto, presidente. — Ernesto Cativa Tolosa, secretario.

$ 168.— e.24|9 Nº 49.562 v.24|9|64

"N"

"NISTRU" S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Aumento de capital.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, y dos accionistas delegados para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.000 e.24|9 Nº 49.680 v.29|9|64

NATINO INMOBILIARIA
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo décimo primero de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la sociedad, calle Santa Fe 1845, 9º piso, el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Socio Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de depositar las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la caja de la sociedad para tener derecho a asistir a la asamblea.

$ 3.480 e.24|9 Nº 49.631 v.29|9|64

"O"

ORGANIZACION COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA LAS FLORES S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, setiembre 5 de 1964.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el sábado 10 de octubre de 1964, a las 15 horas, en el local de la calle Australia Nº 1618, P.B., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de los motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término.

2º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, presentados por el Directorio.

3º Consideración de la renuncia de los Directores.

4º Elección de cuatro Directores, un síndico titular y un síndico suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o resguardo bancario de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la misma (Artículo vigésimo octavo de los Estatutos).

$ 5.300 e.24|9 Nº 49.652 v.29|9|64

"P"

PEDRO DOMECQ, ARG. S. A. I. y C.
Expte. 8.055
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1964, a las 11 hs., en la calle Alsina 1214, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndicos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.24|9 Nº 49.046 v.29|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|9 al 23|9|64.

PROCTOR
S. A. de P. y F.
(Registro 4.045)

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de [illegible] de 1964, a las 15 horas, en Florida 229, of. 321, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de renuncias de directores y designación de reemplazantes — El Directorio.

$ 1.680.— e.24|9-Nº 49.492 v.26|9|64

"S"

SIKA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 8 de octubre de 1964, a las 12 horas, en Belgrano 427, para tratar:

1º Consideración documentos artículo, 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.

2º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.24|9 Nº 49.563 v.29|9|64

SANTA PAULA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de octubre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 329, 2º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.24|9 Nº 49.520 v.29|9|64

SETTER
Sociedad en Comandita por Acciones
Montevideo 708 - Buenos Aires

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre a las 15 horas, para tratar el siguiente punto:

Aumento de capital comanditario.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 12 del Estatuto Social. — Lucía Paula Burgio, socia solidaria.

$ 800.— e.24|9 Nº 49.511 v.25|9|64

"V"

VOLCAN
Soc. en Com. por Acc.

Se convoca a los señores accionistas comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1964, a las 19 horas, en Corrientes 2390, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 abril 1964 y distribución de utilidades.

2º Retribuciones a los socios gerentes.

3º Elección de síndico titular por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La gerencia.

$ 680.— e.24|9 Nº 49.517 v.24|964

"Y"

YELMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 5 de octubre de 1964, a las 19 horas, en la sede de la sociedad. Viamonte 2298, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la propuesta del Directorio de transformar las actuales acciones de la sociedad en acciones de cinco votos, también ordinarias.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se requiere para esta Asamblea, el quórum que exige el Código de Comercio (Art. 354).

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.200.— e.24|9 Nº 49.510 v.29|9|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Laborda y Rossi de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores Antonio Fernández y Jesús Iglesias, venden su negocio de bar y restaurant, denominado "Oasis", sito en AVDA. LOS INCAS 5002, esquina BENJAMIN VICTORICA, Capital, a los señores Ramiro Feito López y Julio Fernández. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 2.000.— e.24|9-Nº 49.525-v.29|9|64

"C"

Juan Barranuz, corredor y martillero público, con oficinas en la Av. Pavón Nº 6.287 de Remedios de Escalada, avisa por el término de la Ley 11.867 que don José Pablo Casanovas, se ha retirado de la explotación del negocio de panadería mecánica y confitería "Las Bellas Artes" establecida en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 725 de la Capital Federal, haciéndose cargo de dicho fondo de comercio y tomando a su cargo el activo y pasivo del mismo, el otro copropietario del mismo don Juan Nicolás Galimberti. — Reclamos en término de Ley mis oficinas Av. Pavón 6287. Remedios de Escalada.

$ 3.000 e.24|9 Nº 49.519 v.29|9|64

"E"

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Jesusa Aldazabal o Jesusa Aldazabal Azpiri (Réditos Nº 368.480-007), vende a Javier Ricardo Carballo (Réditos número 416.027-001) su negocio de Hotel Alojamiento, sito calle ESTADO DE ISRAEL Nº 4677 de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.24|9 Nº 49.674 v.29|9|64

"G"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Ricardo Díaz vende a Andrés Barreiro su negocio de Despacho de Comestibles y Despacho de Bebidas Envasadas al por menor, calle GABRIELA MISTRAL Nº 2700, esquina CONDARCO, domicilio de contratantes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.24|9 Nº 49.565 v.29|9|64

"I"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José Gamarnik vende a José Enrique Rugnone su negocio de Despacho de Comestibles y Despacho de Bebidas Envasadas al por Menor, calle IRIGOYEN Nº 1501|05, esquina ARREGUI, domicilio de contratantes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.24|9 Nº 49.568 v.29|9|64

"J"

Se hace saber que "Garrido y Caballaro S.R.L." venden a María Elina Moreno de Muratori y Baldomera Teijeira de Coringrato, el negocio de fraccionamiento de vinos ubicado en esta Capital, calle JOSE PEDRO VARELA Nº 5064. Reclamos de ley y domicilio de partes, el indicado.

$ 1.600.— e.24|9 Nº 49.669 v.29|9|64

"L"

Se hace saber por cinco días que Carmelo Difilipis vende, cede y transfiere a Golosinas Te Ve S. C. por A. el fondo de comercio de reventa de golosinas y afines de su propiedad, sito en LAS CASAS 3534 que es asimismo domicilio de las partes y lugar de reclamos de ley.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|9 al 23|9|64.

$ 1.400 e.24|9 Nº 49.076 v.29|9|64

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Alberto González y Oscar González venden a José Varela su negocio de Despacho de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, calle LASCANO Nº 3302, esquina CAMPANA, domicilio de contratantes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.24|9 Nº 49.566 v.29|9|64

"M"

Por el término de ley, se hace saber que en la fecha, Damián Perrota y Florinda Bruno de Martínez, venden, ceden y transfieren, su negocio de fiambrería, rotisería "El Pollo Dorado" sito en MONTEVIDEO Nº 286, de esta Capital a Ernesto Schafer; reclamos de ley en mis oficinas, Montevideo Nº 205, piso 1º, "A", Máximo Cortés, martillero público nacional.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 18 al 23|9|64.

$ 2.160 e.24|9 Ns. 48.476 y 48.908 29|9|64

"N"

Avisa Diego Jesús Pardo I. Réditos 259.842-007, domiciliado en Cucha Cucha 2293, que vende a Marcos Nieberg I. Réditos 274.839-09, su negocio de despensa sito calle NICASIO OROÑO 2201, Capital. — Reclamos Ley en Nicasio Oroño 2201, domicilio comprador.

$ 1.400 e.24|9 Nº 49.507 v.29|9|64

"S"

Laborda y Rossi de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores Vicente Di Serio y Natalio Núñez, venden su negocio de Hotel Alojamiento, sito en SALGUERO 2436, Capital, al señor Alfredo Aurelio Riccombeni. Domicilio de las partes y reclamos de Ley, n|oficinas.

$ 2.000 e.24|9 Nº 49.523 v.29|9|64

Se comunica al Comercio que doña Celia Pilar Neira, vende su fondo de comercio calzados Nonó, sito en la calle SUIPACHA Nº 259 a los señores José A. Hernández y Alberto Varas. Reclamos de Ley el mismo negocio. Y domicilio de las partes Suipacha Nº 259.

$ 1.400 e.24|9 Nº 49.529 v.29|9|64

Cándido Vázquez venderá libre de acreedores panadería mecánica, fábrica de masas y emparedados establecido en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE número 2073, domicilio vendedor. Compradores: Antonio Suárez Blanco, Antonio Suárez Blanco, Emilio Suárez Blanco y Mario Suárez Blanco, domiciliados en Brasil número 2877. Reclamaciones de ley a Roberto Pérez Martínez, mart. público, en Brasil número 2877. Capital Federal.

$ 2.200 e.24|9 Nº 49.480 v.29|9|64

Avisa al comercio, José Mario Retrivi, martillero público que: José Grau, vende a Juan Aspiela su negocio de restaurant, bar, situado en la calle SAN BLAS Nº 3309. Reclamos de Ley Rivadavia 1911, 1º piso Domicilio constituido.

$ 1.200 e.24|9 Nº 49.487 v.29|9|64

José Diéguez, martillero público, con oficinas en Ayacucho 467, piso 3º, Capital, comunica que, Antonio Chuffo y Julia Chuffo, venden su negocio de restaurant-bar sito en la calle SANABRIA 2925|29 al señor Carmine Pepe con activo y pasivo. Reclamos y oposiciones de ley, mismo negocio, sus domicilios.

$ 1.800 e.24|9 Nº 49.439 v.29|9|64

"U"

Fernando Corral de la Asoc. Bal. y Mart. Púb. Rivadavia 1709, Cap. Avisa: Manuel Fernández, Tomás Alvarez, Arturo González, José Pereira, Delfín Araujo y Aurelio José Romero, venden a José Martínez y Daniel Martínez neg. café, bar, casa de lunch, URUGUAY 630|32 Cap. Domicilio partes, reclamos Ley m|oficina.

$ 1.600 e.24|9 Nº 49.555 v.29|9|64

W

Leopoldo Díaz, martillero público, folio 485, Nº 484, Lavalle 2016, piso 7º, oficina 15. Comunica por 5 días que Pedro P. Cáceres vende a Manuel Gómez y Gumersinda Teresa F. Freddo, el despacho de pan sito en la calle WHITE Nº 92, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, sus domicilios.

$ 1.600 e.24|9 Nº 42.451 v.29|9|64

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

Avisan Viscarra, Vázquez y Cía., ofic. Pichincha 378, que venderán en remate público el día 29 de setiembre, todas las existencias del negocio del ramo de Despensa, sito calle VIEL 1439, por cuenta y orden del Sr. Plácido Baigorria y Nelinda Louzao. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.24|9 Nº 49.473 v.29|9|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

BAHCO
Sudamericana S. A. C. I.

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 9 de marzo de 1964, resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de m$n. 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos m|n.). — El Directorio.

$ 1.080 e.24|9 Nº 49.653 v.26|9|64

"CARBOCLOR"
Industrias Químicas S. A. I. C.
Inscripción Nº 12.881

Se hace saber a los señores Accionistas poseedores de las acciones clase "A" de cinco votos cada una, números 540.001 a 593.000, series 54 a 59, que deberán presentarlas dentro de los 15 días de la última publicación del presente aviso, a la Secretaría de la Sociedad, solicitando su canje, por nuevos títulos de las series 201 a 206.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — El Directorio.

$ 1.680 e.24|9 Nº 49.570 v.26|9|64

SUPERCASTOR
Compañía Industrial, Comercial e Inmobiliaria S. A.

Comunica que por Esc. Públ. Nº 3.00[illegible] del 16|10|1963, aumento su cap. aut a v$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 840 e.24|9 Nº 49.578 v.26|9|64

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.797

Se comunica que las series enumeradas en el momento de la emisión como Nos. 16 a 30 y 31 a 50 deben ser 51 a 85 respectivamente. — El Directorio

$ 1.080 e.24|9 Nº 49.589 v.26|9|64

ERNESTO C. BOERO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera
Ref.: N-11.458

La Asamblea del 25|3|64, resolvió aumentar el capital autorizado a pesos 70.000.000, mediante la emisión de acciones Clase "A" y el Directorio en la misma fecha dispuso emitir treinta series de acciones. — Cada serie tiene 10.000 acciones ordinarias, al portador, Clase "A". — El Directorio.

$ 1.440 e.24|9 Nº 49.597 v.26|9|64

LA GAMA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto con fecha 19 de marzo de 1963 una emisión por valor de m$n. 10.000.000,— en títulos ordinarios, al portador, de la clase "A", 3 votos.

El Directorio.

$ 1.200.— e.24|9-Nº 49.609-v.26|9|64

CIUDAD DEL ONCE
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los señores accionistas que ha sido elevada a Escritura Pública, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de septiembre de 1964, la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1964, que aumentó el capital autorizado de m$n. 17.000.000.— a m$n. 20.000.000.—

El Directorio.

$ 1.680.— e.24|9-Nº 49.613-v.26|9|64

DOMINGO PAZZAGLIA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola Ganadera

Se comunica a los señores accionistas de "Domingo Pazzaglia" S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo ppdo., y del Directorio en sesión del 19 de septiembre ppdo., a partir del día 15 de octubre de 1964 se comenzará a abonar en 25 de Mayo Nº 182, 4º piso, Capital Federal, el dividendo correspondiente a las acciones ordinarias de la sociedad por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963. A tales fines el Directorio ha emitido acciones liberadas de las series 51a. a la 81a. y parte de la 8a. por un monto total de m$n. 12.519.000.— para abonar el 62,60 o|o por cada acción. Simultáneamente, y por aumento de capital, se distribuirá parte de la Reserva Saldo de Revalúo Contable - Ley 15.272 - (Aprobada), en acciones iguales a las anteriores, de las series: saldo de la 82a. a la 98a. y parte de la 99a. por m$n. 6.740.000.— a razón del 33,70 o|o, también por cada acción que posean los señores accionistas. Por otra parte, igualmente ofrecido en suscripción a los mismos m$n. 741.000.— por derecho preferencial. Art. 6 de los Estatutos Sociales, de las series: saldo de la 99a. a la 100a., inclusive, equivalente al 3,70 o|o proporcionalmente, completando así las emisiones dispuestas por importe de m$n. 20.000.000.—, que agregadas a las emisiones anteriores suman pesos moneda nacional 40.000.000.— de actual Capital Autorizado.

El Directorio.

$ 5.040.— e.24|9-Nº 49.629-v.26|9|64

R. y S. GRANDIO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 57 a 81 inclusive, de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de $m|n. 1.000.000, cada serie, o sea por un total de $m|n. 25.000.000. Domicilio para la suscripción: Suipacha 1120, Capital Federal. El Directorio.

$ 1.200.— e.24|9-Nº 49.501-v.26|9|64

SALUSTIANO GRANDIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de un voto por un total de $ 5.000.000. Domicilio: Suipacha 1120, Capital. — El Directorio.

$ 840.— e.24|9-Nº 49.503-v.26|9|64

B A L L E S T E R
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica a sus accionistas y socios colectivos que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de abril de 1964, se ha dispuesto la emisión de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien mil acciones de valor nominal $ 100 cada una con derecho a los votos que establece la cláusula décima de los Estatutos. La suscripción e integración se hará en las condiciones establecidas por dicha Asamblea y se recuerda el derecho de preferencia fijado por la cláusula quinta de los mismos. — S. E. Cortell y A. Macia, Socios Gerentes.

$ 2.040.— e.24|9-Nº 49.513-v.26|9|64

F. I. F. A.
Fabricación Industrial Fotográfica Argentina, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

PAGO SOCIOS FUNDADORES

Se comunica a los señores socios fundadores que desde el 5 de Octubre de 1964, se abonará el derecho que le acuerda el Art. 27 de los estatutos a los socios fundadores, correspondiente al 8º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1963, en acciones ordinarias de clase "A" resuelto por la Asamblea Ordinaria del 22 de Noviembre de 1963, y de acuerdo con la autorización de la H. C. de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El pago se hará efectivo en nuestra oficina, Venezuela 818, Capital, de 15 a 17 horas, de lunes a viernes.

Las nuevas acciones gozan de dividendos a partir del 1º de Agosto de 1963 y llevarán adherido el cupón Nº 9. — El Directorio.

$ 1.000.— e.24|9-Nº 49.530-v.24|9|64

BERNARDO L. DUGGAN
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que a partir del 1º de Octubre de 1964, se abonará en 25 de Mayo 565, piso 3º, contra entrega del cupón Nº 6 un dividendo en efectivo del 24 %. — El Directorio.

$ 280.— e.24|9-Nº 49.557-v.24|9|64

FERRETAN S. A.
Artículos de Ferretería y Anexos

Hace saber a los señores accionistas que por escritura del 27 de Noviembre de 1963, otorgada ante el escribano Luis O. Farina, fue emitida la 11ª serie de acciones, por 1.000.000 de pesos m|n., representada por 1.000 acciones de 1.000 pesos m|n. cada una. Y que la citada emisión quedó totalmente cubierta por capitalización de las utilidades de los ejercicios de 1961 y 1962, conforme a lo resuelto por las respectivas Asambleas.

$ 1.680.— e.24|9-Nº 49.444-v.26|9|64

HILANDERIA SUDAMERICANA S. A.
Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir sesenta series de acciones ordinarias, al portador, de un voto cada acción, de valor nominal de $ 100.— cada acción, así discriminado: acciones clase "A": treinta series totalizando m$n. 15.000.000; acciones clase "B": treinta series totalizando m$n. 15.000.000. En consecuencia, las sesenta series ascienden a un total de treinta millones de pesos moneda nacional

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los estatutos en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1920, Capital Federal o en Primera Junta 3181, Munro (Provincia de Buenos Aires). — El Directorio.

$ 2.760.— e.24|9-Nº 49.443-v.26|9|64

CASIRAGHI HNOS. S. A. C. I. C. I. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de 25.000 acciones ordinarias clase A serie 11 a 35.

$ 720.— e.24|9-Nº 49.459-v.26|9|64

LA CHAQUEÑA S. A.
Av. L. N. Alem 413 - 4º piso

PAGO DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28 de Abril de 1964 y a la reunión del Directorio del 14 de Setiembre de 1964, se procederá, a partir del 1º de Octubre de 1964, al pago del dividendo del 5 o|o en efectivo por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963, contra entrega del Cupón Nº 43, en nuestras oficinas Av. L. N. Alem 413, 4º piso, en el horario de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.120.— e.24|9-Nº 49.449-v.26|9|64

LA CHAQUEÑA S. A.
Av. L. N. Alem 413 - 4º piso

PAGO SALDO REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28 de Abril de 1964 y a la reunión del Directorio del 14 de Setiembre de 1964 y a la resolución de la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se procederá a partir del 1º de Octubre de 1964 a abonar la capitalización parcial del Saldo del Revalúo Contable equivalente al 40 % del capital integrado. El pago del Saldo del Revalúo Contable se efectuará, contra entrega del cupón 43 en acciones ordinarias clase "B", de un voto, con cupones adheridos Nº 44 y siguientes, con derecho a dividendo a partir del 1º de Enero 1964 que se entregarán liberadas en nuestras oficinas Av. L. N. Alem 413, 4º piso, en el horario de 12 a 16 horas. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán en efectivo de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.360.— e.24|9-Nº 49.450-v.26|9|64

A L T A M I R A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Llámase a los accionistas a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de un voto por un total de $ 4.000.000. Domicilio: Suipacha 1120, Capital. — El Directorio.

$ 840.— e.24|9-Nº 49.502-v.26|9|64

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS JUAN D. MASSA E HIJOS S. A. I. C. I. F.

Expte. 7.546

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Comunícase que ha sido resuelto el aumento del capital autorizado a la suma de cien millones de pesos moneda nacional, y la emisión de las series número 6ª, 7ª, 8ª, por valor de tres millones de pesos m|n., compuestas de 10.000 acciones ordinarias c|una, v|n. $ 100.— c|acción, serie "A", 5 votos. A la par.

$ 1.680.— e.24|9-Nº 49.488-v.26|9|64

LA FORESTAL ARGENTINA S. A.
TALLERES LA GALLARETA
LA GALLARETA - SANTA FE

Reconstrucción y|o Reparación de vagones

Licitación Pública Nº 8|64. Apertura 1|10|64. Hora: 10, Maderas.

Licitación Pública Nº 9|64. Apertura 1|10|64. Hora: 14. Elementos ferroviarios.

Licitación Pública Nº 10|64. Apertura 1|10|64. Hora: 15. Elementos ferroviarios.

Licitación Pública Nº 11|64. Apertura 2|10|64. Hora: 14,30. Perfiles, chapas, planchuelas y hierros en general.

Retiro de pliegos, Paseo Colón 221, piso 8º, Capital Federal, lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

$ 3.000.— e.10|9-Nº 46.629-v.12|9|64
e.24|9-Nº 46.629-v.25|9|64

Nota: Se publica hasta el 25|9|64, en razón de haberse omitido, por error de imprenta, en las ediciones del 14 y 15|9|1964.

DAVID HOGG Y COMPAÑIA
Soc. Anón. Com. e Inmobiliaria
Insp. Just. Reg. Nº 3194

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio de David Hogg y Cía., S. A. C. e I., hace saber que de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 26 de setiembre de 1963, han sido emitidos 114.000 acciones ordinarias "B" de m$n. 100 c|u. por valor total de m$n. 11.400.000.— en distribución de parte del Saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

El aumento del Capital Autorizado y la emisión de Acciones han sido elevados a escritura pública e inscriptos en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 2.160 e. 24|9 Nº 49.681 v. 26|9|64

BUCHANAN, MILNE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Asamblea del 4|6|964, aumentó capital a m$n. 10.000.000. El Directorio emitió 8.000 acciones ordinarias "A", que ofrecen a suscripción a la par, preferencia según Art. 8º, Est. Soc. Solicitudes sede social de 15 a 17 horas. — El Directorio

$ 960 e. 24|9 Nº 49.682 v. 26|9|64

CADIQ S. A.
Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asambea General Extraordinaria reunida el 29 de febrero de 1964, se aumentó el capital autorizado de la Empresa hasta la suma de m$n. 12.000.000; y que por resolución de Directorio de fecha 14 de marzo de 1964, se resolvió emitir 3 series de acciones ordinarias al portador de un (1) voto por un valor nominal de tres millones seis cientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.600.000).

$ 1.800 e. 24|9 Nº 49.596 v. 26|9|64

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
ANTONIO FERRO E HIJOS
Bartolomé Mitre 226 — Buenos Aires

Comunícase acuerdo resolución Asamblea 31|10|64, capital autorizado fue elevado a la suma de m$n. 30.000.000, facultando Directorio oportunidad y demás condiciones emisiones.

$ 1.080 e. 24|9 Nº 49.646 v. 26|9|64

COMPAÑIA METALURGICA ARGENTINA AE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase que el Directorio el 20|4|62 resolvió la emisión de m|n. pesos 18.000.000 en acciones ordinarias al portador 5 votos, aumentándose el capital autorizado a m|n. $ 30.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 e. 24|9 Nº 49.625 v. 26|9|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

MADERERA POSADAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado contrato, publicado en la edición del Boletín Oficial del 21|9|64, figuró distinto al original en la firma de los componentes, de la citada sociedad:

Donde dice: ...Fdo.: Herminio Fantuzzi.

Debe decir: ...Fdo. Erminio Fantuzzi.

e. 24|9 — Nº 48.804 — v. 24|9|64

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS PUEYRREDON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Juan José Comas, José Ramón Valentín Alvarez y Angela Alvarez, todos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar y quienes constituyen domicilio legal en la calle Corrientes 3019, tercer piso, oficina 31 de la Capital Federal resuelven constituir una sociedad de responsabilidad Ltda., que se ha de regir por la ley nacional en vigor y en particular por lo establecido en las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad que se constituye por este acto girará bajo la denominación de "AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS PUEYRREDON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su sede legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 3019, tercer piso, oficina 31, pudiendo establecer agencias y sucursales en el interior o exterior del país. Segunda: El objeto de la sociedad será la realización por cuenta propia o de terceros de servicios de vigilancias, asesoramientos técnicos policiales, investigaciones privadas de delitos, como asimismo la realización de cualquier otra actividad afín comprendida en el rubro de Policía Privada. — Podrá también dedicarse la sociedad a otras actividades comerciales industriales o financieras que los socios por unanimidad resuelvan emprender. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años, a partir del veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y tres pudiendo prorrogarse por períodos iguales y consecutivos, en forma indefinida, de hecho y sin formalidad alguna, excepto la oposición de la mayoría de los socios, en cuyo caso la sociedad entrará en estado de liquidación. También podrá disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Cuarta: Para el desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá comprar y vender inmuebles, muebles, semovientes, marcas de comercio, fábrica y procedimientos industriales, valores cotizables o no en bolsa, crear o participar o efectuar toda clase de combinaciones con firmas, empresas o personas jurídicas. — Gestionar, obtener y explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que tenga por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años. — Constituir sobre ellos toda clase de derechos reales como ser hipotecas, usufructos, etc. — Efectuar toda clase de operaciones de comisiones, representaciones y mandatos. — Quinta: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas sociales de un mil pesos m|n cada una y aportada e integrada por los socios en la siguiente proporción: Angela Alvarez sesenta cuotas; Juan José Comas veinte cuotas y José Ramón Valentín Alvarez veinte cuotas. — Sexta: Los socios no podrán ceder sus cuotas a terceros sin conformidad expresa unánime de los socios. — En caso de autorizarse la cesión, en igualdad de condiciones, tendrán preferencia los socios en la adquisición de las cuotas sociales. — La sociedad será administrada por los socios, quienes ejercerán las siguientes funciones: La gerencia general estará a cargo del señor Juan José Comas, quien ejercerá la representación de la sociedad en su relación con las autoridades, promoverá las relaciones públicas de la empresa y la venta de la misma, teniendo también a su cargo la organización de los servicios contratados, su instalación y ejecución y la dirección del personal. — La gerencia administrativa estará a cargo de don José Ramón Valentín Alvarez y doña Angela Alvarez, quienes tendrán a su cargo en forma exclusiva las tareas administrativas, pudiendo cualquiera de ellos en forma indistinta, realizar el manejo y disposición de los fondos sociales, representar legalmente a la sociedad, teniendo asimismo la facultad de adquirir, vender y gravar los bienes sociales, percibir y efectuar pagos y realizar cuantas gestiones financieras como bancarias que resulten necesarias para el cumplimiento de las actividades sociales, sin más limitaciones que las que resulten de la naturaleza de su gestión. Ninguno de los socios podrá usar la firma de la razón social para asumir obligaciones distintas a las de sus obligaciones específicas. — Séptima: El ejercicio comercial de la sociedad se cerrará el día 30 de junio de cada año, en cuya oportunidad se practicará un inventario y balance general para determinar las utilidades o pérdidas del ejercicio sin perjuicio de la confección de balances parciales y de la comprobación de estados que podrán ser realizados en cualquier momento. — Los balances generales, que para su confección seguirán las normas de la Dirección General Impositiva y los usos y costumbres de negocios similares, deberán quedar confeccionados dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. De no formularse observaciones dentro de los quince días subsiguientes, se considerará el balance automáticamente aprobado. — Octava: Las utilidades líquidas de cada ejercicio previa deducción del cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva que se consideren convenientes a la seguridad y evolución de los negocios, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. — De resultar pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción. — Las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinarán en primer término para cancelar por compensación cualquier saldo deudor que los socios tengan con la sociedad. Novena: Los socios tendrán una asignación mensual por los montos que se fijen de común acuerdo y según decidan entre sí, con imputación a sus res-

pectivas cuentas. — Décima: Si alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad antes del plazo estipulado para el vencimiento de este contrato, deberá notificar su decisión a los demás asociados con seis meses de anticipación y por telegrama colacionado, cediendo el socio saliente sus cuotas de capital a los demás componentes, conforme al último balance general practicado o el que se practicase al momento de su retiro, abonándosele la suma que por capital y utilidades le correspondieren en la siguiente forma: el quince por ciento en dinero efectivo a los noventa días de la fecha de su retiro y el restante ochenta y cinco por ciento en diez cuotas iguales y bimestrales con el interés bancario del momento y sin pago alguno en concepto de llave ni indemnización por el local del negocio. — Undécimo: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas salvo consentimiento unánime de los socios, en cuyo caso la cuota se prorrateará en proporción al capital aportado por cada socio. Si alguno de los socios no tuviera interés en la cesión, podrán adquirirlas los otros y si ninguno las aceptare, podrán cederse a un tercero. — Décimo Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los contratantes, se practicará un balance a la fecha del fallecimiento o la incapacidad pudiendo optar los herederos por ingresar a la sociedad, tras unificar la representación en cuyo caso debe mediar consentimiento unánime de los socios sobrevivientes. — En caso contrario podrán retirar la parte que les corresponda, la que será reintegrada de la siguiente forma: El treinta por ciento dentro de los noventa días a contar de la fecha del fallecimiento o incapacidad y el resto en ocho cuotas iguales y trimestrales que redituarán un interés igual al bancario oficial. Décimo Tercera: Los socios se reunirán cada vez que cualquiera de ellos lo considere conveniente levantándose un libro de actas donde se dejará constancia de las resoluciones que se tomen, debiendo adoptarse las mismas por mayoría de cuotas suscriptas. — Décimo Cuarta: La sociedad podrá convertirse en otra de tipo jurídico distinto, debiendo mediar aprobación unánime de los socios. — Décimo Quinta: Cualquier divergencia que se planteare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o con motivo del retiro de un socio o por la disolución y liquidación o con los herederos de un socio fallecido o incapacitado, deberá ser resuelta por amigables componedores, uno por cada parte, con exclusión de la vía judicial. — De no someterse las partes al juicio de los mismos se nombrará un tercero debiendo darse preferencia al Presidente del Directorio de la Caja de Jubilaciones para el Personal de la Policía Federal. — El fallo de éste será obligatorio e inapelable bajo la pena de multa que se establecerá en el acta respectiva, sin perjuicio de exigirse el cumplimiento del laudo por vía judicial. De subsistir la divergencia, los socios se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal, debiendo realizarse las notificaciones en el domicilio constituido en este contrato o en el que en forma especial constituyeran posteriormente, siempre dentro de la Capital Federal. — Leído y ratificado que fué el presente, se firman sendos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, quedando el original habilitado con el sellado de ley para su inscripción en el Juzgado de Registro, en el lugar y fecha antes expresados. — Testado: "seis", no vale. Entre líneas: veintiuno", vale. — Fdos.: J. J. Comas. — J. R. V. Alvarez y A. Alvarez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.400.— e.24|9 Nº 49.522 v.24|9|64

MAC DONALD SPORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Hersz Szynkam, argentino naturalizado, casado, comerciante, C. I. Nº 2.524.186 de Capital Federal, domiciliado en Gaona 1485; Salomón José Szynkman, argentino naturalizado, comerciante, casado, C. I. Nº 1.363.241 de Capital Federal, domiciliado en Warnes 658; Freida Raquel Falatycka, argentina naturalizada, casada, comerciante, C. I. Nº 3.118.884 de Capital Federal, domiciliada en Gaona 1485 y Débora Felman, argentina naturalizada, comerciante, casada, C. I. Nº 3.228.181 de Capital Federal, domiciliada en Warnes 658, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La sociedad se denominará "MAC DONALD SPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Malabia Nº 364, Capital Federal, pudiendo trasladarse y|o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en veinte años a partir del día 1º de enero de 1964, fecha a la cual se retrotrae en los efectos del presente contrato. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución, representación, consignación, fabricación, importación y exportación de confecciones en general y todas las actividades conexas y afines. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.500.000) dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: el señor Hersz Szynkman, setecientas cuotas, o sea setecientos mil pesos moneda nacional; el señor Salomón José Szynkman, setecientas cuotas, o sea setecientos mil pesos moneda nacional; la señora Frejda Raquel Falatycka, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional y la señora Débora Felman, cincuenta cuotas, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. El capital suscripto se halla totalmente integrado por los socios y constituido por valores patrimoniales que figuran en el balance firmado por ellos que se adjunta al presente contrato como parte integrante del mismo. — Quinta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, entre otros, los siguientes: a) Comprar, vender, o por cualquier otro título adquirir o enajenar bienes de toda clase, muebles, inmuebles, o semovientes, como así también darlos en cesión, permuta, pago, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato, uso, hipoteca, prenda o cualquier otro derecho real, por los precios, plazos, formas de pago y condiciones que considere convenientes. Intervenir en licitaciones públicas, o privadas, ante reparticiones oficiales, nacionales, provinciales o municipales, particulares (nacionales o extranjeras) y empresas de economía mixta. — b) Realizar toda clase de operaciones financieras y bancarias pudiendo abrir cuenta corriente, con o sin provisión de fondos, solicitar préstamos y créditos de toda clase, con o sin garantías reales o personales; depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, ceder, endosar, o descontar dinero, cartas de crédito, pagarés, letras de cambio, cheques o cualesquiera clase de papeles de comercio; todo ello con particulares y|o instituciones bancarias oficiales, privadas o mixtas existentes o que se creen en el futuro, incluido todo género de operaciones relacionadas con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Municipal de Préstamos de la Ciudad de Buenos Aires u otros Bancos. — c) Presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas de cualquier instancia, fuero o jurisdicción, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones, formular protestos y protestas, denuncias, demandas, querellas, contestarlas, reconvenir, etc. — d) Registrar guías, marcas, patentes, señales, efectuar sus transferencias y aceptarlas; gestionar concesiones de patentes nacionales y|o extranjeras. — e) Otorgar poderes generales o especiales, con las facultades que crea convenientes. Se deja constancia que la enumeración de estas cláusulas es meramente enunciativa, pudiéndose realizar todos los actos lícitos que fueren necesarios para la consecución del objeto social. — Sexta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios don Hersz Szynkman y don Salomón José Szynkman con el carácter de gerentes. Firmarán cualesquiera de ellos indistintamente precediendo su rúbrica con un sello que contenga la denominación social. Les queda prohibido el uso de la firma social para negocios ajenos a la sociedad o en fianzas o garantías a favor de terceros — Séptima: El ejercicio social finalizará el día 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se practicará un inventario y balance de situación y de resultados. De las utilidades realizadas y líquidas se separará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Al socio don Hersz Szynkman el 30 o|o, al socio don Salomón José Szynkman el 30 o|o, a la socia doña Frejda Raquel Falatycka el 20 o|o y a la socia doña Débora Felman el 20%. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: La sociedad no se disolverá por el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios. — Los herederos, derecho habientes o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, deberán unificar su representación en una sola persona. — Cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después de transcurridos dos ejercicios debiendo notificar a los demás socios tal circunstancia con una antelación no menor de noventa días mediante telegrama colacionado. — En caso de retiro de un socio por cualquier motivo se confeccionará un balance valuándose los bienes por licitación privada entre los socios adjudicándose al mejor postor. — En caso de liquidación de la sociedad los gerentes estarán investidos del cargo de liquidadores. — Novena: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo de este contrato o su interpretación o al tiempo de la liquidación o disolución de la sociedad, será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada una de las partes, quienes nombrarán a un tercero para el caso de discordia. De conformidad las partes firman el presente, para su fiel cumplimiento, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Hersz Szynkman; S. J. Szynkman; Débora F. de Szynkman y F. R. F. de Szynkman.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.920.— e.24|9 Nº 49.533 v.24|9|64

FAJARDIN HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Carlos A. Pelosi, con fecha veinte y ocho de agosto de 1964, el señor Yunes Humberto Fajardín, cede al señor José Pablo Emilio Tappi, con retroactividad al día primero de Enero del año en curso, una cuota de capital, reservándose en consecuencia las ciento noventa y ocho restantes, que tiene y le corresponde en la sociedad FAJARDIN HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por el precio de mil pesos moneda nacional. Por esta misma escritura, se aumenta el capital social de la sociedad con efecto retroactivo al día primero de enero del corriente año, a la suma de un millón de pesos moneda nacional y se prorroga el término de duración de la misma, por el término de noventa y nueve años, y se modifica la razón social, en la siguiente forma: Modificación de la cláusula primera del contrato funcional en el sentido de que en adelante la sociedad girará con la razón social de "Yunes H. Fajardín y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — b) Actualizan la cláusula tercera dejando establecido que el capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, totalmente integradas y de las cuales corresponden novecientas noventa y ocho cuotas al socio Yunes Humberto Fajardín y una cuota a cada uno de los restantes socios, Haydeé Nelly Basilico de Fajardín y José Pablo Emilio Tappi. — c) Prorrogan el término de duración fijado en la cláusula quinta en noventa y nueve años a contar desde el vencimiento allí previsto y en consecuencia, el plazo vencerá el primero de Octubre del año mil sesenta y tres. — d) Reforman la parte inicial de la cláusula sexta en el sentido de que la administración y dirección de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente, de los socios Yunes Humberto Fajardín y Haydeé Nelly Basilico de Fajardín, quienes actuarán como gerentes, en forma conjunta, alternada e indistintamente con las facultades de ley y las especificadas en el resto de dicha cláusula.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680 e.24|9 Nº 49.548 v.24|9|64

A L M A R
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Pelosi con fecha seis de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, la sociedad "ALMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con efecto retroactivo al día primero de Enero del año en curso, ha aumentado su capital social que era de dos millones setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, a la suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos de igual moneda, mediante el aumento de un millón cien mil pesos moneda legal, representado por mil cien nuevas cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales corresponden quinientas cincuenta cuotas a cada asociado. Dicho aumento se integra mediante la capitalización autorizada por la ley quince mil doscientos setenta y dos, correspondiente al último ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, por el saldo de revalúo contable proveniente de la revaluación del activo practicada con arreglo a las disposiciones de la mencionada ley. En consecuencia queda actualizado el artículo tercero del contrato en el sentido de que el capital social lo constituye la suma de tres millones ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil ochocientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, totalmente integradas y que corresponden a los dos socios en proporciones iguales. — Declaran que no existen bienes revaluados en esta provincia y que permanecen vigentes las demás estipulaciones que integran el pacto social y consignadas en la referida escritura de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Sobre raspado: asociado. Vale.

Buenos Aires setiembre 21 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.040 e.24|9 Nº 49.549 v.24|9|64

DIEGUEZ Y PEREZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número mil novecientos cincuenta y uno. — Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Nacional autorizante, comparecen los señores Alfonso Pérez, de estado casado en primeras nupcias, español y Luis Pérez, de estado soltero, español, ambos comparecientes son mayores de edad, hábiles, de este vecindario, con domicilio en la Avenida Santa Fe número mil cuatrocientos, personas de mi conocimiento, de que doy fe y dijeron: Que según resulta de la escritura de fecha veintisiete de mayo del presente año, otorgada al folio dos mil veinticuatro de este mismo Registro ciento setenta, cuyo testimonio fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el seis de julio último, bajo el número mil quinientos sesenta y ocho, al folio cuatrocientos veintitrés del libro cuarenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada; son los únicos socios componentes de la razón social que gira en esta plaza bajo el rubro de "Diéguez y Pérez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída originariamente por contrato del quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el veinte de agosto del año mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil novecientos treinta y ocho, folio cuatrocientos cincuenta y ocho del libro veintidós de esa clase de sociedades; cuyo contrato fue posteriormente modificado por los otorgantes con fechas veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, los cuales fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el siete de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y el veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo los números treinta y nueve y novecientos veintisiete, folios doscientos treinta y uno y cuatrocientos noventa y nueve de los libros veintisiete y treinta y cinco respectivamente, de la recordada clase de sociedades: todos los cuales en testimonio en forma tengo para este acto a la vista, doy fe; como de que los comparecientes continuaron diciendo: — Que venciendo el próximo día treinta y uno del corriente mes y año el plazo acordado para la duración de la referida sociedad como así se lo estableció en el último de los otorgamientos mencionados, vienen por medio de la presente escritura a prorrogar el mencionado plazo y a introducir en el respectivo contrato algunas modificaciones a sus efectos para lo sucesivo y a mérito de dichas modificaciones tendrá la siguiente redacción: — Primero: — Entre los comparecientes señores Alfonso y Luis Pérez queda constituida la sociedad "DIEGUEZ Y PEREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio y asiento principal de sus negocios en esta Capital Federal, Avenida Santa Fe número mil cuatrocientos. Segundo: — El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a contarse desde el día primero de setiembre próximo, siendo por lo tanto su vencimiento el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Tercero: — El uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Alfonso Pérez y Luis Pérez en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes de la Sociedad, debiendo firmar

con su firma individual debajo del rubro social adoptado en todos los asuntos, negocios y contratos que se relacionen con la Sociedad, la cual entre otras cosas podrá realizar los siguientes actos; operaciones bancarias de cualquier naturaleza con los Bancos de esta plaza ya sean ellos nacionales o extranjeros, oficiales o particulares, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino e Hipotecario Nacional, en cualquiera de sus respectivas casas centrales, agencias o sucursales, abriendo cuentas corrientes u otras, efectuando depósitos de dinero, títulos y valores, cuyos depósitos podrá retirar total o parcialmente, girando contra ellos y aún contra los ya existentes, los cheques, órdenes de pago y demás libranzas, firmando, aceptando y endosando cheques, letras, vales, pagarés, giros y toda clase de documentos y papeles comerciales, adquirir bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales ya sea por compra o dación en pago, así como otorgar y aceptar toda clase de garantías reales, personales y prendarios; enagenar, gravar o permutar los bienes que posea en la forma que estipulen, arrendar bienes muebles o inmuebles como locadora o locataria; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, otorgando y aceptando [illegible] firmando en todos los casos las escrituras, documentos y demás instrumentos y resguardos que sean necesarios o que se requieran, conviniendo y estipulando las cláusulas y condiciones que fueren de la naturaleza del acto de que se trate. — Cuarto: — El capital social se eleva a la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una, correspondiéndole a cada socio la cantidad de un mil quinientas cuotas o sean Un millón quinientos mil pesos de la citada moneda. — Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, estando representado el mismo por todo el Activo y Pasivo de la Sociedad. — Quinto: — El día treinta y uno de agosto de cada año se practicará el inventario y balance general de los negocios sociales y de las utilidades líquidas y realizadas que del mismo resultaren, un cinco por ciento se destinará a la formación del fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance al diez por ciento del capital social y el resto se distribuirá entre los dos socios por partes iguales entre ellos. — Sexto: — De las utilidades que comprendieren a cada socio, sólo podrán retirar el cincuenta por ciento, debiendo el cincuenta por ciento restante permanecer en la Sociedad y el mismo les será acreditado en la cuenta particular de cada uno de ellos, cuyos importes como cualquier otro que figurara en dicha cuenta, devengará un interés anual del doce por ciento. — Séptimo: Para la formación de los Balances se procederá en la siguiente forma: las mercaderías se pondrán al costo neto efectivo, es decir deduciendo los descuentos y bonificaciones y todo otro recargo a excepción de aquellas que aun deban ser rebajadas en su costo por desvalorización por motivos evidentes, de tal manera que, los balances resulten la mayor expresión fiel de la verdad. Los muebles y útiles o instalaciones serán rebajadas el quince por ciento en cada balance sobre su costo inicial, las refecciones el tanto por ciento anualmente, de tal manera que a la expiración del contrato de locación del o de los locales queden completamente extinguidos y sin valor. Los inmuebles por el precio total de costo neto salvo que hubiera que rebajarlos por motivos evidentes. Las cuentas o créditos a cobrar se les hará la quita que corresponda calculando el valor real a percibir. En ningún caso se asignará valor en concepto de llave del o de los negocios y a las marcas registradas y patentes de invención sólo se les asignará el valor de un peso nacional a cada una en todos los balances que se practiquen. — Octavo: La Sociedad podrá abrir nuevas Sucursales para ventas al menudeo, adquirir establecimientos comerciales afines y formar parte de otras sociedades de responsabilidad limitada en cualquier punto de esta República. — Noveno: A la expiración del plazo establecido para la duración de la sociedad, ésta quedará disuelta si antes no fuera prorrogada o bien los socios no decidieren constituir una nueva sociedad y a cuyo efecto se lo hará saber recíprocamente y mediante telegrama colacionado con una anticipación de sesenta días al vencimiento de ese plazo. La prórroga deberá hacerse constar por escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Resuelta la liquidación de la Sociedad, la misma estará a cargo de los socios quienes resolverán sobre la mejor forma de llevarlo a cabo. — Décimo: Los socios deberán dedicarle a los negocios sociales todo su tiempo y actividad, no pudiendo ocuparse de asuntos o negocios ajenos a la [illegible]: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad continuará con el socio sobreviviente y la intervención de los sucesores o herederos del fallecido o incapacitado hasta la expiración del plazo establecido para su duración. La aludida intervención de parte de los herederos o sucesores del socio causante lo será únicamente a los efectos del control y fiscalización de los negocios de la sociedad y sin que ello constituya un motivo de perturbación o entorpecimiento para la buena marcha de la sociedad. — Décimo Segundo: La sociedad llevará un libro de Actas en el cual se harán constar todas las resoluciones y decisiones que se tomen y que interesen a la Sociedad. — Décimo Tercero: En caso de dudas, divergencias o dificultades que obstaculicen la buena marcha de la Sociedad o su liquidación, ya sea entre sus asociados, sus herederos o sucesores, éstas serán resueltas por árbitros, arbitradores o amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultad de nombrar un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo o fallos que dieren inapelables y sin recurso alguno por ante los Tribunales Ordinarios. Dejan así los comparecientes formalizadas las reformas introducidas al contrato a que se ha hecho mérito y ordenado su nuevo texto, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. Previa lectura que les dí a los comparecientes, ratificaron su contenido, firmando de conformidad, por ante mí, doy fe. — A. Pérez. — Luis Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: Augusto T. A. Rossi h. — Concuerda con su escritura matriz que posó al folio tres mil del Registro ciento setenta, doy fe. Para la sociedad otorgante expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial números tres millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y ocho al tres millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y uno, correlativos, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. A. T. A. Rossi (H.).

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.840 e.24|9 Nº 49.521 v.24|9|64

CAFE PAULISTA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 21 de agosto de 1964, pasada por ante el escribano Ernesto García Díaz, la sociedad "Financiera Fruling Sociedad Anónima" y "Alter Harbur Sociedad Anónima", ceden, venden y transfieren las 22.996 cuotas de cien pesos m|n. cada una que tienen y le corresponden en la sociedad "CAFE PAULISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de la sociedad "Zuwander Sociedad Anónima", por la suma total y convenida $ 15.691.153 m|n., colocando los cedentes al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Fdo.: E. García Díaz. — Escribano. Está su sello.

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040 e.24|9 Nº 49.532 v.24|9|64

SICLARD JUNIOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre el señor Alfredo Alvarez, argentino, soltero, domiciliado en la calle XX de Setiembre 3144, Lanús, provincia de Buenos Aires; el señor Eduardo Alvarez, argentino, casado; domiciliado en la calle Almirante Brown 771, Capital Federal; la señorita Haydée Chaiquin, argentina, soltera, domiciliada en la calle Córdoba 1752, Capital Federal; el señor Juan Alberto Lafalce, argentino, casado, domiciliado en la calle Camarones 3153, Capital Federal; la señorita Feliciana Encarnación Trives, española, soltera, domiciliada en Pasaje Caperucita 1119, Capital Federal; el señor Luis Gerónimo Ventés, argentino, casado, domiciliado en la calle Cochabamba 859, Capital Federal; en su carácter de únicos socios componentes de SICLARD JUNIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de octubre de 1962, bajo el número dos mil setecientos noventa y ocho, al folio cuatrocientos veinticinco del libro cuarenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y el señor Héctor Oscar Rubio, argentino, soltero, domiciliado en la calle Irala 1453, Dock Sud, provincia de Buenos Aires: todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido lo siguiente: Primero. — La señorita Feliciana Encarnación Trives cede y transfiere al señor Héctor Oscar Rubio la cantidad de veinte (20) cuotas de capital con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas con efecto retroactivo al primero de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, y sin exclusión ni reserva alguna. La cedente declara haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción el precio total de las cuotas transferidas que importa la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.). — Segundo: El señor Héctor Oscar Rubio en su carácter de cesionario acepta la cesión y transferencia efectuada a su favor y declara conocer y aceptar la documentación social de la que surge el estado actual de la Sociedad, así como el contrato social, cuyo texto ratifica expresamente. — Tercero. — Queda elevado el capital social a la suma de Dos millones cien mil pesos moneda nacional ($ 2.100.000 m|n.) dividido en Doscientas diez (210) cuotas de Diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.) cada una, totalmente suscriptas y realizadas a razón de treinta (30) cuotas cada uno de los siete socios, integrándose los aumentos mediante la capitalización de créditos de los socios contra la Sociedad, que han sido transferidos a la cuenta Capital según balance practicado el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, que se firma por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Cuarto. — La modificación del contrato y la capitalización de los créditos mencionados se efectúa con efecto retroactivo al 30 de junio de 1964. — Quinto. — Quedan ratificadas las cláusulas del contrato anterior en cuanto no fueren modificadas por el presente. En prueba de conformidad y a los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, se firma un ejemplar del presente contrato, en Buenos Aires, a once de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Alfredo Alvarez. — Eduardo Alvarez. — Haydée Chaiquin. — J. A. Lafalce. — Héctor Oscar Rubio. — Feliciana E. Trives. — Luis G. Ventós.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.720 e.24|9 Nº 49.534 v.24|9|64

CASTIERR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto

Testimonio. — Entre los señores José Mario Martorano, argentino, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.760.372, y Héctor Luis Martorano, argentino, soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.760.371, ambos mayores de edad, domiciliados en Pasaje Manuel Sola Nº 4464, Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas y por las de la Ley Nacional Nº 11.645. — Primera: Entre los nombrados queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto lo constituye la explotación de operaciones inmobiliarias, mediante la compra-venta, financiación, construcción, promoción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y bienes muebles y semovientes en general. — Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá vender, financiar, explotar, arrendar, comprar, edificar, permutar, adquirir, enajenar, transferir, subdividir, lotear, dar o recibir en donación, permuta, consignación o en pago, toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, constituir, aceptar, ceder y de cualquier modo trabar con derechos reales o personales, consentir o constituir, aceptar y dar hipotecas, contrayendo u otorgando préstamos y cancelarlos, inclusive del Banco Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y|o cualquier otro Banco Oficial o particular, creado o a crearse, o de compañías, sociedades o particulares, aceptando, consintiendo y obligándose conforme a sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, y en fin, realizar todas las operaciones de lícito comercio que los socios consideren convenientes a la mejor evolución de los negocios sociales, inclusive formar parte de otras sociedades de cualquier índole que sean, aun de sociedades anónimas, como suscriptora de acciones o tenedora de debentures o de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La sociedad girará bajo el rubro de "CASTIERR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Bartolomé Mitre Nº 1773, piso 3º, Oficina 301, sin perjuicio de los domicilios especiales que el giro de sus negocios le haga necesario constituir, pudiendo establecer depósitos, corresponsales, sucursales y agencias en cualquier localidad del país o del extranjero. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años, a contar desde el día primero de agosto último, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente, ratificando y confirmando por este acto los negocios realizados. — Cuarta: Para poder cumplir con su objeto la Sociedad podrá adquirir, explotar y enajenar bajo cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, fondos de comercio, títulos, acciones y obligaciones, marcas de comercio y de fábricas, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otro valor cotizable o no en bolsa, celebrar contratos de sociedad con empresas o particulares, establecidas o a establecerse, sean civiles o comerciales, adquirir, vender o liquidar el activo de otras empresas, efectuar combinaciones y otras comunidades de intereses con otras personas físicas o jurídicas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión de los Gobiernos Nacional, Provincial o Municipal que tengan por fin facilitar o proteger los negocios sociales, contratar locaciones de inmuebles obras, servicios o muebles, como locadora o locataria aunque sea por más de seis años, onerosa o gratuitamente; constituir y aceptar toda clase de derechos reales o personales, efectuar toda clase de operaciones comerciales y bancarias necesarias para sus negocios, pudiendo inclusive operar libremente con el Banco Central de la República Argentina, el de la Nación Argentina, el Industrial de la República Argentina, el Hipotecario Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco oficial o particular, creado o a crearse, y sus agencias y sucursales, aceptando las disposiciones de sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos de dichas instituciones; celebrar concordatos, otorgar quitas, recibir bienes en pago, celebrar contratos de seguros, como asegurada, endosar pólizas, reconocer obligaciones anteriores, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, transigir y comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, prestar dinero o tomarlo prestado con o sin interés y con o sin garantías reales o personales, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, conferir poderes generales o especiales, judiciales o de administración, inclusive los necesarios para hacer denuncias criminales o asumir el carácter de parte querellante y en general realizar todo acto lícito de comercio sin limitación de elementos ni facultades que se relacionen con el propósito de la sociedad y sean permitidos por las Leyes de la Nación y de las Provincias, dejando expresa constancia que la enumeración precedente, ni es limitativa ni excluyente, sino meramente enunciativa. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: don José Mario Martorano, ciento cincuenta cuotas por un valor total y en conjunto de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, y don Héctor Luis Martorano, cien cuotas por un valor total y en conjunto de cien mil pesos moneda nacional. — Dicho capital lo integran los socios en dinero efectivo y en el valor de los bienes a que se refiere el inventario y balance, que firmado por ambos socios se acompaña y forma parte integrante de este contrato, dando las partes su plena conformidad con los valores asignados y comprometiéndose mutuamente a transferir a la Sociedad, la totalidad de los bienes muebles o inmuebles aportados, dentro de los noventa días a contar desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio del presente contrato. — Sexto: La dirección, administración, y uso de la firma social, estará a cargo del socio señor José Mario Martorano, con el cargo de Gerente, pudiendo aquélla ser utilizada con las más amplias facultades en todos los actos jurídicos y contratos que se celebren y en caso de necesidad justificada podrá cada socio nombrar un apoderado que lo represente en la sociedad. — Séptima: Le queda absolutamente prohibido al socio Generen comprometer la firma social en operaciones extrañas al objeto de la sociedad ni darla en fianza o garantías de o a terceros. — Octava: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación de libros que podrán practicarse en cualquier momento. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de dicho balance general, una vez deducido el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado y en la misma proporción contribuirán en caso de pérdida. El primer ejercicio económico de la sociedad se cerrará el día 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Los Balances generales

deberán ser notificados a los socios, dentro de los diez días de practicados, los que se darán por aprobados, transcurridos sesenta días desde su notificación, si no fueran observados. — Novena: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula tercera, cualquier socio podrá en cualquier momento retirarse de la sociedad, manifestando su voluntad por telegrama colacionado dirigido al domicilio legal de la misma o por constancia en acta, con tres meses de anticipación. — La devolución del capital, más las utilidades que le pudieran corresponder se le reintegrarán en cuatro cuotas trimestrales consecutivas, sin interés alguno. — Décima: Los socios podrán vender sus cuotas a familiares hasta el segundo grado, sin consentimiento del otro socio, pero nunca a terceros sin ofrecerlas previamente al otro socio. — En caso de que éste manifieste su desinterés en la compra, el socio cedente podrá proceder a la cesión. — Undécima: En caso de incapacidad parcial o permanente de alguno de los socios o del fallecimiento de alguno de ellos, será permitida la actuación de un representante del incapaz o de los sucesores, quien gozará de los mismos derechos obligaciones del socio incapaz o fallecido y quien podrá además optar entre proseguir en la sociedad o solicitar se le liquide su porción dentro de la firma, la que será conforme a lo establecido en la cláusula novena. — El otro socio podrá en caso de no estar de acuerdo con el representante del socio fallecido o incapaz, pedir su reemplazo o bien a proceder a la liquidación de la sociedad. Duodécima. — Las diferencias que pudieran presentarse entre los socios, serán resueltas por un árbitro de cada parte, quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de que no haya acuerdo, comprometiéndose desde ya los socios a acatar la decisión de dicho árbitro sin más recursos. — En prueba de conformidad se firma este único ejemplar, en Buenos Aires, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — José Mario Martorano. — H. Martorano. — Entre líneas: domiciliados en Pasaje Manuel Sola Nº 4464, Capital", Vale.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.960 e.24|9 Nº 49.508 v.24|9|64

COMARCO
Compañía Argentina Comercial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores: Oscar Romeiro, argentino, de estado civil casado; doña Clara Bravo de Romeiro, argentina, casada, ambos con domicilio en la calle Mariano Acosta mil trescientos sesenta y cinco, y don Eduardo Brana, argentino, casado, con domicilio en la calle Soler tres mil setecientos veintiuno, primer piso, departamento cinco, todos mayores de edad, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones contenidas en las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denominará "COMARCO, COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Mariano Acosta mil trescientos sesenta y uno|sesenta y tres, con facultad para cambiarlo en el futuro, y podrá establecer sucursales, agencias, fábricas, talleres, oficinas de venta y|o filiales en cualquier punto de la República Argentina o del exterior del país, siempre por resolución de la simple mayoría de capital. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años contados desde el dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto la comercialización, depósito, almacenaje y producción de artículos alimenticios por cuenta propia o de terceros. — podrá también ejercer representaciones para los mismos productos y actuar en cualquier otro ramo afín, importar y exportar. — Quinta: Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá comprar y vender inmuebles y constituir sobre ellos toda clase de derechos reales o proceder a su cancelación. — Sexta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de mil pesos cada una que se suscriben e integran en su totalidad en la siguiente forma: don Oscar Romeiro, novecientas cuotas; doña Clara Bravo de Romeiro, noventa cuotas, y don Eduardo Brana, diez cuotas. — Los socios integran el total de sus cuotas con los bienes que se detallan en el inventario anexo, que forma parte del presente y que se hallan comprendidos en el balance practicado el dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro por el contador público Rafael Mario Albornoz. — Séptima: La dirección, administración y representación social estará a cargo del socio don Oscar Romeiro, en calidad de gerente, quien tendrá todas las facultades necesarias para los actos conducentes al cumplimiento del objeto social, y en particular para los siguientes: Aceptar, constituir, permutar, transferir y cancelar total o parcialmente toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles, semovientes, títulos y derechos, contratar locaciones en el país o en el extranjero, por cualquier término; hacer novaciones, transacciones, compromisos arbitrales, renuncias, quitas, dar moratorias; librar, recibir y endosar letras y papeles de comercio; pagar, cobrar, hacer y recibir daciones en pago, dar recibos; hacer y tomar préstamos y operar con bancos nacionales y extranjeros, públicos y privados y en especial con los de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y de cualquier otra provincia, con arreglo a sus leyes y reglamentos, con garantías o sin ellas; comparecer en juicio ante cualquier fuero o jurisdicción; dar mandatos generales y especiales y revocarlos, gestionar de autoridades nacionales, provinciales o municipales concesiones, derechos y exenciones; concurrir a licitaciones, verbales o escritas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras y cumplir los contratos que se adjudicaron; registrar derechos, marcas, patentes, nombres y modelos industriales; intervenir en otras sociedades en representación de esta sociedad, como socia activa, industrial o comanditaria; adquirir, vender y liquidar el activo de otras sociedades; realizar fusiones; combinaciones o cualquier comunidad de intereses con personas o sociedades, y en general para todos los actos convenientes al cumplimiento de su administración y representación; con la única limitación de no comprometer la firma social en negociaciones personales o en garantías de cualquier índole en favor de los socios o de terceros. — En caso de ausencia, enfermedad, incapacidad o fallecimiento del socio gerente será reemplazado en sus funciones por la socia, señora Clara Bravo de Romeiro. — Octava: La sociedad llevará la contabilidad de ley y además un libro de actas donde se asentarán las resoluciones concernientes a la sociedad y consideración y resolución sobre balances. — Novena: El ejercicio económico correrá del uno de enero al treinta y uno de diciembre y dentro de los noventa días de su cierre se practicará el balance general. — Décima: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva. El remanente, previas las amortizaciones, previsiones y reservas que se dispongan, se distribuirá a los socios en proporción a su aporte. El balance, cuadro de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades quedará aprobado automáticamente si no lo observaren los socios por telegrama colacionado dentro de los treinta días de haberles sido entregado. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, no se suspenderán las actividades comerciales pero finalizado el ejercicio en curso se practicará el respectivo balance general y se establecerán las sumas que habrán de asignarse al socio incapaz o a sus sucesores — Los importes asignados estarán constituidos por su aporte de cuota de capital integrado con más las utilidades al treinta y uno de diciembre inmediato siguiente a la fecha del fallecimiento o incapacidad con más los saldos acreedores o deudores en cuenta corriente particular. — Los sucesores del socio fallecido o representante legal del incapaz podrán optar por el reembolso del haber que le correspondiera al socio o por incorporarse a la sociedad en calidad de socio con personería unificada. — Décima Segunda: En caso de liquidación de la sociedad la misma será efectuada por el gerente señor Romeiro, y en su defecto por la señora Clara Bravo de Romeiro. — Décima Tercera: Para todos los efectos derivados del presente contrato serán tribunales competentes los ordinarios, del fuero, de la Capital Federal. — Bajo las condiciones consignadas precedentemente las partes dejan formalizado este contrato de sociedad que se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalados más arriba. — O. R. Romeiro. — Clara Bravo de Romeiro. — E. Brana.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600 e.24|9 Nº 49.447 v.24|9|64

ACEROS STYRIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Que la sociedad "ACEROS STYRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", otorgó Poder Especial a favor de los señores Ricardo Dold, Oscar Wurst y Gert Theodor Klingspor, quienes actuarán dos cualquiera de ellos conjuntamente por Escritura Pública de fecha 22 de mayo de 1964 pasada ante el escribano don Agustín Lascano Pizarro. — E|líneas: Conjuntamente. Vale.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720 e.24|9 Nº 49.468 v.24|9|64

OSCAR R. CABRERA Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por resolución del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Manuel Ramiro José Campos, con domicilio en la calle Ramón Falcón Nº 5939, Capital Federal, español, casado; Heriberto Amilcar Salviolo, argentino, casado, con domicilio en la calle Virgilio 1438, Capital Federal y Zoilo Rodríguez, argentino, casado, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 175, Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar convienen lo siguiente: Primero: Los señores Manuel Ramiro, José Campos y Heriberto Amilcar Salviolo ceden y transfieren en plena propiedad a favor del señor Zoilo Rodríguez ochenta cuotas de capital, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "OSCAR R. CABRERA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha 30 de marzo de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1962, bajo el Nº mil ciento diez, al folio ciento quince del libro Cuarenta y tres de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: La sesión se realiza con efecto retroactivo al 1º de abril de 1964 y por la suma de ochenta mil pesos moneda nacional, que los cedentes declaran haber recibido antes de ahora a su entera satisfacción de manos del cesionario, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Tercero: Los señores Manuel Ramiro José Campos y Heriberto Amilcar Salviolo, en virtud de la cesión que efectúan, se apartan totalmente de la sociedad "Oscar R. Cabrera y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y declaran que no tienen reclamo alguno que formular contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquéllos. — En prueba de conformidad se firma el presente contrato, en Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo: Manuel R. J. Campos, Heriberto Amilcar Salviolo, Zoilo Rodríguez.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.600 e.24|9 Nº 49.493 v.24|9|64

FABRICA DE CUBIERTOS PEREL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 5 de Agosto de 1964, los socios integrantes de "FABRICA DE CUBIERTOS PEREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha resuelto aumentar el capital social de la misma, que era de $ 600.000 m|n., elevándolo a la suma total de $ 8.000.000 m|n., aportados e integrados totalmente en cuotas de $ 1.000 m|n. c|u., y en la siguiente proporción: 5.600 cuotas por el señor Abraham Perel; 1.600 cuotas por el señor Arnoldo Zilberman, y 800 cuotas por el señor Leonardo Perel. Además, de común acuerdo, la Sociedad podrá transformarse en Sociedad en Comandita por Acciones, o en Sociedad Anónima. El aumento de capital retrotrae sus efectos al 1º de Enero de 1964.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire. secretaria.

$ 1.000 e.24|9 Nº 49.512 v.24|9|64

EL RUEDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 19 de Diciembre de 1963, don Modesto Alvarez cede, vende y transfiere a favor de don Ricardo Montero, español, casado, domiciliado en la calle Agustín Alvarez número 3049, de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, las trescientas cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una que tiene y le corresponden en la sociedad "EL RUEDO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total y convenida de trescientos mil pesos m|n. que el cesionario ha abonado íntegramente al contado. El cesionario ha tomado a su cargo la parte proporcional del activo y pasivo social. — Firmado: Modesto Alvarez. — Ricardo Montero.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.080 e.24|9 Nº 49.524 v.24|9|64

CORRO PUBLICIDAD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 10 de setiembre de 1964, don Carmelo Corro, cede, vende y transfiere, sus 2640 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad CORRO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios María Giuliano de Corro y a don Domingo Corro, 1.280 al 1º y 1.360 al 2º por la suma total y convenida de pesos 264.000 m|n., y con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1964. Por la presente cesión de cuotas el capital social queda integrado por partes iguales o sean 4.000 cuotas capital cada uno de ellos. Se modifica la cláusula "séptima", del contrato social original en el sentido de que "las utilidades y|o pérdidas que arrojaren cada ejercicio serán distribuídas y|o soportadas por partes iguales. Todas las demás cláusulas continúan con toda su fuerza y vigor. — Sobrerraspado: "1280 al 1º y 1360 al 2º por la suma total y convenida". Vale.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.200 e.24|9 Nº 49.526 v.24|9|64

BENJAMIN SONCINI E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre los señores Benjamín Jacobo Próspero Soncini, viudo de sus primeras nupcias con Erminia Bedini, italiano, domiciliado en Avenida La Plata mil quinientos cincuenta y siete; Juan Enzo Soncini, casado en primeras nupcias con Obdulia Martín, argentino, domiciliado en Garay cuatro mil doscientos catorce, y Benjamín Virginio Soncini, argentino, casado en primeras nupcias con María Angélica Giménez, domiciliado en Avenida La Plata mil quinientos cincuenta y siete, todos hábiles para contratar, mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá por objeto la explotación del ramo de carpintería y afines, y que desarrollará sus actividades en ésta Ciudad, pudiendo extenderlas a cualquier punto de la República, dentro de las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará con el rubro de BENJAMIN SONCINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital, Avenida La Plata mil quinientos cincuenta y nueve y mil quinientos sesenta y uno, donde tiene instalado su negocio, y continuará con la denominación de "La Sirena", con efecto retroactivo al primero de julio del corriente y por el término de veinte años. — Segunda: El capital asciende a la suma de Setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, formado por setecientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, capital totalmente integrado y suscripto, en la proporción de cuatrocientas cuotas que corresponden al señor Benjamín Jacobo Próspero Soncini y ciento cincuenta cuotas de cada uno de los otros dos socios Juan Enzo Soncini y Benjamín Virginio Soncini, todos de acuerdo al inventario que firman por separado. Tercera: Los socios Juan Enzo Soncini y Benjamín Virginio Soncini, serán Gerentes de la sociedad y tendrán uso de la firma en forma indistinta, debiendo al efecto poner el rubro social y a continuación la firma personal, la que no podrán dar en garantía o fianza de terceros. — Cuarta: La sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos, operaciones y negocios que realicen con el objeto para la cual se ha formado la sociedad, y a tal efecto podrán comprar, vender, permutar, hipotecar, bienes muebles e inmuebles, mercaderías, créditos, títulos, etc., celebrar operaciones con bancos oficiales o particulares, incluso Banco de la Nación, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central, Banco Industrial y Banco de la Provincia de Buenos Aires, abrir cuentas corrientes, librar y endosar cheques, pagarés, letras de cambio, pedir créditos, préstamos y documentos, aceptar bienes en pago, nombrar mandatarios y apoderados, fijarles sus facultades y revocar sus nombramientos, nombrar empleados, destituirlos, fijarles sus remuneraciones, firmar documentos privados, otorgar y firmar escrituras pú-

blicas, transigir, comprometer comprometer en árbitros, prorrogar y declinar jurisdicciones, constituir depósitos y en general los actos y contratos que requieran los negocios sociales. — Podrán en fin actuar sin otras limitaciones que las que imponen las leyes. — Quinta: Anualmente y al treinta de junio de cada ejercicio se practicará un balance e inventario general y cuenta de ganancias y pérdidas que firmarán los tres socios. — A los fines de establecer el activo se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Los bienes que constituyen el activo fijo se valorizarán al precio de costo menos la amortización correspondiente por depreciación, desgaste y uso. — b) Las mercaderías y demás productos que formen el activo circulante, se computará al precio de plaza o al costo, cual sea menor a la fecha del balance. — c) Los deudores de la sociedad serán depurados a efectos de eliminar aquellos que por su insolvencia o por otras causas, resulte imposible hacer efectivo su cobro. — d) Las cuentas de gastos serán amortizadas totalmente. — Sexta: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que este alcance el diez por ciento del capital social, sin perjuicio de ir aumentándolo, sin limitación alguna, por resolución de los socios. — Para considerar la utilidad líquida del ejercicio deberá previamente deducirse una amortización sobre todos los rubros del activo fijo. — Será facultativo de los socios crear otros fondos de reserva. — Se formará obligatoriamente un fondo de reserva especial, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas según ley once mil setecientos veintinueve y treinta y tres mil trescientos dos. — Las ganancias resultantes se distribuirán por partes iguales entre los socios, y en la misma proporción se distribuirán las pérdidas. — Septima: Además de los libros de contabilidad que la Sociedad está obligada a llevar de acuerdo a las disposiciones vigentes del Código de Comercio, se llevará un libro de actas, en el que se asentarán todos los acuerdos y resoluciones que tome o adopte la sociedad, las actas deberán ser firmadas por los socios presentes. — Octava: El socio que deseare retirarse tendrá que notificarlo en el libro de actas con noventa días de anticipación al balance anual, asimismo ninguno de los socios podrá vender o ceder sus acciones a personas extrañas a la sociedad, sin consentimiento de los otros socios, teniendo éstos preferencias para su adquisición. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, será facultativo de los otros proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o declarado incapaz, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo once, apartado cuarto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, respecto de la mayoría de votos necesarios para resolver sobre este particular. Estos deberán en cualquier caso unificar su personería ante la sociedad. En caso de resolverse no admitir en la sociedad a los herederos o representantes del socio fallecido o declarado incapaz, los otros socios deberán abonar a aquéllos contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades de conformidad con el último balance practicado. Fijada la suma a pagar será también facultativo de la sociedad, proceder a su cancelación de inmediato o mediante cuotas escalonadas con pagarés a un plazo no mayor de dos años. Los documentos que en este supuesto caso se firmaren podrán ser cancelados antes de su vencimiento. Los saldos que existieren a favor de los herederos o representantes devengarán un interés del doce por ciento anual a liquidarse en el momento de su cancelación total. — Décima: En caso de liquidación o disolución de la sociedad los liquidadores serán los socios, que quedan desde ahora facultados para obrar conjuntamente munidos de todas las atribuciones que les acuerda la sociedad en su carácter de tales. — Al fiel cumplimiento de lo pactado se obligan las partes con arreglo a derecho, a cuyo efecto firman el presente contrato en tres ejemplares de un mismo tenor, en Buenos Aires, a los once días de setiembre de 1964. — Benjamín Soncini. — Juan E. Soncini. — B. Soncini. — Certifico: Que las firmas que anteceden y corresponden al contrato de fecha once de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, de la sociedad "Benjamín Soncini e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y dicen "Benjamín Soncini", "Juan E. Soncini" y "B. Soncini", fueron puestas en mi presencia por Benjamín Jacobo Próspero Soncini, Juan Enzo Soncini y Benjamín Virginio Soncini, vecinos hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, setiembre once de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un sello. — R. Picasso (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964.
— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 8.240.— e.24|9 Nº 49.498 v.24|9|64

ROZENBLUM Y SHAMMAH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que por contrato privado de fecha 31 de agosto de 1964, se prorroga la vigencia de "ROZENBLUM Y SHAMMAH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por cinco años más, a contar desde el 1º de noviembre del corriente año, y que ha quedado modificado la distribución de utilidades y pérdidas que corresponderán así: A don Salomón Rozenblum el cincuenta y cinco por ciento y al señor Isaac Shammah el cuarenta y cinco por ciento restante.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964.
— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 840.— e.24|9 Nº 49.452 v.24|9|64

NORFE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Norte, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre los señores Enrique Efrón, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Amalia Serebrinsky, cédula de identidad número 2.943.201 con domicilio real en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3560, 5º piso, departamento 15, de Capital Federal; y Jorge Efrón, argentino, casado en primeras nupcias con Ida Beatriz Dembovsky, cédula de identidad número 2.943.202, con domicilio real en la Avenida Córdoba Nº 3304, 10º piso, departamento "A", de Capital Federal; se conviene en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada: — Primero: Por este acto queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo la razón social de "NORFE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; teniendo su sede social en la calle Talcahuano Nº 947 de Capital Federal, pudiendo cambiar la misma como así también establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años a contar desde el día 1º (primero) de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato; renovable automáticamente por igual período a cada vencimiento si un socio no expresare al otro con seis meses de anterioridad al vencimiento, su voluntad en contrario. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto desarrollar todas las actividades relacionadas con el ramo de mueblería. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá dedicarse a la compraventa por mayor y menor, fabricación, importación y exportación como asimismo comprar, vender, tomar en arrendamiento, casas, terrenos, edificios, así como en general comprar y vender bienes inmuebles, muebles, semovientes, darlos o tomarlos en arrendamiento, hipotecarlos, permutarlos o constituir sobre ellos cualquier derecho real y en general emprender cualquier comercio o negocio lícito que juzgue relacionado directa o indirectamente con los fines de la sociedad. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de m$n. 200.000 (Doscientos mil pesos moneda nacional), dividido en 200 (doscientas) cuotas de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional) cada una, suscriptas e integradas totalmente por las partes que componen la sociedad, en partes iguales. El capital social resulta del inventario que se acompaña debidamente firmado por las partes y que forma parte integrante del presente. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados en el carácter de socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los mismos en forma conjunta o individual, indistintamente. La firma social podrá solamente obligarse válidamente en operaciones que se relacionen con el giro social. Para el otorgamiento de fianzas es requisito indispensable que la misma sea otorgada por ambos socios. Los gerentes tendrán amplias facultades y podrán realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, inclusive los mencionados en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio. Queda prohibido a los gerentes comprometer la firma social en operaciones a título gratuito o que no tengan afinidad con el objeto de la sociedad, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Se agrega a título ejemplificativo que los gerentes podrán actuar ante toda clase de instituciones de cualquier parte de la República, nacionales, provinciales o municipales, representando a la sociedad ante el Gobierno de la Nación o de las Provincias, Ministerios diversos, Municipalidades, Obras Sanitarias, Correos y Telecomunicaciones, Dirección de Aduana, Dirección General Impositiva, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, y cualquier otro establecimiento bancario o institución oficial, mixta o particular, existente o a crearse. — Sexto: Los gerentes representarán y obligarán legítimamente a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales del Trabajo, Comisiones de Conciliación, Tribunales Civiles, Comerciales o de cualquier fuero, jurisdicción o instancia, Ministerio de Industria y Comercio y las respectivas reparticiones, sin necesidad de otorgamiento de poderes especiales por parte de la sociedad. Asimismo, podrán designar terceros mediante otorgamiento de poderes generales o especiales para que representen a la sociedad. — Séptimo: Anualmente el día 31 de marzo, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales; el que se considerará aprobado a los treinta días si ninguno de los socios lo impugnare. Las utilidades serán distribuidas entre los socios en partes iguales, correspondiendo igual participación en las pérdidas, si las hubiere. — Octavo: Queda terminantemente prohibido la cesión parcial o total de cuotas a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso y por escrito de los demás integrantes con expresa renuncia al artículo 12 (doce) de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Noveno: En caso de disolución de la sociedad, quedan nombrados liquidadores de la misma, los socios gerentes. — Cualquier divergencia acerca de la interpretación de las cláusulas del presente contrato serán resueltas por árbitros arbitradores designados por las partes. — Décimo: A todos los efectos legales del presente, las partes constituyen domicilios especiales en los reales consignados ut-supra donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales, sometiéndose, en consecuencia, a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Conforme las partes, se ratifican de su contenido, firmando en prueba de aceptación, en Buenos Aires, a los seis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firimado: Enrique Efrón. Jorge Efrón. — Buenos Aires, agosto 6 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 6.630 — e.24|9-Nº 49.422-v.24|9|64

COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social. — Entre el señor Jorge Aníbal Pierrestegui, casado, argentino, nacido el 26 de abril de 1926, con Libreta de Enrolamiento, Matrícula Nº 4.769.974, y don Roberto Luis Antonio Gnecco, casado, argentino, nacido el veinte de septiembre de mil novecientos veintiuno, con Libreta de Enrolamiento, Matrícula número 1.995.546, domiciliados en Alsina 943, Capital, se ha convenido formalizar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las siguientes condiciones. Primero: Entre los señores Jorge Aníbal Pierrestegui y Roberto Luis Antonio Gnecco, queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "COMERCIO EXTERIOR AGROPECUARIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 943, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad tiene por objeto principal la comercialización, importación y exportación de toda clase de productos agropecuarios, inclusive de orden alimenticio y sanitario y afines relacionados con el mismo ramo. — Tercero: El plazo de duración de la presente Sociedad se fija en Diez Años, a partir desde esta fecha. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una, el que es totalmente suscripto e integrado por los socios en este acto en partes iguales. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta con carácter de gerentes. — Sexto: Los gerentes firmarán las escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan, pudiendo solicitar préstamos en dinero efectivo de los Bancos de la Nación Argentina, Industrial y cualquier otro oficial o particular, firmande en todos los casos, letras, pagarés y documentos respectivos, así como avalarlos, endosarlos, protestarlos, haciendo uso de todos los recursos que les acuerdan las leyes; esta enunciación es sólo enunciativa y no restringe las conferidas para obrar en nombre de la sociedad de acuerdo a su objeto y lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley 11.645. — Séptimo: Anualmente al treinta de junio de cada año, se practicará un balance e inventario general de las utilidades obtenidas, se deducirá para fondo de reserva legal, el cinco por ciento, se distribuirá el diez por ciento para amortización de muebles e instalaciones y el remanente se distribuirá en partes iguales entre los socios, este balance quedará aprobado si no es observado por cualquiera de los socios dentro de los veinte días de efectuado. — Octavo: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato como su liquidación o disolución, serán dirimidas por árbitros, arbitradores con exclusión de la vía judicial, nombrados uno por cada socio de los que nombrarán un tercero para el caso de empate en sus decisiones, siendo inapelable el laudo que se dicte. — Noveno: En caso de fallecimiento de uno cualquiera de los socios, el restante, podrá optar: a) Por liquidar la sociedad, realizando su activo y pasivo; o b) Continuar la sociedad con los herederos declarados, unificada su representación. — A tales efectos, deberán practicar un balance e inventario. — En prueba de conformidad y aceptación, suscriben el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raspado: girará. — Vale. — Firmados: J. A. Pierrestegui — Roberto A. Gnecco. — E. Líneas. — Domiciliados en Alsina 943, Capital. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964.
— Mercedes H. Mc. Guire, secretaria.
$ 4.400.— e.24|9 Nº 49.453 v.24|9|64

FILADELFIA TEXTIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Contrato: Modificación por cambio de domicilio y transferencias de cuotas: En Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores José Carlos Rodríguez, argentino, domiciliado en la calle Moreno Nº 2945, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, titular de la C. I. Nº 3.815.643; Ricardo Pedro Sheil, argentino, domiciliado en la calle José Mármol Nº 1644, Capital Federal, L. E. Nº 4.943.744; Ricardo Alberto Monteverdi, argentino, domiciliado en la calle Argerich, número 2705, Capital Federal, C. I. número 4.747.427; y Fiszel Glaneszpigel, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Boyacá Nº 1546, Capital Federal, C. I. Nº 3.975.972; convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: El señor Fiszel Glaneszpigel, vende y transfiere a los otros tres socios sus mil cuotas de capital. — Segundo: El socio Fiszel Glaneszpigel, se ha desvinculado de la sociedad, cediendo todos sus derechos y obligaciones a los restantes socios. — Tercero: Se conviene el precio total de la cesión de las mil cuotas en un millón cuatrocientos setenta y seis mil sesenta y un pesos moneda nacional, que recibe el socio saliente Fiszel Glaneszpigel, de los otros tres socios de la siguiente manera: En este acto la suma de doscientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y un pesos moneda nacional, en valores varios y el saldo de un millón ciento ochenta mil ochocientos pesos moneda nacional, con más un interés del 20% anual en cuatro documentos iguales y consecutivos, con vencimientos trimestrales, venciendo el primero el día 20 de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro; firmados por los adquirentes de las acciones y avalados por el señor Rodolfo C. Monteverdi. — Cuarta: Se fija como nuevo domicilio legal el de la calle Casilda número cuatrocientos setenta, Villa Piaggio, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Quinta: Se deja constancia que por haberse encontrado el contrato de FILADELFIA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en gestión ante el Registro Público de Comercio, para su inscripción, que se realizó el día 3 de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el número mil doscientos veintidós, folio ciento veinte, del libro cuarenta y siete, de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; los contratantes firman el presente contrato definitivo, en Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay cuatro firmas que dicen: Fiszel Glaneszpigel, Ricardo Alberto Monteverdi, Ricardo Pedro Sheil y José Carlos Rodríguez. — Certifico en mi carácter de Escribano Público titular del Registro Nº 50 de la Capital Federal a mi car-

go, que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Fiszel Glancszpiel, Ricardo Alberto Monteverdi, Ricardo Pedro Sheil y José Carlos Rodríguez y son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Hay una firma que dice: Guillermo Hoeffner; hay un sello que dice, Guillermo Hoeffner, Escribano Público.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.160. — e.24|9-Nº 49.411 v.24|9|64

YOEL Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 27 de agosto de 1964 y con efecto retroactivo al 1º de febrero de 1964 los componentes de la razón social YOEL Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven de común acuerdo modificar las cláusulas y quinta y séptima del contrato social en la siguiente forma: Quinta: La dirección, administración y gerencia de la sociedad será ejercida indistintamente, por dos cualesquiera de los socios, quienes tendrán el uso de la firma social para todas las operaciones que constituyen el objeto de la sociedad, siéndoles prohibido comprometerla en actos o negocios ajenos a los de la misma. En tal carácter, tendrán facultades para negociar con las instituciones bancarias oficiales o no, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y|o con particulares en todas las operaciones que fuere menester abrir cuenta corrientes, descontar documentos, comprar, vender, permutar, dar y recibir, en hipotecas, en prenda agraria, adquirir bienes muebles e inmuebles, entendiéndose que la enumeración de facultades que antecede es puramente enunciativa y no limitativa. — Séptima: Las utilidades o pérdidas que arroje cada ejercicio anual serán distribuidas o soportadas entre los socios por partes iguales, previa deducción del beneficio neto del cinco por ciento para la formación del fondo de Reserva Legal, hasta la integración del mismo.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.720. — e.24|9-Nº 49.407 v.24|9|64

PROM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Enrique Mario Bautista, de nacionalidad argentino mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en la Avenida Libertador General San Martín 2677, 6to. piso, departamento "D", de esta Capital Federal y el señor Rodolfo Luis Racciatti de nacionalidad argentino, de estado civil casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1775, 9no. piso departamento Nº 6, de esta Capital Federal, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones. Primero: La Sociedad se denominará PROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en la calle Florida 835, 3ro. piso, oficina Nº 321 de esta Capital Federal. Tercero: El objeto esencial de la sociedad son las representaciones, comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras. La sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad relacionada o no con el objeto principal y que los socios consideren convenientes para la evolución de las actividades sociales. Cuarto: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a partir de la fecha del presente contrato. Quinto: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000) dividido en doscientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. Corresponderán al señor Enrique Mario Bautista cien cuotas y al señor Rodolfo Luis Racciatti cien cuotas. — Los aportes se hacen en efectivo. Sexto: La administración y el uso de la firma estarán a cargo de cualquiera de ambos socios que ejercerán el cargo de Gerentes. Séptimo: La contabilidad social se llevará de acuerdo con las prescripciones legales. El ejercicio económico de la sociedad ha de finalizar el treinta de junio de cada año. A esa fecha se practicará un balance general. De las ganancias líquidas y realizadas se deducirá un cinco por ciento para fondo de reserva legal y el remanente se distribuirá entre los socios en relación a sus cuotas sociales. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en igual forma. Octavo: En caso de liquidación, el liquidador será designado por acuerdo de los socios, pudiendo asimismo ser alguno de ellos. Noveno: Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizada la sociedad de referencia, firmando los otorgantes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Enrique Mario Bautista: Rodolfo Luis Racciatti.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.360. — e.24|9-Nº 49.397 v.24|9|64

GAGLIARDI Y BORDENAVE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Teodoro Vicente Bordenave, argentino, casado, con domicilio en Albarellos 2830 de Capital Federal; Juan Gagliardi, argentino, casado, con domicilio en Paraná 2527 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Juan Gagliardi, argentino, casado, con domicilio en Melincué 4514 de Capital Federal; todos mayores de edad, se resuelve constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: 1º) Razón Social: La sociedad girará en plaza con el nombre de GAGLIARDI Y BORDENAVE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Domicilio: La sociedad tendrá su asiento legal en la calle Lavalle 1725 de Capital Federal, pudiendo trasladar éste y|o constituir agencias y sucursales en cualquier punto del país. — 3º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a instalaciones eléctricas industriales y domiciliarias, como asimismo a la comercialización, importación, exportación de artículos de electricidad. — 4º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 1.200.000. (Un millón doscientos mil pesos m|n.) de pesos moneda nacional, dividido en 1.200 (Un mil doscientas) cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que los socios suscriben e integran en partes iguales, según balance que se adjunta firmado por los socios y certificado por Contador Público Nacional, el cual se considera parte integrante del presente contrato. — 5º) Duración: La sociedad se constituye por el término de diez años a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. La sociedad se considera prorrogada por cinco años más, si tres meses antes de su vencimiento alguno de los socios no manifestó por telegrama colacionado al domicilio declarado en el presente contrato su decisión de disolver la misma. — 6º) Administración: La administración estará a cargo de los señores Teodoro Vicente Bordenave y Jorge Juan Gagliardi, quienes gozarán de amplias facultades para realizar todos los actos que mejor convengan al desempeño de su mandato. En forma indistinta podrán operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y en cualquier otra forma, con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro, tanto oficial como privado o mixto presente o a fundarse. Podrán asimismo, individualmente, peticionar ante las autoridades nacional, provinciales, municipales y|o judiciales, de cualquier fuero o lugar, pagar, transar y realizar todos los actos relacionados con la sociedad, entendiéndose que las presentes citas son enunciativas y de ningún modo taxativas. Será necesario la firma conjunta de los dos gerentes, para realizar operaciones inmobiliarias, fusión con otra sociedad y todo acto que imponga una mayor responsabilidad. Los gerentes suscribirán en todos los casos bajo el sello con la denominación de: "Gagliardi y Bordenave S. R. L.", y la palabra gerente. Los socios percibirán un sueldo equivalente a sus funciones efectivas en la sociedad, que se cargará a pérdidas del ejercicio. Dicho sueldo se determinará por libro de Actas. Quedan facultados los gerentes en forma conjunta para nombrar habilitados de la firma y decidir las condiciones de las mismas. Queda convenido por los socios, que ninguno de ellos, bajo la firma social, podrán garantizar y|o avalar operaciones de terceros ajenos a la sociedad. — 7º) Fiscalización: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalizar y controlar las operaciones sociales, pudiendo revisar los libros y papeles de la sociedad. — 8º) Estados contables: El ejercicio comercial cerrará el treinta y uno de agosto de cada año practicándose a esa fecha un balance general, inventario y cuadro de rendimientos, aplicándose para su confección criterios contables predominantes. De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirá un cinco por ciento para Reserva Legal, y un quince por ciento para Reserva para Eventos Futuros y el resto se distribuirá entre los socios de acuerdo al capital de cada uno. En caso de pérdidas las mismas serán soportadas en idéntica proporción, no pudiendo distribuir suma alguna hasta no haberse enjugado las mismas. — 9º) Renuncias de socios: En caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la firma, antes del vencimiento del presente contrato, o transferir parte de sus cuotas, deberá preavisar al domicilio declarado en el presente contrato, con una anticipación no menor de tres meses de la fecha del acontecimiento, por medio de telegrama colacionado. Los socios remanentes tendrán prioridad para adquirir la parte del socio saliente. En caso de que no se llegase a un acuerdo sobre el valor de transferencia total, si los socios remanentes desearen adquirir las cuotas del socio renunciante, se procederá de la siguiente forma: A la fecha del acontecimiento se practicará un balance inventario para determinar la parte de cada uno en la Sociedad, considerándose los valores de activo fijo a precios actuales de plaza; a este capital así determinado, se le adicionarán o restarán los beneficios o pérdidas desde la fecha del último balance anterior. El total resultante se pagará en plazos a convenir, los cuales no podrán exceder de tres años y el saldo impago devengará el interés comercial que cobra el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos. — En caso de no ponerse de acuerdo sobre los valores y|o procedimientos a aplicarse, se recurrirá a peritos no judiciales según se determina más adelante en este contrato. — 10º) Fallecimiento o incapacidad: En caso de fallecimiento o incapacidad debidamente comprobada de alguno de los socios, se practicará un balance - inventario, determinándose el haber del causante o incapaz. — Los herederos o derecho habientes según el caso, y debidamente unificada la representación, tendrán opción para ingresar a la sociedad en calidad de socios en igualdad de condiciones que el socio reemplazado, salvo en no tener función ejecutiva; o de renunciar a la sociedad en la forma prevista en el artículo noveno. — 11º) Disolución anticipada, liquidación: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, por voluntad unánime de los socios, practicándose para este caso un balance - inventario, que servirá de base para la liquidación, no pudiendo distribuirse suma alguna si previamente no se han cubierto las deudas sociales. — 12º) Asambleas: Los socios se reunirán en asambleas por lo menos una vez al año, dentro de los 3 meses de cerrado el ejercicio comercial, a fin de considerar el balance, inventario y cuadro de rendimientos, requiriéndose unanimidad para su aprobación. Cada cuota representa un voto. — De no haber manifestación de disconformidad en forma expresa, dentro del quinto mes de cierre del ejercicio comercial, se considerará automáticamente aprobado. Todo acto no previsto expresamente por este contrato y que se resuelva en asamblea y transcripto al libro de Actas tendrá la validez de una cláusula del presente contrato y para su aprobación se requerirá unanimidad de votos. — 13º) Voluntad social: Toda duda o divergencia entre los socios emanada del presente contrato o relativo a actos y|o hechos que se refieran al giro del negocio, objeto de este contrato, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores. Estos serán nombrados uno por cada parte, designando a su vez los peritos, un tercer perito amigable componedor, previo al vencimiento del plazo en que deben laudar. — En caso de que los nombrados en primer término no lle garen a un acuerdo dentro del plazo que más adelante se fijará, se dará intervención al tercero designado cuyo fallo será inapelable. — Los plazos para laudar, serán en todos los casos de sesenta días hábiles a partir del momento de aceptación del cargo, para los primeros y desde la fecha en que se le da intervención, con respecto al tercero amigable componedor. — Las personas a designarse para resolver las cuestiones planteadas deben ser conocedores del problema en discusión, debiendo recaer en un graduado en Ciencias Económicas el nombramiento, cuando se trate de asuntos contables, comerciales o atinentes al giro económico del negocio.— En cuanto al procedimiento a que deberán sujetarse los peritos, se estará a lo dispuesto en el Código de Procedimientos de la Capital Federal. — En prueba de conformidad se firma el presente a los veintiocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado por Teodoro Vicente Bordenave, Juan Gagliardi y Jorge Juan Gagliardi. — Enmendado: "veintiocho", Vale.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.—

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.800 e.24|9 Nº 49.341 v.24|9|64

PALACIO DEL FUMADOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Privado de "Palacio del Fumador, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Entre los señores Balbino Arriaga, José María Ríos y Antonio Nicolás Avatte, mayores de edad, argentinos, comerciantes y domiciliados respectivamente en Añasco mil noventa y dos, Alvarez Jonte tres mil quinientos noventa y José Bonifacio cuatrocientos setenta y seis de la Capital Federal, se constituye una sociedad comercial regida por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las que se expresan a continuación: Primero: La Sociedad se denominará "PALACIO DEL FUMADOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su domicilio será en esta Capital, actualmente en la calle Rosario ochocientos noventa y dos, sin perjuicio de las sucursales o locales que pueda instalar en esta misma ciudad o en el interior de la República y su ramo será el de cigarrería y anexos, sin perjuicio de operar en cualquier otra actividad comercial o industrial lícita, importar y exportar mercaderías y adquirir, pagar y disponer libremente de inmuebles, con todas las facultades legales sin limitación alguna. — Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir del primero de abril del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro desde que en su víspera quedó disuelta la sociedad que continuó bajo la misma denominación aquí adoptada, en el local Rosario ochocientos noventa y dos, por expiración del término por el cual la habían constituido los otorgantes con doña Angela Fontenla, la que se regía por los contratos del veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y nueve y 15 de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo los Nos. doscientos ochenta y tres, Folio doscientos ochenta y nueve, Libro cinco; mil seiscientos cuarenta y siete, Folio ciento diecinueve, Libro diecisiete y setecientos veintiséis, Folio ciento ochenta y uno, Libro veintiséis de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, conforme a lo dispuesto por los Arts. cinco de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y cuatrocientos veintinueve del Cód. de Comercio. A aquella primera fecha se da por tanto efecto retroactivo a este contrato. — Tercero: Sin perjuicio del término expresado en el artículo precedente, con sesenta días al menos de antelación al vencimiento de cada ejercicio anual, es decir del treinta y uno de marzo de cada año calendario, cualquiera de sus tres socios o quienes eventualmente puedan legalmente sucederlos podrá comunicar a los restantes su decisión de retirarse de la sociedad por telegrama colacionado dirigido a los mismos. En ese caso y sin perjuicio de que la sociedad seguirá subsistiendo si quedan dos socios, el pago del capital social y utilidades del excluido le será efectuado en las condiciones y forma que se expresa en el artículo décimo. — Cuarto: El capital será de dos millones de pesos moneda nacional suscripto íntegramente por los socios en cuotas de un mil pesos cada una de las que corresponden el cincuenta y dos por ciento al señor Arriaga y el veinticuatro por ciento a cada uno de los señores Ríos y Avatte, o sean un mil cuarenta cuotas el primero, cuatrocientos ochenta cuotas el segundo y cuatrocientas ochenta cuotas el tercero, que quedan cubiertas íntegramente con las existencias de mercaderías, créditos, caja, muebles, útiles y débito del balance al treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro que bajo la firma de los constituyentes y del Contador Público Nacional Dr. Pedro Herbst se agrega a este contrato, forma parte integrante del mismo y se inscribirá con el presente en el Registro Público de Comercio. — Quinto: La administración y uso de la denominación o razón social y su fiscalización, estarán a cargo indistinto de los señores Arriaga, Ríos y Avatte, con el carácter de Gerentes y todas las facultades necesarias, inclusive para cualquier clase de operaciones bancarias, endosos, depósitos y extracciones y gestiones y representación ante todas las reparticiones de la administración nacional, provinciales o municipales con la única excepción de que los documentos de obligación y cheques de los Bancos deberán ser suscriptos por el señor Arriaga solo o los señores Ríos y Avatte conjuntamente. — Sexto: Los señores Ríos y Avatte deberán dedicar todos sus actividades a la atención de los negocios sociales. El señor Arriaga no tendrá obligación específica alguna

en tal sentido, como tampoco restricción para operar por su cuenta en cualquier actividad, incluso con la sociedad, pero podrá hacerlo voluntariamente. — Séptimo: Todas las resoluciones que interesen a la Sociedad se adoptarán de común acuerdo entre los socios dejándose constancia en el libro de Actas y en igual forma se procederá para la aprobación de los balances anuales que se practicarán el treinta y uno de marzo de cada año y la distribución de utilidad y pérdidas, luego de descontarse el cinco por ciento de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, se efectuará en un cincuenta y dos por ciento para el señor Arriaga, un veinticuatro por ciento para el señor Ríos y un veinticuatro por ciento para el señor Avatte. — Octavo: Cualquier disidencia se resolverá por mayoría de votos, computándose uno por cada cuota social, inclusive para cualquier modificación de este acto constitutivo. — Noveno: Queda prohibido a los gerentes obligar a la firma social en operaciones extrañas a la misma y especialmente en fianzas o garantías gratuitas a terceros. — Décimo: La incapacidad o desaparición de cualquiera de los señores Ríos y Avatte importará su exclusión de la sociedad y su haber hasta el día cierto en que se produzca lo determinará el balance que dentro de los treinta días siguientes deberán practicar los socios hábiles con la sola fiscalización del impedido o sus sucesores o representantes si se presentaren a hacerlo. En dicho caso, como cualquier otro de liquidación parcial o total, no se computará valor alguno de llave y el único socio que podrá seguir usando el nombre de "Palacio del Fumador" y explotar los ramos sociales en los locales de la sociedad, será el señor Arriaga que lo hizo con aquél antes de constituirse originalmente la entidad y ha concedido a la misma el uso de los segundos, arrendados antes y ahora a su nombre. — Undécimo: La cuota parte que corresponda al socio que se retire o a sus sucesores o representantes, cualquiera sea la causa que la provoque, se satisfacerá en tres cuotas anuales iguales a partir del fin del ejercicio en curso y con interés del doce por ciento anual si continuaran los restantes el giro social. — Duodécimo: Si el incapacitado fuere el señor Arriaga, su hijo único, el Dr. Balbino Héctor Arriaga, lo sucederá en todos sus derechos y obligaciones de no manifestar dentro de los treinta días hábiles siguientes su voluntad en contrario. Si lo hiciere, quedaría el haber del socio Arriaga equiparado a la de los socios Ríos y Avatte y además estos dos últimos o cualquiera de ellos que continuaren las actividades análogas a las actuales del "Palacio del Fumador" podrán seguir usando el nombre de la Sociedad y los locales sociales como sucesores. Ocurrida esta última situación cualquier diferencia que se suscitare será resuelta por el Dr. Diego R. May Zuviría que actuará como árbitro y amigable componedor. — Décimo Tercero: Ninguno de los socios podrá transferir su cuota parte social a tercero extraño a la sociedad. Como consecuencia, en caso de no adquirir cualquiera de los socios la cuota social del que se disponga a transferirla el mismo o uno o más de los restantes socios podrán pedir la liquidación de la sociedad. — Décimo Cuarto: La explotación de la venta en los locales sociales de concesiones de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, correrá por cuenta exclusiva del señor Balbino Arriaga, a cuyo solo cargo corresponderán las ganancias o pérdidas que esa actividad importe y el capital empleado para dicha explotación será aportado únicamente por el mismo socio. — Décimo quinto: Los señores Arriaga y Ríos quedan autorizados indistintamente para correr con los trámites de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Se otorga este contrato en un ejemplar original para la inscripción referida y cuatro copias simples, una para la sociedad y cada una de las otras tres para cada socio, en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — B. Arriaga. — J. M. Ríos. — A. N. Avatte.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.520.— e.24|9-Nº 49.339-v.24|9|64

PIMACO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores: Roberto Matturro, casado, uruguayo, domiciliado en la calle Charlone Nº 629 de la Capital Federal, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.995.103; Carlos Alberto Pisani Reilly, casado, argentino, domiciliado en la calle Obligado Nº 1720 de la Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal número 827.430; Guillermo Leopoldo Pisani Reilly, casado, argentino, domiciliado en la calle Pueyrredón Nº 2010 de la Capital Federal, libreta de enrolamiento Nº 116.466; y señorita Alicia Esther Pisani Reilly, soltera, argentina, domiciliada en la calle Juramento Nº 1951 de la Capital Federal, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 1.233.295; todas personas mayores de edad, y hábiles para contratar, se conviene en este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirán por las disposiciones de la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha los premencionados que suscriben el presente constituyen la sociedad que denominan "PIMACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Vicente López número 1622 de la Capital Federal, en el que se asentará el asiento principal de los negocios, sin perjuicio de que se pueda fijar cualquier otro domicilio dentro de la Capital Federal, u otro lugar del país. — Segunda: La duración del presente contrato será de cinco años a partir del momento en que se produzca la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio, renovándose por igual período si no mediare aviso en contrario de alguno de los socios por medio de telegrama colacionado remitido con ciento ochenta días de anticipación al vencimiento de la fecha indicada. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la elaboración y venta de confituras, golosinas, cigarrillos y en especial modo cremas heladas de todo tipo, como asimismo el expendio de bebidas sin alcohol, todo ello sin perjuicio de desarrollar toda otra actividad que se considere conveniente para sus fines. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.00) dividido en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan de la siguiente manera: Roberto Matturro: 500 cuotas o sean quinientos mil pesos moneda nacional (mn. 500.000.00); Carlos Alberto Pisani Reilly: 350 cuotas o sean trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 350.000,00); Guillermo Leopoldo Pisani Reilly: 125 cuotas o sean ciento veinticinco mil pesos moneda nacional (m$n. 125.000.00); y Alicia Esther Pisani Reilly: 25 cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional (mn. 25.000.00). — Este capital podrá ser elevado cuando el giro de los negocios así lo requiera, por resolución de los socios quedando estipulado que también podrán aceptarse nuevos socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Roberto Matturro y Carlos Alberto Pisani Reilly, los que asumirán el cargo de gerentes, pudiendo desempeñarse indistintamente, quedando expresamente establecido que con respecto a las libranzas de cheques y otros documentos sociales será indispensable la firma de los dos, o en su defecto de sus representantes debidamente designados. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros y en desmedro del patrimonio de la firma. — Séptima: Las utilidades y pérdidas se dividirán proporcionalmente al capital integrado por cada socio. — No podrá distribuirse utilidades sin haberse hecho reserva del veinte por ciento de las mismas, el que será dispuesto de la siguiente forma: El cinco por ciento para el fondo de reserva que fija la ley y el otro quince por ciento para el fondo de previsión destinado al cumplimiento de obligaciones o a reparar quebrantos que pudieran afectar al capital social, como asimismo para habilitaciones del personal en caso necesario. — Octava: El día treinta de junio de cada año se practicará inventario y balance general, quedando los mismos automáticamente aprobados, si dentro de los 30 días posteriores a la fecha indicada no fuere observado o impugnado por los socios debiendo documentarse la impugnación u observación por telegrama colacionado dirigido a los otros socios en el domicilio social. — Por esta única vez y dada la fecha de formalización del presente contrato ese inventario y balance general se practicará el día 31 de diciembre de 1964, con las mismas modalidades y plazos fijados precedentemente. — Novena: La sociedad no se disolverá por muerte o incapacidad absoluta de cualquiera de los socios; ella continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, debiendo éstos unificar la representación. — Décima: En caso de retiro de alguno de los socios o de cesión de las cuotas sociales, el mismo deberá anunciar cualquiera de ambas posibilidades a los otros componentes de la firma mediante telegrama colacionado en el que indicará el nombre y apellido de la persona que adquiriría las cuotas cedidas y el precio fijado a las mismas, teniendo en ese caso cualquiera de los socios privilegio y prioridad para adquirirlas por el mismo precio. — Esta decisión deberá ser anunciada al socio cedente o renunciante dentro de los quince días posteriores a la notificación referida. — En el caso de que todos los socios opten por el goce de esa preferencia, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente al capital integrado por cada uno. — Producido el retiro de alguno de los socios se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiere a aquél, le será entregado en tres cuotas anuales, que no devengarán interés alguno. — Similar forma de pago se conviene para el supuesto de que las cuotas cedidas lo sean a los otros socios. — Décima Primera: Para el caso de muerte o incapacidad referidas en la cláusula novena, y en caso que los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, se procederá en igual forma para la adquisición de las cuotas a la señalada en la cláusula anterior fijándose como precio de las cuotas el que fijen árbitros arbitradores; si aun así las partes no aceptasen la suma fijada el precio será fijado por un árbitro tercero designado por los propuestos por los socios, cuyo fallo será inapelable — Décima Segunda: La mayoría de los socios puede, siempre que exista causa justificada, disponer el retiro o exclusión de la sociedad de cualquiera de los socios. — Estos de conformidad podrán resolver la disolución anticipada de la firma, la prórroga de su duración, la fusión con otra u otras, y la reducción o aumento del capital. — Décima tercera: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, se nombrará un liquidador designado por la mayoría del capital y votos a quien se le fijarán en la misma forma las facultades respectivas. — Décima Cuarta: Cuando las operaciones de la sociedad lo exigieran, los administradores podrán conferir poderes suficientes a terceros para la administración y representación de la misma o para actuar en juicios como actora o demandada con todas las facultades inherentes a cada objeto. — Décima Quinta: Toda duda o divergencia durante la vigencia del presente o al tiempo de su liquidación o disolución será sometida al fallo de árbitros arbitradores amigables componedores designados por cada una de las partes. — Conforme los socios y obligándose al fiel cumplimiento de lo pactado suscriben el presente, en la fecha señalada ut supra. — Roberto Matturro. — Carlos Alberto Pisani Reilly. — Guillermo Leopoldo Pisani Reilly. — Alicia Esther Pisani Reilly.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 8.400.— e.24|9-Nº 49.324-v.24|9|64

GUIDI E HIJO & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre el señor Hamleto Guidi, argentino, casado, Josefa Chascón, argentina, casada, y el señor Nazareno Rubén Guidi, argentino, soltero, de 21 años de edad, hábiles todos incluso este último por imperio del Art. 12 del Código de Comercio, todos domiciliados en Bacacay 5455, de la Capital Federal, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la Ley Nº 11645, y a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "GUIDI E HIJO & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA,, siendo su domicilio en la calle Bacacay 5455, de la Capital Federal, pudiendo trasladarse y establecer Agencias y Sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será el de Perforaciones de pozos semisurgentes, compraventa de máquinas en general, operaciones de importación y exportación, inmobiliarias y financieras, pudiendo incorporar otros ramos siempre que medie acuerdo entre los socios. — Tercera: La duración de la sociedad se fija en diez años, renovables por una vez, por otros diez años más. El socio que deseare retirarse deberá preavisar con telegrama colacionado con anticipación de noventa días como mínimo. — Cuarta: El Capital Social lo forma la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000), constituido por mil cuotas de Capital de un mil pesos moneda nacional cada una, aportados de la siguiente manera: El señor Hamleto Guidi, seiscientas (600) cuotas, la señora Josefa Chascón trescientas (300) cuotas y el señor Nazareno Rubén Guidi cien (100) cuotas, en maquinarias, instalaciones, cuentas a cobrar y demás, según inventario practicado por los socios el primero de mayo de 1964, debidamente firmado por los mismos, que aquí dan por reproducido y a cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinta: Anualmente, al 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario de las existencias y balance, y previa deducción del cinco por ciento de las utilidades, hasta llegar al diez por ciento del Capital, las utilidades serán repartidas en proporción a los aportes. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Sexta: Quedan designados socios gerentes los señores Hamleto Guidi, Josefa Chascón y Nazareno Rubén Guidi, cuyos domicilios y demás datos figuran más arriba, quedando el uso de la firma social a cargo del señor Hamleto Guidi, separadamente y de Josefa Chascón y Nazareno Rubén Guidi conjuntamente no pudiendo, empero, comprometer la misma en fianzas ni garantías de terceros; podrán presentarse en juicios por la sociedad o nombrar apoderados que los representen y ejecutar toda clase de operaciones tendientes al normal desempeño de sus funciones. — Séptima: Si durante la vigencia de este contrato, al tiempo de su liquidación o disolución se produjera la incapacidad física o legal de cualquiera de los socios o su fallecimiento, la sociedad continuará su giro hasta la expiración del plazo fijado, con los herederos o representantes legales del socio fallecido o impedido; siendo varios los herederos, deberán unificar su representación y designar uno de ellos, quien habrá de representarlos en la sociedad. — Las dudas o diferencias que surjan entre los socios serán siempre resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, por cada parte divergente. — Si éstos no se pusieran de acuerdo designarán a su vez un tercero, cuyo fallo será inapelable y firme. — Octava: En todo lo no previsto en este contrato, las partes se someten a las disposiciones de la Ley Nº 11.645. — Novena: En cuanto a la liquidación de la sociedad, las partes se someten a lo dispuesto por el Código de Comercio. Bajo las nueve cláusulas preinsertas, los nombrados dejan constituida la presente sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a cumplir lo pactado en todas y cada una de sus partes, para lo cual se ratifican y firman el presente para el Registro Público de Comercio, extendiéndose una copia para cada una de las partes en Buenos Aires a los 29 días del mes de junio de 1964. — Fdo.: Hamleto Guidi, Josefa Ch. de Guidi, Nazareno R. Guidi. S|Raspado: Aportes", Vale.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1964.— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.360 e.24|9 Nº 49.333 v.24|9|64

COMERCIAL DEL SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen Roberto Luis Matzi, argentino naturalizado, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1144, de esta Capital Federal, y Eleonora Dobbs, austríaca, casada, comerciante, mayor de edad, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1144, de esta Capital, a los efectos de constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Bajo la razón social de "COMERCIAL DEL SUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Carlos Pellegrini 1144, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país. — Segundo: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir del día 1º de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto explotar por cuenta propia o de tercero y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero de las siguientes operaciones: a) Comerciales, pudiendo dedicarse a la compra venta al por mayor y al menor comercialización, importación, exportación, consignación de y representación de mercaderías, productos, materiales y materias primas en general; b) Industriales, pudiendo dedicarse a la fabricación, elaboración y|o producción de mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y complementos relativos a la industria de la madera, eléctrica, textil y del cuero. — Para el cumplimiento de sus fines está autorizada para realizar todos los actos, trabajos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social adquirir y|o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, empresas constituidas o a constituirse instalaciones, maquinarias, materiales, materias primas y demás útiles o bienes que estime de necesidad; adquirir activos y pasivos; fondos de comercio y toda clase de derechos y acciones, contrayendo por tales operaciones, toda clase de obligaciones, enajenar los bienes a[illegible] o a adquirirse o constituir sobre ellos

hipotecas, prendas, bienes servidumbres u otros gravámenes; negociar mercaderías, bienes y derechos por cuenta propia y|o ajena, constituir o formar parte de otras sociedades de cualquier índole, tomando o suscribiendo la parte de capital que de las mismas juzgue conveniente; realizar con sociedades o con cualquier persona o entidad, la unión o cooperación de sus propios intereses comerciales. — Podrá también adquirir empresas que se dediquen a los mismos negocios y en general celebrar por intermedio de sus representantes legales y apoderados, todos los actos y contratos autorizados por la ley, que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de la sociedad, entendiéndose que esta enumeración es solamente enunciativa y no limitativa. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en 50 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Roberto Luis Matzi 40 cuotas o sean m$n. 40.000 y Eleonora Dobbs 10 cuotas o sean m$n. 10.000 integrando cada uno de ellos sus suscripciones con los bienes activos y pasivos que surgen del balance inicial, que corre anexo y que forma parte constitutiva de este contrato. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales será desempeñada por los dos socios, quienes quedan designados gerentes y tendrán indistintamente el uso de la firma social, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos a los sociales, ni en prestaciones gratuitas o fianzas a terceros. — En el ejercicio de sus funciones y en el uso indistinto de la firma social los gerentes tendrán las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad y realizar todos los actos de disposición y administración relacionados con su objeto y enunciados en la cláusula tercera, quedando especialmente autorizados para: a) convenir los precios, cantidades, formas de pago pactos, intereses, y demás condiciones de las operaciones que se realicen, abonar y cobrar sus importes al contado y a plazos y dar y tomar posesión de los bienes materiales del acto o contrato; b) solicitar dinero en préstamos, en Bancos y a particulares en cuenta corriente o con garantía prendaria o hipotecaria, hacer, aceptar e impugnar pagos por consignación, novaciones o quitas de deudas; abrir y cerrar cuentas bancarias en cualquiera de los Bancos oficiales; nacionales y provinciales y particulares del país y en cualesquiera otra institución de crédito o financiera, efectuar depósitos y extracciones, firmar y endosar cheques y documentos comerciales; c) girar en descubierto o contra depósitos bancarios, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; d) celebrar, prorrogar y rescindir toda clase de contratos y asumir las obligaciones que correspondiere; e) comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad de promover y contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar de jurisdicción poner o absolver posiciones, producir toda clase de pruebas, transar y renunciar al derecho de apelar así como a prescripciones adquiridas; f) entender en todo lo relativo a las construcciones de edificios, aprobar y firmar planes, presupuestos, pliego de condiciones y ejecutar las obras de administración, ajuste alzado u otra forma si necesario fuere, contratar direcciones, técnicas, suscribir convenios de trabajo, alquirir muebles y materiales; g) aceptar cantidades, distribución de cuotas y toda otra condición relativa a los préstamos que se acuerden; h) presentarse en representación de la sociedad ante las autoridades administrativas que correspondan, incluso la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General Impositiva y Dirección de Rentas Provinciales, Cámara de Alquileres, Tribunales de Faltas, Ferrocarriles Nacionales y Provinciales, organismos y demás entidades creadas o a crearse con amplias facultades para efectuar las peticiones y reclamos que se estimen convenientes en uso de sus derechos y en defensa de sus intereses; i) efectuar los trámites y suscribir toda la documentación necesaria para someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal o constituir hipotecas; j) otorgar poderes generales y especiales; k) otorgar y firmar las escrituras y demás instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados y los comprendidos en el objeto social, con todas las cláusulas, requisitos y enunciados propios de su naturaleza, así como también escrituras aclaratorias, confirmatorias y rectificatorias. — La precedente enumeración es simplemente enunciativa. — Sexto: El 30 de junio de cada año se practicará un Baalnce General, en base a un inventario que se practicará en la misma fecha. — Séptimo: Las utilidades se distribuirán entre los socios en proporción a su participación de capital, previa constitución del Fondo de Reserva Legal y otras que se decidan de común acuerdo. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: En cualquier momento uno cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, siempre que avise el otro u otros socios con seis meses de anticipación en forma fehaciente. — En tal caso la sociedad podrá disolverse, pudiendo el otro socio o socios restantes proceder a la liquidación de los bienes de la sociedad en la forma prevista en el Código de Comercio, o hacerse cargo de los bienes activos y pasivos o continuar el giro adquiriendo las cuotas de capital del socio o socios que se retiran abonando al socio o socios salientes, el haber que por todo concepto le corresponda con arreglo al balance, que se practicará a la fecha del retiro. — El haber del socio o socios salientes, se abonará en la forma siguiente, veinte por ciento en el momento de aprobarse el balance de disolución y el resto en cuatro cuotas semestrales que devengarán el interés que rija en esos momentos para operaciones de descuento en el Banco de la Nación Argentina. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios se practicará un inventario general y un balance general dentro de los treinta días de producido el deceso o incapacidad. — En ambos casos el socio o socios restantes podrán: a) admitir a los herederos por medio de una única representación que quedará a elección de estos últimos en reemplazo del socio incapacitado o fallecido; b) abonar a los herederos del socio fallecido o al socio incapacitado el capital, utilidades o remanente de utilidades del ejercicio, hasta la fecha de incapacidad o fallecimiento, en la forma estipulada en el artículo anterior con respecto al socio saliente. — Firmado: Roberto Luis Matzi. — Eleonora Dobbs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000.— e.24|9-Nº 49.334-v.24|9|64

O. T. A.
Organización Turística Argentina
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1964, reunidos los señores: Oscar Costa, argentino, casado (C. I. Nº 30.389), domiciliado en la calle Moreno s|n., Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Espartaco Nicéforo, argentino, soltero (C. I. Nº 1.823.804), domiciliado en San Martín s|n., Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y Marcos Szer, polaco, casado (C. I. Nº 2.384.651), domiciliado en Gallo 908, 3º Nº 12, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes normas: Primera: Se denominará "O.T.A., ORGANIZACION TURISTICA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Florida 520, 3º "M", el que podrá ser cambiado sin que ello implique modificación de contrato y con facultad para instalar agencias o sucursales en el país o en el extranjero. — Segunda: Funcionará como agencia de viajes y turismo y tendrá principal objeto la reserva y venta de pasajes de cualquier medio de transporte y|o de servicios hoteleros; la emisión a nombre y por cuenta propia o de empresas similares, de cupones de servicios a personas o grupos organizados de viajes; la prestación de servicios de recepción y atención de turistas y en general todas las actividades relacionadas con el turismo y las operaciones financieras directamente vinculadas con el objeto social. — Tercera: Tendrá las más amplias facultades para realizar su objeto y durará 50 años a partir de su constitución. — Cualquiera de sus socios podrá pedir su retiro por telegrama colacionado, recién después de la aprobación del primer ejercicio social y el retiro efectivo se hará entonces luego de transcurridos ciento ochenta días corridos desde el aviso. — El reintegro de las cuotas de capital y lo que pueda corresponderle por los negocios pendientes, sin valor llave alguno le será hecho efectivo al socio saliente en cuatro semestres iguales con interés bancario sobre saldos. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, que los socios aportan en la siguiente proporción: Oscar Costa, 5.000 cuotas (m$n. 500.000); Rodolfo Espartaco Nicéforo, 5.000 cuotas (m$n. 500.000) y Marcos Szer, 5.000 cuotas (m$n. 500.000). — El capital se aporta totalmente en bienes según surge del balance que por separado firman los socios y certifica Contador Público. — Quinta: Serán Gerentes de la sociedad los socios señores Oscar Costa y Marcos Szer y el señor Alberto Benigno Bernárdez, debiendo firmar dos de ellos conjuntamente para obligar a la sociedad. — Los Gerentes tendrán las más amplias facultades para realizar todos los actos y contratos necesarios al giro social, son los representantes legales de la Sociedad y podrán otorgar poderes generales. — No podrán comprometer la firma social en operaciones extrañas o en avales o garantías a terceros por negocios ajenos al objeto social. — Las decisiones serán tomadas por mayoría de votos de capital en reunión de socios donde los que concurran podrán hacerse representar por carta poder. — Las reuniones deberán ser citadas mediante fehaciente aviso personal o por telegrama. — Los socios gerentes no cobrarán sueldo alguno ni participación especial. Los gerentes no podrán ejercer comercio del mismo o similar ramo ni desempeñar cargo alguno en empresa de similar actividad. — No tomarán decisiones de importancia sin consultar a la asamblea de socios y de las reuniones se harán actas que se pasarán al correspondiente libro. — Sexta: El 31 de julio de cada año se cerrará el ejercicio y se practicará el balance, fecha que podrá modificarse por decisión de los socios. — Las utilidades y pérdidas netas luego de deducida la reserva legal serán distribuidas en la siguiente proporción: Oscar Costa el cuarenta por ciento, Rodolfo Espartaco Nicéforo el veinte por ciento y Marcos Szer el cuarenta por ciento. — Séptima: Se disolverá por las causales de ley. — En caso de fallecimiento de uno o más socios, el o los sobrevivientes podrán optar entre admitir el ingreso de los herederos, quienes deberán unificar personería, o desinteresarlos de los negocios reembolsándoles el aporte efectuado, con más lo que pudiere corresponderles según el balance especial que el día del deceso se practicará, sin llave alguna y en el plazo de cuatro semestres iguales con más el interés bancario sobre los saldos. — Octava: La liquidación y partición serán realizadas por los gerentes con las mismas facultades del artículo 5º. — La partición será hecha a prorrata del capital. — Novena: Todas las cuestiones derivadas de este contrato serán de competencia judicial, renunciando los firmantes expresamente al fuero judicial. — Oscar Costa. — Rodolfo Espartaco Nicéforo. — Marcos Szer.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600 e.24|9 Nº 49.356 v.24|9|64

PLASTICA PORTEÑA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1959, pasada al folio 396, Nº 143 del Registro Nº 488 del Escribano Juan Carlos Percossi, el socio Antonio Mario Capasso, titular de 300 cuotas, valor nominal m$n. 100 cada una, cedió y transfirió las mismas al socio Vicente Capasso, en la suma de m|n. $ 35.000; El socio Cayetano Farina, titular de 300 cuotas, valor nominal m|n. $ 100 cada una, cedió, vendió y transfirió las mismas al socio Vicente Capasso, en la suma de m$n. 100, quedando los cedentes totalmente desvinculados de "PLASTICA PORTEÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La cláusula quinta del contrato social se modifica en el sentido que la sociedad será administrada en el carácter de gerente único por el señor Vicente Capasso, quedando subsistentes las facultades conferidas al gerente y sin modificación las demás cláusulas del contrato social.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.200 e.24|9 Nº 49.383 v.24|9|64

RAUL L. CAROL Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 11 de setiembre de 1964, el señor Néstor Luis Mario González, vende, cede y transfiere las 300 cuotas de capital, valor de un mil pesos cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "RAUL L. CAROL Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de doña Norma Antonia Pappolla de Carol, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Lamadrid 815 de la Ciudad de Avellaneda, en la suma total de trescientos mil pesos m|nacional.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800. e.24|9 Nº 49.395 v.24|9|64

GRAN PARRILLA EL SANTIAGUEÑO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por documento privado de fecha 6 de agosto de 1964, los señores Pantaleón Cristó, Faustino Castaño, Manuel Santiso, y Antonio Ramón Santiso, han cedido con efecto retroactivo al día 2 de mayo de 1964, la totalidad de las 300 cuotas de capital de $ 1.000., valor nominal cada una, que tenían en la firma "GRAN PARRILLA EL SANTIAGUEÑO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; a los señores Faustino Fernández, español, casado, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 314, Haedo, provincia de Buenos Aires, 74 cuotas, o sean setenta y cuatro mil pesos; José María Enrique del Valle, español casado domiciliado en la calle Falucho 317, Capital Federal 93 cuotas, o sean noventa y tres mil pesos; Rafael Enrique Fernández, español, casado, domiciliado en la calle Paraguay 3244, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, 38 cuotas, o sean treinta y ocho mil pesos; Luis Antonio Fernández, español, soltero, domiciliado en la calle Guarany 2092, Haedo, provincia de Buenos Aires, 38 cuotas, o sean treinta y ocho mil pesos; José Palacios, español, casado, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 314, Haedo, provincia de Buenos Aires, 38 cuotas, o sean treinta y ocho mil pesos; Secundino Artemio Estrada, español, casado, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 314, Haedo, provincia de Buenos Aires, 14 cuotas, o sean catorce mil pesos, y Manuel Santiso, español, casado, domiciliado en la calle Paraná 358, piso 4º "H", Capital Federal, 5 cuotas, o sean cinco mil pesos. Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas de acuerdo a los siguientes porcentajes: Faustino Fernández, el 25%; José María Enrique del Valle, el 31,25%; Rafael Enrique Fernández. Luis Antonio Fernández y José Palacios, el 12,50 %, para cada uno respectivamente; Secundino Artemio Estrada, el 4,60 %, y Manuel Santiso, el 1,65 %. Dicha cesión se efectúa por la suma de Dos millones cuatrocientos mil pesos. Quedan designados gerentes en sustitución del señor Faustino Castaño, los señores José María Enrique del Valle y Faustino Fernández, quienes ejercerán con el señor Manuel Santiso en la forma prevista en el contrato social.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.480. e.24|9 Nº 49.398 v.24|9|64

FABRICA DE PISTONES CHACABUCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura pasada ante el Escribano Ernesto Mira, con fecha 28 de julio de 1964, el señor Edel Enrique Gaetani, vende, cede y transfiere sin reserva alguna al señor Felipe Revuelta, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre las doscientas cuotas de un valor de mil pesos moneda nacional cada una, o sean doscientos mil pesos moneda nacional que posee en la sociedad "FABRICA DE PISTONES CHACABUCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al quince de mayo del corriente año y por la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — Enmendado: "pasada", vale.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120. e.24|9 Nº 49.396 v.24|9|64

RIGRAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número ochenta y dos. — En la ciudad de Lanús, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: escribano autorizante, comparecen: don Juan Carlos Pera Riera, quien manifiesta ser: argentino, nacido el doce de agosto de mil novecientos treinta y uno, casado en primeras nupcias con doña Martha Acosta, hijo de don Vicente Pera Riera, y de doña Amalia Morandi, quien exhibe libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho, domiciliado en la calle Ayacucho número cuatro mil doscientos once, de Olivos, jurisdicción de esta provincia, y don Luis Paulino Días Honrado Granja, quien manifiesta ser portugués, nacido el veintiuno de junio de mil novecientos treinta, casado en primeras nupcias con doña Ana Sara De Rose, hijo de don Evaristo Do Rosario Granja y de doña Marina da Luz, quien exhibe cédula de identidad Policía Federal, número tres millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos veinte, domiciliado en la calle Heiguera, número cinco mil seiscientos sesenta y tres, de la Capital Federal. Los comparecientes, que se encuentran de paso por ésta, son personas hábiles y de mi conocimiento; doy fe, como de que di-

cen: Que han convenido en formalizar, como lo hacen por la presente, un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, el que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: A partir desde la fecha, dejan constituida una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de "RIGRAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con un capital de quinientos mil pesos moneda nacional, la que tendrá su domicilio, así como el asiento legal de sus negocios, en la Capital Federal, calle Helguera número cinco mil seiscientos sesenta y tres, sin perjuicio de que los socios lo puedan cambiar o establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá como objeto la fabricación de muebles metálicos en general, pudiendo asimismo importar, exportar, fabricar, comprar y vender motores, repuestos, maquinarias, herramientas y productos en general; pudiendo realizar otros actos de comercio lícitos, que los socios consideren ventajosos para la sociedad, inclusive la adquisición, enajenación y gravamen de bienes muebles y|o inmuebles; realizar toda clase de operaciones financieras e incluso inscribirse como agentes prendarios en el registro respectivo y actuar en tal carácter, pudiendo asociarse con otras personas o sociedades, siendo entendido que la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa. — Tercera: La duración de la sociedad es de veinte años, prorrogables por períodos iguales, a partir desde esta misma fecha. Después de los dos primeros años, cualquiera de los socios podrá expresar su voluntad de no continuar, a cuyo efecto lo hará saber en forma fehaciente a los demás socios, con seis meses de anticipación al más próximo balance anual; practicado éste, se procederá en la forma indicada en la cláusula undécima del presente contrato. — Cuarta: El capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, el que ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales en mercaderías, muebles, maquinarias, útiles y efectos, conforme al balance general e inventario que firmado por los socios y por el contador público señor Horacio Allemand, forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes por este acto, quedan designados como Gerentes y con el uso de la firma social, que tendrá validez con la firma de cualquiera de ellos indistintamente, debajo del rubro social: "Rigran, Sociedad de Responsabilidad Limitada", manuscrita, impreso o en sello de goma. La firma social, no podrá ser comprometida en negocios ajenos al giro social, ni en prestaciones gratuitas ni en garantías personales. Además de las facultades generales de administración, los gerentes podrán realizar, sin que esta enumeración implique limitación, todos los actos civiles y|o comerciales, que mejor convengan a los fines de la Sociedad, pudiendo: importar, exportar, vender, permutar, transferir y gravar toda clase de bienes inmuebles, muebles y|o semovientes, instalaciones, derechos y acciones. Constituir depósitos en dinero o valores, en los Bancos del Estado o Particulares y especialmente en los siguientes: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, City Bank, Banco de Londres y América del Sud, Banco Popular Argentino, Banco de Italia y Río de la Plata, Hogar Argentino, Banco de Avellaneda, Banco Español del Río de la Plata, sus sucursales y agencias, en cuenta corriente o en cualquier otra forma, extraer total o parcialmente dichos fondos; concretar operaciones de crédito o bancarias, que fueren necesarias; aceptar, endosar, descontar, liberar, enajenar, ceder, negociar de cualquer modo y forma; letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas. Constituir o aceptar derechos reales, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o cancelarlos total o parcialmente. Solicitar aperturas de cartas de crédito; presentarse, participar y aceptar u otorgar licitaciones públicas o privadas y hacer operaciones en o con moneda extranjera. Comparecer en juicio, ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y especialmente ante los Tribunales de Trabajo, por si o por medio de apoderados, con facultad para: promover, contestar demandas y reconvenciones; formular denuncias o querellas; declinar y prorrogar jurisdicciones y producir todo otro género de pruebas e infomacioñes; percibir y dar recibos y cartas de pago; conferir y otorgar poderes especiales y/o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; otorgar y firmar los instrumentos públicos y/o privados, que fueren necesarios, para ejecutar los actos enumerados y relacionados con la Administración y marcha de la Sociedad. Pedir la quiebra de los deudores morosos, intervenir en juicios de: quiebras, convocatorias y liquidaciones; representar a la Sociedad ante las dependencias Nacionales, Provinciales, Municipales, dependencias Autárquicas y en especial ante la Dirección General Impositiva, de Rentas, Correos y Telecomunicaciones, Empresa Mixta Telefónica Argentina, Aduanas de la Capital y/o Nacionales en general y otras, con escritos, peticiones, solicitudes, reconsideraciones y todo trámite administrativo, para su más eficaz desenvolvimiento. Solicitar la inscripción en los Registros, como Proveedores del Estado y ante cualquier Ministerio o repartición pública o privada, autárquica o no. — Sexta: Anualmente se practicará un balance general, el treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los parciales o de comprobación, que los socios decidan hacer o pedir en cualquier momento. — Dentro de los cuarenta y cinco días siguientes, a la fecha del balance general, se realizará una reunión de socios, para considerarlo, así como la Memoria que prepare la Gerencia y si no han sido formalmente impugnados, se los considerará aprobados. — Séptima: Las utilidades realizadas y líquidas, se distribuirán en la siguiente forma: un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva legal, hasta que el mismo alcance, el diez por ciento, del Capital Social; un cinco por ciento para aplicar a los fines de la Ley once mil seiscientos veintinueve y el resto entre los socios, en proporción a las cuotas suscriptas; las pérdidas, si las hubiere, se soportarán n idéntica proporción. — Octava: Los socios, gerentes o no, deberán dedicar todo su tiempo a los negocios sociales y no podrán realizar operaciones, por cuenta propia, de las mismas que son objeto de la representación de otra persona o Sociedad, que ejerza el mismo u otro comercio o industria, sin autorización de la mayoría de los socios, so pena de cesación de cargos de gerente y de la reparación de daños y perjuicios, en su caso. — Novena: En el caso de disolución de la Sociedad, por cualquier causa, se llevará a cabo por los socios gerentes conjuntamente, quienes quedan designados, al efecto, como liquidadores, debiendo cumplir su misión, en el plazo máximo de seis meses y ajustarán su cometido, a las normas legales y técnicas. — Décima: Para el caso de que durante la vigencia de este contrato, se produzca el fallecimiento o la incapacidad legal permanente de un socio, los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, unificando siempre su representación, deberán dentro de treinta días, de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad permanente, optar entre: a) pedir su incorporación a la Sociedad o b) pedir su retiro. — Los socios no fallecidos o no incapaces, a su vez, deberán optar, dentro de los treinta días de haberse hecho, aquella manifestación, entre: a) incorporar el representante designado, con todas las prerrogativas, que tenía el socio premuerto o incapaz, con excepción de ocupar la Gerencia y tener el uso de la firma o b) abonar el importe que correspondería, al socio premuerto o incapaz, a cuyo efecto se efectuará un balance general, al día del fallecimiento o de la declaración de incapacidad. — La fijación de los valores de los bienes, se hará de acuerdo con los que los mismos tienen en el inventario anterior y los adquiridos con posterioridad, por su valor de compra. — La Sociedad, entregará a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, la totalidad de los haberes que le correspondían al mismo, en concepto de capital social, reservas, utilidades, cuentas corrientes, etcétera, contra la cesión de las cuotas sociales, por su valor nominal, en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas, a los sesenta días de aprobado el balance referido y con el quince por ciento de interés anual. — De la misma manera se procederá, en el caso previsto en la cláusula tercera del presente, para la fijación de los valores inventario y devolución de haberes. — Salvo el caso de retiro por fallecimiento o por incapacidad legal permanente, en que al haber del socio fallecido o declarado incapaz permanente, se le agregará una suma igual a la utilidad percibida por el mismo, en el ejercicio anterior, en ningún como se fijarán valores llaves o marcas y|o lucros cesantes. — Undécima: En todos los casos, quienes continuaren con los negocios sociales, tendrán la preferencia para la adquisición de las cuotas sociales, pudiendo adquirirlas en proporción a las suscriptas, en el presente contrato y debiendo hacerse esa transferencia, al valor nominal; salvo el caso de que la Sociedad, estuviera arrojando pérdidas, en que podrán ser adquiridas, a su valor efectivo. — Décimo Segundo: Toda cuestión que se suscitare entre los socios, representantes o sucesores, durante la vigencia de este contrato o en la liquidación, será dirimida por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes resolverán por unanimidad. Los arbitradores, antes de decidir, designarán un tercero, que fallará en definiva, en caso de disidencias y cuyo fallo será inapelable. Renuncian los socios, desde ya, a concurrir a la vía judicial de cualquier fuero o jurisdicción, salvo el caso de que sea, para pedir la efectividad del laudo, para el cual se fija la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Décima Tercera: En todo lo no previsto, regirán las disposiciones de la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco y subsidiariamente, las de los Códigos Civiles y de Comercio. — Bajo las cláusulas precedentes, los comparecientes, dejan constituida "Rigran, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Capital $ 500.000. — Leída, que les es por mí, el autorizante, los comparecientes se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad y aceptación, la firman en mi presencia, doy fe. — J. C. P. Riera. — L. Granja. — Ante mí: Lucas Luis Baglioni. Hay un sello. — Concuerda fielmente, con su escritura matriz. — Para los socios, expido este presente Primer Testimonio, en cinco sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente, desde el sello número: ocho millones trescientos quince mil novecientos siete, hasta el presente, que sello y firmo, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. — Lucas Luis Baglioni. Hay un sello. — Hay un sello del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, y una plancha que dice: La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 83705 que se agrega. La Plata, 13 May. 1964. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Número 6191 (art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Lucas Luis Baglioni, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 8.315.911. La Plata, 13 May. 1964. — Hay un sello del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. — Hay una firma. Hay un sello que dice: Enrique Jacinto Coronado, Consejero. — Para el Registro Público de Comercio, expido el presente, que es copia fiel de su original. — Lucas Luis Baglione, (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.680 e.24|9 Nº 49.312 v.24|9|64

GARMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Domingo Leopoldo Gil, argentino, casado, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Itaquí número mil veintidós; Francisco Magariños, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, domiciliado en la Avenida Amancio Alcorta número tres mil seiscientos cuarenta y dos; Luis Antonio García González, español, casado, de cuarenta y un años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Santander número mil novecientos diez y nueve; Ciro Bartiromo, italiano, casado, de cuarenta y ocho años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Magariños Cervantes número cinco mil trescientos quince; y Rafael Lubreto, italiano, soltero, de treinta años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Chivilcoy número mil quinientos setenta y siete, convienen celebrar el siguiente contrato de sociedad: I) La sociedad girará bajo el rubro "GARMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Somellera número novecientos treinta. — II) Tendrá por objeto el fraccionamiento en sachets de lavandina, detergente, desodorante y demás rubros que la sociedad crea convenientes. — III) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles lícitos, y realizar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial y en cualquier otra institución de crédito nacional o particular, girar cheques y demás libranzas de estilo, firmar letras vales, pagarés o cualquier otro documento de crédito, como garante, aceptante o endosante, conferir poderes especiales y generales, revocarlos y limitarlos; la enumeración no es taxativa y la sociedad podrá realizar todas las operaciones necesarias a sus fines. — IV) El término de duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de febrero del corriente año, fecha que se considera de iniciación de la sociedad. Sin embargo, cualquiera de los socios tendrá derecho a pedir la disolución social cuando hayan transcurrido tres años a partir del primero de febrero del corriente año, notificando a los restantes socios por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. A los efectos del balance de disolución, los socios procederán previamente a la revaluación del Activo Social, lo que se operará por común acuerdo de las partes, resolviéndose toda disidencia mediante la adjudicación del bien discutido a la parte que mayor precio ofertare por el mismo. — V) El capital social está constituido por la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una e integradas en partes iguales por los socios. El capital está íntegramente constituido por las existencias, muebles y útiles, máquinas, créditos, etcétera, que se detallan en el inventario suscripto en la fecha por las partes. — VI) Anualmente, al treinta y uno de diciembre se practicará un balance general y las utilidades se distribuirán entre los socios, previa reserva legal, en partes iguales; las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán en igual proporción. Para la aprobación de los balances se requerirá mayoría de votos. — VII) La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán en calidad de gerentes, pero para obligar a la sociedad será necesario el uso de la firma social en forma conjunta de cualesquiera de dos de ellos indistintamente. — VIII) Les está prohibido a los socios utilizar la firma social en asuntos extraños a la sociedad o para garantizar obligaciones de terceros, bajo pena de indemnización de los daños y perjuicios que a la sociedad resultare del tal proceder. — IX) En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, por mayoría de votos se resolverá si se incorpora a la sociedad a los herederos del fallecido o se acepta su reemplazo por el representante legal en caso de incapacidad, o se abona a los mismos el importe de las cuotas suscriptas, y de las utilidades correspondientes, separándolos de la sociedad; en la votación podrán intervenir los herederos del fallecido o el representante del incapaz. — X) La sociedad entrará en liquidación si al término de algún ejercicio económico se comprobara una pérdida del veinticinco por ciento del capital o cuando así lo resolviera la mayoría de votos. — XI) En caso de divergencia entre los socios se recurrirá a la vía arbitral, designándose un representante por cada una de las partes en litigio, con facultades para designar un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — XII) En todos los casos en que en el presente contrato se habla de mayoría de votos o de socios, se expresa mayoría de votos o de socios que representen mayoría de capital. En todas las votaciones cada cuota social representa un voto. Se extienden dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Domingo Leopoldo Gil; Francisco Magariños; Luis Antonio García González; Ciro Bartiromo; Rafael Lubreto.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760.— e.24|9-Nº 49.311-v.24|9|64

BERMOLEN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado de agosto 13 de 1964, las señoras Rafaela Sarinelli de Bermolen, María Elena Bermolen de Suárez Gil, Elsa Rosa Nélida Bermolen de Trucco y el señor Isaías Alfredo Bermolen, venden, ceden y transfieren mil quinientas cuotas de capital, de mil pesos de moneda nacional cada una, por el precio total de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, que poseen en la razón social BERMOLEN HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al señor Alberto Baltazar Izcue, argentino, casado, domiciliado en Villa Luján 867, Castelar, Provincia de Buenos Aires, mil cuotas y a la señorita María Lidia Barreda, argentina, soltera, domiciliada en Boedo 22, primer piso, quinientas cuotas, quedando éstos como únicos gerentes con uso conjunto de la firma social. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.120 e.24|9 Nº 49.309 v.24|9|64

ERARTEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 27 de agosto de 1964, y con efecto retroactivo al 1º de abril de 1964, los señores Adam Grundel, Ernesto Leonardi y Ernesto Julio Leonardi, únicos componentes de la razón social ERARTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven ampliar el capital social de tres millones de pesos moneda nacional, elevándolo a seis millones de pesos moneda nacional, dicho aumento es aportado por partes iguales, o sea un millón de pesos cada uno, en consecuencia, el Capital social de seis millones de pesos moneda nacional corresponden dos millones de pesos cada uno de ellos. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 960 e.24|9 Nº 49.332 v.24|9|64

TELESOUND
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Enrique Alberto Ialuner, argentino, Cédula de Identidad Nº 3.452.462, con domicilio en la Avda. Las Heras 3507, 11 piso, departamento B, Capital; Juan Fermín Chavez, argentino, Cédula de Identidad Nº 4.567.603, con domicilio en Juan B. Alberdi 3525, piso 1, departamento D, Capital y Aníbal Héctor Di Salvo, argentino, Cédula de Identidad número 4.338.498, con domicilio en la Avda. del Trabajo 1799, piso 12, departamento 46, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar se conviene lo siguiente con relación a "TELESOUND, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 374 al folio 18 del libro 45 el 14 de marzo de 1963 con modificación de contrato inscripta en el mismo registro bajo el número 1.351 al folio 157 del libro 45 el 1º de julio de 1963: 1) Incorporar al señor Aníbal Héctor Di Salvo como integrante de la mencionada sociedad; 2) Aumentar el capital social a la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000); 3) Integrar el aumento de capital mediante la capitalización del saldo acreedor que arroja la cuenta del señor Di Salvo en los libros de la sociedad; 4) Dar efecto retroactivo al ingreso del señor Di Salvo al primero de marzo de 1964; 5) En consecuencia de ello modificar las cláusulas Cuarta y Quinta del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000) dividido en ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas de la siguiente manera: Enrique Alberto Ialuner: cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Juan Fermín Chavez. cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y Aníbal Héctor Di Salvo, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. — El capital social se encuentra totalmente integrado al primero de marzo de 1964, según surge del balance que se acompaña por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Enrique Alberto Ialuner y Aníbal Héctor Di Salvo, en forma indistinta, a quienes por este acto se les designa como socios gerentes y tendrán todos los poderes de dicho cargo sin limitación de ninguna especie. — Les está expresamente prohibido usar la firma social en negocios ajenos al giro social o en garantía de terceros. — Todas las demás cláusulas del contrato original y su modificación quedan en plena vigencia y valor. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Fdos.: E. A. Ialuner. — J. F. Chavez y A. H. Di Salvo.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.080.— e.24|9-Nº 49.358 v.24|9|64

I. FUCHS E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 2 de setiembre de 1964, ha quedado disuelta la sociedad "I. FUCHS E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 1º de enero de 1962. — Fdo.: Israel Fuch. — Ignacio Fuchs. — Mauricio Arón Fuchs. — Peisech Ire Fuchs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600 e.24|9 Nº 49.280 v.24|9|64

AMOR GARGARELLO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría actuaria, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Armando Gargarello, argentino, casado, domiciliado en Avenida Rigolleau y calle Cincuenta y Nueve de Berazategui, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Santiago Rivanera, argentino, soltero, domiciliado en Allison Bell novecientos cincuenta y uno de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Angel Polizzotto, argentino, casado, domiciliado en Alvear trescientos veintidós, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido lo siguiente: Primero: El señor Santiago Rivanera cede y transfiere todas las cuotas que tiene en "AMOR GARGARELLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", capital, intereses, beneficios, crédito personal a don Angel Polizzotto, por el precio de diez mil pesos moneda nacional, que recibe en este acto a su entera satisfacción, sirviendo la presente cláusula de suficiente recibo del pago mencionado. — Segundo: Armando Gargarello presta su expresa conformidad para esta cesión, y como consecuencia de la misma, quedan como únicos cuotistas el señor Armando Gargarello y el señor Angel Polizzotto, y en tal carácter y de común acuerdo convienen prolongar el plazo de cinco años, previsto en la cláusula tercera del contrato originario, en seis años más, elevando así a once años el plazo de este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Tercero: Amor Gargarello, Sociedad de Responsabilidad Limitada, fue constituida por escritura pública el cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, inscripta con fecha tres de junio de mil novecientos cincuenta y ocho bajo el número mil ochocientos cuarenta y uno, al folio cuatrocientos veintiséis libro treinta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se complementa con las modificaciones posteriores de fecha dieciséis de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripta el siete de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número mil novecientos veintiocho al folio ciento cuarenta y dos del libro treinta y siete y del veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número dos mil ochocientos treinta y nueve al folio doscientos setenta y dos del libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada y dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número ciento ochenta y cinco, al folio cuatrocientos setenta del libro cuarenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — De común acuerdo se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Hay tres firmas que dicen: A. Gargarello. — Angel Polizzotto. — Santiago Rivanera.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.160 e.24|9 Nº 49.286 v.24|9|64

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

SUPER MERCURIO BONAERENSE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día **el siguiente** edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ochenta y Seis. — En la Ciudad y Partido de General San Martín, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores don Raúl Prado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos diez y siete, domiciliado en esta Provincia, Partido de Avellaneda, calle Mariano Acosta número mil cuatrocientos setenta; don Manuel José Fernández, empleado, Cédula de Identidad número un millón quinientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y uno, domiciliado en esta Provincia, Partido de Avellaneda, calle Camino General Belgrano ochocientos setenta y cuatro; don Germinal Héctor San Miguel, empleado, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete, domiciliado en esta Provincia, Partido de Lanús, calle Elizalde dos mil doscientos cincuenta y nueve; don Severino Fernández, jubilado, con Libreta de Enrolamiento número setecientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y dos, domiciliado en esta Provincia, Partido de Avellaneda, Avenida Mitre doscientos seis; don Cayetano Santonocito, comerciante, Libreta de Enrolamiento número un millón trescientos diez mil cuatrocientos ochenta y cinco, domiciliado en esta Provincia, Partido de Quilmes, calle Irala número mil seiscientos treinta; don Héctor Salvador Fernández, industrial, con Cédula de Identidad número un millón trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve, domiciliado en esta Provincia, Partido de Quilmes, calle número Cinco, entre uno y tres; Barrio Calchaquí; don Rubén Darío Barragán, abogado, Cédula de Identidad número un millón quinientos setenta mil cuarenta y cinco, domiciliado en la Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen número mil trescientos setenta y seis; don Luis Cintioni, comerciante, Libreta de Enrolamiento cinco millones cientos cuarenta mil quinientos sesenta y dos, domiciliado en esta Provincia, Partido de Quilmes, calle Doce de Octubre número quinientos cuarenta y siete; don Osías Davidovich, abogado, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos doce mil quinientos veinticuatro, domiciliado en la Capital Federal, calle Pueyrredón dos mil doscientos noventa y nueve, piso tercero "A"; y don José Rodolfo Biancardi, marino retirado, con Libreta de Enrolamiento número ciento setenta mil ciento diez y siete, domiciliado en esta Provincia, Partido de Avellaneda, calle Estanislao Ceballos número seis mil ciento ochenta y seis Wilde; todos ellos hábiles, argentinos, casados, personas mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en sus caracteres de socios integrantes de la razón social que gira en la Capital Federal, bajo la denominación de "Super Mercurio Bonaerense, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" vienen por este acto a dejar formal y definitivamente constituida la misma a cuyo efecto me exhiben el Expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número diez y siete mil novecientos cuarenta y cuatro, año mil novecientos sesenta y cuatro, del que resulta la aprobación del Acta constitutiva de dicha Sociedad Anónima, otorgada por instrumento privado conjuntamente con sus estatutos y demás elementos necesarios para este otorgamiento, que obran en dicho expediente y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional número cuatrocientos ochenta, el que previas algunas modificaciones aceptadas por la Sociedad, le otorga la respectiva personería jurídica, todo ello elementos que tengo a la vista y en el orden citado, con las modificaciones aprobadas en el expediente relacionado, transcribo a continuación: "Acta Constitutiva. — "Establecimiento Super Mercurio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro días del mes de mayo de 1964 se reúnen los señores Raúl Prado, Manuel José Fernández, Germinal Héctor San Miguel, Severino Fernández, Cayetano Santonocito, Héctor Salvador Fernández, Luis Cintioni, Dr. Osías Davidovich, Dr. Rubén Darío Barragán, y José Rodolfo Biancardi y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "SUPER MERCURIO BONAERENSE" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FIANCIERA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales, importación; exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: Fábricas de alimentación, metalúrgicas, electricidad, textiles, madereras, plásticos y papelera. — Financieras: Que excluyen las operaciones comprendidas por el Art. 93 de la Ley Nº 11.672 y toda otra que requiera concurso público, mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse; compraventa de títulos; acciones y demás mobiliarios (art. 3); d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal, cada una, y dividida en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie (art. 4); e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7); f) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado, se emiten dos series de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, suscriptas según se detallan a continuación: Suscripción - Integración: Accionistas - Acciones - Clase Monto. — Raúl Prado: 1.000 Ord. 1 vot. $ 100.000.— Manuel José Fernández: 1.000 Ord. 1 vot. $ 100.000.— 200.000.— Accionistas Acciones - Clase - Monto. — Germinal H. San Miguel: 1.000 Ord. 1 voto $ 100.000.— Severino Fernández: 1.000 Ord. 1 voto pesos 100.000.— Cayetano Santonocito: 1.000 Ord. 1 voto $ 100.000.— Héctor S. Fernández 1.000 Ord. 1 voto $ 100.000.— Luis Cintioni 1.000 Ord. 1 voto $ 100.000.— Dr. Osías Davidovich: 1.000 Ord. 1 voto $ 100.000.— Dr. Rubén Darío Barragán: 1.000 Ord. 1 voto $ 100.000.— José Rodolfo Biancardi 1.000 Ord. 1 voto $ 100.000.— $ 1.000.000.— La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Raúl Prado; Vicepresidente, Manuel José Fernández; Directores titulares, Germinal Héctor San Miguel, Severino Fernández y Cayetano Santonocito; Directores suplentes, Héctor Salvador Fernández y Luis Cintioni; Síndico titular: Dr. Osías Davidovich y Síndico suplente: Dr. Rubén Darío Barragán. — Cuarto: Autorizar a los doctores Osías Davidovich y Rubén Darío Barragán a fin de que en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación: e|l. administrativo. Vale. — Raúl Prado. — Manuel Fernández. — S. N. San Miguel. — S. Fernández. — Cayetano Santonocito. — Héctor S. Fernández. — Luis Cintioni. — O. Davidovich. — R. Barragán. — R. Biancardi. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: Raúl Prado; Manuel Fernández; G. H. San Miguel; S. Fernández; Cayetano Santonocito; H. S. Fernández; Luis Cintioni; O. Davidovich; Rubén D. Barragán; J. R. Biancardi; pertenecen a los señores: Raúl Prado; Manuel José Fernández; Germinal Héctor San Miguel; Severino Fernández; Cayetano Santonocito; Héctor Salvador Fernández; Luis Cintioni; Osías Davidovich; Rubén Darío Barragán y José Rodolfo Biancardi; personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes han firmado en mi presencia. — General San Martín, 5 de mayo de 1964. — María de los Angeles González, Escribana. — Está mi firma". — "Estatutos Super Mercurio Bonaerense, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Super Mercurio Bonaerense, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" se rige por los presentes estatutos: Segundo: la duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de enero de cada año. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación ee|Inspección General de Justicia. — N.17.944. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Super Mercurio Bonaerense, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" constituida en esta Capital el 4 de mayo de 1964, bajo la denominación de "Establecimientos Super Mercurio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas 3) a fs. 6 (fojas seis), con las modificaciones de fs. 16 vta. (fojas dieciséis vuelta). — Al otorgarse la

escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 16 y vuelta (fojas dieciséis y vuelta). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 480. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Está su firma". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Por lo tanto los comparecientes dejan definitivamente constituida en legal forma la Sociedad "Super Mercurio Bonaerense, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" de acuerdo con los estatutos y decreto aprobatorio transcriptos y solicitando de mí Escribana autorizante, expida testimonio a los efectos de su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — Yo la Escribana autorizante dejo constancia que se abona el Impuesto Fiscal corespondiente al monto del capital suscripto o sean un millón de pesos moneda nacional. — Leída que le fue a los comparecientes se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad firman por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Raúl Prado. — Manuel Fernández. — S. N. San Miguel. — S. Fernández. — Cayetano Santonocito. — Héctor S. Fernández. — Luis Cintioni. — O. Davidovich. — R. Barragán. — R. Biancardi. — Hay un sello. — Ante mí: María de los Angeles González. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio doscientos treinta y dos del Registro veintiséis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en ocho sellos de Actuación Notarial cada uno números: del ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil treinta y tres, correlativos al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmendado: argentinos, socios, Raúl, excluyan, Cayetano, Severino, Osías Davidovich, cumplimiento, millones, iguales, podrán, quíntuplo, a, tal, en, Síndico, con, integraciones, para, inspector, con, presente, madereras, G, criminalmente, días, impagos, nueva, prescriben, B. H., Cristiani, Vale. — Entre líneas: C. H. San Miguel, S. Fernández, Cayetano Santonocito, H. S. Fernández. Vale. — Enmendado: rembolsado. Vale. — Fdo.: María de los Angeles González (Escribana).

Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.200.— e.24|9-Nº 49.275-v.24|9|64

ATANOR
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, que por ante el Escribano don Juan Alberto Garicoche, con fecha veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio mil cuarenta y cuatro, del Registro quinientos veinte y tres, a su cargo, se elevó a escritura pública la reforma de los artículos: Tercero, Cuarto, Octavo, Noveno, Décimo, Undécimo, Décimo Cuarto, Décimo Octavo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Noveno del estatuto de la sociedad ATANOR, COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA MIXTA, sancionada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dos y dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres, y cuya reforma fue aprobada por Resolución Ministerial número seiscientos setenta y ocho, de fecha once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo el texto definitivo de los artículos modificados del siguiente tenor: Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad consiste en la explotación de la industria química en general y primordialmente de la vinculada con las necesidades del país, sea para el empleo directo de los productos o para su aplicación a las demás industrias fabriles, militares o civiles, industrias extractivas en general, industrias relacionadas con la salud pública y cuantas más que se vinculen directo o indirectamente con el desarrollo económico de la República Argentina y la utilización de sus materias primas. Para la consecución de su objeto, la Sociedad podrá: realizar a título oneroso todos los actos jurídicos permitidos por la ley; adquirir, gravar o enajenar todo género de bienes materiales o inmateriales; aceptar gravámenes de cualquier especie en garantía de sus créditos; contraer todo género de obligaciones bajo las fórmulas usuales en el comercio, bien sea con Bancos oficiales, nacionales o provinciales o del extranjero, con otras empresas o personas de existencia visible, ya sean éstas nacionales o extranjeras; emitir debentures u obligaciones con o sin garantía, tanto en el país como en el extranjero; asociarse a empresas industriales comerciales o de cualquier naturaleza, similares o no, interesarse por vía de comunidades de intereses con otras sociedades o personas, aporte material o inmaterial, colaboración; concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades nacionales o extranjeras, ubicadas en el país o fuera de él; establecer o colaborar técnica o financieramente en la implantación o desarrollo de centros o dependencias científicas destinadas a la investigación tecnológica para el desarrollo de las industrias nacionales, para la conservación del suelo y para el incremento, en calidad y cantidad, de la producción agropecuaria argentina. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de mil quinientos millones de pesos moneda nacional, representado por quince millones de acciones de cien pesos, divididas en trescientas series de cincuenta mil acciones cada una. Las emisiones de acciones dentro del capital autorizado de los mil quinientos millones de pesos moneda nacional, se harán por resolución de Directorio, en las épocas y con las características que en cada caso determine el mismo, dentro de las generales de este Estatuto. Cada resolución de emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se hará saber a los accionistas por publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días. La Asamblea de Accionistas podrá aumentar en cualquier momento el capital autorizado, total o sucesivamente hasta la suma de cinco mil millones de pesos moneda nacional, en las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, siempre dividido en series de cinco millones de pesos moneda nacional, fijando las categorías y características de las acciones a emitirse, dentro de las generales de este Estatuto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la resolución sobre la oportunidad de emisión, fecha y forma de pago de la misma. Los aumentos de capital autorizado y las resoluciones sobre emisiones de acciones deberán hacerse conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días, ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. En oportunidad de otorgarse la escritura referente a cada nueva emisión de acciones se pagará el impuesto fiscal correspondiente. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de mil quinientos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados de conformidad con lo dispuesto en este artículo. Las acciones se emitirán con las formalidades que prescribe el Código de Comercio y ellas serán de las categorías y características siguientes: Acciones de la Categoría "A": estas acciones serán al portador o nominativas, respectivamente, según estén destinadas al capital privado o al Estado. Las acciones nominativas de la presente categoría podrán ser transformadas en acciones al portador a requerimiento de su tenedor; en cada caso la conversión será inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Cada acción de la Categoría "A" conferirá a su titular cuatro votos en las Asambleas Generales, salvo lo dispuesto en el artículo diez y nueve. — Acciones de la Categoría "B": Las mismas serán al portador y se entregarán exclusivamente a los accionistas del capital privado. Estas acciones tendrán las mismas características que las de la Categoría "A", con la única diferencia de que cada acción de la Categoría "B" sólo conferirá dos votos en las Asambleas Generales. — Acciones de la Categoría "C": Las mismas serán nominativas y se entregarán exclusivamente a la Dirección General de Fabricaciones Militares, bien sea que esta entrega correspondiera a ulteriores aportes o a dividendos pagados o liquidados mediante acciones integradas. — Las acciones nominativas de la presente categoría podrán ser transformadas en acciones al portador a requerimiento de su tenedor. — En cada caso la conversión serán inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Las acciones de esta categoría no tendrán derecho a voto en las Asambleas Generales, pero gozarán del mismo dividendo que el correspondiente a las dos categorías anteriores. — Acciones de la Categoría "D": Serán al portador y se entregarán exclusivamente a los accionistas del capital privado. — Estas acciones tendrán las mismas características de las categorías "A" y "B" con la única diferencia de que cada acción de la categoría "D", sólo conferirá un voto en las Asambleas Generales. — Acciones Preferidas: El Directorio podrá resolver la emisión de acciones preferidas. — Tales emisiones se efectuarán con las formalidades y características establecidas por las disposiciones legales y por las normas complementarias de los organismos pertinentes del Estado y de las Bolsas de Comercio. — Estas acciones gozarán de un dividendo de hasta el diez y ocho por ciento anual, acumulativo o no, con o sin participación adicional, pero que, unida al dividendo fijo no podrá exceder el de las acciones ordinarias. — Las condiciones de emisión, características y procedimientos de rescate de estas acciones serán fijadas por el Directorio en cada oportunidad. — Acciones Preferidas Especiales: Estas acciones gozarán de un dividendo preferido anual fijo, acumulativo o no fijado en moneda extranjera, el que en ningún caso podrá exceder el quince por ciento del valor fijado en moneda extranjera a la acción preferida especial en el acto de su emisión. — Dicho dividendo podrá gozar además de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, no pudiendo sobrepasar en este caso, en conjunto el dividendo que perciba una acción ordinaria. — Las acciones preferidas especiales serán emitidas en todos los casos con la conformidad previa de la Asamblea de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad, monto y condiciones de la emisión. — El dividendo que les correspondiere será abonado en moneda nacional y el cambio monetario, será el que resulte de la cotización vigente en el mercado libre el día anterior a su puesta a disposición de los accionistas. — La emisión determinará que el rescate de las acciones preferidas especiales se realice por su valor nominal o por un valor fijado en moneda extranjera. — En este último caso, la diferencia en más si la hubiera, deberá ser abonada también en moneda nacional, de acuerdo con la cotización vigente en el mercado libre el día anterior a su rescate. — El importe para liquidar esta diferencia deberá provenir en todos los casos, de utilidades líquidas y realizadas. — Tanto las acciones preferidas especiales como las acciones preferidas comunes no podrán ser rescatadas antes del año de su emisión, debiendo comunicarse el mismo con una antelación no menor de noventa días. — Ambas categorías de acciones preferidas no tendrán derecho a voto en las Asambleas Generales, salvo que la Sociedad entrare en mora en el pago de los dividendos preferentes pactados, en cuyo caso y previa certificación de los Síndicos, gozarán de un voto por acción. — Este derecho subsistirá mientras se mantenga la situación mencionada. — Artículo Octavo: El Directorio podrá emitir y entregar acciones sin el derecho de preferencia en los siguientes casos: A) En pago de: a) Bienes adquiridos por la Sociedad; b) Servicios que representen un valor capitalizable; c) Regalías acordadas; d) Préstamos o convenios financieros que desearen convertirse en acciones de la Sociedad; e) Acciones de otras empresas; f) Fondos de comercio; g) En general para cancelar pasivos, siempre que los bienes, servicios, regalías o sumas adeudades representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — B) Para conversión de debentures y/o acciones preferidas. — El Directorio podrá emitir y entregar acciones para capitalización de reservas libres, así también como para capitalización del excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad, con relación al Inventario y Balance General aprobado por la Asamblea General de Accionistas al cierre de cada ejercicio, siempre que ello sea legalmente permitido y en un todo de acuerdo con lo establecido en las normas de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina en vigencia o que rijan en el futuro. — Para que el Directorio pueda emitir acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas, en los casos detallados en los puntos A y B, la decisión deberá ser sometida previamente a la consideración de una Asamblea General en cuyo Orden del Día se indique expresamente el objeto y condiciones de la emisión. — Asimismo, el Directorio podrá aceptar títulos, valores o bienes en general, en cancelación total o parcial de todas o cada una de las acciones emitidas. — En todos los casos deberá informarse a la Inspección General de Justicia, de acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — Artículo Noveno: Los suscriptores integrarán las acciones en la forma y plazo que se determine en cada oportunidad, las que se trancribirán en el contrato de suscripción; no pudiendo ser menor del diez por ciento el pago que se efectuará en el momento de ejercer el derecho de preferencia y el noventa por ciento restante cuando lo determine el Directorio. — La falta de pago en la forma convenida producirá la mora de pleno derecho para el suscriptor. — Artículo Décimo: Los accionistas que no abonaren el saldo o las cuotas de las acciones suscriptas en los plazos que fije el Directorio, pagarán, sobre lo que estén adeudando, un interés del uno por ciento mensual, computable desde el último día señalado para el pago, quedando suspendidos al mismo tiempo sus derechos al goce de dividendos. — La Sociedad está facultada para exigir judicialmente la integración del valor de las acciones suscriptas, o para declarar, sin necesidad de intervención judicial, la caducidad de los derechos del suscriptor en relación a las cuotas cuyo pago se encuentre en mora, disponiéndose en tal caso, si se creyere conveniente, que los certificados correspondientes sean vendidos en remate público o en la Bolsa de Comercio, debiendo a tal efecto el comprador integrar la acción en las condiciones de su suscripción. — El primitivo suscriptor recibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos de remate y los intereses adeudados. — Las acciones en estado de mora carecerán del derecho de votar en las Asambleas. — Artículo Undécimo: Los tenedores de acciones de las categorías "A", "B", "C" y "D" tendrán preferencia en igualdad de condiciones, para suscribir las nuevas emisiones en proporción a sus categorías y tenencias. — A este fin se emitirán simultáneamente acciones de las distintas categorías, manteniéndose las proporciones existentes en el momento de cada emisión. — Si se emitieran de un solo tipo, la preferencia será ejercida en forma igual por todos los tenedores de acciones ordinarias, de acuerdo con su tenencia en ese momento. — El mismo derecho tendrán las acciones preferidas y preferidas especiales que se hubieran emitido con estas condiciones. — A este efecto deberán ejercitar sus derechos de preferencia todos los accionistas dentro del plazo fijado por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, el que será dado a conocer mediante las publicaciones de ley. — Toda emisión de acciones destinadas a fines especiales, para las cuales se prescinda del derecho de preferencia, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo octavo. — Artículo Décimo Cuarto: Para ser representante de los accionistas particulares en el Directorio se requiere ser poseedor de diez acciones como mínimo. — Las mismas o sus respectivos certificados bancarios de custodia quedarán depositados en la Caja Social, en garantía del fiel cumplimiento del mandato de los Directores, mientras dure su gestión. — Exímese de este depósito al Presidente y a los Directores representantes del Estado, por la naturaleza de sus mandatos. — Artículo Décimo Octavo: Las atribuciones y deberes del Directorio: son: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todas las relaciones con los órganos del Poder Público y con las personas jurídicas o de existencia visible que tengan relaciones de cualquier especie con la Sociedad; esta representación se ejercitará en la forma prevista en el artículo décimo séptimo, inciso c) de estos Estatutos; b) Administrar los negocios y bienes de la Sociedad con la más absoluta amplitud; c) Comprar, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, muebles, semovientes, patentes y marcas, pertenencias mineras, permisos de cateo y cualquier otro derecho nuevo, materias primas o elaboradas; celebrar los contratos necesarios; cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad; asumir representaciones, constituir, aceptar y transferir hipotecas y prendas, inclusive agrarias; transar toda clase de cuestiones judiciales; celebrar arreglos, comprometer en árbitros o arbitradores; emitir, aceptar, avalar, descontar o endosar vales, letras pagarés, cheques y demás títulos de créditos, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; dar o tomar dinero prestado a interés; emitir debentures u obligaciones tanto en el país como en el extranjero; celebrar contratos por los precios, el plazo y condiciones que juzgue convenientes; dar o tomar bienes raíces en arrendamiento, usufructo o anticresis, y en general constituir derechos reales a favor de la Sociedad o sobre bienes de ésta a favor de terceros; celebrar contratos de acarreo, transporte y fletamento; suscribir, endosar y negociar cartas de porte y conocimientos, facturas y guías, emitir, endosar y negociar warrants; celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas y realizar todos los demás actos de enajenación o administración que reputen necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, pues, la enumeración que antecede no es limitativa; d) Realizar todo género de operaciones financieras con los particulares, con los Bancos nacionales o extranjeros, oficiales o particulares, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y otros similares, conforme con sus cartas orgánicas y reglamentos; e) Crear sucursales o agencias dentro del territorio de la República o en el extranjero, pudiendo asignarles capital determinado; f) Resolver la par-

ticipación permanente o accidental de la Compañía en sociedades o empresas financieras, industriales y comerciales; g) Otorgar garantías o fianzas para operaciones realizadas por entidades en las cuales tenga participación la Sociedad, lo que se resolverá por unanimidad de votos de los Directores; h) Efectuar donaciones cuyo destino persiga un fin de beneficencia o utilidad pública en general o que sirvan al incremento de los medios de la cultura y de la investigación química en especial. Para efectuar estas donaciones se exigirá unanimidad de los miembros del Directorio, con cargo de dar cuenta a la Asamblea de Accionistas; i) Nombrar un Director general, que puede ser o no miembro del Directorio, Gerentes y Subgerentes, cuyas remuneraciones podrán fijar y a quienes corresponderá la parte ejecutiva de las operaciones sociales, de acuerdo con las resoluciones y directivas fijadas por el Directorio. Designar los demás empleados superiores de la Sociedad, fijándoles sus atribuciones y retribuciones, pudiendo suspenderlos y sustituirlos y establecer en su caso las garantías que deban prestar. Las remuneraciones que perciban los Directores por funciones ajenas a las específicas de su cargo, deberán ser cargadas a gastos generales del ejercicio en que fueran devengados, debiendo ponerse las mismas en conocimiento de la Asamblea, para su consideración; j) Nombrar y constituir apoderados generales o especiales, fijando sus remuneraciones, pudiendo revocarle los poderes cuantas veces lo crea necesario; k) Realizar con la firma del Presidente y por ausencia o impedimento de éste, con la de su reemplazante, todos los actos, contratos, documentos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o aniquilar derechos entre la Sociedad y terceros interesados; l) Convocar a las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; ll) Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio concluido y proponer los dividendos anuales a repartir a los accionistas, su pago en efectivo o en acciones y los demás asuntos que deban ser considerados por aquéllas; m) Declarar y abonar dividendos provisionales y utilidades realizadas y líquidas, demostradas por balances practicados de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, efectuando la correspondiente comunicación a la Inspección General de Justicia; n) Decidir los casos no previstos y adoptar todas las medidas que estime oportunas o convenientes para el mejor éxito y desarrollo de los negocios sociales. La enumeración de los incisos anteriores no limita las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por estos estatutos o no requieran expresamente la conformidad previa de la Asamblea General de Accionistas; ñ) Todas las atribuciones y deberes quedan sujetos a lo dispuesto en el artículo octavo del decreto número quince mil trescientos cuarenta y nueve|cuarenta y seis (Ley doce mil novecientos sesenta y dos). — Artículo Vigésimo Cuarto: La Asamblea se considerará constituida en primera convocatoria siempre que estuviesen representadas la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Si no se celebrase la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, se convocará por segunda vez celebrándose la Asamblea con el número de accionistas que concurran a la misma. En todos los casos las decisiones de la Asamblea serán válidas con el voto de la mayoría de los votos presentes; en todos los casos también las convocatorias se efectuarán de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes. El Presidente del Directorio o un Director en su caso, presidirá las Asambleas con voz y voto, nombrará los escrutadores y resolverá las votaciones en caso de empate. — Artículo Vigésimo Noveno: Si la Sociedad entrare en disolución ya sea por vencimiento del plazo fijado para su duración, o porque la Asamblea así lo resolviera o por imperio de la ley, la misma será liquidada por el Directorio en ejercicio de acuerdo con los Síndicos. En caso de imposibilidad ya sea por acefalía del Directorio u otra circunstancia impeditiva, la Sociedad será liquidada por la Comisión Liquidadora que la Asamblea de Accionistas designe o en su defecto será nombrada por ambos Síndicos de común acuerdo. El producido neto de la liquidación, después de pagadas todas las obligaciones de la Sociedad, será destinado en primer término para reembolsar el valor nominal de las acciones preferidas especiales, preferidas comunes y ordinarias, en dicho orden de prelación. De existir un saldo el mismo servirá para abonar los dividendos acumulativos que pudieran estar pendientes de pago a las acciones preferidas especiales primero y a las preferidas comunes en segundo lugar. De quedar un sobrante, una vez cancelados los compromisos antes citados, el mismo se destinará a sufragar la diferencia en más, si la hubiera en el momento de la liquidación, entre el valor nominal de las acciones preferidas especiales y el equivalente al valor fijado en moneda extranjera al momento de su emisión, al tipo de cambio del mercado libre vigente al día que ocurriere la disolución. El remanente se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias. — E|líneas: "y Dieciséis". Vale.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 24.800.— e.24|9 Nc 49.336 v.24|9|64

TENOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto por el término de un día:

De acuerdo al Acta Nº 40 de Directorio de fecha 28 de julio de 1964, de TENOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, el balance general al 30 de setiembre de 1963, arroja una pérdida acumulada que representa el 60,76 por ciento del capital social. — Buenos Aires, Setiembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 600.— e.24|9 Nº 49.307 v.24|9|64

L. I. F. E.
Sociedad Anónima Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 8 de setiembre de 1964, pasada por ante el escribano Carlos A. Pita, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de junio de 1962, y aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 1.153, de fecha 29 de julio de 1964, se resolvió modificar los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos sociales de "L.I.F.E., SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIOS INDUSTRIALES FISICOELECTRONICOS", como así también el inciso "b" del artículo Décimo Quinto de los mismos, que en lo principal consiste en la fijación del capital social autorizado en la suma de cien millones de pesos m|n., el que puede ser elevado hasta Quinientos millones de pesos. — La modificación de los artículos mencionados, se leerán dentro del siguiente tenor: Artículo Quinto: El Capital autorizado se fija en la suma de Cien millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de Veinticinco series de cuarenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de Quinientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de cuarenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, por resolución de la Asamblea General de Accionistas que fijará las características y condiciones de las acciones a emitirse. — Solamente podrá enunciarse como capital autorizado el de Cien millones de pesos más los aumentos hasta el monto antes mencionado. — Los aumentos de Capital autorizado serán elevados a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y publicándose por tres días en el Boletín Oficial, y comunicándose a la Inspección de Justicia. — Las acciones podrán ser de varias categorías: a) ordinarias de cinco votos; b) ordinarias de un voto; c) preferidas sin derecho a votos, pudiendo, sin embargo, si en un ejercicio determinado no se les abonare totalmente el dividendo establecido, participar mientras dure la mora de las Asambleas ordinarias o extraordinarias con derecho a un ovto. — Las primeras siete series de acciones corresponden a acciones ordinarias de cinco votos, con la sola limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Las acciones preferidas que se emitan gozarán de un dividendo fijo, no mayor de diez por ciento, acumulativo o no, con prelación en el reparto de utilidades sobre las acciones ordinarias. — Las acciones preferidas se rescatarán a su valor nominal en caso de canje o liquidación de la sociedad. — Cuando se trate de la elección del Síndico Titular y|o Suplente, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto. — Artículo Sexto: Del Capital autorizado inicial, siete series del valor nominal de veintiocho millones de pesos moneda nacional de curso legal, son acciones ordinarias con derecho a cinco votos cada una y ocho series con valor nominal de treinta y dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, son el cincuenta por ciento de cada serie acciones ordinarias con derecho a cinco votos cada una y el cincuenta por ciento restante acciones ordinarias con derecho a un voto cada una. — De este capital de quince series representando sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, se encuentran suscriptas las siete primeras series de acciones ordinarias con derecho a cinco votos y las cuatro primeras series con derecho, el cincuenta por ciento a cinco votos y el cincuenta por ciento a un voto. — De las cuatro series de acciones restantes ya emitidas, con derecho, el cincuenta por ciento a cinco votos se halla totalmente suscripta, y el cincuenta por ciento a un voto, para completar este capital de sesenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, se suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones de pago que determine el Directorio. — Cada resolución de nueva emisión, deberá hacerse constar en escritura pública pagándose en ese acto el impuesto correspondiente, y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo. — En las nuevas emisiones de acciones resueltas por el Directorio, tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, situación que se les hará saber por publicaciones completas durante tres días en el Boletín Oficial, además de las otras publicaciones que deban efectuarse conforme con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — Artículo Quince: "b": El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones, en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del día". — E|L. "Ministerial". Vale. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Lucio R Meléndez, secretario.

$ 6.040.— e.24|9-Nº 49.277 v.24|9|64

TAIYO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por Acta Nº 10 en Asamblea General de Accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 1963, se aprobó la Memoria y Balance del ejercicio de la sociedad "TAIYO ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", cerrado el 31 de agosto de 1963, y cuyo balance arroja una pérdida del 61 o|o del capital, y con el fin de dar cumplimiento con el artículo 369 del Código de Comercio se hace saber a los señores accionistas. — Fdo.: Mamoru Kamiya.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.24|9-Nº 49.281 v.24|9|64

FINCOR VINOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura número quinientos noventa y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público, comparecen don Jorge Pedro Ensinck, casado, doña Ana María Lahore de Ensinck, casada, don Alberto Leonardo Gilligan, casado, doña Elena Catalina Kelly de Gilligan, casada, don Jorge Horacio Castro, casado, doña Rosa Del Valle Carrillo de Castro, casada, don Miguel Tomás Gilligan, casado, doña Celia Jesús Goñi de Gilligan, casada, don Andino Humphreys, casado, y don Alberto Omar Lausirica, casado, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve, de esta Capital, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han constituido conforme al régimen del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veinte y nueve mil novecientos sesenta y tres, la sociedad "Fincor Vinos Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por acta privada de fecha tres de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia, por expediente N. diez y ocho mil doscientos cuarenta y siete. — Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por Resolución número seiscientos treinta y cinco, de la Inspección General de Justicia, de fecha veinte y nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva mencionada, estatutos y Resolución de la Inspección General de Justicia citada, todo lo cual en el orden indicado dice así: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunen las señoras: Ana María Lahore de Ensinck, Elena Catalina Kelly de Gilligan, Rosa Del Valle Carrillo de Castro, Celia Jesús Goñi de Gilligan y los señores Jorge Pedro Ensinck, Alberto Leonardo Gilligan, Jorge Horacio Castro, Miguel Tomás Gilligan, Andino Humphreys y Alberto Omar Lausirica, todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: FINCOR VINOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Producción e industrialización de productos destinados a bodegas de vino, licores, cerveza y otras bebidas alcohólicas o no; d) Destilerías de alcohol, a bodegas elaboradas y plantas de fraccionamiento de vinos, licores, cervezas y otras bebidas; c) Plantaciones, explotación e industrialización de viñedos y frutales y d) Compra, venta, importación, exportación distribución y transporte de los productos citados precedentemente como así también de cualquier otro producto y mercaderías en general; y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, en el país o en el exterior del país. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000) representado por 20.000 acciones de cien pesos (m$n. 100) valor nominal cada una y dividido en cinco series de cuatrocientos mil pesos cada una. — (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de dos a seis Directores, cuyo mandato durará un año. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones Ordinarias al portador de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones Suscriptas — Capital Suscripto — Capital Integrado. — Ana María Lahore de Ensick 400 — 40.000 — 4.000 — Elena Catalina Kelly de Gilligan — 400 — 40.000 — 4.000. — Rosa Del Valle Carrillo de Castro — 400 — 40.000 — 4.000. — Celia Jesús Goñi de Gilligan — 400 — 40.000 — 4.000. — Jorge Pedro Ensinck — 400 — 40.000 — 4.000. — Alberto Leonardo Gilligan — 400 — 40.000 — 4.000. — Jorge Horacio Castro — 400 — 40.000 — 4.000. — Miguel Tomás Gilligan — 400 — 40.000 — 4.000. — Andino Humphreys — 400 — 40.000 — 4.000. — Alberto Omar Lausirica — 400 — 40.000 — 4.000. — 4.000. — 400.000. — 40.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: señor Jorge Pedro Ensinck. — Vice-Presidente: Sr. Miguel Tomás Gilligan. — Directores: Sra. Ana María Lahore de Ensinck y Sr Alberto Leonardo Gilligan. — Síndico Titular: Sr. Manuel Alonso. — Síndico Suplente: Sr. Alberto Omar Lausirica. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Pedro Ensinck, Miguel Tomás Gilligan y Alberto Leonardo Gilligan, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Fincor Vinos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son apli-

cables. — 2. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — 4) El capital social autorizado se fija en lo suma de Dos millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. siendo reelegibles. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. — Ana María Lahore de Ensinck. — E. K. de Gilligan. — R. C. de Castro. — Celia G. de Gilligan. — J. P. Ensinck. — A. L. Gilligan. — J. Castro. — M. T. Gilligan. — A. Humphreys. — A. Lausirica. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a las señoras Ana María Lahore de Ensinck, Elena Catalina Kelly de Gilligan, Rosa Del Valle Carrillo de Castro, Celia Jesús Goñi de Gilligan y Señores Jorge Pedro Ensinck, Alberto Leonardo Gilligan, Jorge Horacio Castro, Miguel Tomás Gilligan, Andino Humphreys y Alberto Omar Lausirica. Conste. — Buenos Aires, Julio seis de mil novecientos sesenta y cuatro. — S. Blousson. — Hay un sello. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N. 18.247. — Buenos Aires, 29 de Julio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Fincor Vinos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 3 de Julio de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 635. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector Genera del Justicia. — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida la sociedad Fincor Vinos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, solicitando que de la presente expida los testimonios necesarios Leída que les fue se ratifican en su contenido y firman, ante mí, doy fe. — J. Ensinck. — Ana María Lahore de Ensinck. — A. Gilligan. — E. K. de Gilligan. — J. H. Castro. — R. C. de Castro. — M. T. Gilligan. — Celia G de Gilligan. — A. Humphreys. — A. Lausirica. — Hay un sello. Ante mí: Carlos A. Blousson. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil sesenta y dos del Registro doscientos setenta y uno a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en siete sellos de actuación notarial números: A. cero cero tres millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y seis; y correlativos del A. cero cero tres millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y ocho, al presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobre raspado: "exhibiéndome— un — si — o — productos — explotación — e industrialización — Leonardo — industrialización — endosables — días — ley — y — ha — con — o — gerentes — recurrente — Ensinck.". Todo vale. — Enmendado: "Humphreys — Humphreys": Vale. — Hay un sello. — Fdo.: Carlos A. Blousson, Escribano

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.000.— e.24|9 Nº 49.266 v.24|9|64

LIMASER

Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de primera instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura número seiscientos sesenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, a cuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece el señor don Vicente Camilo Accurso, argentino, que dice ser casado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos cincuenta mil setenta y cuatro, domiciliado en Cachimayo doscientos cincuenta y uno, de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores Juan Bavosi, italiano, casado, comerciante, con cédula de identidad número un millón ochocientos treintidós mil treintinueve, domiciliado en Madero quinientos setenta y uno, de esta ciudad; Quinto Bavosi, italiano, casado, comerciante, con cédula de identidad número un millón ochocientos ochenta mil trescientos noventiséis, con domicilio en Lautaro setenta y cuatro, Capital Federal, doña Celsa Delia Rodríguez de Accurso, casada, argentina, comerciante, con cédula de identidad número dos millones setecientos once mil quinientos ochenticinco, vecina de esta Capital; Norberto Cayetano Bavosi, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad número tres millones novecientos cuarenticinco mil novecientos dieciséis, domiciliado en Madero quinientos setenta y uno, de esta Capital; Arturo José Antonio Passarelli, argentino, naturalizado, casado, empleado, con cédula de identidad número ochocientos seis mil ochocientos cincuenta, domiciliado en Belgrano mil novecientos cuarentitrés, de Capital Federal; José Manuel Alonso, argentino, casado, empleado, con cédula de identidad número setecientos noventinueve mil cuatrocientos noventa, domiciliado en Belgrano mil novecientos cuarenta y uno, de esta ciudad; Ramón Rodríguez Brigos, español, casado, comerciante, con cédula de identidad número un millón trescientos treintinueve mil cuatrocientos noventidós, domiciliado en Cachimayo doscientos cincuenta y uno, de Capital Federal; Juan Carlos Costa, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad número un millón seiscientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y uno, con domicilio en Boyacá ciento cincuenta y siete, de esta Capital; y doña Elsa Catalina Costa de Bavosi, quien manifiesta ser casada, argentina, comerciante, con libreta cívica matrícula individual número cuatrocientos treintinueve mil cuatrocientos setenta y ocho, domiciliada en Lautaro setenta y cuatro, de esta Capital, todos mayores de edad, personería que justifica con la siguiente documentación: a) con el poder que los ocho primeros nombrados, le otorgaron por ante mí, con fecha quince de julio del año corriente, por escritura número quinientos nueve, pasada al folio mil cuatrocientos treinta y dos de este mismo registro quinientos cuarenta y tres; y b) la última nombrada, por poder que le confirió en la misma fecha, por escritura número quinientos diez, pasada al folio mil cuatrocientos treinta y cuatro de este mismo registro, conteniendo ambos facultad suficiente para este otorgamiento, doy fe. — Y el compareciente en el carácter acreditado, dice: Que cumpliendo con las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y de la Resolución de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número setecientos diez y siete de fecha veinte y siete de agosto próximo pasado, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y los estatutos sociales de "Limaser Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", a cuyo efecto me exhibe el expediente número diez y ocho mil trescientos siete, de la Inspección General de Justicia del que resulta: que de fojas una a dos, corre el acta de constitución de la sociedad; de fojas tres a seis, el estatuto social; a fojas catorce, la denominación definitiva de la sociedad, enmendando el acta de constitución y la redacción también definitiva del comienzo del estatuto social; y a fojas quince la citada resolución de la Inspección General de Justicia que aprobó su funcionamiento en el carácter de anónima, todo lo que copiado textualmente, con las modificaciones respectivas, dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1964, se reúnen los señores: Vicente Camilo Accurso; Juan Bavosi; Quinto Bavosi; Da. Elsa Catalina Costa de Bavosi; Da. Celsa Delia Rodríguez de Accurso; Norberto Cayetano Bavosi; Arturo José Antonio Passarelli; José Manuel Alonso; Ramón Rodríguez Brigos y Juan Carlos Costa, y por unanimidad resuelven lo que a continuación se expone: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "LIMASER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — B) Su término de duración será de noventinueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; C) La sociedad tendrá por objeto: a) La importación, exportación, compraventa y distribución de automotores en general, vehículos de locomoción, tracción, remolque o de propulsión mecánica; motores, repuestos, herramientas y accesorios; b) La explotación de garajes, playas de estacionamiento y estaciones de servicios para automotores en general; c) La importación, exportación, compraventa y distribución de materia prima, productos elaborados y semielaborados y mercaderías en general. — Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — d) La fabricación, transformación, reacondicionamiento reparación, montaje y servicio de conservación de los vehículos mencionados en el inciso a); y e) Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a particulares o empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Quedan expresamente excluidas de los objetos sociales, las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — D) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de m$n. mil ($ 1.000.—) cada una y dividido en series cuyo monto se determinará en cada caso; E) El directorio estará compuesto de tres (3) a nueve (9) miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Emitir la primera serie de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, que son suscritas conforme con el siguiente detalle: los señores Vicente Camilo Accurso; Juan Bavosi; Quinto Bavosi; Elsa Catalina Costa de Bavosi; Celsa Delia Rodríguez de Accurso y Norberto C. Bavosi: 150 acciones cada uno; y los señores Arturo J. A. Passarelli; José Manuel Alonso: Ramón Rodríguez Brigos y Juan Carlos Costa: 25 acciones cada uno. Los accionistas integran en dinero efectivo y con bienes propios, el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando en consecuencia un capital suscripto de un millón de pesos moneda nacional, y un capital integrado de cien mil pesos nacionales. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Vicente C. Accurso; Vicepresidente: Quinto Bavosi; Director: Juan Bavosi; Director: Elsa C. Costa de Bavosi; Director: Celsa D. Rodríguez de Accurso; Director: Norberto C. Bavosi; Director: Arturo J. A. Passarelli; Síndico Titular: José Manuel Alonso; Síndico Suplente: Ramón Rodríguez Brigos. — Cuarto: Autorizar a los señores Vicente Camilo Accurso y Quinto Bavosi, para que en forma conjunta, separada o alternada, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad que por este acto se constituye, con facultad para aceptar y proponer cualquier modificación a la presente acta, incluso a la denominación social. — E. L. Cayetano. — José Antonio Brigos. C. J. A. Brigos C. J. A., vale. — V. C. Accurso. — Juan Bavosi. — Q. Bavosi. — Celsa D. R. de Accurso. — Passarelli. — Norberto C. Bavosi. — José M. Alonso. — Ramón Rodríguez Brigos. — J. C. Costa. — Elsa C. C. de Bavosi. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 543 de Contratos Públicos de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, son auténticas de: Vicente Camilo Accurso; Juan Bavosi; Quinto Bavosi; Celsa Delia Rodríguez de Accurso; Arturo José Antonio Passarelli; Norberto Cayetano Bavosi; José Manuel Alonso; Ramón Rodríguez Brigos; Juan Carlos Costa y Elsa Catalina Costa de Bavosi y han sido puestas en mi presencia. A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación, en Buenos Aires, a 15 de julio de 1964. — Hay una firma que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. Hay un sello que dice Jorge W. Cinollo Vernengo, Escribano Público. — "...2) La duración de la sociedad es de noventinueve años. — ...4) El capital social autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.000.000.—) representado por acciones de m$n. 1.000. cada uno, y dividido en series cuyo monto se determinará en cada caso. — ...7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, con mandato por un año, siendo reelegibles. — ...11) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año..." — "N. 18.307. Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. — Visto: Lo solicitado a fs. 11; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63; El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Limaser, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital con la denominación de "Fin-Ser, Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera", el 15 de julio de 1964 y cuyos estatutos obran desde fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberán tenerse en cuenta las enmiendas introducidas al acta de fundación, a fs. 14 — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma que dice: M. A. Mercader. Hay un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia Resolución Nº 717. — "Es copia fiel doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que deja así constituida definitivamente la sociedad "Limaser, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", solicitándome expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Y yo el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada mensual se ingresará el impuesto fiscal correspondiente a este acto, por valor de seis mil pesos moneda nacional, calculado a razón del seis por mil sobre el total del capital emitido que es de un millón de pesos moneda nacional. — Leída y Ratificada, la firma por ante mí de que doy fe. — V. C. Accurso. Hay un sello Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo — Concuerda con su matriz que pasó ante mí bajo el número seiscientos sesenta y cinco al folio mil ochocientos setenta del Registro quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe. — Para "Limaser, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", expido el presente primer testimonio en siete sellos de Actuación notarial numerados correlativamente del cero cero tres millones setecientos nueve mil trescientos noventa y cinco al cero cero tres millones setecientos nueve mil cuatrocientos y el presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a los diez de setiembre de mil novecientos sesenta cuatro. Hay una firma que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Hay un sello que dice: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Entrelíneas: Comercial, vale. — Entrelíneas: de accionistas, vale.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.920 e.24|9 Nº 49.239 v.24|9|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA CHERNIS de WAIGMAN. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964 — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.21|9 Nº 49.119 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PADRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1964 — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400 e.21|9 Nº 49.070 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ISABEL COSTA de SABATE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 16 de 1964 — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.893 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ANGEL o GERARDO ZICCARDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.867 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO TUCCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.675 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.19|9. — Nº 48.776 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LEON MASSIP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.382 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR MANUEL ALBITE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.584 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO VACAREZZA y JOSEFINA MARTINI de VACAREZZA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.384 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MAZZEO y doña FRANCISCA BUCCAFUSCA de MAZZEO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Santo S. Faré (h.). secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.795 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO BERNAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.720 v.26|9|64

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, (Secretaría 4), cita por treinta días a herederos y acreedores de ANITA MARIA o ANA MARIA CORMICK de BURNS. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.349 v.3|10|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL TORRES y PRESENTACION RODRIGUEZ de TORRES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.130 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEOPATRA MENGOLI de PARINI y JUAN CARLOS PARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.947 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 2. Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ROBERTO PADIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400 e.17|9 Nº 48.101 v.28|9|64

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA RONCO de FILIPPINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.320 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME DI STEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.19|9. — Nº 48.835 v.30|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERCILIO ANDRES PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.729 v.30|9|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMEDIO o REMEDIOS BLANCA viuda de ARTAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.411-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GRAMAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.638 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON PROSTAMO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.842 v.26|9|64

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NIGRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1964. — Boletín Oficial. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.260 v.3|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO ANDRES CAAMAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.745 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ELADIO AGAPITO CASIMITO RODRIGUEZ FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº. 48.739 v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALONSO de PEREIRO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.195 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4. Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA CHARPENTIER de HERLITZKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.008 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIAM o GUILERMO TOWERS WISDOM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.699 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL DAMASO SAN MIGUEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, once de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.521-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA MARIA BENVENUTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.284 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANGIOVANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.19|9. — Nº 48.752 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA FEDERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.487-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO NEI y ROSARIA VALENTE de NEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.671-v.25|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSA CONDE de GRELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.111 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ANTONIO BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.750. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARTINEZ o JESUS MARTINEZ AMADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.651. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO SANCHEZ o FAUSTINO SANCHEZ GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.652. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DIONISIO MORA y MARIA ERMINIA GASPARETTO de MORA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.920. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CANCIO o JOSE CANCIO GONZALEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.361 v.29|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANNETTA y MARIA ANTONIA STRAMANDINOLI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.168 v.28|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BERNARDINA SEÑA de ABALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.235 v.3|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.083 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA SAUTU de SAUTU o MARIA ESTELA SAUTU de SAUTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$2.800 e.21|9 Nº 49.075 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PAPLO CARMELO IRIONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.655. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BERNARDO PASSARELLI y don OSCAR VENANCIO PASSARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1964. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.629 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA GERONIMA OPORTO de LODETTI y de OSVALDO LODETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.049 v.28|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DONATO ANTONIO MARCHITELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.090 v.28|9|64

Juzgado Nacional Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA DE LUCA de BARBATO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.731-v.30|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIA ANGELA BELLOMO de CARINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.552 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR ROUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.846 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER del CARMEN GALINDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.845 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISIDORO MAXIMILIANO DRESDNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.885 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA MAUD ENRIGHT de KEARNEY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 47.982 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO GINDIN. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.865 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO MARTIN CIRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.617-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA PILOTTO de CALVO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.507-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON JOSIOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.16|9 Nº 45.654 v.26|9|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|9 al 15|9|64.

Nº 7

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ANGELA MALUGANI de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.236 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JOSEFA MONSERRAT de CALVITTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.175 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FERRARI de SEBASTIANO o ELVIRA JOSEFA FERRARI de SEBASTIANO o ELVIRA JOSEFA FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 3.200 e.17|9 Nº 48.246 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita po. treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA CASAS de MALACRIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.851. v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.16|9 Nº 47.809 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don YAMIL CHAPUR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.826 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. ZULEMA ARASELI FERRANTE de FERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.505-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO BOSSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.710 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO JOSE PERTIERRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964 — Mario Anschütz Latorre, secretario
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.503 v.25|9|64

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. ROSA RAPPOPORT de FEINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.263 v.3|10|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO AMENDOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1964. — José M. Monclá. secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.150 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diez de septiembre de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.796. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA GARCIA de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.522 v.25|9,64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GRATTAROLA de RABBONI. Publíquese diez días.
Buenos Aires. setiembre 8 de 1964. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.835 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIEGO COSTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.683 v.26|9|64

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE CARLOS RODOLFO VÖLLMER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.234 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA SCHENONE de ROSASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Isaac R. Molino, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.190 v.1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANGEL BERGARA o VERGARA y MANUELA ARIAS de BERGARA o VERGARA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.570 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO LINZMAYER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.21|9 Nº 48.978 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANUNCIADO SPINOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diez de setiembre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.657. v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVANA LUCIA FERNANDEZ de CORREA ANDRADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 septiembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.758. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO VAGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.613 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALENTIN CARRETERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 48.355 v.29|9 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CARNEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.153-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA FRANCONETTI de MARTINEZ AZARO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.847 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA MEDIANO de RUMI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.883 v.26|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPIO BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.420 v.25|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MILOHANICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2,800,— e.15|9-Nº 47.577-v.25|9|64

Juzgado Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VIGNOLO de PIGOLLO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.849 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de JAIME ROITMAN, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964 Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.424 v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN EMILIO SAGRISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.578 v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAIRO de QUAGLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.17|9 Nº 48.074 v.28|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LA ROSA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.188 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA GARANZINI de BERRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.260 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TEODORO BRUNO POST. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Mario C. Russomanno. secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.785 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ROSALIA SOLARI. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.825 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO CESAR FERRARI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.684 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA CASO de RICCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964 — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|9 Nº 47.448 v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.595 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MANUEL RODRIGUEZ — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 e.15|9 Nº 47.447 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA VARGAS de CARBALLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.638 v.25|9|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11,Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA FORTUNATA CAIRO de DABOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.392 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GONZALEZ o TOMAS GONZALEZ CALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.255 v.3|10|64

El Juzgado Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRUCIFIXION CILIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.23|9 Nº 49.416 v.3|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI CIOMMO, o MARIA DICIOMMO, o MARIA DICIOMMA de PEREZ TRIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.086 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO CASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400. e.19|9. Nº 48.949. v.30|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS BARON BIZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964 — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.768. v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA SCHUSTEK de ESCHMULLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.325 v.29|9|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI MODUGNO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.340 v.29|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS ANGEL CELIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.460 v.29|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MARRONE de CATALANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.489 v.25|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORIS SOLOMONOFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.457 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN VAZQUEZ CANCELADA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — El Secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.670-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE ARNAY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.138 v.28|9.64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.504 v.29|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GENTILE de DEVITA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.326 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO DA GRAÇA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.361 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de CANDELARIO NICOLAS CONCHEYRO o CONCHEYRO y DOLDAN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.257 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO AUGUSTO NEGUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 48.973 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS VERDINA y JUAN ANTONIO VERDINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.167 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE WASILONEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. e.19|9. Nº 48.868. v.30|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PERFECTO RAMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.19|9. Nº 48.689. v.30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO PASCUAL MAGISTRALI y ENRIQUE ANTONIO MAGISTRALI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre siete de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.730 v. 30|9|64

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAVID RICARDO o DAVID o DAVID AQUILES AMIGHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.569 v.29|9|64

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO BUSTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.568 v.29|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO SOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.598 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RODRIGUEZ de BENITO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.506 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADOLFINA FRAGA de QUINTANS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.516 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ ALVAREZ. — Publíquese diez (10) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.248 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES LOPEZ de VIDIELLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.026 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ZAFFARONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.810 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO DEL CASTILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.231 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR MANUEL GONZALEZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.804 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MALBRAN de VEDOYA MARIA DELIA, su sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$2.800 e.16|9 Nº 47.813 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PELIZZARI. — Publíqueso diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.834 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CRESPO de BOULLON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.690 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GIUNGATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.899 v.26|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL BRAILOVSKY. — Publíqueso por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.965 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOMEO o BARTOLOME JUAN BAUTISTA GANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre uno de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.582-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don BENJAMIN OCTAVIO CARMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veintiocho de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.633-v.25|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VICTOR BARISONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.267 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RIZZO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.200.— e.23|9 Nº 49.215 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA GRASSO de BOERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e.21|9 Nº 49.000 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CHIAPPA de D'ELIAS o MARIA PETRONA CHIAPPA de D'ELIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.341 v.29|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN OTERO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.740 v. 30|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN o RAMON ABALO o AVALOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1964. — Jorge Escuti, Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.270 v.28|9|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN SPIRITO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.340 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABET GOLBERT de LADUZINSKI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 21|9 Nº 49.089 v. 1º|10|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WENCESLAO JACYNA o YACYNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.071 v. 1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARTA GOYENECHE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.153 v. 1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMULO ETCHEPAREBORDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.151 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de MORENO RAMON CARLOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 48.963 v. 1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TARTAGLIA PULCINI de COVA y PEDRO JOSE COVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.945 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO SEGURA o LORENZO SEGURA HERNANDEZ. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.824 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA ENAUSQUIN de GARCINUÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.896 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO PIETRAFESA de LOMANTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.914 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ALCIRA CAMPI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.648 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ENRIQUETA MACCARI de BARTOCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.793 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE BOTTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.18|9 Nº 48.399 v.29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO LEDESMA POSSE y MARIA ZULEMA LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.18|9 Nº 48.353 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COLANGELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.279 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PAZOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.220 v.3|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO GIULIANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.035 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PORTELA LEMOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.034 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO RAFAEL DE BELLIS y EMILIA ANA MARIA SAVIOLI de DE BELLIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.132 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SABY GABARRET. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.288-v.28|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA LOSINO TEXEIRA de TENUTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.773 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ARCELIA del CORAZON de JESUS VELEZ de BERON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.971 v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CIURCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.759 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, Secretaría número veintisiete, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS TEODORO MORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.492-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de YEGIER FELIPE EZQUIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.548-v.25|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODRIGUEZ o FRANCISCO RODRIGUEZ RABANAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.491-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL o RAQUEL JOSEFINA GRILLETTA de COSENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.821 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE GURIDI de AGRAMONTE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.794 v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14 Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CALABRESE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 8 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 — e.17|9 Nº 48.240 v.28|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE JOSE BAUTISTA VIVONA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.288 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por quince días a EULOGIA RAQUEL MEDINA, madre de Carlos Alberto Medina, se presente en autos "Medina Carlos Alberto, s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 30 de julio de 1964. Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.800.— e.23|9 Nº 49.409 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE o ENRIQUE BENITO FINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.090 v. 1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMMA SAROLDI MARIANI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.082 v. 1º|10|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO o JOSE FACAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.463 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO VICENTE RAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.197-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil número 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI VINCENZO JOSE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.137-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CUZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.276-v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SARLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.152-v.28|9|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO POTEL y doña MARIA JUANA QUINTAS de POTEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.16|9 Nº 47.987 v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PERUGINI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 1º de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 47.955 v.26|9|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIBA SZTERSZTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.293 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS AGOZZINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 — e.23|9 Nº 49.262 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANDRES MORAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.715 v. 30|9|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO RODOLFO BETTINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.447 v. 29|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERMIN VIRULEG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.164-v.28|9|64

El Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO TOMAS TREFAULT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.021-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ANTONIO MEDINA o ROQUE MEDINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.686-v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO DOMINGO AUSILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto catorce de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.261-v.28|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 5 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.917 v. 30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL BARQUIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 47.688-v.26|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN SASSONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, septiembre 8 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.475-v.25|9|64

Nº 17

Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA MOFFA. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.417 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BISACCIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.418 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIANO LOPEZ PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.684 v. 30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAMOS FERNANDEZ de SEGURA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.533 v. 29|9|64

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO FIGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.17|9 Nº 48.053-v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SANROMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 48.142-v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAXIMINA FERNANDEZ de GURREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.537 v. 29|9|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO LOPEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.323 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AURELIO MUSCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.387 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PANUCCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.093 v. 1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GALECH de ANGULO y ADRIANO ANGULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.156 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL ALONSO — Publíquese diez días. — Secretaría Nº 35. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.127 v. 1º|10|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORINDA RODRIGUEZ de LOUREIRO y JUAN ANTONIO LOUREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 21|9 Nº 49.179 v. 1º|10|64

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CAPURRO de OLIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.114 v. 1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO SALVADOR REBECCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Luis Prato, secretario
$ 2.800 e. 19|9 Nº 48.845 v. 30|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA AURELIO de POTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Luis Prato, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.674 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANA PEREZ de FERREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.455 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BELOQUI o FRANCISCO BELOQUI ZUVIRIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.45[illegible] v. 29|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, por la Secretaría Nº 36, del suscripto, cita por treinta días a herederos y acreedores de [illegible]ILLERMO LUIS VILA. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Luis Prato secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.474 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SCHNEIDEROFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|9-Nº 48.027-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MARUCCIO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.774 v.30|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES BREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.492 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA PONTE de SPALLONE y NILDA SPALLONE de CRESTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.721-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTODULO JORGE SERRAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.515 v. 29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO DIVILIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.593-v.25|9|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AIDA HEREDIA de FILENSKI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.292 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES CARRACEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 7 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 48.999 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIA APESTEGUI de JAUREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.035 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LOPEZ o VICENTE LOPEZ RIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 48.968 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DI VITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 48.991 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS TEDESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 48.083 v.28|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MEILAN HORTAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.331 v. 29|9|64

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELVIRA GAY de GONZALEZ ZIMMERMANN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.17|9 Nº 48.004-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BUTTI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 2.100.— e.19|9 Nº 48.708 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BRUZOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.738 v.30|9|64

Juzgado Civil Nº 19 secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AIRALE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.17|9-Nº 48.905-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO FRANCISCO MOLINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.082 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO CUEVAS y ANGELES HORMAECHEA de CUEVAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.332 v. 29|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO MARTIN CASTRALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 48.086 v.28|9|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONO DELFINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.421 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CASTELLANO. Publíquese diez (10) días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.322 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN FRUTOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.329 v.3|10|64

El Juez Nacional en lo Civil doctor Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña MARIA ANA MARZANO de LAPLACETTE.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.767 v.30|9|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PERIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 22 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.988-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFREDO TOLEDO. — Publíquese por diez días|
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.978-v.26|9|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RUGGERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.351 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO VICTOR CARRIE DOMINGUEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|9 Nº 49.389 v.3|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO COTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.715-v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por quince días a LUIS MARIA MORALES, MARIO ROMULO PODESTA, ALBERTO ULDERICO MORELLI, RENE HUET, DOLORES FRAGA y ATILIO ACOSTA para que comparezcan en juicio: "Ibáñez, Gabriel y otros c|Slavkis, Abraham y otros s|División de Condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.320.— e.23|9 Nº 49.298 v.25|9|64

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GORGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.187 v.1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERIK HARDING LANGE y de YDA MERCEDES DEL ROSARIO o IDA MERCEDES LANGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.200. e.21|9. — Nº 49.188 v.1º|10|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE D'ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.162 v.1º|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VITOLDO PEKSNYS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.989-v.26|9|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña MARIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.17|9. — Nº 48.278 v.28|9|64

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sucesión de MARIA DONATO de ALBANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.21|9. — Nº 49.105 v.1º|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL RAJZNER o RAIZNER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.682 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HORTENSIA GASLIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.746 v.30|9|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO LIBERATORE y CARMEN o CARMELA COLONNA de LIBERATORE. Publíquese diez días. Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.628 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN VICENTE MARCIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.582 v. 29|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SENEN BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1964. — Carlos M. Saubidet secretario.
$ 2.800.— e.16|9 Nº 47.848-v.26|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NORMAN AGUSTIN BIANCHI y de LUCILA MARGARITA MONETA de BIANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 18|9 Nº 48.635 v. 29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSUELO PUGA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.092 v.1º|10|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAGGI de MAFFEO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.847 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRINA ROBLES de SOLA y PAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.794 v.30|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARIA SANCHEZ ARECHAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.15|9-Nº 47.605-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONICIO o DIONISIO DUBEN y de FRANCISCA CAVALLOTTI de DUBEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.418 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE GOVI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.15 9-Nº 47.405-v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO GRILLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.911 v.30|9|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25 a cargo del Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JAVIER PADIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.376 v.3|10|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.17|9. — Nº 48.105 v.28|9|64

Juzgado Civil Nº 25 secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDMUNDO BEAUDROIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre once de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.779-v.26|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO BIRNMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|9-N 47.844-v.26|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL BUTTINI o ENRIQUETA BOTTINI, BENITO ALBERTO GARIGNANI, LUIS ROQUE GARIGNANI o LUIS GARIGNANI, EMILIA BIENVENIDA GARIGNANI, ANA ROSALIA GARIGNANI y ENRIQUE ALEJANDRO JUAN GARIGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.400 e.15|9 Nº 47.541 v.25|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA TORRES o MARIA LUISA TORRES AGUERO o MARIA LUISA TORRES AGUERO de IDOYAGA MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200.— e.18|9-Nº 48.454-v.29|9|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PABLO ERNESTO TINTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.410 v.25|9|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA CORDOBA o LIBERATA CORDOBA VILLA o LIBERATA CORDOVA VILLA o LIBERATA VILLA CORDOBA o MAURICIA LIBERATA CORDOBA de CORNELL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964 — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.000.— e.16|9-Nº 47.691-v.26|9|64

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA CONCEPCION LOPEZ de SANGIAO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.461-v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA GUERBEROFF de WISCHÑESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.087 v.28|9|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO SCOLA. — Publíquese por diez días.
José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.544 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES BALLESTERO de AIELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.630 v.25|9|64

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CONDE de DOALLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.659 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE ADRIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48 879 v.30|9|64

Juzgado en lo Civil número treinta. Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN ANGELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.18|9-Nº 48.339-v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CONSTANCIA PARIS de IBARBORDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.17|9. — Nº 48.010 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL CASTELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 28 de 1964 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 47.954-v.26|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a LA CASA POPULAR PROPIA u otros, que se consideren con derecho sobre el inmueble Francisco Antonio Maciel 984, para que dentro de quince días hagan valer sus derechos en el juicio "Revelli de Doldán Clara c|La Casa Popular Propia y otros, s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar

intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 48.993 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MONOPOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.21|9. — Nº 49.019 v.1º|10|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SEVERINO MANGIN o MANGIN y CORUBALO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.409 v.25|9|64

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CORNEJO — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 30 de 1964 — César D. Yáñez, secretario
$ 2.800 e.15|9 Nº 47.643 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO CALI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 setiembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretarie.
$ 2.400.— e.15|9-Nº 47.672-v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GILDA BRUNO de PUGLIESE, HILDA BRUNO de PUGLIESE o GILDA MARIA GRACIA BRUNO de PUGLIESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 48.466-v.29|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FERRONATO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1964. Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 49.170 v.25|9|64

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza, a JOSE RAMON LOPEZ, comparezca a estar a derecho en juicio que por desalojo le sigue Víctor Vallarini, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.080 e. 23|9 Nº 49.252 v. 25|9|64

Nº 6

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ALONSC o JOSE ALONSO y LOPEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 2.800 e.19|9 Nº 48.643 v.30|9|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MELERO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 48.753 v.24|9|64

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña GAETANA ROMANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 julio de 1964. — Mateos Eluani, oficial 1º.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.732 v.24|9|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BENITO FREIRE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Samuel Sineini, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.903 v.24|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MUNICH, y doña FELISA o FANNY SCHLIAK, o FELICA o FELISA SLIAK, o FANNY BRETBOT o BREIBORT o RAIBORT, o FELISA GRUMBERG de MUNICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Samuel Sineini, secretario.
$ 1.800 e.19|9 Nº 48.902 v.24|9|64

Nº 15

Alfredo J. Campati, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de BRIGIDA PERAGINI de DADINO y RAFAEL DADINO. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1960. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 2.800 e. 16|9 Nº 47.925 v. 26|9|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ANGEL ALFREDO CAMPARIN. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 2.400 e. 16|9 Nº 47.980 v. 26|9|64

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y empiaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO ABEL IGLESIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.904 v.24|9|64

Nº 22

El doctor Carlos A. Leiva Varela a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 22, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GAETANI. Publíquese por cinco días.
Buenos iAres, 10 de junio de 1964. Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.400.— e.21|9 Nº 49.154 v.25|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN CERVIO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 junio de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200 e. 23|9 Nº 49.317 v. 28|9|64

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO MARJANOVIC. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.663 v.24|9|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ROSENFELD. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e. 23|9 Nº 49.216 v. 28|9|64

Nº 34

El Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de NAFNUF o NAFNOF GANEM Vda. de MOUSA. — Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e. 23|9 Nº 49.415 v. 28|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION FERNANDEZ de RAMOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.775 v.24|9|64

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES ORTIZ de UNGARO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200.— e.21|9 Nº 49.131 v.25|9|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELIAS GIBERMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200 e.19|9 Nº 48.695 v.24|9|64

Nº 42

El Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OSCAR ANDREONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el tablero de Juzgado. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 2.400 e. 17|9 Nº 48.126 v. 28|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO HECTOR ARANCIBIA, a comparecer en la causa Nº 16.980 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 101. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e. 19|9 Nº 7.193 v. 24|9|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JACINTO FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.194 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.196 v. 24|9|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE AGUIÑO, a comparecer en la causa Nº 25.440 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 19|9 Nº 7.197 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE DUDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 19|9 Nº 7.195 v. 24|9|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUETA BEATRIZ CASINELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 N 7.198 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REYNALDO CAMACHO, (causa 27.951), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.199 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JACINTO MACHUCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, sumario Nº 28.733, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires setiembre 7 de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.200 e. 29|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MANUEL WAGNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones y hurtos Nº 28.587, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.201 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL GANAPOL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 19|9 Nº 7.202 v. 24|9|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MARIO MODESTO BACA, procesado por estafa reiterada, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 23.725, bajo apercibimiento de ley. — Local del Jugado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 19|9 Nº 7.203 v. 24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO SACRAMENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas (causa Nº 28.702), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos; setiembre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 19|9 Nº 7.204 v. 24|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.205 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ROMULO TERRIZZANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimietno de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.206 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ADOLFO GONZALEZ,. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.207 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ENRIQUE RISSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.208 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.209 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.210 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL CUFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.211 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO PINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.19|9-Nº 7.212 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA RAQUEL ARREGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 22.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|9-Nº 7.213 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal numero 6, Secretaría número 119, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO AGUAYO RETAMAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 Septiembre de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|9-Nº 7.214 v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RENFSES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en causa Nº 23.119, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964 — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.19|9-Nº 7.215 v.24|9|64

"Nº 7"

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALDO PROSEDA, a comparecer en la causa Nº 27.769, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9 Nº 7.216 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO VALLEJOS, a comparecer en la causa Nº 28.117, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9 Nº 7.217 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OVIDIO GANZALEZ, a comparecer en la causa Nº 28.195, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9 Nº 7.218 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO CASTILLO, a comparecer en la causa Nº 27.748, que se el sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.19|9 Nº 7.219 v.24|9|64.

"Nº 8"

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO ALBARELLO, a comparecer en la causa Nº 13.055, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.220 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALE DAHY o THAY, a comparecer en la causa Nº 12.886, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.222 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MABEL IRIGOITIA de ALBORNOZ, a comparecer en la causa Nº 12.738, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.19|9 Nº 7.223 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO THUL, a comparecer en la causa Nº 13.055, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.221 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OCTAVIO de QUIROZ y a JORGE ALFREDO GARCIA, a comparecer en la causa Nº 12.878, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Bunos Aires, 3 de setiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.19|9 Nº 7.224 v.24|9|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a N. SOTO (a) "El japonés", a comparecer en la causa Nº 12.230, que se le sigue por robo con escalamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.225 v.24|9|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROGELIO C. CARLOS PENDERGAST, a comparecer en la causa Nº 2.976, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9 Nº 7.226 v.24|9|64.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza, por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS ZARRAUF RAFIAA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa número 85|63 que se le sigue por el delito del Art. 288 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, P. baja.
Secretaría, setiembre 9 de 1964. — Angal De Paola, secretario.
e.19|9-Nº 7.229-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMANECER FIORITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.19|9-Nº 7.227-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Corr. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO GREGORIO ZAMUDIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.19|9-Nº 7.228-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y C. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 7 de setiembre de 1964. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.19|9-Nº 7.230-v.24|9|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE IGLESIAS y MARIA ISABEL IGLESIAS de AULICINO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y falsif. de doc. privados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Roberto S. Preller, secretario.
e.19|9-Nº 7.231-v.24|9,64

Nº 2

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO A. MASSINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.254|1963 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, setiembre 10 de 1964. — Jorge Kent, secretario.
e.19|9-Nº 7.232-v.24|9|64

Por disposición del señor Juez doctor Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a MARIO A. MASSINI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.255|1963, que se le sigue por inf. a los Arts. 174 inc. 5º, 292 y 296 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Secretaría, Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Jorge Kent, secretario.
e.19|9-Nº 7.233-v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SIEGFRIED E. MÜLLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario.
e. 19|9 Nº 7.235 v.24|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Sr. Fauzón. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO RAUL RAMOS y a JOCOBO GANZBURG, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Federico B. Fauzón, secretario.
e.19|9 Nº 7.234 v.24|9|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económ. Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BELLAGAMBA (causa 1.568), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1964 — Carlos Guerberoff, secretario.
e.19|9 Nº 7.236 v.24|9|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FERNANDEZ, representante de la firma: "Vendee S.R.L.", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964 — Carlos Guerberoff, secretario.
e.19|9 Nº 7.237 v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a CHAJA ZURA ZIELINSKA de KIELMANOVICH, para comparecer en juicio "Gambatese y Tuzzatto, Empresa Constructora, c|Kielmanovich Chaja Zura Zielinska de, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964 Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.600.— e.21|9 Nº 49.163 v.26|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de LANCOFIL S. R. L.. — Fecha provisoria de cesación de pagos: el 9 de mayo de 1961; síndico: Eduardo Raúl Lobos, domicilio Crámer 3550, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 25 de febrero de 1965, 10 hs., para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964 — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 3.200 e.19|9 Nº 48.918 v.24|9,64

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días al representante legal de "GARCIA Y LENZI S. R. L.", a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio: "García y Lenzi S. R. L. s|pedido de quiebra por Cartuja S. A.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., setiembre 16 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.400 e. 23|9 Nº 49.412 v. 28|9|64

Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, doctor César A. Gaibisso, cita y emplaza por el término de cinco días a FERMIN SEGARRA CANALDA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Fermín Segarra Canalda, sobre cobro ejecutivo de 80.000.— pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.600.— e.21|9 Nº 49.172 v.25|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de don JUAN MARCOS. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 2 de junio de 1961. Síndico Olegario Torga, domicilio Paraguay 435, primer piso, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 30 de octubre de 1964, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o

documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 4.200.— e 21|9 Nº 49.030 v.25|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ABRAHAM PIATIGORSKY que gira en plaza bajo el rubro Piatilana, Hilandería y Tejeduría. Fecha de cesación de pagos: 31 de marzo de 1964. Representante del liquidador: Jorge Miguel Aguilar. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 1º, oficinas 111 y 112, Capital. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Liquidador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se prohibe efectuar pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los deudores. — Buenos Aires, agosto 14 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 3.600 e. 23|9 Nº 49.331 v. 28|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días a los acreedores de DE RIDDER AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I., en la convocatoria solicitada, que la Junta de acreedores ha sido postergada a los mismos efectos para el día 30 de octubre de 1964, a las 14 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.400 e.19|9 Nº 48.933 v.24|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de BORTNIK ABRAHAM GREGORIO, fecha provisoria de cesación de pagos el 6 de noviembre de 1962; síndico Juan Vallés, con domicilio en Uruguay Nº 435, piso 7º, Dto. "M", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 11 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.800.— e.21|9 Nº 49.068 v.25|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de JACOBO NAJMANOVICH. Fecha provisoria de cesación de pagos el 4 de diciembre de 1961. Síndico Vicente José Ciocco, domicilio Viamonte 1381, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 26 de octubre de 1964, a las 13 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 3.600 e. 23|9 Nº 49.319 v. 28|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "KAHLKE S. C. e I., S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos, el 29 de noviembre de 1961. Síndico: Juan Antonio Beltram, con domicilio en Rafaela 4512, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos dentro del plazo de veinte días. Señálase el día 27 de noviembre de 1964, a las 9 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 3.800.— e.21|9 Nº 49.042 v.25|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de BATTA S. R. L., que se ha postergado para el 28 de octubre de 1964, a las 14 horas, la junta respectiva.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. Carlos Viale, secretario.

$ 1.400.— e.21|9 Nº 48.958 v.25|9|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días la quiebra "UGARTE ROBERTO SANTIAGO", fecha provisoria de cesación de pagos 30 de julio de 1962. Síndico don Enrique Roitman, domiciliado Cangallo 3905, 1º C., a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 11 de noviembre de 1964, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.400 e. 23|9 Nº 49.365 v. 28|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días a los acreedores de ALBERTO DOMINGO BUNADER, la convocatoria solicitada, fijándoles 30 días para presentar al Síndico Luis Enrique Arroyuelo, con domicilio en Lavalle 1118, piso 6º, L, los justificativos de crédito. El 26 de noviembre de 1964, a las 9 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secetario.

$ 2.400 e. 23|9 Nº 49.466 v. 28|9|64

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita a estar a derecho en la audiencia de conciliación del día 14 de octubre de 1964, a las 14 horas, a los DEBENTURISTAS INCIDENTISTAS de los autos "La Gestora S. A. s| Incidente de Nulidad". — Bajo apercibimiento de estar a lo resuelto por la mayoría.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.200 e.19|9 Nº 48.853 v.24|9|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días a los acreedores de PALMAR SOC. en COM. por ACCIONES en la convocatoria solicitada, que la Junta de acreedores ha sido postergada a los mismos efectos para el día 3º de noviembre de 1964, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.931 v. 24|9|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Art. 141 del Cód. de Procds. en lo Criminal. — Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO OCAMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, setiembre 8 de 1964. — Rodolfo J. Lilli, secretario.

e.19|9 Nº 7.238 v.24|9|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "CANTO LUCIANO c|VILLAGRA CAMILO PABLO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, rematarán en San Martín 388, Capital, el 30 de septiembre próximo, a las 15.30 hs., la unidad Nº 10, en propiedad horizontal, de la finca Alsina 356|72, frente tamb. a Laprida, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; sup. total y patios, 212,3474 ms. cs.; ocupado por el demandado. Base: $ 300.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.200.— e.23|9-Nº 49.430-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días en los autos: ROMAR, ALFREDO y otros, c| ARES, ANTONIO, s|cobro hipotecario, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de partes, rematarán el sábado 3 de octubre, a las 17 horas, en sus oficinas en Mar del Plata, calle Corrientes 1827, la unidad Nº 3 del edificio en Mar del Plata, Tres de Febrero 5002|12 esq. Jara 1311|19, con entrada individual por Jara 1315. Sup.: propia cubierta 84 m.c. 61 y total de 97 m.c. 21, con porcentual de 18,51 por ciento. El terreno tiene una superficie de 272 m.c. 98. Base: $ 460.000. Ocupado por el demandado. 8 o|o seña y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 11.440.— e.16|9-Nº 47.853-v.2|10|64

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría 6, comunica por cinco días que el martillero don Juan A. Rey, Paraná 236, piso 2º, 6, T. E. 46-8032, rematará el día 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, sobre el mismo, un inmueble ubicado en la calle Madrid Nº 69, de Villa España, Partido de Berazategui, entre las de Bartolomé Mitre y La Gran Vía, edificado en el lote 10 de la manzana 13, que mide 8,81 m. de frente al N.E., 24,35 m. de fondo costado S.E., 22,72 m. otro costado al N.O. y en su contrafrente al S.O. 8,66 m.; superficie 203,81 m2. Base: pesos 290.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Autos: PÓLVORA ISABELINO y otro contra ZAMARREÑO GENARO, s|ejecución hipotecaria.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.200.— e.23|9-Nº 49.385-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "STABILE PEDRO y otro c|JARA ROSENDO BERNABE, s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 8 de octubre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 9, del 2º piso de la finca Directorio 2491 esq. Pedernera 400, Capital; sup. cub. 33,61 ms. cs.; porc. 7,98 o|o. Base $ 315.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.600.— e.23|9-Nº 49.423-v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio "GATTI GUIDO c|BETONI MATEO, s| división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble de la calle Potosí (e) Gascón y Fco. Acuña de Figueroa (lote 24), mide 9 ms. frente N. por 32m90 de fondo. Base $ 850.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.16|9-Nº 47.937-v.26|9|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "JUNGMAN BORUCH MORDKO c| AZULABARRENA ENRIQUE NICOLAS y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero A. Freijedo rematará, sobre el mismo, el 10 de octubre, a las 16 hs., el inmueble de la calle Triunvirato 5825, que mide 8,66 mts. de frente al Oeste por 30,73 mts. de fondo en el costado Norte, y 30,67 mts. en el costado Sur. Base m$n. 962.475 m|n. — Según la cláusula D, del contrato de mutuo, la demandada debe entregarlo desocupado a los 10 días de realizado el remate. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo, o cheque certificado.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.600.— e.23|9-Nº 49.374-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "GONZALEZ SQUIRRU CELINA M. y otros c|GIANECHINI de MARCUS CATALINA INDALECIA, s|cobro de pesos hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el departamento, unidad 8, del 1º piso de la finca Av. Santa Fe 4884| 88, Capital; sup. total 84,64 ms. cs., porc. 6,64 o|o. Según cláusula 5ª, escritura hipotecaria, la deudora deberá entregarla desocupada. Base $ 235.000, contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.400.— e.23|9-Nº 49.436-v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco (5) días consecutivos en los autos caratulados "ORI, DOMINGO y otros c|OSTINI, EUGENIO y otros s|fijación de término", que el martillero S. E. Astorga, rematará en Maipú 521, 1º piso, Capital, el próximo día miércoles 30 de setiembre, a las 17.30 horas, una propiedad en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Martín, hoy Tres de Febrero, Pueblo de Palomar, Paraje denominado Ciudad Jardín Lomas del Palomar, calle Las Margaritas esquina Aviador Immelmann, edificada sobre el lote Nº 6 de la manzana 46, cuyo terreno mide: Frente al S. S.E. en línea quebrada en su primer tramo 4m24 y en su segundo tramo de 18m45; 4m24 de ochava al S. S.O.; 27 mts. en su otro frente al O. S.O.; 21m16 al N. N.O.; y 30m10 al E. S.E.; Superficie 697,15 mts. cds. — Base m$n. 526.714,53 m|n. al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 5.000 e.21|9 Nº 49.011 v.25|9|64

JUDICIAL: Juez en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, comunica por cinco días, en el juicio "MARIANI FRANCISCO y otra contra SEGOVIA BRIGIDA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Julián Vergara rematará en Haedo, partido Morón, calle Malaver 946, el domingo 27 de setiembre de 1964, a las 11 horas, propiedad edificada lote 14, manzana 54, midiendo 10 por 25,20 metros. — Entrega desocupada por cláusula octava. — Base $ 213.009. — El comprador podrá tomar 50 o|o precio compra en hipoteca primer grado, un año plazo y 15 o|o interés anual, escritura ante Escribanos Miguel G. López y Emilio Picasso Larco. — Seña $ o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 3.400 e.21|9 Nº 49.096 v.25|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días días que en el juicio "VANONI ISIDORO, sucesión", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de septiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en la calle Rivadavia 2578|82, en block, que mide: 12m23 frente al Norte; 51m92 costado Oeste; 52m07 costado Este y 14m77 contrafrente. Ad-Corpus. Ocupada. — Base $ 1.357.660 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — J. Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800 e.23|9 Nº 49.371 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio "UZAL ROMULO c|GROSSI PIO JOSE y otro, s|cobro ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 5 en propiedad horizontal, del 2º piso de la finca Cangallo 2302|06 esq. Pasteur 182|92, Capital; desocupado; Sup. cub. 72,67 ms. cs., porc. 7,61 o|o. Base $ 700.000, contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.000 e.23|9 Nº 49.434 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio: "CONTI ANDRES c|BIRNBAUM AMNON, ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 27 de septiembre, a las 17 horas, en la misma, la finca ubicada en Villa Ballester, Pdo. San Martín, calle Libertad sin Nº, entre Moreno y Sargento Cabral, lindando con la que lleva el Nº 907, designada en el plano 47-115-61, como lote 19a, manz. B. Superficie 176,49 m2. Base $ 350.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.000.— e.1[illegible]|9-Nº 48.858-v.24|9|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en el juicio "IZAGUIRRE GABRIEL A., contra GRACIA MARTIN ANTONIO y otro, ejecución hipotecaria", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de septiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad sita en Bella Vista, con frente a la calle Chubut Nº 258, (hoy Nº 483) esquina Quirno, constituida por los lotes 1 a 7 y "a", con las siguientes superficies: Lotes 1 y 2 (1.643mc36); Lotes 3 y 4 (1.633mc36); Lotes 5|6|7 (2.465mc29) y lote "a" 860 mc., el todo en un solo block. Base $ 1.560.000 m|n, al contado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 4.000 e.23|9 Nº 49.369 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos "RASCIO de SOLDANO JUANA y otros, sus sucesiones", que el martillero Juan Callero y Persi, rematará el 8 de octubre de 1964, a las 16 y 30 horas, en el local Rivadavia Nº 7944, las fincas: Avenida del Trabajo Nº 7288|300 esquina Saladillo, edificada, local de negocio y vivienda, que comprende dos lotes; el uno, de diez metros ocho centímetros de frente al S.O. sobre la calle Saladillo, seis metros en la ochava que mira al O., for-

mada por la unión de dicha calle y la Avenida del Trabajo; diez metros ocho centímetros de frente al N.O. sobre esta última calle; once metros ochenta centímetros al N.E., lindando con el lote dos, y once metros sesenta y cinco centímetros al S.E., lindando con el lote veintiséis, encerrando una superficie de 164 metros 55 decímetros cuadrados; y el lote veintiséis está compuesto de catorce metros noventa y ocho centímetros de frente al S.O. sobre la calle Saladillo; once metros sesenta y cinco centímetrso al N.C., lindando con el lote uno; quince metros cuarenta centímetros al N.E., lindando con el lote dos, y ocho metros al S.E., lindando con el lote veinticinco, encerrando una superficie de 147 metros 20 centímetros cuadrados, abarcando la finca, según título, una superficie total de trescientos once metros setenta y cinco decímetrso cuadrados. — Base: pesos 478.666,66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal. Contrato de locación .— Avenida del Trabajo Nº 7282, finca con edificación precaria, lote compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al N.O. sobre Avenida del Trabajo, por veintinueve metros veinte centímetros al N.E., lindando con el lote tres; ocho metros ochenta y ocho centímetros al S.E., lindando con el lote 25 y veintisiete metros veinte centímetros al S.O., lindando con los lotes uno y veintiséis, encerrando una superficie total de 244 metros 22 decímetros cuadrados. Base: $ 136.666,66 m|n., 2|3 partes de la valuación fiscal. Condiciones de venta, de ambas fincas: 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en efectivo, en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de los 10 días de aprobación judicial y escrituración dentro de los 30 días hábiles de tomado posesión.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 12.800.— e.19|9-Nº 48.787-v.24|9|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "MONTI de POCLAVA EMMA PIA sucesión", que el martillero José María Lloveras rematará el 25 de septiembre, a las 18.30 horas, en Yapeyú 86, donde se exhiben, juegos de: sala, comedor y dormitorio, arañas, reloj de pie, cuadros, adornos, camas, colchones, ropas, sillas, libros y demás efectos inventariados en autos. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.200 e.23|9 Nº 49.402 v.24|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por diez días en los autos caratulados: "CARRACEDO DAVID MACIAS y otro c|SCHWARZMANN DAVID, sobre cobro hipotecario", que el martillero N. Alberto Nubile rematará el día 6 de octubre, a las 16 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad calle Bazurco Nos. 2335|45 entre las de Caracas y Zamudio, lote 8 y parte del lote 9 de la Manzana 57. Mide según título, 11m546 de frente S.E. por 53m72 de fondo. Base $ 1.100.000 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 6.800 e.23|9 Nº 49.284 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "GARDOS de GURY MARIA JOSEFA MICAELA c|LLACE ALFREDO LAUREANO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras, rematará el 27 de septiembre, a las 15 horas, en el mismo, un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Matanza, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Larrazábal esq. Colonia, antes Confraternidad Americana, designado con el Nº 24, manz. G. Superficie 996,44 m2. Base $ 50.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.873-v.24|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en el juicio "ANGELONI MIGUEL y otro, c|BRIZZI UMBERTO, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 30 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Florencio Varela, Prov. Bs. As., calle H. Yrigoyen e|El Libertador y sin nombre (lotes 17|18|19), manz. H), sup. total 1.500 ms. cs. Base $ 500.000.—, contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. José M. Monclá, secretario.

$ 3.000.— e.23|9 Nº 49.432 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "SALZANO de CERENZA, MARIA LUISA, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 1º de octubre próximo, a las 15,30 horas, dos lotes ubicados en Villa Ballester, Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, lote 2 manz., 90 Cnel. Villarruel e|Moreno y Sgto. Cabral, superficie 220.13 ms. cs., y lote 27, manzana 90, Sargento Cabral. entre Villarruel y Latorre, sup. 177,78 ms. cs., base $ 50.000.— cada lote, contado. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. José M. Monclá, secretario.

$ 3.200.— e.23|9 Nº 49.433 v.28|9|64

Nº 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio "TROTTA, ANTONIO y VILOTTA, ERNESTO, contra VIDETTA, ANA, sobre cobro hipotecario", el martillero Benito Esma, rematará en sus oficinas de la calle Lavalle Nº 1625, piso 5º, oficina 52, el día 6 de octubre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble de la calle José Cubas Nº 4830, entre las de Desaguadero y Avenida General Paz de esta Capital, compuesto de 8,66 mts. de frente al N. O.; igual extensión en el contrafrente, por 36,94 metros en su costado Nord Este y Sud Oeste. Desocupada. Base $ 442.000 m|n., al contado. Seña el 8 % y comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 7.040.— e.23|9 Nº 49.364 v.1º|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "ROMERA, JORGE A. y otro c|LIFHOR PROPIEDADES S. R. L., s| hipotecario", que el martillero Adolfo H Silvano rematará en el mismo, el martes 29 de septiembre, hora 15, el inmueble de la Av. Pueyrredón número 1655|57 entre las calles Beruti y Juncal, que mide 9,25 m. de frente al O. por 39,06 m. de fondo, en el que se levanta una estructura de hormigón hasta el cuarto piso inclusive, y se encuentra libre de ocupantes. Base, pesos 8.392.650 m|n., al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — D.G.I. número 49.522.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario

$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.783-v.24|9|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "THORNE MARIA y otros contra ZADOFF CARLOS D., s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 30 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, el departamento unidad Nº 6 del 2º piso, de la finca Juncal 2368|70, Capital; sup. propia total 114,30 ms. cs. Porcentual 13,03 %. Base $ 96.946,45, contado. 8 % de seña, 3 % de comisión.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1964. Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.23|9 Nº 49.429 28|9|64

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nac. en lo Civil Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, Dr. Luis Solari, se hace saber por cinco días en los autos caratulados "LEDO. BERNARDINO c|NEGRETE, JUAN JOSE y otra s|cobro hipotecario", que el martillero D. Armando G. Marolda, procederá a vender en pública subasta, el inmueble ubicado en Húrlingham, Pdo. de Morón, calle Covunco entre 3 y 5, hoy Maestra Piovano 1748, Circ. IV, Secc. B, manzana 281, parcela 28. — Base: $ 215.000, al contado. en efectivo, al mejor postor. — Remate: El miércoles 30 de setiembre 1964, a las 15,30 horas, en Florida 336, piso 1º. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Inf. y Folleto, Florida 336, Tel. 45-1818 y 4378. — Armando G. Marolda.

Buenos Aires, setiembre nueve de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 4.200 e.21|9 Nº 48.031 v.25|9|64

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por diez días que en el juicio ARABEHETY DE PERALTA RAMOS Da. CLOTILDE su Testamentaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 30 de septiembre a las 15.30 horas en Reconquista 513 (Bs. As.) la propiedad situada en Mar del Plata calle San Martín 2702 esquina San Luis 1709|23 que mide: 15m588 frente al NE. sobre San Martín por 25m98 sobre San Luis, incluida la ochava. Ad Corpus. Base de venta $ 11.500.000 m|n., pudiendo pagarse el precio mitad al contado y mitad a uno y dos años de plazo contados desde la fecha de posesión con 12 o|o de interés anual por semestres anticipados debiendo en este caso otorgarse las escrituras por ante el Escribano Jorge A. Beazley de Capital Federal. — Existe contrato de locación que vence el 31 de diciembre de 1968 a razón de $ 35.000 mensuales. Se hace constar que en autos existe oferta de compra por la suma de $ 11.000.000.— m|n., con depósito de garantía de $ 1.100.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, agosto 28 de 1964. — Jorge A. Carriga, secretario.

$ 7.200. e.16|9. Nº 47.923. v.26|9|64

Nº 17

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "MOISES EMILIA, c|LOPEZ URBEZ, SANTOS, s|ejecución hipotecaria", que los martileros Julio A. Pordelanne y Cía., rematarán sin cartel, mércoles 30 de setiembre a las 15 horas, en sus oficinas Corrientes 980, p. 3º, Capital, un local en planta baja, de 145,20 m2., en prop. horizontal, unidad Nº 1, sito en Gral. César Díaz 4372, entre Segurola y Sanabria, de esta Capital. Base $ 591.655.—, al contado. Según escritura hipotecaria el deudor se obliga a entregar la unidad totalmente desocupada. Seña: 8 %. Comisión: 3 % (en efectivo).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Jorge Gabriel Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000.— e.23|9 Nº 49.391 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "MOREY MATIAS y otros contra LOPRESTI CESAR Y CARMELO MONASTRA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 30 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Strangford 6299 esq. Cañada de Gómez; mide 8m44 frente SE., 6ms. ochava, 13m12 frente SO., 17m37 al NE., 12m69 al NO., según escritura hipotecaria los deudores no pueden alquilar el inmueble. Base $ 280.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1964 — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.200 e.23|9 Nº 49.425 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el juicio "FARAGGI de VIOLA s|suc.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital: el 1º de octubre próximo, a las 15.30 hs., el lote 26, manz. F., calle Jujuy e|Congreso y América, Malaver, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires; mide 11m 54 frente SE., por 34m34 de fondo; base $ 129.200 contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado.

$ 2.800 e.23|9 Nº 49.428 v.28|9|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en el juicio CYMENT de TUSCH BRANDLA c|VELAZQUEZ ROBERTO ADOLFO s|ejec. hip., que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará sobre la misma, el día 27 de setiembre a las 16 horas, una finca en el Pueblo de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle Víctor Manuel 212 entre Moreno y Stephenson. — Lote 2, manz. 4, Sup. 154,63 m2. — Base: $ 50.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.600 e.21|9 Nº 49.078 v.25|9|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos CORSIGLIA ISABEL c|AGUIAR LUIS JULIO s|ejec. hipotecaria, que ha sido nombrado el martillero Carlos Alberto Meira, para vender en público remate, la propiedad ubicada en Longchamps, Pdo. de Altê. Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Julián Aguirre 598, esquina Horacio Quiroga, con superficie de 275.50 m.c., en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 139.396,96 m|n., al contado. — El domingo 27 de setiembre a las 15 horas sobre la misma. — Seña 10 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. — Informes Sarmiento 470, piso 2º, of. 210, T.E. 49-0164 o en la Secretaría actuante.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 3.800 e.21|9 Nº 49.050 v.25|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "BARTOLOME de BARREYRA J. c|CECAPOLLI WALTERIO, s|ejec hipot.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 25 de septiembre, a las 15.30 el inmueble calle San Gerónimo 146, Villa Barbosa, próximo a Est. Martín Coronado, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Superf. 371,43 m.c. Base $ 240.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.600 e.19|9 Nº 48.827 v.24|9|64

Nº 19

JUDICIAL. — Desocupado. — Juzgado Civil 19, secretaría 38, por 5 días comunica que martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774, rematará en el lugar, departamento 19, piso 6. calle Rodrígez Peña 1245|51|53, con superficie propia de 33,21 m2., el día 27 del corriente mes 16 horas. — Base pesos 288.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Autos: BACHER ZELIK s|Suc. contra CALAROTA BERNARDO OSCAR, s|ejec. hipoteca.

Buenos Aires, 16 setiembre 1964 — Alberto Nocetti, secretario.

$ 2.600.— e.19|9-Nº 48.778-v.24|9|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en el juicio "ANTUNEZ de DIAZ MARIA ELVIRA contra GALARZA FLORENCIO sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día miércoles 30 de setiembre, a las 16 horas, una propiedad sita en el Partido de Quilmes, próxima a la estación Berazategui, Provincia de Buenos Aires, calle Provincias Unidas Nº 903, compuesta su extensión de 7,05 mts. al SO.; 4,24 mts. en su ochava al S.; 15,68 mts. al SE.; 10,10 mts. al NE. y 18,68 mts. al NO., lo que hace una superficie total de 183,70 mts. cuadrados. Sale a la venta con el 25 o|o de retasa, es decir $ 213.300 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964, — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.600 e.23|9 Nº 49.413 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio: "GRUPPO de CASULLO, MARIA ANGELA y CASULLO, PEDRO LORENZO s|sucesiones", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía. rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el miércoles 30 de setiembre, a las 15.30, los siguientes inmuebles: a) Maza 438|40|42, edificada en el lote 39, que mide 8m66 frente O. por 43m30 de fondo, ensanchándose en el fondo hasta 11m. Base $ 582.000. b) 24 de Noviembre 1167|85, edificada en el lote 1, que mide 43m47 de Sud a Norte, con frente al E.; del extremo N. de esa línea del frente, 22m08 al O. y a esa altura quiebra hacia el N. en extensión de8m66, desde cuyo punto sigue en línea recta hacia el O. en extensión de 21m20, lindando por dicha línea quebrada con los lotes 2 — 3 — 8 — 9 y 10 del plano de su título; del límite de la línea quebrada antedicha en dirección al S.O. una línea oblícua de 58m41 que la separa de una fracción intermedia entre este límite y la calle Oruro, antes vía del F.C.O. y viene a terminar en ángulo agudo, sobre la calle 24 de Noviembre, uniéndose al extremo S. de la línea del frente a los 6m. de la esquina de la calle San Juan y 24 de Noviembre. — Base $ 1.882.000. c) Pueyrredón 1238|46|54; edificada en el lote 4 compuesto de 13m. de frente al E. por 24m35 de fondo costado N., 6m26 en el contrafrente: y el costadoS.S.E. lo forma una línea quebrada que mide 19m52 en su primer tramo, a partir desde la línea del frente, a cuya terminación empieza un martillo en contra de 1m96 de S. a N. por 9m. hasta tocar la línea del contrafrente. — Al fondo tiene un terreno sobrante anexado a la fracción descripta, cuyos derechos le fueron cedidos por el vendedor a los causantes y mide 2m. en el N., 5m72 en el O., 3m30 en el S. y 6m26 en el E. — Le corresponde también una frac. de terreno de la finca Pueyrredón 1230|32|34, constituida por un martillo adosado en el costado N., compuesto de 1m96 en los costados E. y O. por 2m08 en los del N. y S. o sean 4,08 m.c. Base pesos 2.538.666,6. Condición de venta: Escrituras por ante el señor Escribano Ricardo C. Soriva. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 21.200 e.18|9 Nº 48.551 v.29|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por diez días en autos "LOPEZ, ORLANDO MARIO c|FERNANDEZ de LOPEZ, TERESA y LOPEZ, JOSE ANTONIO s|división de condominio", que el martillero Roberto A. Sánchez rematará el sábado 3 de octubre de 1964, a las 16 horas, en el mismo lugar, la finca Avda. Coronel Roca 3081|85, Capital, desocupada, "ad-corpus". Base: m$n. 1.528.000, al contado. Seña: 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o. Contado.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 5.600 e.18|9 Nº 48.477 v.29|9|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en los autos "MARTINEZ FELIPE, contra HIDALGO ABDON CAMILO, su ejecución hipotecaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 28 de setiembre a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., el Establecimiento "La Justa", situado en el Departamento de Belgrano, Prov. de Santiago del Estero. Superficie total 7.548 hectáreas, 49 áreas, 19 centiáreas. Campo alambrado, con vivienda, potreros, aguas y con un monte de quebracho colorado y blanco, algarrobo y otros, zona ideal para pastoreo y engorde de hacienda. Base: $ 148.853,54 m|n., al contado, el 8 % de seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1964. Juan L. Peña, secretario.

$ 8.400.— e.17|9 Nº 8.140 v.28|9|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio "VALLS de PEREZ, ANGELA s|sucesión", que el martillero Hugo Fernández Burzaco rematará el domingo 18 de octubre de 1964, a las 15.30 horas, en el Hotel Argentino de Juárez, (Prov. de Bs. Aires), dos fracciones del campo "La Diana", sitas en el Part. de Juárez (Prov. de Bs. Aires), frente a ruta provincial Nº 86 (pavimentada) de Juárez-Necochea (Circunscrip. IX — parcelas 54h y 54i, partidas 9238 y 9239), con superficies "ad corpus" de ciento noventa y siete hs., cincuenta y dos ás. y ochenta y cuatro centiáreas, y ciento siete hs., veintiocho ás., trece centiáreas, respectivamente; y los siguientes cinco solares en la ciudad de Juárez (Circunscrip. I — Secc. A. — Manz. 69 — parcelas 4, 9 y 3, con anexas) — partidas 3815, 3818 y 3814 (s| tít. manz. 28 — lotes I, C, J, K y L), respectivamente; el lote I, con frente a calle Ituzaingó, el C, a la calle Belgrano, y los J, K y L, formando esquina calles Ituzaingó y M. Roldán, con superficie "ad corpus" de estecientos sesenta metros cuadrados los I y C y de dos mil seiscientos veinticuatro metros cuadrados en conjunto los J, K y L. Las dos fracciones de campo y los lotes I y C se venden separadamente y los J, K y L, "en block". Bases, la valuación fiscal, o sea m$n. 739.800, m$n. 415.400, m$n. 13.300, m$n. 18.300 y 41.300 m$n. respectivamente. Al contado, libres de todo ocupante. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 15.200 e.23|9 Nº 49.366 v.3|10|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: CARBAJOSA AQUILINO c|TOZZINI MARCELO H. V. s|hipotecario, que el martillero José Conde, por Conde Propiedades, con oficinas en Tacuarí 1675, Capital Federal, rematará en Suipacha 1687, 3er. piso, el día 25 de setiembre a las 15.30 hs., el departamento Nº 2, p. b., calle Sgo. del Estero 2080, en el estado en que se encuentra, desocupable según cláusula 2da. de la escritura hipotecaria. — Base $ 610.000 m|n., Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado y en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 3.000 e.21|9 Nº 49.040 v.25|9|64

Nº 23

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos AUCAR SALIM KALIL s|sucesión, que el martillero Oscar G. Campos, rematará el 30 de setiembre a las 15 horas, sobre la misma, finca calle Gral. José G. de Artigas 5514|12|10,08|06-04|02 esq. Cochrane 2503|05|07|09. — Compuesta de 6 locales sobre calle Artigas y 2 sobre calles Cochrane. — Mide: 12m695 por Cochrane y 19m 528 por Artigas. Preparada para seguir construyendo en altos. Base $ 1.186.666 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — En efectivo. Como condición de venta la escritura será extendida por el Escribano señor Miguel Yaya. — Reconoce una hipoteca en 1er. grado por $ 30.000 m|n.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.400 e.21|9 Nº 49.107 v.25|9|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días que en el juicio BRIGHENTI LUIS ANTONIO contra THENON MARIA ELENA, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo, Gamboa, Ferrari, rematarán el 7 de octubre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el Departamento 7º Piso Nº 1, al frente, Unidad Nº 15, de la finca calle Paraná 480, en propiedad horizontal, en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupado, con superficie cubierta propia de 41mc40 y superficie propia de balcones de 8mc50. Porcentual 5.90 o|o. Base $ 400.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 6.800 e.23|9 Nº 49.368 v.3|10|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por diez días en los autos "RODRIGUEZ FERNANDEZ JOSE y otros, c|COLOMER MIGUEL CRUZ, s|ejec. hipot.", que el martillero Carlos A. Romero rematará el día jueves 1º de octubre del cte., a las 17 hs., en el hall de su oficinas, calle Rivadavia 750, Capital, la propiedad en Avellaneda, Cuartel 1º, Prov. de Bs. Aires, edific en el lote 5, manz. 30 B., que mide 8,66 m. al NO., 8,80 m. en c|fte. SE., 34,23 m. al O. y 35.19 m. al NE. Sup. 300.59 m. c., calle Palacios Nº 669, entre R. Gutiérrez y Vías F. C. N. Roca. La propiedad consta: en planta baja, 1 departamento al frente, de 2 habitaciones, cocina y baño, alquilado en $ 4.000 mens., ocupado por el inquilino, contrato vencido. 1 dpto. interno de 2 habit., cocina, comedor y baño, desocupado. garaje al frente, desocupado. Galpón en c|fte de 120 m. c., aprox., desocupado. En altos: dpto. de comed., hall, 2 dorm., cocina, baño, habit. chica y terraza, ocupado por la demandada. Base $ 600.000 m|n., al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 10.800.— e.16|9 Nº 47.901 v.26|9|64

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio LEMBEYE DE PAYAS, EUGENIA s|sucesión", que los martilleros Comi & Pini S. R. L., rematarán el miércoles 7 de octubre, a las 15, en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, por el régimen de Propiedad Horizontal (Ley Nº 13.512), dos casas indepedientes con frente a la calle Acoyte Nº 232|34, Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Acoyte Nº 232, unidad Nº 1, o sea letra "A", con una superficie cubierta propia de: 165,50 m2., común de 18,84 m2.; porcentual de dominio: 48,95 o|o. Base: $ 748.000.— m|n. — Acoyte Nº 234, unidad Nº 2, o sea letra "B", con una superficie cubierta propia de: 172,60 m2, común de 19,66 m2.; porcentual de dominio: 51,05 o|o. — Base: $ 842.000.—. m|n. — Forma de pago para ambos inmuebles: mitad al contado y el saldo a un año de plazo a contar de la fecha de posesión, con más el 15 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer término sobre los mismos inmuebles. — Las escrituras traslativas de dominio, como condición de venta, se otorgarán por ante el escribano señor Horacio Pagliera, Lavalle 1125, 7mo. piso, Of. 16, Capital Federal. — Los inmuebles se entregarán desocupados. Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 7.600. e.23|9. Nº 49.243. v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio SUAREZ NICOLAS M. y otra c| SANSEVERINO DE MEA R. A. s|Ej. Hipotecaria, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día jueves 8 de octubre a las 15 horas, una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., paraje denominado Villa Sastre, próximo a la estación Témperley, con frente a la Avda. Cabred Nº 46, entre las de Avda. Pasco y calle Uno, hoy Condarco, cuyo terreno mide 9,44 mts. de frente al O. o S. O.; 8,66 mts. en el contrafrente al N. E.; 43,97 mts. de fondo en el costado N. O. y 47,74 mts. en su otro costado al S. E. — Se deja expresamente establecido que la propiedad, según constancia de autos, se encuentra ocupada únicamente por la demandada y que de acuerdo a la cláusula sexta de la escritura hipotecaria la misma se compromete a dejarla totalmente desocupada dentro de los diez días de notificada la aprobación de la subasta. — Sale a la venta con la base de $ 535.287 m|n. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, Setiembre 14 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 6.400. e.23|9. Nº 49.414. v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio GUARAGNA CARLOS Y CASTELLANO de GUARAGNA MARIA, sus sucesiones, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 1º de octubre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Paysandú 2081, Capital; mide 8m66 frente O., 24m35 costado S., 22m80 costado N.; 8m77 contrafrente. — Está ocupado por inquilino con contrato vencido. — Base $ 250.000 contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, setiembre ocho de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800. e.23|9. Nº 49.426. v.28|9|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días en el juicio MOSQUERA, FRANCISCO y otros c|SCAVONE, JOSE s|ejecución hipotecaria, que el martillero Pedro Martino, rematará en el local de su oficina Avenida Chiclana 4179, Capital, el día domingo 25 de octubre de 1964, a las 11 horas, la finca desocupada ubicada en la calle Pasaje Plumerillo Nº 3410, Capital, entre las calles Mariano Acosta y Martínez Castro, señalada como lote 38, manzana C., superficie 177,8331 m2. — Base $ 300.000.—., al contado; 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en dinero en efectivo. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.400. e.23|9. Nº 49.300. v.28|9|64

Nº 27

El Dr. Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días en los autos: SAAVEDRA ZELAYA TOMASA PETRONA s|sucesión, que el martillero A. Freijedo, rematará el 30 de setiembre a las 10 hs., en Avda. Presidente Manuel Quintana 348, donde se exhibe, un automóvil Buick, sedan 4 puertas, 8 cilindros en línea, chapa 205488, modelo 1946, motor número 45-635,475, color negro, en el estado que se encuentra. — Base $ 125.333 32. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado, en efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.

$ 1.920 e.23|9 Nº 49.372 v.25|9|64

Juzgado Civil Nº 27, secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "ZEMBC de SABATELLA EMILIA contra SALGUEIRO CESAR y otro s|cobro hipotecario", que el martillero Rubén Alberto Suárez rematará el domingo 27 de setiembre corriente, a las 16, sobre los mismos, en block, con todo lo edificado y plantado, cuatro lotes de terreno de isla designados con los números 1, 11, 12 y 13, con superficies de 3 Has., 63 As., 60 Cas. y 1719 ctms. cds.; 6 Has., 33As., 78 Cas y 5515 ctms. cds.; 6 Has., 51 As., 90 Cas. y 7074 ctms. cds.; y 6 Has., 10 As., 9 Cas. y 8801 ctms. cds., respectivamente, Sección Primera de Islas, próximos al Arroyo Carapachay, Partido de Las Conchas (Hoy Tigre), Provincia de Buenos Aires con las líneas y linderos que expresa su título agregado en autos — Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad de La Plata, al folio 304, año 1956. Partido de Tigre. — Reconoce hipoteca por $ 200.000 m|nal a favor de Emilia Zembo de Sabatella, que es la que se ejecuta y una litis anotada al folio 70. año 1960 por César Salgueiro. — Impuestos y demás servicios a cargo del comprador desde la posesión. — Base conjunta $ 200.000 m|nal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Se entregará desocupado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 6.400.— e.19|9-Nº 48.852-v.24|9|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "GIAMMARINI ENRIQUE c| GALANTINI GERONIMO y otra s.ejecución hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará el 27 de septiembre, a las 14.30 horas, en el mismo, un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido, ubicado en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión 101 - 619 - 54, con el Nº 1 manz. 150, calle Blás Parera esq. Fátima. Superficie 301,82 m2. — Base pesos 258.000 m|n. al contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.856-v.24|9|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en los autos FUMERO DIAZ de ROSA EFIGENIA c| LOMBARDI EDUARDO DOMINGO s|ejec hipotecaria, que el martillero N. Alberto Núbile, rematará el día 2 de octubre de 1964, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, cuatro lotes de terreno ubicados en el Partido de Morón. Lotes 4a., 4b., 4c. y 4d., de la Manz. 18, con las siguientes superficies: lote 4a.: fte. calle M. Curie e|Jufré y Pizzagalli; Sup. 289m70 dec2.; lote 4b.: calle M. Curie; Sup. 240m48 dc2.; lote 4c.: calle M. Curie esquina Jufré 231m18 dec2.; lote 4d.: calle Jufré, Sup. 269m36 dec2. — Base $ 100.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.800 e.23|9 Nº 49.287 v.28|9|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por 5 días en autos: "MICHANIE de COTTON EMILIA y otro contra RAO JOSE s|ejec. hip." que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 29 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad situada en esta Capital, Federico Lacroze 3375-81-87, edificada en terreno con superficie de 489 mc. 12. — Base 1.352.684 m|n., al contado. 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires a los 15 del mes de setiembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.890-v.24|9|64

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: FARACE ANGELA c|MARINELLI ANTONINO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará el día 4 de octubre de 1964, a las 10 horas, sobre la misma, la finca calle Perdriel Nº 930, Paraje Villa Humberto 1º, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. con 8,66 mts. de frente por 37.24 mts. de fondo, sup. 322,50 m2. — Base $ 19.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: Patagones 930, T.E. 28-9912.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 3.000 e.21|9 Nº 49.089 v.25|9|64

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días, juicio SARA BOTS de SANCHEZ, MARIA ELOISA c|MUGNOLO AMERICO y otros. su ejec. hipot. que el martillero José Coto, Nazca 2662, Cap., rematará el día dos de octubre de 1964, a las 17 hs., en el hall de ventas su oficina Nazca 2662, Cap., 3 lotes de terreno baldíos en Florencio Varela, paraje "Los Protocolos". — Lote 1, Manzana F., Mármol esq. San Martín 19m50 al N.O., 10m79 al N.E., 22m50 al S.E., por 13m75 al S.O. y 4m24 ochava. — Tot. 304,88 m2, libre ochava. — Lote 2, Manz. F., frente calle S. Martín entre Mármol y Cervantes, 12m de frente al N.E., 22m50 de fondo, sup. tot. 270 m2. — Lote 23, frente calle Mármol entre S. Martín y Avellaneda, 11m frente N. O. por 25m75 fondo al N.E., sup tot. 283,25 m2. — Base $ 30.000, contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o

Buenos Aires, 21 de agosto de 1964. — César D. Yáñez, secretario.

$ 4.600 e.21|9 Nº 49.146 v.25|9|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en el juicio AMZEL ALBERTO c|ALTAMIRANO JUAN BLAS, ejecución prendaria, que el martillero P. Abel Masia, rematará en la Avda. Gral. Mosconi 3519, lugar donde se exhibe, el día miercoles 7 de octubre, a las 16 horas, el siguiente objeto: un televisor, marca "Sirog", modelo Gran Angular, Nº 102, totalmente equipado y en el estado como se encuentra. — Base $ 9.000 y al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: 50-4319. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 1.120 e.23|9 Nº 49.217 v.24|9|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio: OLIVIERI, CARLOS MARIO c|GRIJALBA JUAN s|ejec. prendaria, que el martillero Raúl Manuel Salgado, rematará el 30 de setiembre de 1964, a las 14 horas, en la Estación de Servicio Y.P.F., calle Av. Mitre esq. Sivori en Munro, Pdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As., donde se exhibe: un micro-ómnibus, usado, marca "Chevrolet", modelo 1946, motor Nº T.R. 3643164, chasis 4587698, patente de Cap. Fed. Nº 22.122, afectado al transporte público línea 2. "Expreso Juncal", interno 10. — Base $ 8.500 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o que se entregará en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 2.280 e.23|9 Nº 49.225 v.25|9|64

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en el juicio JUSTINO CAUMONT c|JOSE ALBERTO RAMB s|ejec., que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Bdo. de Irigoyen 645, donde se exhiben. el día 30 de setiembre del cte. año a las 15.30

horas, los siguientes: un tambor conteniendo alrededor de 200 kilos de miel de abeja de Ind. Argentina y un casco de vino Moscato, conteniendo 25 litros aproximadamente, proc. de Mendoza, en el estado en que se encuentra. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200 e.23|9 Nº 49.390 v.24|9|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por dos días, en el juicio "MABER S. A., c|SUCESION DE J. MASEL, s|ejec.", que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en El Salvador 4445, donde se exhiben, el día 30 de setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, lo siguiente: 60 garrafas (micro) mod. "A", con capacidad hasta 570 gramos de gas licuado, sin grifos, pintadas en color gris, fabricadas por Talleres Metalúrgico Masel, en el estado en que se encuentran. Sin base y al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200.— e.23|9 Nº 49.391 v.24|9|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio "BUSTOS JOSE HORACIO, contra NELLY D. H. Boggero, s|ejec.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día lunes 28 de setiembre a las 14 horas, el departamento horizontal del piso 2º, unidad Nº 9, Dep. C., de la propiedad de la calle Uriarte Nº 2405, esq. Güemes, de dos ambientes y dep., con 32 mts. 2 de sup. propia y un porcentual de 3,85 por ciento. Base $ 165.333.—. En el estado de ocupación en que se encuentra. Seña ocho por ciento. Comisión tres por ciento.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 48.821 v.24|9|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C., c|NAGELE, FRANCISCO y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez, rematará en Avenida La Plata Nº 2935|47, Capital Federal, el sábado 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un chasis con cabina, marca Ford F. 600, modelo año 1962, Nº de fabricación F 60 LBA-260629, de 194" de distancia entre ejes con motor de 8 cilindros, de 160 HP., Nº F 60 LBA-260629, equipado con dos ruedas armadas con neumáticos, medidas 825 x 20, de 10 telas y dos más de 825 x 20 de 12 telas y su correspondiente juego de herramientas de fábrica. Base $ 321.149 m|n. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.760.— e.23|9 Nº 49.228 v.25|9|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por diez días en el juicio: DIAMINT, MANUEL D., c|ITALMIR S. A. I. C. e I., su quiebra, s|ej. hipotecaria", que los martilleros "Negri & Cía.", rematarán en la calle Rivadavia Nº 10686, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1964, a las 11 horas, dos lotes de terreno ubicados en la prolongación de Villa Ballester, Cuartel Segundo del Partido de General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, designados respectivamente en el plano con el Nº 18, de la manzana 70, con frente a la calle Falucho, entre las de Presidente Quintana y Capdevilla, compuesta su extensión de 8 mts. 66 cms. al frente Sud Este, por 40 mts. 19 cms. de fondo, o sea una superficie de 348 mts. 5 dcms. cuadrados; y con el Nº 23 de la manzana 70, con frente a la calle Capdevilla, entre las de Falucho e Ituzaingó, compuesta su extensión de 9 metros de frente al Sud Oeste, por 27 mts. 99 cms. de fondo, o sea una superficie de 251 mts. 91 dms. cuadrados y una finca sita en jurisdición de la Provincia de Buenos Aires, Cuartel Segundo, Partido de General San Martín, prolongación de Villa Ballester, con frente a la calle Falucho Nº 1364, entre las de Presidente Quintana y Capdevilla, la que se encuentra edificada en el lote de terreno designado con el Nº 17 de la manzana 70, el que mide 8,66 mts. de frente al Sud Este, por 40,19 mts. de fondo, todo lo que hace una superficie de 348 metros con 5 dcms. cuadrados. Base pesos 3.801.496. Seña 8 %. Comisión 3 %. Lotes ocupados por la fallida, habiéndose ordenado la subasta de los bienes que lo ocupaban, de su pertenencia.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 17.600.— e.14|9 Nº 47.656 v.24|9|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "PEMA S. R. L., c|AUTOTRANSPORTE EXPRESO 25 DE MAYO, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local Av. Cobo Nº 1450, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, mod. año 1952, carrocería ómnibus con motor número 31.291.503.973, patente Prov. Bs. As., Nº 788.188, del año 1962, para uso transporte pasajeros, en el estado en que se encuentra. Base $ 165.000.— m|n., al contado. Seña: 30 %. Comisión: diez por ciento.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.280.— e.23|9 Nº 49.344 v.25|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A. I. C., c|CANTERA S. A., s|ejecución prendaria", que el martillero Justo Benavídez, rematará en Avenida La Plata Nº 2935|47, Capital Federal, el sábado 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran: Tres acondicionadores de aire marca "Spring", números 5037-5292 y 5381, equipados con compresor hermético fabricado bajo licencia de Bendix Westinghouse Automotive Air Brake Co., de EE.UU., modelo A-2 de 1 HP.; un acondicionador de aire marca "Spring", Nº 10581, equipado con compresor hermético fabricado bajo licencia de Bendix Westinghouse Automotive Air Brake Co., EE. UU., modelo A-200, de 2 HP. Base $ 57.466. m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. Ricardo Sylvester ,secretario.
$ 2.760.— e.23|9 Nº 49.227 v.25|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Alejandro Labougle, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, se hace saber por tres días, en los autos CEDRASCHI CAMARERO Y CIA., c|COSTAGUTA ENRIQUE RODOLFO, s|ejecución prendaria, que el martillero Ramón José López rematará el sábado 3 de octubre próximo, a las 16 horas, en la calle Osvaldo Magnasco 1174, de Haedo, donde se exhibe, un automóvil marca "Franzer", faeton, modelo 1947, motor 111398, patente 208042, Capital Federal, con la base de $ 81.255, al contado, y en el estado que se encuentra, y se entregará al comprador previa aprobación del remate judicial. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento en dinero efectivo. Informes en Secretaría o en mis oficinas, Varela 883, T. E. 612-5773.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.520.— e.23|9 Nº 49.245 v.25|9|64

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro Labougle, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, se hace saber por tres días, en los autos CEDRASCHI CAMARERO Y CIA., contra ANTONIO PISSRELLI, s|ejecución prendaria, que el martillero Ramón José López, rematará el sábado 3 de octubre próximo, a las 16 horas, en la calle Osvaldo Magnasco Nº 1174, de Haedo, donde se exhibe, una motoneta marca "Siambretta", tipo motofurgón, motor 326614, bastidor 07936, modelo 1963, serie F. D., de 125 c. c., con la base de $ 60.005 m|n., al contado y en el estado que se encuentra, y se entregará al comprador, previa aprobación del remate judicial. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en dinero efectivo. Informes en Secretaría o en mis oficinas, Varela 883. T. E. 612-5773.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.520.— e.23|9 Nº 49.246 v.25|9|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "MAZZOLA S. A. c|LOPEZ Y CIA., s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Pedro Sustaita rematará en Bernardo de Irigoyen Nº 330, 4to. piso, Capital, el 15 de octubre, a las 12 hs., los siguientes objetos: Una heladera eléctrica, conservadora de helados de 6 tubos en línea, marca Mazzola, modelo CH-6-TL, con correspondiente equipo refrigerador, marca Mazzola, Nº 6964; Una heladera eléctrica, mostrador de embutir, marca Mazzola, modelo Mehrn, Nº 62860, con correspondiente equipo refrigerador, Nº 6965; Una heladera eléctrica mostrador de embutir, marca Mazzola, Nº 62861, modelo Mehrn, con correspondiente equipo refrigerador Nº 6966; Una vitrina mostrador, heladera eléctrica, modelo VMCHRM-250, marca Mazzola, Nº 62863, con su correspondiente equipo refrigerador marca Mazzola, Nº 6968; Una heladera a hielo, tipo cervecera, marca Mazzola, modelo Z-050, Nº 62864; Todo industria Argentina, completas y en perfecto estado de funcionamiento. Que se exhiben en la calle Lezica Nº 4265|97, Capital. — Base $ 248.325, al contado. Entrega previa aprobación subasta. Comisión 10 o|o. Se deja constancia que, en caso de fracasar la subasta, la misma se realizará, media hora después, en el mismo lugar, sin base y al mejor postor.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.200 e.22|9 Nº 47.610 v.24|9|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "NANNICCELLI HORACIO s|quiebra", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el 29 de setiembre, a las 10 hs., en el local de la calle Ascuénaga 1297, Capital, las instalaciones, muebles, útiles y varios allí existentes. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 agosto 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.320 e. 23|9 Nº 49.435 v. 25|9|64

Juzgado de Comercio Nº 6, comunica 5 días en juicio "SEGOVIA JORGE c| BARRIOS ERCILIO ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311 el 29 del cte. a las 16 hs. el inmueble de la calle Caseríos de Perdriel 71 de Villa Ballester. Sup. aproximada m. 199, 8 amb. 2 coc. 2 baños y jardín. Base $ 82.332. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Contado. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.773 v.24|9|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS BIZCOCHERAS Y ANEXOS S. R. L. s|quiebra", que el martillero Víctor J. Rodríguez Quesada, rematará el sábado 26 de setiembre de 1964, a las 9 hs., en Callao 2032, donde se exhiben diariamente de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Varias máquinas amasadoras de 1, 2 y 5 bolsas; sobadoras marca "Peruzzotti"; horno a cadena de 18 metros; estampadora "Caneparo"; molino de tres rollos; guinche; cortadora de bizcochos, con sus motores y accesorios; máquinas de calcular y escribir; caja de hierro, muebles metálicos; armarios para vestuarios del personal; reloj eléctrico para control de entrada "Crono"; básculas; mamparas; artefactos eléctricos; carritos transportadores; bandejas; envases para galletitas; mesa de mármol y muchos otros bienes. Sin base y al mejor postor. Entrega previa aprobación. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.320 e. 23|9 Nº 49.259 v. 24|9|64

Juzgado de Comercio Nº 7. Secretaría Nº 14. comunica por dos días, en el juicio "CAMUYRANO MARIO c|GENTILE RAUL y otro" s|Ejecutivo, que el martillero Sr. Enrique Eboli rematará el día 10 de octubre, a las 10 horas, en Perú 375 2do. piso, oficina 8, una finca, calle Domingo Millán 385 de Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción 7, sección B, manzana 38, Precla 1, del Partido de La Matanza. Dominio inscripción 6118, año 1953, mide 16,72 ms. de frente, ochava 6 ms. y contra frente 21, fondo 45,76 ms., superficie de 1.0.41,01 ms. Estado actual de ocupación. Base $ 435.800 m|n. contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.440 e. 23|9 Nº 49.302 v. 24|9|64

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio "SEGOVIA, JORGE ERNESTO c| CORVALAN, DOMINGO y otro" s|Ejecutivo, que el martillero Enrique Eboli, rematará sin base al mejor postor, el 3 de octubre, a las 9 hs., en Bolívar 1680: Una conservadora de helados, marca "Gral. Electric", sin número visible con su equipo en el estado en que se encuentra. Comisión 10 o|o. Seña 50 o|o al contado. Se entrega una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.120 e. 23|9 Nº 49.223 v. 24|9|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "CAPICUA S.R.L. c|OSCAR RODOLFO DI SANTIS s|Ejec. Prend.", que el martillero Luis Beder, rematará en Monroe 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, el 1º de octubre de 1964, hora 13, lo siguiente: Un automóvil marca Plymouth, modelo del año 1946, con motor Nº P.15"431.092 y patente de la Capital Federal Nº 3920, para taxímetros de Cap. Fed. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Base $ 106.762,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.040 e. 23|9 Nº 49.363 v. 25|9|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "PEMA S. R. L. c|MORELO, PEDRO s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 3 de octubre de 1964, a las 10 hs., en Av. Cobo 1450, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca "Grahan Paice", modelo 1932, carrocería Chatita, con motor Nº 738.073, patente Pcia. de Bs. Aires Nº 794.004, del año 1962, en el estado en que se encuentra. Base $ 20.250 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.920 e. 23|9 Nº 49.342 v. 25|9|64

Por orden del Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, doctor Tomás Gmo. Mansilla, Secretaría Nº 17, Dr. Carlos Juan Neumann, se hace saber por cinco días en los autos caratulados "MORGENSTERN TEXTIL SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES c|GIMENEZ, JUAN MANUEL s|Ejecutivo", que el martillero D. Armando G Marolda procederá a vender en pública subasta el departamento individualizado como Unidad Nº 6, planta baja, de la finca calle Castro Barros 431|439, Capital Federal. Base $ 55.333,33 m|n. o sea 2|3 valuación fiscal. Al contado en efectivo, al mejor postor, y en el estado de ocupación en que se encuentra. Remate: El miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en Florida 336, piso 1º. Seña 10 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en ese acto. Inf. y folleto, Florida 336, Tel. 45.1818 y 4378 Armando G. Marolda.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 4.800 e.21|9 Nº 48.032 v.25|9|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10 Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos "FEBE-BAIRES S. C. A. c|GOMEZ JORGE y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Feigielman, rematará en la calle Paraná 467, piso 1º, of. 2, el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente bien que se exhibe en Vieytes 1450, Capital: Un camión marca "Chevrolet", modelo del año 1942, motor Nº PR-4054327, Patente Pcia. de Buenos Aires Nº 538.076, año 1962. Al contado Base m$n. 24.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 2.280 e. 23|9 Nº 49.380 v. 25|9|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos "COSSIO RICARDO c/GUYON OSCAR y otro, s/ejecutivo", que el martillero Alvaro Barros, rematará, el martes 29 de setiembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, la parte pro indivisa de la propiedad ubicada en el Partido de San Martín, Prov. de Bs. Aires, calle 1º de Mayo 1243, edificada sobre terreno con sup. de 1239 m2. Base para la parte pro indivisa: $ 307.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.660. — e.19|9 Nº 48.886 v.24|9|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días, que en los autos 'DUBAY FRANCISCO c|CARLOS YERBA y otros s|Ejec.", el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 29 de septiembre, a las 16 horas, en Lavalle 1394, piso 5º, Capital, la parte proindivisa del departamento en propiedad Horizontal, unidad Nº 12, del piso 3º, de la finca de la calle Juncal 2195|99, Capital. — Base $ 132.666,66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Se vende dicha unidad, en el estado de ocupación en que se encuentra. — La venta está sujeta a la aprobación judicial. — Informes 46 - 9944.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.764-v.24|9|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos "CAVANAGH KOEN Y CIA. c|TORERO MARIO y otro s|ejec.", que el martillero

Alfredo Claudio M. Bence, rematará el día 28 de setiembre de 1964, a las 10 y 30 hs., en el local de la calle Bartolomé Mitre 1552, Capital, el departamento de la Planta baja, denominado "A", del inmueble sito en Avenida Los Incas Nº 3331|3. Venta Régimen Propiedad Horizontal. 91 m2. de superficie propia. Porcentual 5,29. Base $ 362.000 m|n. (2|3 partes valuación fiscal). Contado, mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El bien se vende en el estado de ocupación que se encuentra. Remate sujeto aprobación judicial. (Art. 520 del C. de Proc.). — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.
$ 4.000 e. 23|9 Nº 49.384 v. 28|9|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por ocho días en los autos "BERTHAND ERNESTO P. contra HABER ABRAHAM" s|ejecutivo, el martillero Juan Carlos Devoto rematará el día viernes 9 de octubre, a las 14.30 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle José Evaristo Uriburu Nº 746|748|50, Capital Federal. — Base de venta $ 1.830.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 4.160.— e.21|9-Nº 49.197-v.29|9|64

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "OROBANCA S. A. I. C. F. c|LOPEZ DE MONTE AMADEO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Vicente Soria, rematará el día sábado 26 de setiembre de 1964, a la hora 10, en Cabezón 2449, Capital, lugar donde se exhiben: Un camión marca Fiat 680, modelo año 1951, motor desarmado Nº 005799, carrozado para carga general, con patente 835.481, Capital, del año 1962, y un acoplado marca Viverti, modelo 1950 chasis Nº 3246, de dos ejes, con patente 855.215, Capital, año 1961. Base m$n. 275.000. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.040 e. 23|9 Nº 49.316 v. 25|9|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos "MARGULIZ REINALDO E. c|RIVERO JOSE LUIS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Alejandro Spina, rematará el día 26 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local sito en la calle Gualeguaychú Nº 2257, de Capital Federal, lugar donde se exhibe, el siguiente bien: Un vehículo automotor de marca Chevrolet, modelo año 1948, motor Nº MCBA 109388. Patente de la Capital Federal Nº 318-592. Base m$n. 255.419. Seña 30 o|o al contado. Comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado y en el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 2.160 e. 23|9 Nº 49.264 v. 25|9|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días en autos: "ADLER JUAN G. c|GARCIA ANTONIO H., s|ejec.", que el martillero Muiño Crespo rematará sobre el mismo bien, el domingo 27 de setiembre, a las 11 hs., el departamento señalado como unidad 00-02 ubicado en la finca calle Juan B. Justo esq. con la Ricardo Gutiérrez Nos. 2620|26, de Olivos (Vte. López). Superficie 150 mts2. y corresponde al lote 1 de la Manz. 30 (s|título). — Base m$n. 699.087,39 c|l. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto. Ocupada por el ejecutado. Plano Propiedad horizontal 110-20-59.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.800 e.19|9 Nº 48.944 v.24|9|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 29 comunica por ocho días que en los autos "ARMESTO DE GONZALES A. y GONZALEZ J. contra ZAPPIA VICTOR M. y ZAPPIA JOSE s|ejec.", el martillero Juan Palombo, (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154) rematará las tres cuartas partes indivisas del inmueble sito en esta ciudad Avda. San Martín 6902|08 esquina Avda. Gral. Mosconi 3581|85|89, edificado sobre dos lotes de terreno señalados como uno a y uno d. — Base $ 2.842.510. (2|3 partes de la valuación fiscal sobre las 3|4 partes indivisas del inmueble); al contado, seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo, en el acto de la subasta. — El día 29 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en el local de la calle Moreno 1441, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 6.720.— e.18|9-Nº 48.590-v.26|9|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

A H E B O
Sociedad Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|10|64, 9.15 horas, en San Martín 501, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inciso 1º C. C., ejercicio 31|12.63.
2º Elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.23|9 Nº 48.788 v.28|9|64

A D E L C O
S. A. I. C. A.
Registro Nº 14.568
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1964, en Alsina 440, 2º piso, Capital Federal, a las 12 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de las memorias, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1962 y el 31 de julio de 1963.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo décimo sexto del estatuto social en cuanto dispone a la obligatoriedad de depositar los certificados provisorios de acciones con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.23|9 Nº 48.789 v.28|9|64

ARTICO Y MALVINAS
S. A. C. I. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 15 horas, en la sede social, calle Tucumán 2593, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico.
2º Elección de tres directores efectivos y dos suplentes.
3º Nombramiento del síndico y su suplente.
4º Aumento del capital social de m$n. 15.000.000.— al máximo autorizado de m$n. 25.000.000.—
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.23|9 Nº 45.945 v.28|9|64

A S T U R I A S
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 749, 5º piso, oficina 31, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas firmantes.
2º Consideración documentos artículo Nº 347 del Código de Comercio.
3º Fijación número de Directores.
4º Elección de directores y síndicos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 48.637 v.28|9|64

ABADIE VAZQUEZ ONTANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 14039
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1964, a las 19 horas, en el local social Rodríguez Peña 770, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Distribución de utilidades, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores titulares y fijación de su remuneración.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 15 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 4.600 e.22|9 Nº 47.756 v.26|9|64

ASOCIACION CALABRESA MUTUAL Y CULTURAL
CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre 18|1964.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS — 4|10|1964
Estimado Consocio:
De acuerdo al Art. Nº 10 de los Estatutos Sociales, de la Asociación Calabresa Mutual y Cultural, por resolución de la C. D. convocará a Asamblea Extraordinaria de Socios, el día 4 de octubre de 1964, a las 10,30 horas, en su Sede Social de la calle Alsina Nº 2786, de esta Capital. Si a la hora establecida no estuviese presente el número correspondiente de socios, la Asamblea se considera en segunda convocatoria una hora después y funcionará válidamente con el número de socios presentes para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Autorizar a la C. D. la suma de $ 100.000 (Cien mil) por gastos de: Refacción y pintura de la Sede Social.
Sin otro motivo, saludámosle muy atentamente.
Vicepresidente 1º: Dr. Sergio Cascardo; Secretario: Juan Oranges.
$ 500 e.21|9 Nº 49.211 v.25|9|64

ARTECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, horas 17, en Pte. Luis Sáenz Peña 281, Capital Federal, para considerar los documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|6|64; dejar sin efecto la capitalización del saldo de revalúo y en suspenso el aumento del capital autorizado, aprobados en la Asamblea anterior y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000 e.21|9 Nº 49.176 v.25|9|64

ALEJANDRO BONFANTI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en la sede social, calle México 871, piso 2º., Capital Federal, el día 13 de octubre de 1964, a la hora 18,30, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la presentación de la Sociedad el 25 de junio de 1964, solicitando convocatoria de sus acreedores y consideración de la propuesta de concordato a ofrecer.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 12.000 e.21|9 Nº 48.984 v.7|10|64

ANICETO MOLES & HNOS.
S. A. I. C. F. I. y A. G.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Dean Funes 2063, el día 5 de octubre de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 48.860 v.25|9|64

AGRINDUS
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de octubre de 1964, a las 17.30 horas, en J. F. Seguí 4635, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Cód. Comercio al 30|6|64.
2º Distribución utilidades y retribución directores y síndicos.
3º Elección 3 directores, síndico, síndico suplente, 2 accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|9-Nº 49.017-v.25|9|64

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.
Editorial, Comercial e Importadora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en nuestra sede, calle Bolívar 462, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al Vigésimoquinto ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1964; informe del síndico, remuneración de directores y distribución de utilidades.
2º Emisión de acciones para el pago de dividendos.
3º Elección de un director titular por dos años.
4º Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio 1964|65.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 31º de los estatutos: "Hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se expresará el número de las acciones depositadas. — En substitución de las acciones, podrá presentarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario y expresamente extendido para los fines de la asamblea". — El Directorio.
$ 7.000.— e.21|9-Nº 48.368-v.25|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial el 18|9 al 19|9|64.

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea, en Azopardo 1422, el 25 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, para tratar:
1º Designaciones prescriptas Art. 12 estatutos y considerar asuntos incs. a), b) y c) del mismo;
2º Elección comisión titulares, suplentes y revisores de cuentas y designación de Presidente — La Comisión.
$ 800 e.15|9 Nº 46.190 v.25|9|64

ARVOC
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Talcahuano 59 — Capital Federal
Expediente Nº 10.971
CONVOCATORIA

7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número y elección de Directores;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3,800.— e.19|9-Nº 47.459 v.24|9|64

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA
S. A. C. I. I. A. y F.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Rivadavia Nº 13.202, Ramos Mejía, para tratar:
1º Reforma de los Estatutos Sociales;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 47.228 v.24|9|64

ABEL GONZALEZ
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 13.741
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre, a las 19 horas, en el local social, sito en la calle Chaco 104, P. 4º, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Asignación Provisoria de honorarios al Directorio;
5º Distribución de utilidades;
6º Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el Art. 10 del Estatuto, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 5.600.— e.19|9-Nº 48.109 v.24|9|64

ASTRAFOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 14.540
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en la avenida Leandro N. Alem 639, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario de la Asamblea;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;
3º Distribución de Utilidades;
4º Honorarios del Síndico;
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9-Nº 47.320 v.24|9|64

AUTOMOTORES RAMOS MEJIA
S. A. C. I. I. A. y F.
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Rivadavia 13.202, Ramos Mejía, para tratar:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del

Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Elección: Directorio y Síndico;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.229 v.24|9|64

ARROYON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Brasil 476, 1er. piso B, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|6|64;
2º Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9-Nº 47.694 v.24|9|64

ASOCIACION FABRICANTES DE DULCES, CONSERVAS Y AFINES
CONVOCATORIA
Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de octubre de 1964, a las 17 horas en la sede social, calle Bernardo de Irigoyen 546, 2º Piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva y elección de Secretario.
3º Designar dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Por la Comisión Directiva: Dr. Martín B. Noel, Presidente.
$ 800 — e.19|9 Nº 48.686 v.24|9|64.

AUTONORTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 13 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios 3º, 4º y 5º, terminados el 30 de noviembre de 1961, 1962 y 1963, respectivamente;
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. — e.19|9 Nº 48.810 v.24|9|64

ANZUOLA INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 8095
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Libertad Nº 1190, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos referidos en el Art. 347 del Código de Comercio; relativos al ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de directores para el ejercicio 1964-1965 y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Aumento del capital hasta la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — El Directorio.
$ 4.600. — e.19|9 Nº 48.806 v.24|9|64

AUTONORTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y reforma del estatuto;
2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.19|9 Nº 48.809 v.24|9|64

AESA
Aceros Especiales S. A.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de setiembre 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 767, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.19|9 Nº 47.524 v.24|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 18|9|64.

ALBERTO GRIMOLDI
Fabricación de Calzado S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2846, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo último.
2º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|64, percibidas en exceso (m$n. 2.789.385.—) del límite del 25 % de las utilidades fijado por el artículo 15º de los estatutos.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964.
$ 5.600.— e.19|9 Nº 48.936 v.24|9|64

ALCIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo 564, 2º p., Capital
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64.
2º Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|9 Nº 48.951 v.24|9|64

ARGEMAR
Compañía Argentina de Agencias Marítimas y de Representaciones Sociedad Anónima
Registro Nº 5321
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Viamonte 759; P. B. para tratar:
1º Consideración documentación ejercicio cerrado 30|6|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número y elección directores y suplentes
4º Elección síndico y suplente.
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 48.923 v.24|9|64

ALCOHOLERA ROYAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12.733
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|64, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º P., Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, corresp. al ejercicio Nº 4 cerrado el 31|5|64;
2º Dividendos del ejerc. Nº 3 pend. de disposición y distribución de utilidades del ejerc. Nº 4;
3º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 3.800.— e.19.9-Nº 48.792-v.24|9|64

AGENCIA MARITIMA BASAL S. A.
Expediente Nº 2.015
Convócase Asamblea Ordinaria 30 setiembre, 10 horas, Corrientes 222, piso 14, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 1964;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de cuatro Directores por dos años y Síndicos por un año, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.742-v.24|9|64

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS GRAN SUR
Soc. Anón. Ind. Com. y Agrop.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 hs., en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|4|1964;
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.440.— e.23|9-Nº 49.379-v.25|9|64

BARBOTEU, PICCININI & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria 30|9|64, a las 15 horas, en Lavalle 2327, 1er. piso, local 2 Capital Federal, tratar consideración documentos Art. 347 Código Comercio al 31|5|64; remuneración Directorio; elección un Director titular y uno suplente síndicos y dos accionistas firmar acta.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 26 del Estatuto. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 47.044-v.24|9|64

BERNAL S.A.I.C.F.I. y de MANDATOS
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 19 y 30 horas en Tucumán 941, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital
2º Conferir las autorizaciones del caso.
3º Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.19|9 Nº 48.857 v.24|9|64

BATITU S. A.
Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Batitú S.A.C.I.F. e I., comunica a los señores accionistas que ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1964, a las 19,30 horas en el local sito en la calle Entre Ríos 1272|74, capital, para considerar:
1º Elementos art. 347 Código de Comercio al 31|3|64.
2º Elección Directorio y síndicos.
3º Ratificación remuneraciones pagadas al Directorio.
4º Reforma estatutos.
5º Aumento Capital autorizado.
6º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.147-v.24|9|64

BLANCO S. A. C. I. F. e I
Registro Nº 9.663
Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la sede de la calle San Martín Nº 66, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, por el sexto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.
3º Elección de Directores por el término de dos años, de acuerdo al Art. 9º de los Estatutos Sociales.
4º Elección de un Síndico titular y otro suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1964.
El Directorio.
$ 5.200 e.19|9 Nº 48.832 v.24|9|64

BARLAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre, a las 17,30 horas, en Avenida del Libertador 7400, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio 31 de mayo de 1964 y remuneración Directores.
2º Elección de Directores y Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.696 v.24|9|64.

BLANCO S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, en San Martín número 66, 5º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Aumento de Capital Social a la suma de $ 75.000.000, m|n.
2º Modificación de los artículos, 3º, 4º, 9º y 20º de los Estatutos Sociales.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.19|9 Nº 48.833 v.24|9|64

"C"

CAMARA DE COMERCIO SIRIOLIBANESA
(en la República Argentina)
Señor:
Distinguido consocio:
Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el art. 30 de los estatutos, se realizará el día miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 17 hs., en nuestra sede social calle Reconquista 281 para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de cuatro vocales titulares por tres años, seis vocales suplentes, síndico y síndico suplente por 1 año.
3º Designación de dos socios para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea.
$ 650 e.23|9 Nº 47.290 v.25|9|64

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA S.A.C.I.F.A.G.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964 a las 9 horas, en el local de Montevideo 513, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios 31|12|62 y 31|12|63.
2º Reforma del art 1º y 20º de los estatutos sociales.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.23|9 Nº 48.[illegible] v.28|9|64

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto, invita a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, el día 21 de octubre a las 14 y 30 horas para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico vencido el 30 de junio de 1964.
2º Consideración del proyecto del Consejo Directivo de modificación del artículo 16º del Estatuto.
3º Designación de dos Socios para suscribir con el Presidente el Acta de la Asamblea.
Hacemos saber al Señor Consocio que la Asamblea se constituirá con la presencia de los que representen el 51 o|o del total de los socios y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a cabo media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.
$ 745. e.23|9. Nº 49.256. v.25|9|64

CLUB ATLETICO PLATENSE
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Estimado Consocio: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 64º inciso b) apartado 4) de los Estatutos, convócase a los señores Representantes del Club Atlético Platense a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1964 a las 20 horas, en su Sede Social, calle Núñez 2602, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Representantes para firmar el Acta.
2º Reforma de los Artículos 38º, 39º, 42º, 46º, 47º, 52º, 64º, 65º, 66º, 73º, 74º y 75º de los Estatutos Sociales y el Artículo 1º del Reglamento General de Comicios.
Buenos Aires septiembre de 1964. — Luis J. Brennan, presidente. — Juan Santiago, secretario.
$ 600. e.23|9. Nº 49.258. v.25|9|64

CERCASA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de octubre de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Reconquista 46, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato y gestión de los Directores y Síndico y designación de un Síndico ad-hoc.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 247 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
4º Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 1962, relativo al cambio de nombre de la sociedad.
5º Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º Elección de los Síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.600. e.23|9. Nº 49.381. v.28|9|64
$ 2.640. e.29|9. Nº 49.505. v.30|9|64

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1º de octubre de 1964, a las 16 horas, en San Martín 663, 9º piso, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Social terminado el día 30 de junio de 1964.
2º Elección de tres Vocales Titulares, por tres años, en remplazo de los señores Carlos Menéndez Behety, Alberto De Bary Tornquist y Julio Alizon García, que cesan en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.
3º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente, por un año.
4º Aumento de Capital.
5º Aprobar la distribución del dividendo propuesto.
6º Considerar la retribución de los señores Directores y Síndico, conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de noviembre de 1951.
7º Designar a los señores accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.
Se hace presente que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.
$ 8.000 e. 21|9 Nº 47.436 v. 25|9|64

CIGAIF SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria, Financiera
Nº 6.698
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19.15 horas, en Rodolfo Rivarola 139, 1er. piso, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 31|5|64;
2º Remuneración de Directores y Síndicos;
3º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9-Nº 47.916-v.24|9|64

CALABRESE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Referencia 10.679
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Sarmiento 2747, para
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|5|64.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 45.691 v.24|9|64.

C O R T I N A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Av. R. S. Peña 1116, 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|62 y 31|12|63;
2º Remuneración del Directorio y Síndico;
3º Designación de 3 Directores titulares y 3 suplentes por un año;
4º Designación del Síndico titular y suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9-Nº 47.882-v.24|9|64

CORSARIO S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 9.805
PUBLICACION
Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ord., para el 30 de setiembre del cte., a las 18 horas, Avda. Cnel. Roca 3651; Cap., para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|5|64.
2º Designación de directores y síndico suplentes.
3º Consideración y distribución del resultado del ejercicio.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio
$ 2.600.— e.21|9 Nº 49.134-v.25|9|64

C O M I N C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.636
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 20 horas, en Carlos Pellegrini 1432, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 6º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección (Art. 13, inc. a) y g), por haber terminado su mandato los actuales, siendo la elección por un período de dos años;
3º Elección del Síndico titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|9-Nº 47.526-v.24|9|64

COTIC
Compañía Técnica Industrial Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 10.319
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1964, a las 11.30 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Fijar número de directores y elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.704 v.24|9|64.

COMPAÑIA PANAMERICANA de FINANZAS y MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local social Uruguay 560, 9º piso, oficina 90, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9 Nº 48.665 v.24|9|64.

C O T E C N I C A
Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Destino de las utilidades y capitalización de revalúos.
3º Remuneración del director delegado.
4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la asamblea.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.400 e.19|9 Nº 48.073 v.24|9|64

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Septiembre de 1964 a las 11 horas, en Cangallo 564, piso 3º, para tratar
1º Consideración documentos prescriptos por art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|1964.
2º Remuneración Directorio y síndico.
3º Fijación número y elección directores.
4º Designación síndicos y dos accionistas firmar Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9-Nº 47.296-v.24|9|64

CLARINADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 14.153
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en Bernardo de Irigoyen 894, 1º A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1964.
2º Designación de directores en número a fijar por la Asamblea, síndico titular y síndico suplente, todos por un período de un año.
3º Distribución de utilidades y consideración de los honorarios que corresponde asignar a los Directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades, y retribución a síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 5.000 e 19|9 Nº 46.433 v. 24|9|64

CARMARI
Inmobiliaria Financiera Productora Mercantil
Sociedad Anónima
Pte. Luis Sáenz Peña 1831 - Bs. Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1964 a las 18 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 1831, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Capital, Inventario, Balance General, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Remuneraciones a los directores y síndicos, distribución de utilidades por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.
2º Elección directores y síndicos.
3º Elección accionistas para firmar Entradas contra cupón accionario Nº 13.
Buenos Aires 18 de Setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.565-v.24|9|64

COMERCIAL AMERICANA
Sociedad Anónima Financiera e Industrial "C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en Esmeralda 59, a las 10 horas, del 3 de Octubre de 1964, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para escrutadores y que aprueben y firmen el acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y la distribución de utilidades
3º Determinación del número de directores. Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.457-v.24|9|64

C.I.M.P.A.
S. A. Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964 hora 19,30, en Alvarez Thomas 2150, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio y distribución de utilidades del 4º ejercicio cerrado el 30|6|64;
2º Elección de directores suplentes vacantes;
3º Ratificación de asignaciones de directores;
4º Elección síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.942 v.24|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718
CONVOCATORIA
De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 15 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Autorizar al Directorio para aumentar el capital de la Sociedad en la suma de $ m|n. 57.920.000 de conformidad a las disposiciones de la Ley 15.272 y su Reglamentación y de acuerdo a la Memoria del Directorio;
3º Elección del Síndico;
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1964. — El Secretario.
$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.734-v.24|9|64

CRISTALIA S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1964 a las horas 8.30 en la avenida del Libertador 182, entrepiso, oficina "C", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital social y modificación de los artículos 6 y 8 de los Estatutos Sociales en la forma en que han sido aprobados por la Inspección General de Justicia.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 28 de los Estatutos relativo al depósito anticipado de sus acciones.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.497-v.24|9|64

CLUB MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 826)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 9 horas, en Cerrito 388, para tratar:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de Presidente, cinco Directores Titulares y tres Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de setiembre 1964.
$ 3.600 e.19|9 Nº 48.888 v.24|9|64

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S.A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 15.30 horas, en Cangallo Nº 466, Capital Federal, para tratar:
1º Reforma de Estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.19|9-Nº 48.950 v.24|9|64

C E N T I N E L A
Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial
N - 6032
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el mandato de los Directores y Síndicos;
2º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1963;
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos;
4º Aumento de capital;
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.19|9-Nº 48.735-v.24|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reg. Nº 718
CONVOCATORIA
De acuerdo al Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre a las 16 horas, en su local social, San Martín 662.
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 3º, 5º, 7º, 9º, 12º, 15º inciso 11), 18º, 19º, 36º, 39º y 40º del Estatuto, conforme al Informe del Directorio;
2º Designación de dos Directores suplentes por el período que corre desde la aprobación de la reforma del Estatuto propuesta en el punto 1º, hasta la renovación del Directorio en 1965;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1964. — El Secretario.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.733-v.24|9|64

COOPERATIVA PATRONAL LIMITADA DE SEGUROS
Fundada en el año 1935
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de la Cooperativa Patronal Limitada de Seguros a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a la hora once, en el local de la Cooperativa, calle Corrientes Nº 222, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo nono ejercicio de las operaciones sociales que terminó el 30 de junio de 1964;
2º Destino que se dará a las sumas aportadas por los asegurados en cumplimiento de las disposiciones del decreto ley Nº 6.703;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;
4º Designación de tres asociados para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.736-v.24|9|64

C I T Y M A R
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
Registro Nº 15.810
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10.30 hs., en Suipacha 512, 1º p. "A", Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 31|3|64.
2º Aumento de Capital Autorizado (Decreto 852|55).
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.19|9 Nº 48.812 v.24|9|64

CINTA S.A.
Nº 14.548
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al 2º ejercicio social cerrado el 31|5|64.
2º Remuneraciones Directorio y Síndico.
3º Distribución Utilidades.
4º Elección Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 48.871 v.24|9|64

CREDITO ENTRE RIOS
S. A. Financiera e Inmobiliaria
Nº 7767

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1964, a las 20.30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio por el 3º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Adjudicación de acciones para aplicar a las retenciones efectuadas a los comerciantes accionistas desde el 1º|6|63 al 31|5|64.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a realizarse a continuación de la ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2º, 3º, 5º, 7º, 11º, 12º, 13º, 19º, inc. b-c-e, 21º y 22º, de los estatutos sociales.
2º Emisión de la serie 101 conforme al punto anterior para pago de dividendo.
3º Emisión de las series 102, 103 y 104, que surgen de la consideración del punto primero.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.000.— e.19|9 Nº 48.348 v.24|9|64

C L A R I N
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad, artículo 16 de Estatutos Sociales;
3º Elección de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, y conforme a lo determinado en el punto anterior;
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente estableciendo la retribución en cantidad fija, artículo 30 de Estatutos Sociales;
5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1964.

Nota: Art. 33 de los Estatutos Sociales: "Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Caja Social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de Bancos, y contra tal depósito le sserá entregado recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 32 del Decreto Reglamentario de la Inspección General de Justicia".

$ 10.200.— e.19|9-Nº 48.757-v.24|9|64

CASA CHOMUT S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en el local social, calle Avda. Pueyrredón Nº 387, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejerc. cerrado 31 de mayo de 1964;
2º Remuneración del Directorio y Síndico;
3º Fijación número de directores y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.743-v.24|9|64

C O L O N I A
Compañía Argentina Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria S. A.
Expediente Nº 14.638
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital, el 30 de septiembre de 1964, a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.
2º Fijar número de directores y elección de los mismos y síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Consideración compra fondo de comercio.
5º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.19|9 Nº 48.033 v.24|9|64

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19, inc. e) y f) y 24 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente.
5º Remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio 1964-1965.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La asamblea se celebrará en la sede de la administración calle Lima 239, el día 29 de septiembre, a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 24 de septiembre inclusive, como lo prescribe al artículo 31º de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — El Directorio.

$ 7.200. —e.19|9 Nº 47.931 v.24|9|64

CREDITO FLORES NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en la sede social de Avda. Gaona 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9 Nº 47.990 v.24|9|64

C O S E M A R
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre 1964, a las 18 horas, en la sede social, Alsina 1132, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 Código de Comercio, balance general al 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades art. 14 de los estatutos.
3º Reforma de estatutos — modificación art. 8 — elevación número de directores.
4º Registración contable de los valores actuales de los rubros "Edificios y Maquinarias".
5º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Corresponde recordar a los señores accionistas, el artículo 12 de los estatutos.

$ 5.000.— e.19|9 Nº 48.262 v.24|9|64

CAMARA AVICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la sede social calle 25 de Mayo 347, piso 2º, escritorios 225 y 227 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del informe del Revisor de Cuentas, de la memoria, del balance general e inventario y de la cuenta de gastos y recursos correspondientes al 25º Ejercicio Social.
2º Elección de cuatro Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes, Revisor de Cuentas titular y Revisor de Cuentas suplente.
3º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Julio Vizental, presidente. — Luis David Lugano, secretario.

$ 1.000 c.17|9 Nº 48.013 v.22|9|64
$ 600 e.23|9 Nº 48.315 v.25|9|64

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 30 de setiembre de 1964, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día, a las 21.30 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Elección de cinco Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres Titulares y dos Suplentes);
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1964.

$ 2.280 c.14|9 Nº 46.873 v.30|9|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S.A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre próximo, a las 20 horas, en Larrea Nº 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 3.600 e.22|9 Nº 48.171 v.26|9|64

"CH"

CHORNO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Representaciones
Nº de Registro: 13183

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, horas 10, en Cangallo 1652, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 31|5|64.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.269 v.24|9|64

"D"

DIEVIT S.A.I.C.
Expediente Nº 9.769|59

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de octubre de 1964, horas 11,30 en Lavalle 2642, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. C. ejercicio 31|5|64.
2º Elección de directores.
3º Elección de dos síndicos y un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.23|9 Nº 49.032 v.28|9|64

DIFUSORA MARPLATENSE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Córdoba 679, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1 del Código de Comercio al 30|6|64;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores y designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|9-Nº 49.301-v.28|9|64

DISTHEL S A I C. F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Tacuarí 11?, 6º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de mayo de 1964.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|9-Nº 49.067-v.25|9|64

DUNCAN E IGARTUA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 1º de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Córdoba 1432, piso 7º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|6|64.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 14 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.200 e. 21|9 Nº 48.351 v. 25|9|64

DOKOW & CIA.
S.A.I.C.I. y F.
Nº 14.671
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Alsina 1621, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964;
2º Resolver número de Directores y nombrarlos, por un período de tres años; y designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año;
3º Distribución de utilidades y honorarios que corresponde asignar a Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000.— e.19|9-Nº 47.297-v.24|9|64

D E L F A R C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Delfarco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, a las 18 hs., en la Sede Social, calle Anchoris Nº 86, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 6º ejercicio económico, cerrado el 31 de mayo de 1964;
3º Remuneración de Directores y Síndico;
4º Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y Directores titulares, dentro del número estatutario (Art. 10) por el término de dos años;

5º Elección de un Síndico titular y otro suplente por el término de un año.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria del Art. 19º, por la que deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. El Directorio.
$ 3.960.— e.19|9-Nº 47.866-v.24|9|64

DORHEX
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Cerrito 136 - 2º A

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30|9|1964, a las 15 horas, en Cerrito 136, 2º A., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos primero y segundo del Estatuto;
2º Ampliación del Capital;
3º Designación de accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.19|9 Nº 48.707 v.24|9|64.

DIAGRAMA S. A.
Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social de la calle San José 1609|13, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1964;
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
3º Elección del Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.507-v.24|9|64

D. I. N. E. X.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Importadora y Exportadora

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle San José Nº 317, 3º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia del Directorio y Sindicatura;
2º Disolución de la Sociedad de acuerdo al artículo 354 del Código de Comercio;
3º Designación de los liquidadores;
4º Forma y plazo para la liquidación;
5º Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 47.010-v.24|9|64

DICKMAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 18.474

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de setiembre de 1964, a las 8.30 horas, en la sede social, Canning 216, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|9 Nº 48.874 v.24|9|64

"E"
EDITORIAL DEPORTIVA
S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en nuestra sede social de Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 1110, 9º piso, de esta capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, por el 3º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1964|65
3º Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 46.939 v.24|9|64

ESTABLECIMIENTOS PINGUINO S.A.C.I.F.I.
Expediente Nº 12.931
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 8,30 horas, en su sede social, calle Chile 476|78, Capital para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.
5º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.23|9 Nº 46.589 v.28|9|64

E. C. O.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria
Ref.: Nº de Inscripción 9.662

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de octubre de 1964, a las 14 horas, Perú 556, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Comercio ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Distribución de utilidades, remuneración directores y síndico.
3º Elección de síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|9 Nº 49.393-v.28|9|64

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Industrial y Comercial
Exp. 17.016|1|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 19.30 horas, en Av. R. S. Peña Nº 917, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades y honorarios Directorio y síndico.
3º Consideración de la renuncia del Directorio, fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600.— e.19|9 Nº 47.239 v.24|9|64

E L F A R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en Sarmiento 689, Buenos Aires, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Remuneraciones de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|9 Nº 46.766 v.24|9|64

E L E R
Sociedad Anónima Inm., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1964, a las 11.30 horas en 25 de Mayo 347, of. 607, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|1964.
2º Elección dos directores titulares, un director suplente y síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9 Nº 47.472 v.24|9|64

E R M A R I
Financiera, Inmobiliaria, Productora Mercantil, Sociedad Anónima
Pte. Luis Sáenz Peña 1835 - Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 1835, de esta Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, memoria, capitales, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneraciones incluso las de carácter administrativo, a los directores y síndicos y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio último.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Elección de accionistas firmantes.
Entradas contra cupón accionario Nº 11.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600.— e.19|9 Nº 48.563 v.24|9|64

E S V E C O
S. A. I. C.
(Expediente Nº 6.467)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Sarmiento 448, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 1963.
2º Elegir directores, síndicos y designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9 Nº 47.884 v.24|9|64

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 565, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un Secretario y dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación del Director Delegado.
5º De acuerdo con el Art. 11º de los Estatutos, fijar el número de Directores titulares que compondrá el Directorio y proceder a la elección de los que corresponda.
6º Elección de cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º Capitalización cuota revalúo contable Ley 15.272.
8º Aumento del Capital Autorizado de conformidad con el Art. 4º de los Estatutos.
Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 7.400.— e. 19|9 Nº 48.673 v. 24|9|64.

ECOFISA
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1964 a las 9 horas en el local de la calle San José Nº 1330 de esta capital a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1) del Código de Comercio, correspondiente al décimo cuarto ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades del ejercicio.
3º Bonificación al personal.
4º Retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio.
5º Relaciones con Ecofi Sociedad de Responsabilidad Limitada.
6º Elección de un Director Titular y un Síndico Titular y uno Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1964.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.
$ 6.200.— e. 19|9 Nº 45.245 v. 24|9|64.

ECOFISA
Empresa Constructora Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1964 a las 10 horas en el local de la calle San José Nº 1330 de esta capital a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración, lectura y aprobación de las modificaciones propuestas a los artículos 3º y 5º del Estatuto Social.
2º Ratificación de la autorización del Directorio para emitir acciones hasta el monto del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1964.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 15 del Estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.
$ 5.200.— e. 19|9 Nº 45.246 v. 24|9|64.

ESTABLECIMIENTO LAS ABRAS
Soc. Anón., Agrop., Inmb., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Río Bamba 212, 4º piso, Dpto. "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.039 v.24|9|64

ESTANCIAS EL CONDOR
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas en Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Demora convocación Asamblea General Ordinaria.
2º Los documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
3º Distribución Utilidades y Remuneración Directorio y Síndico.
4º Elección Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Autorización Directorio para comprar y vender inmuebles próximo Ejercicio.
7º Nombramientos de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.000.— e. 19|9 Nº 48.656 v. 24|9|64.

ELECTROQUIMICA SAN MARTIN S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas a Asamblea Gral Ordinaria para el 30|9|64, 20 horas, en Lavalle 1494, Piso B. — Buenos Aires, a tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores titulares y suplentes y de síndicos titular y suplente, en cumplimiento del art. 31º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 20º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 3.200.— e.19|9 Nº 48.314 v.24|9|64

EMCO METALURGICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 10300
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de setiembre de 1964 a las 10,30 horas en Bolívar 238, 1º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.703-v.24|9|64

ELECTROMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A. I. C., calle Santiago del Estero 286, 4to. piso, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio número 18, cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número y elección de Presidente, Vice-presidente y Directores.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Elección de dos accionistas para que en representación de la Asamblea General, suscriban el acta.
El Directorio.
NOTA: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los accionistas, para poder concurrir deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea, sus acciones o un certificado expedido por casa bancaria que acredite su depósito a la orden de la Sociedad.
$ 7.200.— e.19|9-Nº 47.763-v.24|9|64

Establecimientos Metalúrgicos EL ARTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.839
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en la calle General Urquiza 290, Capital Federal, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de tres directores por dos años.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 4.200.— e.19|9 Nº 48.799 v.24|9|64.

EUTERPE
S. A. F. I. C. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, en el local social, Pellegrini 1594, a las 13 horas, para:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64.
2º Elección director, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1964.
$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.770 v.24|9|64.

Empresa Constructora SU DEPART
S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1110, 7º piso, oficina 1, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio del 5º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directorio y Síndico.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Recuérdase a los Señores Accionistas las normas sobre depósito previo de Acciones. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.763 v.24|9|64.

"F"

F.I.N.C.A. y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|10|64, 9 horas en San Martín 501 para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º C.C., ejercicio 31|12|63.
2º Elección Directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.23|9 Nº 48.782 v.28|9|64

FRIGORIFICOS ARGENTINOS
S. A. I. C.
Registro Nº 1261
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase en Segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de octubre de 1964, a las 10 horas, en Reconquista 468, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de asamblea.
2º Reforma de estatutos.
3º Entrega de acciones liberadas correspondientes a la capitalización del revalúo especial, asamblea 19 de julio de 1962.
4º Designación dos directores suplentes.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 21º de los estatutos en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.520 e.23|9 Nº 48.979 v.25|9|64

FRANCIA - ARGENTINA
S. A. de Curtiembres
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Especial Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, 3er. piso, escritorio 307, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del acta de la presentación en quiebra de la sociedad.
2º Ratificación de los poderes otorgados a los señores Letrados y Procuradores para actuar en nombre y representación de la sociedad.
3º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 32 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — Comisión Liquidadora.
$ 5.400.— e.23|9-Nº 49.342-v.28|9|64

FOREMA, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30|9|1964, a las 9 horas en el domicilio de la Sociedad, Rivadavia 1177, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1) del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|1964 y distribución de utilidades;
2º Elección de directores, fijando su número, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda la obligación de depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|9-Nº 48.092 v.24|9|64

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima
26º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas para la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Alsina 633, 5º piso, el día 30 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores.
5º Designación de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. — El Directorio. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (Alsina 633, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 5.600.— e.19|9 Nº 48.759 v.24|9|64.

FUNDIFER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 15.527
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 18 horas, en Rivadavia 2157, Buenos Aires, para considerar.
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. Nº 347, inc. 1º Cód. de Comercio, ejercicio 30|6|1964.
2º Ampliación capital autorizado a m$n. 15.000.000.
3º Elegir directores, previa determinación de su número, síndicos titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600. —e.19|9-Nº 47.346 v.24|9|64

F. GONZALEZ E HIJOS
Com. e Ind., S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964 a las 19 horas en el local social, calle Santiago del Estero Nº 1518, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Consideración de las remuneraciones percibidas por los señores directores.
3º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200. — e.19|9-Nº 47.300 v.24|9|64

FINANCIERA YORK
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas en la calle Corrientes 1585, 6to. piso, escritorio 26, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobación de las retribuciones, por ejercicio Comisiones Especiales, artículo 25 de los estatutos.
2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio para el próximo ejercicio y elección de presidente y directores titulares. Elección de director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000.— e.19|9-Nº 40.081 v.24|9|64

FRAM ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 5 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 443, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|9 Nº 48.797 v.24|9|64

FARMADENTAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Registro Nº 15.073)
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10 hs, en Santiago del Estero 934, Capital para considerar
1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|6|64.
2º Elección de directores.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|9 Nº 48.895 v.24|9|64

"G"

GORBAN S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, horas 17, en Av. Roque Sáenz Peña 852, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.22|9 Nº 47.906 v.26|9|64

GAPEREN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Nº 10.765
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1149, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964.
2º Designación de directores, por un período de tres años; y síndicos titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.19|9-Nº 46.434 v.24|9|64

GASCARBO
S. A., Industrial y Comercial
Avenida Luis María Campos 927
Buenos Aires
CONVOCATORIA
En cumplimiento de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964 a las 16 horas, en el local social, Avenida Luis María Campos 927 de esta Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año,

conforme a lo establecido en el capítulo 5º de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 13 de 1964. — El Directorio.
$ 6.200.— e.19|9-Nº 45.921 v.24|9|64

GINESA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que en la 1ª llamada debe realizarse el día 2 de octubre de 1964, a las 10.30 horas, en Ayacucho 454, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta.
2º Designación de Síndico Titular, Síndico Suplente y Director Titular. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|9-Nº 48.199 v.25|9|64

GRANDES JOYERIAS Y RELOJERIAS PALMIERI HNOS.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 29 de setiembre de 1964, a las 19,45 horas, en el local de la calle Lavalle 701, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Elección de síndicos titular y suplente por terminación de sus mandatos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 47.543 v.24|9|64

GORKIN Y MEISCHENGUISER
S. A. C. I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1964 a las 19.30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los directores ejecutivos.
3º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio número 4 terminado el 31|5|1964.
4º Distribución de las utilidades del ejercicio, cerrado el 31|5|64.
5º Determinación y elección de directores titulares y suplentes por tres años conforme Art. 13 y 14 estatutos.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 47.823 v.24|9|64

"H"

HEREDIA HERMANOS & CIA.
S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 2 de octubre de 1964, a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 1640, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en remplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección del Síndico titular y suplente.
5º Aumento de Capital.
6º Designación de dos accionistas para la firma del Acta. — El Presidente.
$ 4.000.— e.21|9-Nº 48.471-v.25|9|64

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Reg.: Nº 2.755
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 y 30 horas, en el local social Alsina 801.
ORDEN DEL DIA:
a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ga-

nancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, y el dividendo a distribuir, correspondiente a trigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964;

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (art. 22);

c) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (art. 11).

d) Designación de síndico y síndico suplente (art. 23);

e) Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio entrante (artículo 23);

f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (artículos 18, 19 y 22).

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás (ar. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación.

$ 9.000 e.19|9 Nº 47.020 v.24|9|64

HEINORG S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1964 a las ... en ... de la calle Junín 638, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.649 v.24|9|64

HERIBERTO FREY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº Inscripción 6.759

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Perú 556, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Distribución de utilidades; Remuneración del Presidente.

3º Designación de Directores y Síndico.

4º Modificación artículos 1º y 15º de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.19|9 Nº 48.899 v.24|9|64

"I"

ILDAHRAZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícolo-Ganadera y de Mandatos
Ref.: Nº de Inscripción 14.742

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de octubre de 1964, a las 13 horas, Perú 556, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Distribución de utilidades, remuneración directores y síndico.

3º Determinación número directores, designación de los mismos y elección de síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|9 Nº 49.394-v.28|9|64

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES, S. A.
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local social de la calle Bolívar 1471, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 20 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 4.600.— e.21|9-Nº 48.960 v.25|9|64

INDUSTRIAS ELECTRONICAS SABA S. A. I. C
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Uruguay 16, 4º piso, oficinas: 40, de la Capital Federal, el día 4 de octubre de 1964, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio. Ejercicio finalizado el 31|12|63.

2º Aumento de Capital y Emisión de Acciones.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600 e. 23|9 Nº 48.275 v. 28|9|64

INTERATLANTICA S. A.
Financiera y Mandataria
Nº 13.026
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 5|10|64, 10 horas, Corrientes 456, 9º piso, Capital, p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del Capital suscripto y realizado de actualmente m$n. 20.000.000 a m$n. 4.000.000.—, por pago en dinero efectivo de m$n 16.000.000 a los accionistas, rescatando cuatro acciones por cada cinco, dejando sin alteración el capital autorizado de m$n. 20.000 000;

2º Forma de pago al resolverse favorablemente el punto primero:

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.23 9 Nº 49.325-v.28|9|64

INS-HER
INDUSTRIAS QUIMICAS S. A. C. I.
Nº 13474
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Avenida de Mayo 666, 8º piso, Capital Federal para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas de acuerdo con el artículo 11º, inciso c) de los Estatutos.

3º Fijación del número de Directores (Artículo 8º de los Estatutos).

4º Elección de los Directores por 2 años y Síndico Titular y Síndico Suplente por 1 año (Artículo 8º y 12º de los Estatutos).

5º Designación de 2 accionista para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 5.000 e. 21|9 Nº 48.854 v. 25|9|64

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de octubre de 1964 a las 17 horas, en J. F. Seguí 4635, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio al 30|6|64.

2º Distribución utilidades y retribución directores y síndico.

3º Elección presidente, vicepresidente 2 directores, síndico, síndico suplente, 2 accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.723 v.24|9|64

INDIA
Compañía de Seguros Generales S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la entidad, Bolívar 177, primer piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Retribuciones Extraordinarias (Artículo 27, Estatutos Sociales), proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Décimocuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del Capital Social a m$n. 20.000.000.

3º Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad (Art. 10, Estatutos Sociales).

4º Elección del nuevo Directorio (de acuerdo con lo determinado en el punto anterior) y de Síndico titular y Síndico suplente, por terminación del mandato de las actuales autoridades.

5º Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1964.

Nota: El artículo 24 de los Estatutos Sociales, dispone: "Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea".

$ 8.000.— e.19|9 Nº 48.756 v.24|9|64.

INSUPLAST S.A.I.C.

Conforme al Artículo 16 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, en Dr. J. F. Aranguren Nº 4863, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Distribución de utilidades y Honorarios al Directorio y Síndico, acorde Art. 20 Estatutos;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|9 Nº 49.047 v.25|9|64

INDUSTRIALES UNIDOS, S. A.
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 18 y 30 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 33º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de los miembros del Directorio para el 34º ejercicio de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29 de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor Dr. Domingo Miguel Gaudioso, en carácter de gerente de la entidad

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 27 de 1964.

El Directorio.

$ 6.400 e.19|9 Nº 47.443 v.24|9|64

INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en el local social, Uspallata 2913, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de los tres miembros del Directorio que terminan su mandato.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.834 v.24|9|64

INDUSTRIA QUIMICA ALBERT ARGENTINA, S.A.C.I.
San Luis 3162 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3|10|64, a las 8 hs., en San Luis 3162, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 30-6|64.

2º Elección de los tres miembros del

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.19|9 Nº 48.822 v.24|9|64

INSTA
Sociedad Anónima Ganadera, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964 a las 11 horas en su local social Avenida R. S. Peña 547, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

y remuneración a los señores directores y síndico.

3º Elección de un director.

4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 5.800 e.19|9 Nº 46.931 v.24|9|64

"J"

JUAN BALLESTRASSE E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
Campana 2974 - Capital
Registro Nº 15.563
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, calle Campana Nº 2974, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 1963|64.

2º Elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 23|9 Nº 48.956 v. 28|9|64

J. BELOZERCOVSKY
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de setiembre de 1964, a las veinte horas, en Juramento ... Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 23 del estatuto social, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con —3— días de anticipación.

El Directorio.

$ 5.400 e.18|9 Nº 47.761 v.24|9|64

JUAN SOLAZZI E HIJO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expte. 9.702
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 19 hs., en Wenceslao Villafañe 442, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|64.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección de nuevos Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.19|9 Nº 48.870 v.24|9|64

"K"

KLEINER S. A.
Registro Nº 11.196
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1964, a las 8 horas, en el local social calle Virrey Cevallos Nº 216, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964, y Distribución de Utilidades;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|9 Nº 49.084 v.25|9|64

KERSZBERG
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Gurruchaga 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio;

2º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, del Código de Comercio;

3º Determinación del número de Directores Titulares según el Art. 10º de los Estatutos y elección de los mismos;
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año:
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.21|9 Nº 49.117 v.25|9|64

KADMOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola Ganadera y Financiera
Nº 7.348

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Leandro N. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.720-v.24|9|64

KRÜGER S. A. C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre, a las 18 horas, en el local de la calle Piedras Nº 1316 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar la documentación art. 347 del C. de Comercio por ejercicios 31|3|962 y 31|3|963.
2º Designación síndico "ad-hoc" por ejercicio 31|3|964.
3º Considerar y aprobar la documentación Art. 347 del C. de Comercio por ejercicio al 31|3|1964.
4º Fijación número y designación de directores y síndicos (titular y suplente).
5º Aumento de capital autorizado a m$n. 15.000.000.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.511.v.24|9|64

"L"

LIVORE S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Lavalleja Nº 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., ejercicio al 31|12|1963.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Elección Síndico titular y suplente y dos Accionistas para suscribir Acta. — El Directorio.
2.600 e. 23|9 Nº 48.915 v. 28|9|64

L U R O M A
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Indusrial, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, escritorio 14, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963
2º Designación de un director titular hasta el 31 de diciembre de 1964.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones o de los certificados de depósito bancarios de las mismas deberá ser realizado hasta tres días antes del señalado para la asamblea en la caja de la sociedad.
$ 5.200.— e.23|9-Nº 49.352-v.28|9|64

L I O N S
Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera S. A.

De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1964, a las 19 horas, en San Martín 663, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y formación de los fondos de reserva.
3º Designación de directores titulares y directores suplentes por el término de un año.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus certificados provisorios en la sede de la sociedad con tres días de anticipación.
$ 5.800.— e.23|9 Nº 49.355-v.28|9|64

LUCINI & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Perú 367, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la emisión de v$n. 36.039.964,88, en acciones ordinarias clase "B" (un voto) que serán entregadas en canje a los accionistas de Lucydal S. A. I. y C. por la fusión de dicha sociedad;
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 21|9 Nº 49.152 v. 25|9|64

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.A.C. e I.
Expediente Nº 15676
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, en San Martín 574, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Destino de las utilidades;
3º Elección de Directores Suplentes;
4º Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|9 Nº 49.140 v.25|9|64

LECHE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial
Registro Nº 16.778
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Belgrano 427, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración documentación artículo 347 C. C. por el 2do. ejercicio al 30 de junio de 1964;
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijar su remuneración. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.390-v.24|9|64

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
37 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en nuestra sede social, avenida Córdoba 323, piso 1º, el 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Reparto de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 37º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;
2º Determinación del número de Directores y su elección;
3º Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1964|1965;
4º Capitalización de la Reserva Especial Nº 2.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — El Directorio.
$ 6.200.— e.19|9-Nº 48.273 v.24|9|64

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros. S. A.
Registro de Soc. Anón. Nº 4.868
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1964, a las 11 horas en la sede de la compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Consideración de préstamos acordados.
4º Retribuciones a directores con cargos ejecutivos.
5º Distribución de utilidades.
6º Capitalización reserva 2190.
7º Fijación del número de directores titulares y suplentes, para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento de los mandatos.
8º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 7.400 — e.19|9-Nº 47.415-v.24|9|64

LA CENTRAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Vicente López 2034 — Capital
Ref. Exp. Nº 12.925

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Vicente López 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964;
2º Determinación del número y elección de Directores;
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.930 v.24|9|64

LUVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Nº 9.362
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|5|64;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.095 v.24|9|64

LEON MICHEL
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 16 horas, en el local social de la calle Maipú 554, Capital, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64;
2º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.107 v.24|9|64

LACAU
Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
Registro Nº 6.745
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Lacau, Sociedad Anónima Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas, que se realizará en su sede social, calle Juncal Nº 971, el día martes 29 de setiembre de 1964, a las 15 horas, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
3º Elección de Directores en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato;
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;

Nota: Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales sobre depósito anticipado de acciones para la concurrencia de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.800.— e.19|-Nº 48.301 v.24|9|64

LUIMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Nº de Registro 6.640

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre 1964, hora 18, Alsina 1777, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido 30|6|64.
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 47.066-v.24|9|64

LOWE ARGENTINA
S. A. C. I. F. I.
de Cinematografía y Televisión
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Uruguay 1053, Piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las operaciones efectuadas por el Directorio.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos como así de Síndico y Síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.19|9 Nº 48.726 v.24|9|64

LA CECILIA
Sociedad Anónima de Inversiones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, 16 horas, en Pellegrini 1594, para:
1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64; honorarios.
2º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.771 v.24|9|64.

LUIS J. MARIANI
Sociedad Anónima Comercial e Industria
Nº 6.554 de Registro

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 setiembre 1964, hora 17.30, Alsina 1777, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio, ejercicio vencido el 30|6|64 y distribución utilidades.
2º Ratificación remuneraciones a directores.
3º Elegir y fijar número directores designar síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|9-Nº 47.070.v.24|9|64

LANDACO. S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|9|64, a las 18 horas en Sarmiento 1834, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directorio y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.645.v.24|9|64

LA ESMERALDA CAPITALIZACION S. A. A.
Nº de Registro 2.689
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre a las 11.30 horas en la Sede Social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe del síndico:
2º — Modificación de la Documentación correspondiente al Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 3.400 — e.16|9-Nº 47.716-v.21|9|64
$ 2.040 e.22|9 Nº 49.015 v.24|9|64

"M"

MAPRIN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle García del Río Nº 3095, para someter a su consideración el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1964.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e. 23|9 Nº 48.961 v. 28|9|64

MANUEL SANCHEZ CAINZOS
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964 a las 20 hs., en la calle Rivadavia 7460|62, Capital Federal, para considerar el si-

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 6º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Distribución de dividendos ejercicio anterior.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|9-Nº 49.002 v.25|9|64

METEORO S.A.
Comercial y de Representaciones
Expte. 8.763
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, calle Avda. R. S. Peña 832, piso 5º oficina 523, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección y fijación del número de Directores (Art. 9º de los Estatutos Sociales).

3º Designación del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.22|9 Nº 48.042 v.26|9|64

MICRO OMNIBUS "45"
S. A. C. I. F.

El Directorio de "Micro Omnibus Cuarenta y Cinco, S. A. C. I. F.", convoca a Asamblea Extraordinaria a los accionistas, con arreglo al artículo 10º del Estatuto, para el día 2 de octubre de 1964, a las 17.30 horas, en el local de Rivadavia 1545, piso 1º, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación parcial del Directorio para proveer a los siguientes cargos por dos años: Vicepresidente, Primer Vocal, Segundo Vocal, Segundo Vocal Suplente y Tesorero (para completar período de dos años);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|9-Nº 49.080 v.25|9|64

MATADERO Y FRIGORIFICO PILAR
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Pedro Lozano 2823, Capital, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de hasta seis miembros para integrar el Directorio por 2 años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Remuneraciones del Directorio y síndico.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la realización de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|9-Nº 48.967 v.25|9|64

MITRAL S. A.
De Aborro y Crédito para Automotores
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de conformidad con los Arts. 16º y 17º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de setiembre de 1964, a las diez horas, en su sede social de la calle San Martín 201, piso 6º de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964,

2º Fijación del número de Directores por el término correspondiente de acuerdo al Art. 7º de los estatutos;

3º Elección de Directores por el término correspondiente establecido en el Art. 8º de los estatutos;

4º Establecer la remuneración al Síndico titular y elección de Síndico titular y suplente de acuerdo al Art. 15º de los estatutos:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo al Art. 18º de los estatutos. — El Directorio.

$ 7.600.— e.19|9-Nº 46.730-v.24|9|64

M E D A N O S
Sociedad Anónima, Hotelera, Administradora, Inmobiliaria, Financiera, Turística y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 2 de octubre de 1964 a las 10 horas en Tucumán 1424, 2do. piso, Capital, para tratar esta,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y remuneración de los directores y síndicos por el ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir y votar, deberán depositarse las acciones hasta el 28 de setiembre de 1964. (Estatutos Art. 13º). — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|9-Nº 46.749 v.25|9|64

MARNECO S.A.
Nº 12525

Convócase Asamblea Ordinaria para septiembre 29 de 1964, a las 19 horas, en Balcarce 610, Cap. para tratar:

1º Consideración Memoria, Balance General e Informe Síndico al 31 de mayo de 1963 y 31 de mayo de 1964.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.800 e.21|9 Nº 49.128 v.25|9|64

MILUZ, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8.621

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1964, a las 16 horas, en Lavalle Nº 710, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Capitalización del remanente del Saldo de Revalúo Contable (Ley 15.272);

4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por un año;

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año:

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 22º del Estatuto.

$ 5.400.— e.19|9-Nº 48.632-v.24|9|64

MISIPA
MINERA Y SIDERURGICA PATAGONIA
Sierra Grande S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas en Belgrano 865, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de presidente, directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 19|9 Nº 48.391 v. 24|9|64

MADERPOS S. A.
Comercial, Industrial y Mandataria
Nº 9.636

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, hora 11.30, Maipú Nº 71, piso 2º, para tratar.

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio correspondiente ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 47.774 v. 24|9|64

M A Y D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente 13.784
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º — Elección de Directores y Síndicos;

3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.880-v.24|9|64

MAYON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 6.372

Convoca a Asamblea General Ordinaria día 30|9|64, 16.30 horas, en Viamonte 1155, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 31|5|64 y distribución de utilidades;

2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y fijar sus remuneraciones;

3º Aumento capital autorizado;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|9-Nº 47.179-v.24|9|64

MOELLER & NEUMANN ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Setiembre de 1964, a las 17,30 horas, en Lavalle 421, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1964;

2º Elección de Directores, Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|9-Nº 47.417-v.24|9|64

MARLY
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de setiembre, a las 13 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación gestión desarrollada, aumento de capital y emisión de acciones.

2º Consideración documentación prescripta por Art. 347 del C. C. correspondiente a ejercicios Nros. 1 y 2 cerrados el 31 de agosto de 1962 y 31 de agosto de 1963.

3º Ditribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 19|9 Nº 47.627 v. 24|9|64

MARIFRAN
S. A. C. M. F. I. I. A.
Registro Nº 13.385
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 30 de setiembre de 1964, 13.30 horas en Belgrano 407, 2º piso, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Documentos Art. 347 del C. Comercio, Ejercicio 31|5|64.

2 Remuneración de Directores.

3º Fijación número, elección Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.100 e. 19|8 Nº 48.173 v. 24|9|64

MONTESA S. A.
Registro Nº 6609
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964 a las 17 horas en el local social de la calle Arcos Nº 2626, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades;

2º — Fijación y elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes;

3º — Elección de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|9-Nº 48.934-v.24|9|64

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 17.30, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Designación de cuatro señores accionistas para escrutadores.

3º Elección de tres directores titulares por tres años; cinco directores suplentes, por un año; síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Información referente a Bancos y entidades financieras incluidos en el régimen de cesión de comisiones.

5º Modificación del Art. 10º del Reglamento Interno.

6º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1964.

$ 5.600.— e.19|9 Nº 48.285 v.24|9|64

"N"

NIDARALL
Sociedad Anónima, Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.693
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|5|64. Distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de directores, previa determinación de su número y elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 19|9 Nº 48.098 v. 24|9|64

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Cooperativa de Seguros Limitada
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10.30 horas, en Paraná 976 planta baja, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º — Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

3º — Sueldos y|o gratificación al personal;

4º — Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

El Consejo de Administración.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.916-v.24|9|64

NAHUEL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964 a las 10 horas, en Cangallo 564, Capital Federal, para tratar:

1º — Consideración doc. art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64;

2º — Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 1.800.— e.19|9-Nº 48.952-v.24|9|64

"O"

OROPEL
S. A. C. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|9|64, 9 y 30 horas, en Coronel Salvadores 1140 para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|9 Nº 49.289 v.25|9|64

O'NEILL S. A. I. y C.
N - 3640

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 30|9|964, a las 18, en Córdoba 2038. Agenda: 1º) Reforma Estatuto. 2º) Nombrar accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.19|9 Nº 48.850 v.24|9|64

"P"

PEDRO Y FELIX MORINO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1964, a las 9.30 horas en Helguera 4941, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1) del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de directores por dos años y de síndico titular y suplente por un año.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.800.— e.23|9-Nº 42.270-v.28|9|64

P E Ñ A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Mandataria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de octubre de 1964, a las 18 horas, en la calle Avda. San Martín 5702, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964 y aprobación de las remuneraciones de Directores y Síndico Titular.

2º Fijación del número de Directores Suplentes y designación de los mismos.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e.23|9 Nº 49.431 v.28|9|64

PEDRO PECHERSKY S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 8.971
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social Avda. del Campo 1570, Capital, el día 3 de octubre de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — El Directorio.

NOTA: Para la asistencia a la asamblea se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto sobre depósito de las acciones.

$ 2.200 e.22|9 Nº 48.111 v.24|9|64

PROMOVER S.A.C.I.F. e I.
Nº 15.917

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30|9|64, a las 9 hs. en Lavalle 1783, Cap. para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., correspondiente Ejerc. cerrado el 31|5|64.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda Art. 21 "Estatutos".

$ 2.200 e.21|9 Nº 49.125 v.25|9|64

PEDRO PECHESRSKY S. A.
Industrial Comercial y Financiera
Registro Nº 8.971
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Avenida del Campo Nº 1570, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 7º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de presidente y directores titulares que corresponda; elección de un director suplente.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964.

Nota: Para la asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del estatuto sobre depósito de las acciones.

$ 7.400 e.22|9 Nº 48.113 v.26|9|64

PLASTIVERSAL
S. A. I. C. Industria Plástica Pesada
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local de la sociedad, calle Azcuénaga 688, 2º piso, el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del artículo 23º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.800. — e.19|9-Nº 48.706-v.24|9|64

PICO SAGRO AGROPECUARIO S.A.I.F.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Belgrano Nº 3512, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Fijación del número y elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|9-Nº 48.970 v.25|9|64

PORVENIR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Porvenir S.A.I.C.F. e I. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1964, a las 12.30 horas, en Bazurco 2968, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30|6|64.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

3º Elección del Directorio por un año.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que de acuerdo a las prescripciones estatutarias, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de Institución Bancaria en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 6.600 e.22|9 Nº 47.693 v.26|9|64

PECH HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Agraria, Industrial y Comercial
Registro Nº 11.004
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del art. 16 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en la calle Corrientes 127, 1er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Paseo Colón 1196, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — El Directorio.

$ 7.400. — e.19|9-Nº 46.437-v.24|9|64

PRISTINA
S. A. C. I. F. I.
Nº Registro 11.585
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Pristina, S. A. C. I. F. I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de septiembre de 1964, a las 18 y 45 horas, en el local de calle Tucumán 3748 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y planillas anexas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4 terminado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente y vocal por el término de un año.

4º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir depósito art. 15 de los Estatutos.

$ 6.800. — e.19|9-Nº 47.112-v.24|9|64

PLASTICA FISCH, S. A. C. I.
Registro 16.219

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre 1964, 19 horas, Lavalleja 1029, efectos de considerar documentos art. 347 C. de C. 31|5|64; remuneración directorio, elección nuevo directorio y síndicos y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800. — e.19|9-Nº 48.547-v.24|9|64

PRATA S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro 12902
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Prata, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Anchorena Nº 378, 8º "A", de esta Capital Federal, para el día 30 de setiembre próximo, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Directorio y síndico titular y suplente.

2º Aprobación de los documentos que prescribe el Art. 347 del C. de Comercio.

3º Desenvolvimiento de la sociedad.

4º Fecha de celebración de la asamblea.

5º Distribución de dividendos.

6º Remuneración del Directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — 15 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.600.— e.19|9 Nº 48.864 v.24|9|64

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires
Nº de Reg. 2.407

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.19|9 Nº 48.102 v.24|9|64

PHIBRO, S. A.
De Metales, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social de la calle Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.

2º Aumento del capital social.

3º Destino de las utilidades.

4º Designación del Directorio de la Sociedad por un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.800. — e.19|9-Nº 48.174-v.24|9|64

PLEXITAR S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 6648
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local social, calle Mercedes 1948, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000.—.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para el acto.

$ 3.800.— e.19|9 Nº 48.820 v.24|9|64

PLEXITAR S. A.
Comercial e Industrial
Expediente Nº 6648
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10,30 horas, en el local social, calle Mercedes 1948, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1964.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto.

$ 4.200.— e.19|9 Nº 48.819 v.24|9|64

PULOIL S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de septiembre de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle Boyacá 435, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Designación del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.19|9-Nº 47.765-v.24|9|64

PULOIL, S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Boyacá 435, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.19|9-Nº 47.764-v.24|9|64

PANZA HNOS. S.A.I.C.
Exp. 16.798
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1964 a las 15 horas, en el local de Catamarca 559, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico titular y suplente.

3º — Emisión de las series 3 a 10ª de acciones.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

$ 1.800.— e.24|9-Nº 40.160-v.26|9|64

"Q"

QUIMAGRO
Sociedad Anónima, Comercial industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 730, Piso 8º, oficinas 82 y 83, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio económico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de Capital y emisión de acciones.

5º Fijar el número de Directores y elejirlos.

6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|9 Nº 49.169 v.25|9|64

QUERALTIC
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 6.564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 19 hs., en Constitución 1392, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección del Directorio con asignación de cargos y designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.791-v.24|9|64

"R"

RAJMANOVICH S.A.C.A.G.I. y E.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Ayacucho Nº 457, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, Inc.

1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de nuevos Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos respecto al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 4.400 e.23|9 Nº 49.401 v.28|9|64

RIZGAM
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de octubre de 1964, a las 9 horas, en Rivadavia 9588, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Designación de directores y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.23|9 Nº 49.294 v.28|9|64

REYSE S.A.
De Representaciones y Servicios
Nº 14.973
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 18.30 horas en Campichuelo 121, piso 1º, Dto. "D", Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio ejercició cerrado 30 de junio de 1964.
2º Aprobación remuneraciones Directores.
3º Elección de Directores por un año, cuyo número determinará la Asamblea.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente, por un año.
5º Modificación del Estatuto Social.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|9 Nº 49.129v.25|9|64

RUIAM
Sociedad Anónima, Inmobiliaria. Financiera, Comercial e Industrial
Expte. Nº 6.550
Convócase Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de octubre 1964 a las 15 hs. en Sarmiento 309 para tratar:
1º Emisión acciones y aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.21|9 Nº 48.996 v.25|9|64

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, a las 19 hs., en Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, Código de Comercio ejercicio al 31|5|64. Distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas, firmar acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.19|9-Nº 48.122-v.24|9|64

RIOM S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6|10|64, 18 horas, en Uruguay 560, piso 10º, escritorio 101, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Artículo 347 del C. de C. al 30|6|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.108 v.25|9|64

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-4.908)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1964, a las 12,00 horas en Avenida Quintana 473, 4º piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º — Resolver destino reserva facultativa.
3º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores
4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
5º Elegir síndicos titular y suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 5.200.— e.19|9-Nº 48.751-v.24|9|64

RAMON OSACAR ROMO
S. A. C. I. F. A. G. e I.
Expte. Nº 8166
Convócase a asamblea ordinaria para el 25|9|64, a las 11 horas en Reconquista 538, piso 5º, dep. 54, B., Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|5|64, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.
$ 2.200.— e. 21|9 Nº 47.243 v. 25|9|64.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 16|9|64.

RAIMONDI S.A.F.R.I.
Registro Nº 6.481
Convócase Asamblea Extraordinaria 3|10|64, 15 horas, Lavalle 710, para:
1º Resolver venta San Mateo 3738|40.
2º Designar 2 accion. firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200. —e.19|9-Nº 48.712-v.24|9|64

RANDAL S.A.
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Sexto Ejercicio, para el día 30 de Septiembre de 1964, a las 9,30 horas en el local de la calle Talcahuano 638, Planta Baja Escritorio "E", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Explicación de los motivos que han ocasionado la demora en el llamado a Asamblea.
2º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 348 del Código de Comercio, al 31 de Diciembre de 1963.
3º Elección de directores y determinación de su número.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e. 19|9 Nº 47.678 v. 24|9|64

"S"

SALCINES & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1964, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Retribución al Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — El Directorio.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
$ 5.400 e. 23|9 Nº 49.243 v. 28|9|64

SOGO
Soc. Anón., Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial
Nº de Inscrip. Insp. Justicia 9.309
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 3910, Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Consideración de la Distribución de Utilidades.
3º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de (2) dos señores accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e.22|9 Nº 47.791 v.26|9|64

SAN BLAS S.A.I.C.I.F. y A.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de octubre de 1964, a las 9 horas, en la calle Paraguay 1307, 5º piso, departamento 43 de esta ciudad para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la documentación establecida por el artículo 361 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964.
2º Determinación del número de directores y su designación.
3º Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Aumento del capital autorizado dentro de lo previsto por el artículo 5º del Estatuto.
5º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400 e.22|9 Nº 47.587 v.26|9|64

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"
Nº 1249
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964 a las 17 horas, en su sede social, Avenida de Mayo 633, 5º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente :
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 51º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º Capitalización del "Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272".
5º Elección de Síndicos Titulares y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, 17 de setiembre de 1964.
$ 3.200.— e.21|9 Nº 49.155 v.25|9|64

S. A. F. I.
Sociedad Argentina de Finanzas e Industrias - Sociedad Anónima
Nº 2880
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas ,en el local social de la calle Bartolomé Mitre 430, piso 3º, oficina 358, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Dividendos a pagar aprobados por Asambleas anteriores.
3º Designación de Directores titulares y Suplentes por el término de dos años.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Nota: Se recuerda el artículo 34 del Estatuto. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|9 Nº 49.037 v.25|9|64

SEVERINO FERNANDEZ Y CIA.
S. A. C. I. y F.
Hierros en General para la Industria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 18.30 horas en Avda. Almafuerte 730, para considerar:
1º Los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio 30|6|1964;
2º Distribución de utilidades, determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico y consideración de los gastos de representación de los Directores;
3º Consideración de la suscripción de las series de acciones 11 a 30;
4º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|9 Nº 49.145 v.25|9|64

SANSET S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 12.757
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas en el local de Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección del Directorio y designación de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 3.800 e.21|9 Nº 48.935 v.25|9|64

SOCA
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 10.307
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:
1º Consideración de documentos artículo 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Fijar número de directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.
$ 3.000.— e 19|9-Nº 48.705 v.24|9|64

S. A. Comercial Financiera Industrial "SACFIL"
Registro Nº 2.964
Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 30 corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance, Cuentas Ganancias y Pérdidas, Informe Síndico, Distribución utilidades y remuneraciones estatutarias, ejercicio terminado 31|5|64;
2º Aplicación saldo revalúo contable (Ley 15.272);
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas aprobar y firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.713 v.24|9|64

SERRA Y NUÑEZ
S. A. C. e I.
Convócase Asamblea Ordinaria el 30|9|64, a las 19 horas, en Monroe 2594, Capital Federal, para tratar:
1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|5|64, y Distribución de Utilidades;
2º Elección Síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.19|9-Nº 47.189 v.24|9|64

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES & REYNOLDS
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1964, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964:
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Capitalización cuarta cuota Revalúo Contable;
5º Elección de Directores y Síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Recuérdase a los señores accionistas el artículo 28 de los Estatutos. El Directorio.
$ 5.000.— e.19|9-Nº 48.683-v.24|9|64

SANTA EUGENIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.094
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad;
2º Designación de una Comisión Liquidadora;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.609 v.24|9|64

SIMECO
S. A. de Comercio, Navegación y Finanzas
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964 a las 8.30 horas en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 46, 4º piso, of. 401 de esta Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos establecidos en el Art. Nº 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Nombramiento de dos directores suplentes; un síndico titular y un síndico suplente por vencimiento de mandato de los actuales.
3º Ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio que desempeñaron tareas permanentes.
4º Designación de accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. Nº 22, de los estattuos a efectos del depósito anticipado de los títulos y acciones. — El Directorio.
$ 5.600 e.19|9 Nº 48.305 v.24|9|64

S A N I F L U X
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de septiembre de 1964, a las 12 horas, en Defensa 1229, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta;
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Com. 1963|64;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijar número de Directores y su elección;
5º Elegir Síndicos y fijar sus honorarios. — El Directorio.

$ 2.800.— e.19|9-Nº 48.688-v.24|9|64

SANTA EUGENIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.094
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 10 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9-Nº 48.611 v.24|9|64

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 30 de setiembre de 1964, a las once horas, en su sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 516, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico;
2º Capitalización Revalúo Contable Ley 15.272 (Otras Sociedades).

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría de la misma la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.

$ 5.200.— e.19|9-Nº 48.395 v.24|9|64

SUPERSPORT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de septiembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la sociedad, J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1964.
2º Ratificación del acta de Directorio Nº 12.
3º Renovación total del Directorio.
4º Renovación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.317 v.24|9|64

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro 1.705
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 29 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 17 y 19 de los estatutos.
2º Autorización para hacer ante quien corresponda los trámites relacionados con dicha reforma.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — El Presidente.

$ 5.200 e.19|9 Nº 47.893 v.26|9|64

S.A.D.E.P.O.
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades
CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas en el local de la sociedad, Sarmiento 559, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Elección de tres Directores por dos años, y de Síndico Titular y Suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.396 v.24|9|64

S. A. MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB
(En Liquid.)

Convócase Asamblea Ordinaria 30|9|64, 18 hs., en Av. L. N. Alem 619, p. 9º

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cta. Gs. y Ps. e Informe Síndico ejerc. 30|6|964;
2º Elección síndico titular y suplente;
3º Designación 2 acc. para aprobar y firmar Acta. — La Comisión Liquid.

$ 1.800.— e.19|9-Nº 48.588-v.24|9|64

SOC. AN. INDUSTRIAL GANADERA
(S. A. I. G.)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte Nº 524, 3er. piso, Capital Federal, para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al vigésimo noveno ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de un director titular por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.19|9 Nº 47.887 v.24|9|64

SELECTION
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131, Capital.
Expte. Nº 10.972
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964;
2º Retribución de Directores y Síndico;
3º Determinación del número y elección de Directores;
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.19|9 Nº 47.461 v.24|9|64

S A N T I Q U I M
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 30 de septiembre de 1964, a las 9 horas, en Avda. Belgrano 265, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio cerrado 31|5|64;
2º Ratificación remuneraciones extraordinarias a Directores;
3º Honorarios Directorio y Síndico;
4º Fijación número Directores, elección de los mismos y Síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.664-v.24|9|64

S A B A Z A
Sociedad Anónima C. I. F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en Giribone 1338, para considerar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Designación y elección del Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 20 de los estatutos.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.909 v.24|9|64

SOCIEDAD DAMAS DE LA PROVIDENCIA ORFANATO FRANCES
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de socios, para el miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 15 horas, en Córdoba 3738, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos.
3º Elección por cinco años de dos miembros titulares en reemplazo de la señora Juana G. de Barbier y señorita María Ranceze, salientes y reelegibles.
4º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 555.— e.23|9-Nº 49.348-v.25|9|64

S. A. PEDRO BIGNOLI
Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 1.813
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe 2462 (Buenos Aires), para el día 30 de septiembre de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del señor Síndico y destino de las utilidades, correspondientes al 42º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1964;
3º Remuneración a los señores Directores (Art. 10º de los Estatutos);
4º Composición del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes. Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|9-Nº 48.644-v.24|9|64

SEEFELD HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre a las hora 10, en la sede social, calle Bahía Blanca 1350, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización parcial del saldo de revalúo contable (Ley Nº 15.272);
2º Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. — Elección del síndico titular y del síndico suplente;
5º Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e.19|9 Nº 47.572 v.24|9|64

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1964, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 Nº 48.718 v. 24|9|64

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1964, a las 17.30 horas, en Charcas 885, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico correspondientes al 8º ejercicio terminado al 31 de mayo de 1964. Destino de las utilidades y ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores administradores.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por un año, elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1964, a las 18 horas, en Charcas Nº 885, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 100.000.000.— y reformas de los Art. 5º, 6º y 33 de los estatutos.
2 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.400 e. 19|9 Nº 47.108 v. 24|9|64

SALAMA S. A. C. I. e I.
Registro Nº 11.227
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 20,30 horas, en Rodríguez Peña 426, 10 piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|64.
2º Retribución de directores y síndicos.
3º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.19|9 Nº 48.882 v.24|9|64

SOLITAR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera Industria Metalúrgica y del Plástico
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en Avda. Santa Fe Nº 2847, piso 7º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio del 5º ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964. Honorarios de Directores en ejercicio de otras funciones y del Directorio y Síndico.
2º Reconsideración del reintegro del capital social. Disolución de la Sociedad; inventario general de preliquidación y normas básicas para la misma.
3º Honorarios de los liquidadores y del Síndico.
4º Designación de liquidadores conforme al artículo 12º de los Estatutos.
5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el Acta. Buenos Aires, setiembre 17 de 1964. — El Directorio.

$ 4.000 e. 19|9 N 48.779 v. 24|9|64

SFAM
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA
Registro Nº 7.235

Convócase a Asamblea Ordinaria 30|9|1964, 18 horas, en Salta 226, piso 3º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, C. de C. y distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31|5|63.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 19|9 Nº 48.747 v. 24|9|64

S A T I C O
S. A. Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1964, a las 10, en Camarones Nº 2638, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C. al 31|5|1964;
2º Fijación del número y elección de Directores;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 10º del Estatuto. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.642-v.24|9|64

S. A. ELMER C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1964, a las 10 horas, en Piedras 574, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1964;
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;
3º Destino de las utilidades;
4º Designación del nuevo Directorio y Sindicatura;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.19|9-Nº 47.168-v.24|9|64

SIEBURGER CUEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre pmo. a las 17 horas, en Cangallo 1621, para tratar este,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 21º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Honorarios del Síndico.
3º Elección de un Director, Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 4.600 e. 19|9 Nº 46.968 v. 24|9|64

"T"

TERNO SPORT CONFECCIONES S.A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Uruguay 16, 4º piso, oficina 48, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1), del Código de Comercio del Ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 23|9 Nº 49.064 v. 28|9|64.

TRAFIND
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1964 a las 19,00 horas en Zapiola 3060, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C. ejercicio 30|6|64.
2º Fijar número de directores y su elección.
3º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e. 23|9 Nº 47.170 v. 28|9|64.

TEXTIL BLUMEN S. A.
Registro Nº 11.160

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1964, a las 10 horas, en Cangallo 2769, 2º D, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Elección de cuatro Directores, Síndico titular y Síndico suplente y designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 23|9 Nº 49.226 v. 28|9|64.

TROPICANA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Ref. Expte. Nº 11.528

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1672, 1º P. A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|10|62 y 31|10|63.
2º Elección de nuevas autoridades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|9-Nº 49.195-v.25|9|64

T. I. B. A. T.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Alsina 786 — Capital
Registro Nº 5.348
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 16 horas, en Alsina 786, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y utilización de la reserva general.
3º Destino del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el artículo 20 (último párrafo) de los estatutos. A tal fin se reconocerán los certificados de depósito de acciones efectuados en F.I.R.A. S. A., Alsina 786, Capital Federal.
El Directorio.
$ 4.400 e.21|9 Nº 48.765 v.25|9|64

TRIO
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Exp. Nº 8659
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1964 a las 7 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el Art. 347 del Código de Comercio relacionados con el ejercicio vencido el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|9 Nº 49.115 v.25|9|64

TEXALAR S. A. C. I. y F.
Nº 7738
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 1964, en Alsina 1441, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Ejercicio al 5|6|1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|9 Nº 49.101 v.25|9|64

TEXTILANA RODOLFO JAHNIG Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 9.582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1964 a las 17 horas en Espinosa 845|49, Capital para tratar:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de 4 Directores titulares por dos años y de síndico titular y suplente por un año y 2 accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los accionistas el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.400 e.21|9 Nº 47.039 v.25|9|64

TOGNONI
Soc. Anón. Com. Ind. Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede de la Fundación César Ambrosio Tognoni, calle Uriarte 2472, Capital, a fin de considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio 30|6|60. Distribución de las utilidades.
2º Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso del 25o|o de las utilidades (Art. 16, inc. c) del Estatuto, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1963 ($ 293.671,20) y el 30 de junio de 1964 ($ 179.180).
3º Aprobación de la donación efectuada a la Fundación César Ambrosio Tognoni.
4º Nombramiento de Síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de setiembre de 1964. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
$ 5.600.— e.21|9 Nº 49.097 v.25|9|64

THOMAS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el capítulo quinto, artículo trece de los estatutos sociales y a lo resuelto por el H. Directorio en su reunión del día quince de setiembre de 1964, (Acta Nº 12), convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas en nuestra sede administrativa, calle Alsina Nº 833 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
2º Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
Buenos Aires, setiembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.600.— e.19|9-Nº 47.802.v.24|9|64

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Canning 437, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1964.
2º Ratificación del acta de Directorio Nº 9.
3º Renovación total del Directorio.
4º Renovación de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.800.— e.19|9-Nº 48.316.v.24|9|64

TIGA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reconquista 314, piso 1º, Capital Federal
Nro. 9.129

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de setiembre de 1964, a las 11.45 horas, en el local social, calle Reconquista Nº 314, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.
2º Elección Directorio y síndico.
3º Designación dos accionistas para redactar y firmar acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 15º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.600.— e.19|9-Nº 48.264.v.24|9|64

TALLERES GRAFICOS ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 16.001

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|64, a las 10.30 horas, en la Avda. Pueyrredón Nº 957, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31|5|64.
2º Dividendos y retribuciones del ejercicio Nº 1 pend. de disposición, y distribución de utilidades del ejercicio Nº 2.
3º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 48.791-v.24|9|64

T O N S A S. A. C. I. F. I.
Nº de Registro 4313

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 18 horas, en Florida 270, piso 3º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Conceptos relativos a la conducción de la casa, motivada por la carta del 17|7|64, del señor Miguel Sans. Se pide resolución de la Asamblea.
3º Pedido de revocación total del mandato del Directorio.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.784-v.24|9|64

TRES MOJONES
Explotaciones Forestales y Colonización, Sociedad Anónima
Nro. 3.412

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1964, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 28º ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Distribución de revalúo contable ley 15.272 (otras sociedades).
4º Fijar el número de directores titulares y su elección por dos años.
5º Fijar el número de directores suplentes y su elección por un año.
6º Elección de síndicos por un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 31º del estatuto.
$ 4.400.— e.19|9-Nº 48.748.v.24|9|64

"U"

UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de septiembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Laprida 918, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al 15º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1964.
2º Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 15º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Lectura y Consideración del informe del Síndico.
4º Proyecto de distribución de utilidades.
5º Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un (1) año, y cinco (5) Consejeros Suplentes por un (1) año.
6º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Los Consejeros salientes son: Emelecio García, presidente; Marcelo Lacoste, secretario; Luis Landini y Celestino E. Hueges, 1º y 3º vocal, respectivamente.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — El Consejo de Administración.
$ 915 e.23|9 Nº 49.405 v.25|9|64

ULISES S.A.F.I.C. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1964, en el local social, Pellegrini 1594, a las 15 horas, para:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 31|5|64; honorarios, utilidades.
2º Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Septiembre de 1964. — El Directorio.
$ 2.600.— e.19|9-Nº 48.772-v.24|9|64

UNION INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro: 5.732

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de setiembre de 1964, horas 15, en Avenida Belgrano 271, 5º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30|6|1964.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 48.660-v.24|9|64

"V"

VAZQUEZ Y COVINI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 12.196

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de octubre de 1964, 19 horas, en 25 de Mayo 347, piso 6º, escritorio 607, para tratar:

1º Aumento del capital social autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.23|9-Nº 49.305-v.28|9|64

VERITAS - F. ANTONIO RIZZUTO
Sociedad Anónima de Informaciones Comerciales Representaciones y Mandatos
Maipú 286 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el 29 de setiembre próximo, a las 11, en la sede social, Maipú 286, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.
2º Canje de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se previene a los accionistas que para asistir deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del art. 9º del estatuto.
$ 3.600.— e.19|9-Nº 46.725-v.24|9|64

V I M A R S. A.
Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
N|8108
CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1964, a las 18 hs., en Maipú 859, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al 8º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Remuneraciones del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.869-v.24|9|64

VILLA HNOS. & CIA. S. A.
Fin., Ind. y Com.
Expediente Nº 9902

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30|9|64, a las 15 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de mayo de 1964.

2º Fijar número de directores y su elección, designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9-Nº 48.855-v 24|9|64

"Y"

YELMO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de setiembre de 1964, a las 19 horas, en la sede de la sociedad Viamonte 2298, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Retribución al Directorio y síndico.

5º Aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Para considerar el punto 5º se requiere la mayoría y quórum que establece el Código de Comercio (Art. 354).

$ 5.400.— e.23|9-Nº 49.314-v.28|9|64

YUMERB S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº Reg. 10897

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1964, 9.30 horas, en Av. de Mayo 1152, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;

2º Determinación del número y elección de directores: Síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Destino de utilidades. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|9 Nº 49.161 v.25|9|64

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 12º del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1964, en su sede social, Viamonte 1167 (5º Piso), Capital Federal, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Séptimo Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de un Director Suplente en reemplazo del señor Nani Vergerio, que renunció.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 14º de los Estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el lugar de reunión, donde recibirán el comprobante para asistir a la misma.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1964. — El Directorio.

$ 7.200 e.23|9 Nº 49.424 v.28|9|64

ZAVERIO FUMAGALLI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera
Registro Nº 3874
CONVOCATORIA
VIGESIMA CUARTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Lavalle 1430, 7º A, el día 30 de setiembre de 1964, a las 17 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1963 a la capitalización de revalúo contable y su distribución.

2º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

3º Destino de las utilidades y saldo del revalúo contable.

4º Elección de directores, síndico titular y suplente.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración social o, en su defecto, el certificado de depósito bancario de las mismas.

$ 6.400.— e.19|9-Nº 47.635-v.24|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|9 al 18|9|64.

Z E L K O R
S.A.C.I.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 1964, a las 20 hs., en la calle Bartolomé Mitre 1670, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Mayo de 1964.

2º Elección de seis directores y un síndico.

3º Modificación del Art. 34 de los estatutos, en la parte referente al cierre del ejercicio económico, fijando al efecto el día 31 de Diciembre de cada año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 31 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 5.000 e. 19|9 Nº 47.439 v. 24|9|64

Z E N I T H
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 1964, 18 horas, en Montevideo 434, 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31|5|63 y al 2º ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.19|9-Nº 48.839-v.24|9|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

El escribano Bernardo Drucaroff, hace saber que don Gil Apelzstein transfiere a Ismael Díaz Menéndez, su negocio de peluquería y afines, que funciona en el local de la AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 148, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Suipacha 576, 6º p., of. 1.

$ 1.600.— e.23|9-Nº 49.272-v.28|9|64

Se hace saber que Pedro Pla, domiciliado en Avda. Parral 1841, trasladó su negocio de compra, venta de automóviles, "Agencia Gallardo", de AVDA. ANGEL GALLARDO 876 a AVDA. PARRAL 1841; vendiendo el inmueble y las instalaciones de Angel Gallardo 876, a Sara Avelina Ester, Cristina Manón y Simón Bacalof, domiciliados en Viamonte 1481, piso 3º, de esta Capital. Las oposiciones deben efectuarse en los domicilios indicados por las partes.

$ 2.400.— e.23|9-Nº 49.345-v.28|9|64

Asenié y Palermo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 2108, piso 3º, Capital, avisan que José María Chain, vende a Ricardo Lorenzo Cardoso y Jesús Martín Rivas, su negocio de: despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle AVENIDA BELGRANO 1887, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamo término de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.23|9-Nº 49.308-v.28|9|64

Se hace saber que "Romandetti - Bottini - S. R. L.", venden a Rubén Vales y Héctor González, su negocio de venta y consignación de automóviles, y taller mecánico, sito en AVENIDA CABILDO 3253, Capital, libre todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio. Compradores tomaron posesión noviembre 1º 1963.

$ 1.800.— e.23|9-Nº 49.230-v.28|9|64

Se hace saber por cinco días, que el señor Juan Carlos Delbosco con domicilio en esta Capital, calle Córdoba 347, vende a la sociedad "El Principito", Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en esta Capital, Arenales Nº 964, el negocio de su propiedad, conocido con el nombre de "El Principito", ubicado en esta ciudad, calle ARENALES Nº 964, que se dedica a bar, rotisería, cafetería y casa de lunch. Interviene el escribano Hernán R. Seeber, con domicilio en la calle Reconquista 491 de esta capital, ante quien deberán formularse las oposiciones.

$ 2.800 e. 21|9 N 48.971 v. 25|9|64

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, avisan que Bernardino García Alonso (Réd. Nº 812.873-002) vende a Manuel Romay (Réd. Nº 348.794-005) su negocio de Café y Bar, sito en esta Capital, AVENIDA NAZCA Nº 2701, esq. SANTO TOME Nº 2895. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 21|9 Nº 48.997 v. 25|9|64

Gustavo T. Tepper, Martillero Público, oficinas Av. Quintana 6, Cap., avisa: Alvaro González Rodríguez, vende a Alberto Marcelino Cende su negocio de Quiosco venta de golosinas, cigarrillos, y art. varios, sito en AVDA. PUEYRREDON 954, Cap. — Reclamos de ley y domicilio partes mis oficinas.

$ 1.600 e.21|9 Nº 49.043 v.25|9|64

Administración Afico, Alfredo Birbrayer, Corredor y Martillero Público, oficinas Sgo. del Estero 286, 6º piso, avisa que ha quedado nula la operación de Compra-venta Eusebio Segundo Palacios, Israel Wowe, respectivamente del negocio de fiambrería sito en ARENALES 3888|90, Capital.

$ 1.600 e.21|9 Nº 49.204 v.25|9|64

Bienvenido Mejide, martillero público, Jujuy 727, piso 7º Capital. Avisa que Oreste Laso, vende a Manuel López su negocio de fiambrería y despensa AVDA. PARRAL 1250, Capital Domicilio de las partes y reclamo de ley mi oficina.

$ 1.200.— e.19|9-Nº 48.741-v.24|9|64

Se avisa al comercio que José Basile, domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de peluquería, agencia de lotería, venta de artículos para regalos y afines, que funciona en la AVENIDA CALLAO Nº 242 con el nombre de "Casa Basile". Oposiciones de ley Callao 246, siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal.

$ 3.800 e.19|9 Nº 48.699 v.24|9|64

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor Urbano Gigante, vende a sus socios señores Jesús Cerviño Blanco y Benigno Lodeiro Ares, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, una tercera parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 1058. — Reclamos ley y domicilio partes en el mismo negocio.

$ 2.400. e.19|9. Nº 48.837. v.24|9|64

Se avisa al comercio que José Basile, domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de confitería, bar y espectáculos artísticos que funciona en la AVENIDA DE MAYO Nº 870 e HIPOLITO YRIGOYEN Nº 865, con el nombre de "La Querencia". Oposiciones de Ley, Avenida de Mayo Nº 870, siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal

$ 3.600 e.19|9 Nº 48.702 v.24|9|64

Ri-Pa-Lo S. A. C. M. y F. (Teófilo López) Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Cangallo 1642, 1er. piso, Capital, T. E.: 37-9805 avisa: Enrique Maroño, Manuel Márquez y Enrique Maroño (hijo) venden 41,66 por ciento negocio café, bar y billares calle AVDA. FEDERICO LACROZE 2720 a Jesús Balado, Enrique Salvador Bosima, Oscar Antonio Cufré y Prudencio Martínez libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley nIoficinas.

$ 2.200. e.19|9. Nº 48.919. v.24|9|64

"B"

Constantino Bertsos vende su negocio de despacho de comestibles por menor y vta. de bebidas envasadas, sito en BURELA 1424, Cap., a Pedro Casabuono, quien toma a su cargo activo y pasivo del negocio. Reclamaciones de ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 1.400.— e.23|9-Nº 49.399-v.28|9|64

Manuel Corbacho Monteagudo, abogado, con estudio en Rodríguez Peña 486, piso 2º, hace saber que José Otero, por poder de Josefa Pérez Avalle vda. de Otero, vende a los señores Telmo Martínez y Jesús Pereyra, la parte social del negocio de Bar denominado "Avalle y Cía.", sito en BRASIL 29, Capital, que correspondiera a Eugenio Otero Pérez. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi estudio.

$ 2.200 e.21|9 Nº 49.048 v.25|9|64

Hernán A. Ordiales, Escribano, designado por las partes para la escrituración con oficinas Uruguay 654, 5º piso, avisa que Héctor Pedro Mazzadi, vende a Helvio García su negocio de hotel, alojamiento, sito en esta Capital calle BELGRANO Nº 1472, primer piso, derecha, domicilio de las partes. — Reclamos a mis oficinas.

$ 1.600. e.19|9. Nº 48.892. v.24|9|64

"C"

José Alberto Tassara, martillero público, avisa al comercio que Raquel Gerónima Colombaro de Alcain y María Luisa Magnani de Colombaro, venden su negocio de instituto de belleza, sito en la calle CONSTITUCION Nº 1514, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen, a Justa Zulema Gutiérrez. Reclamos de ley en mi oficina, Rivadavia 1255, esc. 303, Cap. Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.160.— e.23|9-Nº 49.359-v.28|9|64

Se hace saber que "Laboratorios Ylang", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Laboratorios Ylang", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en CORRIENTES 6091|95, Cap., dedicada a la elaboración, fraccionamiento y comercialización de productos de tocador, con efecto al 1º|1|1961. Domicilio de las partes en Avda. Corrientes 6091|95, Capital, donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

$ 2.400.— e.23|9-Nº 49.306-v.28|9|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa, que Antonio Avelino López vende a Santiago Julio Sarra Fiore, su parte mitad indivisa en el negocio e industria de panadería, sito en CABEZON Nros. 3065|67. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en Cangallo 1926, T. E. 45-1788.

$ 1.800.— e.23|9-Nº 49.404-v.28|9|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa que con su intervención, Santiago Julio Sarra Fiore vende a Carlos José Poretti y Carlos Lage, su negocio e industria de panadería sito en CABEZON Nros. 3065|67. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en la oficina interviniente, Cangallo 1926 - T. E. 45-1788.

$ 2.000.— e.23|9-Nº 49.403-v.28|9|64

Avísase por el término de ley que Pedro Landaburu transfiere al señor Gersch Belder, el negocio dedicado a Librería y Juguetería, sito en la calle COSSIO 5897. — Domicilio partes y reclamos de ley.

$ 1.000 e.21|9 Nº 49.062 v.25|9|64

Se hace saber, por cinco días, que Mario Fiorentini, domiciliado en Cangallo 1741, Capital, vende a Silvano Ferrari, domiciliado en Avda. San Martín 5075, Capital, el negocio de repuestos Diesel-Fiat, ubicado en CANGALLO 1741, de esta ciudad. Reclamos por el término de ley en el domicilio de ambas partes.

$ 1.600 e.21|9 Nº 49.041 v.25|9|64

Néstor Oscar Cucchetti, Nº Réditos 774469-001, comunica que transfiere el fondo de comercio del negocio de Proveeduría Naval de Comestibles "El Centavo", sito en la calle CORREA 1714, Capital, a los señores Luis Vicente Bañe y Carlos Albani. — Reclamos de ley Correa 1714. Capital.

$ 1.600 e.21|9 Nº 49.137 v.25|9|64

El escribano Osvaldo Devoto, con oficinas en Uruguay 115, piso 3, L., comunica que por documento privado del 29 de octubre de 1963 y con efecto retroactivo al día 22 de noviembre de 1962, se ha convenido la disolución de "Pasini y Cía", Sociedad Colectiva dedicada a la fabricación y venta de aguas gaseosas, con domicilio en esta Ciudad, calle CARRASCO 559, haciéndose cargo de su activo y pasivo el señor David Eugenio Pasini. Reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 2.400 e.19|9 Nº 48.701 v.24|9|64

Romero, Sáenz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina Nº 1535, 8º piso, oficina 803, de la Capital Federal, avisan al comercio que: Por nuestro intermedio Pedro Lorenzo Caruso vende a José Anfuso, su negocio de lechería, sito en la calle COCHABAMBA Nº 1936, de la Capital Federal. — Domicilio partes y reclamaciones ley n|oficinas.
$ 2.200 e.21|9 Nº 49.206 v.25|9|64

Francisco Asenié, martillero público, c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Ginés Ballesta vende a Reynaldo Juan Martin Ricci, el negocio de: Fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle CAMARONES 2237 de esta Capital Federal. libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley n|oficinas.
$ 1.800 e.19 9 Nº 48.805 v.24|9|64

Triantafylos Varitis vende a Stavros Angel Jaralambo Zactariou, el 50 o|o indiviso que le corresponde en el negocio de compostura de calzado, sito en CABRERA 4500. haciéndose cargo este último del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley allí.
$ 1.600 e.19|9 Nº 48.654 v.24|9|64

"Ch"

C. A. Muñiz, Balanceador y Martillero con oficinas en la calle Libertad Nº 174, Capital: Avisa, que se amplía el Edicto de fecha 15 al 19|6|64, Nº 32.628, al solo efecto de incorporar a la parte compradora del negocio de Whiskería denominado "Coliseo", sito en la calle CHARCAS Nº 1037, a los señores Ernesto Arrondo, Juana Arrondo de Arrondo, y Eduardo Silvestre Rico, juntamente con el señor Manuel Lozano, este Edicto se publica con retroactividad a la fecha mencionada.
$ 2.600 e.21|9 Nº 49.069 v.25|9|64

Rodríguez Amoedo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Ernesto Humberto Juárez vende a María Serafina Córdoba de Castro la parte indivisa que le corresponde en negocio instituto de belleza establecido calle CAMPICHUELO Nº 376, Capital, quedando a cargo compradora conjuntamente con copropietaria dicho negocio Blanca Afloricia Villelba de Achával todo activo y pasivo. — Reclamaciones término ley nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 2.600. e.19|9. Nº 48.875. v.24|9|64

Se hace saber que don Aurelio Fernández Quirós vende con activo y pasivo, a don Eduardo Amigo, su parte indivisa que tiene en el negocio "La Vascongada" bar lácteo y restaurante, sito en CANGALLO Nº 1245, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio: Cangallo Nº 1245, Capital.
$ 1.600. e.19|9. Nº 48.906. v.24|9|64

"E"

Oscar Sánchez vende a Domingo Carlos Machara su negocio de taller de planchado de ropa, sito en ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA 1239, Capital, domicilio del vendedor. Domicilio del comprador y reclamos de ley, Almirante Brown 1343, Capital.
$ 1.400.— e.23|9-Nº 49.335-v.28|9|64

Se avisa al comercio que José Basile domiciliado en la calle Homero 527; Luis Basile, domiciliado en la calle Florida 165; Nicolás Basile, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2732; Roberto Basile, domiciliado en la calle Patricios 306 y Teresa Basile de Russo, domiciliada en la calle Arenales 3270, venden a don Luis Basile, domiciliado en Callao 240, las partes indivisas que tienen en el negocio de peluquería, agencia de lotería, venta de artículos para regalos y afines, que funciona en la calle ESMERALDA Nº 384 Oposiciones de Ley, Esmeralda 384 siendo todos los domicilios citados de la Capital Federal.
$ 3.600 e.19|9 Nº 48.698 v.24|9|64

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Matilde Yadid y Leonides Lado, venden al Sr. Isidro Moreno, el negocio de elaboración e infusión de café termos, sito en la Capital Federal, calle ECUADOR Nº 206. — Domicilio de partes mismo negocio. — Reclamos Ley nuestras oficinas.
$ 2.200. e.19|9. Nº 48.830. v.24|9|64

"G"

RI-PA-LO S. A. C. M. y F. (Teófilo López), balanceadores y martilleros públicos, avisan: Angel López ha vendido cuarta parte inidivisa negocio, GENERAL J. G. ARTIGAS 110, Capital, a sus consocios: Lino Portela, José Manteiga y Manuel Ríos, quienes se hacen cargo activo y pasivo. Reclamos ley, mismo negocio.
$ 1.600.— e.23|9-Nº 49.293-v.28|9|64

Pascual E. Vita, oficina Gral. G. J. Artigas 4771, piso alto, T.E. 51-6700, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa: que los señores: César Septimio Siamanna y Aldo López venden libre de deudas y gravámenes su negocio de venta de Helados, venta de Cafe, Té, Bombones y Caramelos, sito en GRAL. G. J DE ARTIGAS Nº 5404, Capital, al señor Carlos Antonio Tarantini, domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ 2.400 e.21|9 Nº 49.100 v.25|9|64

"H"

Jorge Mendez, avisa que vende su hotel alojamiento, calle HUMBERTO 1º 2608, a Petrona María Larzabal, de Fernández. — Reclamos de ley en Bmé. Mitre 519, 4º piso, of. 52.
$ 1.000 e.21|9 Nº 49.102 v.25|9|64

"L"

Feliciano Rodríguez, domiciliado en Luzuriaga 1701, Capital Federal, con negocio de despacho de pan y venta de helados, ubicado en LUZURIAGA 1701, de esta Ciudad, vende el fondo de comercio referido a Adolfo Suárez, domiciliado en A. Magariños Cervantes 1967, Capital Federal. — Oposiciones de ley: Escribana Luisa Laura Tridico, Diagonal Norte 760, escritorio 803, Capital Federal.
$ 2.200.— e.23|9-Nº 49.218 v.28|9|64

"Prensiplast". Sociedad de Hecho, de propiedad de Armando L. Binaghi Aquiles Santa Cruz, Carlos A. Comaschi y Antonio Gómez, con domicilio constituido en la calle Albariños Nº 2928 de la localidad de Remedios de Escalada y con administración en la calle LIBERTAD Nº 262, piso 8º, of. 814 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la transferencia del fondo de comercio a favor de "Prensiplast", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Reclamos de Ley: Escribano Eduardo Domingo Ferrari: Avenida de Mayo 634, piso 3º, of. 49, Capital Federal.
$ 3.000 e.23|9 Nº 49.375 v.28|9|64

Luis Starosta, escribano público, avisa por el término de ley, que la sociedad "Simonetti, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende y transfiere a favor de la sociedad "Simonetti, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", el activo y pasivo del establecimiento de fundición y metalúrgica en general, de propiedad de la primera y que explotaba en la calle LASCANO Nº 6548, de la Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de ley: Lavalle 1454, piso 7º, Capital Federal.
$ 2.800. — e.21|9 Nº 48.884 v.25|9|64

"M"

Antonio Carballo & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1409, piso 2º, of. "D", T. E. 45-2797, avisan: que Juana Luisa Zárate, vende a Francisco López y Jorge Blanco Yebra, negocio de Hotel-Alojamiento denominado "Rambla", sito en MORENO 2740, Capital, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas
$ 1.800 e.23|9 Nº 49.330 v.28|9|64

Leonardo Parajón, mart. público, Rodríguez Peña 336. 3º|36, Cap. T. E. 40-6055, avisa que Hilda Didone vendió su parte mitad del bar, pizzería, heladería y lechería. sito en MARIANO ACOSTA Nº 900, Cap., a su socio Roberto Conenna, con retroactividad al 5 de diciembre de 1963, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y dom. partes en mi oficina.
$ 2.000.— e.19|9-Nº 48.719-v.24|9|64

"N"

Se hace saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Bar y Restaurant de la calle NAZCA 2701, Capital, por la cual Bernardino García Alonso vendía a Alfredo N. Sdrech.
$ 1.000 e. 21|9 Nº 48.998 v. 25|9|64

Francisco González, avisa que vende al señor Noriyuki Yoshizaki, negocio: "Taller de limpieza y planchado de ropa (con instalaciones a vapor)", sito en la calle NAHUEL HUAPI Nº 3136, Capital, libre deuda o gravamen. — Reclamos ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 1.600 e.23|9 Nº 49.357 v.28|9|64

"P"

Andrés García y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Paraguay Nº 1589, T.E. 44-2601, avisan que: María Paz Vázquez, vende a Andrés A. Vázquez Alvarez y Consuelo González de Vázquez, su negocio de Fiambrería y Productos de Granja, sito en la Calle PALPA Nº 2415, Capital Federal. — Reclamos de Ley en n|oficinas.
$ 1.600 e.23|9 Nº 49.290 v.28|9|64

Al comercio: Por cinco días se hace saber que: el señor Benigno Fernández García, vende su tercera parte indivisa en el negocio de Despensa de Comestibles al por menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 1599 esquina a la de MALVINAS Nº 296, al señor José María Roces Corte. — Los señores Paulino García Llamedo y Armando González, prestan su conformidad a esta transferencia. — Domicilio partes y reclamaciones de Ley Nº 11.867 en el mismo negocio.
$ 2.800 e.23|9 Nº 49.261 v.28|9|64

Pedro Martino, balanceador y martillero público, con oficinas en Av. Chiclana 4183, Capital, avisa: Ernesto Claudio González vende su parte mitad indivisa del negocio de café, bar y restaurant, sito en la calle PEDRO GOYENA 602, Capital, al señor Héctor González, quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley, mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.200.— e.19|9-Nº 48.653-v.24|9|64

La Torre y Peres, Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Moreno 1796, Cap., avisan: Amadeo Anselmo Giorno y José Oscar Scalise Venden: a Asunsión Prieto de Gudiña su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle PAVON 2343, Cap. Domicilio partes reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.19|9 Nº 48.169 v.24|9|64.
Nota: Por error de imprenta figuró los días 17 y 18|9|64, en forma distinta del original.

S. García Mayor, mart. públ. avisa: José P. Cángaro vende a Ricardo J. Meccia y a Beatriz E. Merlo, Restaurant y Despacho Bebidas Alcohólicas, sito en PAVON 1994|2000. Domicilio parte y reclamos Ley: Constitución 2099, Capital. Este edicto rectifica el número 26.053, del 2 al 7|5|64 por error de n|parte en la nómina de compradores.
$ 1.800 e.19|9 Nº 48.828 v.24|9|64

"Q"

Julián López Sáez (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Uruguay 228, Capital, avisa que Isabel Rosa Cresta de Celi, vende, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de fiambrería-quesería y bebidas envasadas, sito en la calle QUINTINO BOCAYUVA 943, puesto Nº 96 del Mercado Almagro, Capital, a los señores Juan Rojo y Antonio Martínez. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 2.000. — e.21|9 Nº 49.087 v.25|9|64

Ernesto A. R. Affatato, mart. público, avisa que Héctor Higa vende a Yuko Fukada y Eduardo Ueno su taller de lavado y planchado de ropa, sito calle QUESADA 6086 Capital, libre de gravamen y deudas. — Recl. ley y domic. partes mis oficinas, Pareja 3420, Cap.
$ 1.400.— e.19|9 Nº 48.679-v.24|9|64

"R"

Se avisa que "Rivadavia 6414, S. R. L." (e. f.), cuyos únicos integrantes son los señores Héctor Adolfo Briozzo y Enrique Pascual Caruso, venden a "Rivycar, S. R. L.", integrada por Carlos Alberto Fernández, Juan Sola y Rubén Abraham Anaise, su negocio de bar, confitería y casa de lunch, sito RIVADAVIA 6414, Cap. — Domicilio partes y recl. ley, en Canalejas 2754, Cap.
$ 2.000. — e.21|9 Nº 49.208 v.25|9|64

Lino Maneiro, Mart. Públ. Lima 337, Cap. avisa que: Elena Iglesias vendió a Antonio Pais Martínez, José Pazos Alvarez y José Benito Celso Villaverde con retroactividad al 28 Enero 1961, su neg. Hotel Aloj. sito RIVADAVIA 1479, 4º, de esta Capital. El presente edicto reemplaza al publicado desde el 7 al 11 marzo 1961 con error. Recl. Ley y dom. partes mismo neg.
$ 2.000 e.19|9 Nº 48.905 v.24|9|64

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José María y Roberto Fontenla venden a Ernesto Laureano Fontenla su negocio de carnicería, calle RAMON L. FALCON 2002. Domicilio partes y reclamos: Río de Janeiro 55, 1o.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.865 v.24|9|64

Noya & Cía., Uruguay 34, avisa: ha quedado sin efecto venta negocio hotel "Petit-Congreso", sito calle RIVADAVIA 2010, que Jaime Marcos Fernández y Luis Marcos Fernández hacían a Ricardo García Rama, s|edicto 37.513. — Reclamos y domic. partes n|oficina
$ 1.400.— e.19|9 Nº 48.709-v.24|9|64

"S"

De Simone & Oliveto, Mart. Públ., Av. Entre Ríos 466, avisan que Elena Castro de Couso, vende a Celsa Castro su parte mitad indivisa negocio fiambrería, quesería y venta de vinos y cervezas envasados, calle SOLER 4422. — Reclamos ley y domicilio partes nuestras oficinas.
$ 1.400 e.23|9 Nº 49.268 v.28|9|64

Jorge Horacio Sarando, Martillero Público, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1546, 1º piso, Depto. "A", avisa que Juan Rafael Segovia vende a Mauricio Igelman su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle SAN BLAS Nº 2409, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 1.400 e.23|9 Nº 49.303 v.28|9|64

Moisés Mario Duek, vende a Jacobo Marabí la mitad que le corresponde en el negocio de compraventa de tejidos lencería y artículos de punto, sito en SANTA FE 3234, de la Capital Federal. Oposiciones de Ley a: Escribano José Abuliak, Paraná 631, 2º piso, Capital Federal.
$ 1.600 e.23|9 Nº 49.373 v.28|9|64

Con intervención de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., martilleros públicos, Evaristo Lorenzo, vende negocio panadería mecánica y reparto, sito Capital Federal, calle SALCEDO 3468, a Severino Pose, Genaro Nanton y José Nanton. — Reclamaciones de ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituido partes contratantes.
$ 1.400. — e.21|9 Nº 49.095 v.25|9|64

Camilo Roberto Gómez y Cía., Bal. Mart. Públ. Of. Maipú Nº 987, 3º "B"; avisa: José Valentín Canero, Dionisio Suárez Rodríguez (hijo) y Aldo Oscar Suárez Rodríguez, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Oscar Rogelio Manuel Rey Rodríguez, su negocio de Hotel (hab. en trámite) sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 631, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.
$ 2.200 e. 21|9 Nº 48.123 v. 25|9|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|9 al 19|9|64.

Avisa Santos García, martillero público y corredor matriculado, con oficinas en la Avenida Pavón 4801, Lanús, que ha vendido a la señora Nélida Leonor Martínez de Di Giorno, la casa de peinados para damas que tenía instalada la señorita Ana Teresa Mari en la calle SANCHEZ de BUSTAMANTE número 134, de la Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800. — e.21|9 Nº 49.018 v.25|9|64

A los efectos de la Ley 11.867 al comercio avisa: María Rosa P. de Vozzi vende su negocio "Despacho de Pan", SUPERI 4333, a Joaquín Alonso. Reclamos Ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 1.000 e.19|9 Nº 48.811 v.24|9|64

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, P. 1º, T.E. 66-3905, avisan: Bruno Lagorio vende a Rodolfo Mario Bagnera, su negocio de Carnicería, venta de frutas y verduras sito en la calle SAN JUAN 3359, Capital. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.400 e.19|9 Nº 48.863 v.24|9|64

"T"

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Púb., Of. Paraná 583, piso 3º, Tel. Est. 40-6867, avisan que María Estrella Fusco, vende al señor León Benveniste su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle TANDIL Nº 5099, Capital; domicilio partes, mismo negocio; reclamos ley n/oficinas.
$ 1.800. — e.21|9 Nº 49.200 v.25|9|64

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º 641, T.E. 30-1828, avisan que Ricardo Alvarez, Jesús Penin, José Ares y José María Pena venden a sus condóminos señores Antonio Mosquera, José Mosquera, Manuel Mosquera y Angel

Lodeiro la octava parte que cada uno de ellos tiene y le pertenece en el negocio de Bar y Restaurante, sito TUCUMAN 502|14, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, continuando con el giro del negocio. Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.000 e.19|9 Nº 48.841 v.24|9|64

"U"

S. M. Muñoz, Martillero, oficinas Uruguay 1143, T.E. 41-3160, avisa: Julio Menor vende a Juan Martino, su negocio de "Confitería y venta de helados y quiosco de cigarrillos y golosinas", sito calle URUGUAY Nº 1022, domicilio de partes y reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.600 e.23|9 Nº 49.367 v.28|9|64

"Y"

Eduardo Cerutti Nicora, Martillero Público, Avisa Rolando Antonio Ricasoli vende libre de deuda a María Lelia González de Fernández, su quiosco de golosinas sito en la calle YERBAL Nº 3808, Capital. — Reclamaciones y domicilio las partes, Bacacay 5492, Capital.

$ 1.400 e.23|9 Nº 49.337 v.28|9|64

"Z"

Fernández y Cía, Martilleros, avisan que el señor Juan Antonio González, vende al señor José Merelas, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle ZAPIOLA 1779, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas, calle Salta 472 de la Capital Federal.

$ 1.600 e. 21|9 Nº 48.977 v. 25|9|64

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que el 29 de septiembre, a las 15 horas, rematará las existencias de lechería, lunch "La Esmeralda", situada en JORGE NEWBERY 3991, propiedad de Clorinda Preli de Allemano, domiciliada en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867, mis oficinas, Cangallo 1633.

$ 1.600.— e.23|9-Nº 49.036-v.28|9|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 22|9|64.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COFINCO
Sociedad Anónima, Constructora, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Obligado 1878, Capital.
Expediente Nº 8.730

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a las Asambleas realizadas en fecha 14|1|62 y 31|10|62, se ha resuelto lo siguiente: 1º Elevar el capital autorizado a la suma de $ 10.000.000 m|n.; 2º Emitir la 2a. y 3a. serie de 2.000 accs. cada una, clase "A" por un valor de $ 400.000 m|n.; 4a. a 9a. serie de 2.000 acciones cada una, clase "B" por un valor de $ 1.200.000 m|n. y 10a. a 29a serie de 2.000 acciones cada una, clase "B". por un valor de $ 4.000.000 m|n., totalizando dicha emisión la suma total de $ 5.600.000. — El derecho de preferencia que acuerda el Art. 5 del Estatuto se podrá ejercer en la calle Obligado 1878, Capital. — El Directorio.

$ 3.000 e.23|9 Nº 49.296 v.25|9|64

FINANCIERA YORK
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

El Directorio por acta del 29 de junio de 1964, resolvió la emisión de once series de acciones ordinarias clase "B" un voto, por un valor de m$n. 1.100.000 pagaderos en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 840 e.23|9 Nº 49.285 v.25|9|64

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos, se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión de la Décima serie de acciones ordinarias, en acciones clases "A" y "B", por un valor total de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000,—).

El Directorio.

$ 1.320 e.23|9 Nº 49.297 v.25|9|64

GABRA S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se hace saber por 3 días que el Directorio en la reunión Nº 4, ha resuelto emitir las Series 2ª a 5ª de acciones ordinarias al portador, para ser ofrecidas a los accionistas a la suscripción en las condiciones del Art. 6º, del Estatuto y dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.320 e.23|9 Nº 49.313 v.25|9|64

A. Z. CHAITAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Cancelejas 326, Buenos Aires.
Capital autorizado $ 10.000.000.

Se hace saber que por resolución del Directorio de fecha setiembre 19 de 1964, se dispone la emisión de cuatro (4) series de acciones ordinarias Clase "A", valor nominal de $ 100,— por cada acción, para completar con ellas la totalidad del capital autorizado. — Las suscripciones se reciben hasta 15 días de la última publicación del presente en la sede social. — Derecho preferencial para los actuales tenedores de acciones. — El Directorio.

$ 2.040 e.23|9 Nº 49.338 v.25|9|64

JOHN DEERE ARGENTINA S.A.I.C.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio hace saber por el término de tres días a los señores Accionistas, a los efectos del derecho de preferencia, estatutario, que llama a la suscripción de las series 141ª a 200ª inclusive, de 50.000 acciones ordinarias y nominativas cada una, de $ 100 m|n., a la par por acción. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días contados del último aviso, pasado el cual caducará. — El Directorio.

$ 1.920 e.23|9 Nº 49.377 v.25|9|64

FRIGORIFICO RIO QUINTO
S. A. Com., Ind. y Agrop.

Se comunica a los señores accionistas que se ha procedido a la emisión de las series decimosexta a vigésima, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "A", por un valor total de cinco millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 1.200 e. 23|9 Nº 49.360 v. 25|9|64

VIPLASTIC S. A.
Comercial e Industrial
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 21 de septiembre, ha resuelto poner a su disposición, a partir del día 25 del corriente, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, consistente en un 5 o|o en efectivo, al que tienen derecho todas las acciones ordinarias de la Sociedad de las clases "A" (1 voto) y "B" (5 votos) y contra presentación de cupón Nº 18.

Los pagos se efectuarán en nuestra sede social, calle Piedras 1073, Capital, de 16 a 17 horas, de lunes a viernes. — El Directorio.

$ 2.160 e.23|9 Nº 49.283 v.25|9|64

Compañía de Seguros
LA FRANCO ARGENTINA S. A.
Nº Inspección General de Justicia Nac. 340
CANJE DE LAS ACCIONES Y CERTIFICADOS PROVISORIOS

De acuerdo con la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de octubre de 1963 y con las autorizaciones prestadas por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se comunica a los señores Accionistas que se procederá al canje de la totalidad de las acciones nominativas y certificados provisorios nominativos, actualmente en circulación, por acciones ordinarias al portador, en las fechas y condiciones que a continuación se indican:

1º — Fecha de iniciación del canje: A partir del día 24 de septiembre de 1964;

2º — Lugar de canje: Sede Social de la compañía, Hipólito Yrigoyen Nº 476, piso 4º, de 12.30 a 18 horas;

3º — Contra la presentación de las acciones nominativas (que deberán llevar adheridos los cupones 23 y siguientes) y los certificados provisorios nominativos de su tenencia, se entregará igual cantidad de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, y con cupones adheridos Nos.: 23 hasta 52 inclusive;

El porcentaje de las nuevas láminas se ajusta a lo establecido por la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 27|2|64.

Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas en efectivo, de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26|11|59;

4º — Negociación en Bolsa: De acuerdo a lo autorizado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las acciones representadas por las nuevas láminas serán negociables a partir del 24 de septiembre de 1964.

En cuanto a las acciones representadas por las láminas y certificados provisorios actualmente en circulación, dejarán de ser negociables a partir del día 24 de septiembre de 1964.

El Directorio.

$ 6.000.— e.23|9-Nº 49.386-v.25|9|64

ALFREDO J. SERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Hacer saber que por escritura pública otorgada el 27 de agosto de 1964, se ha protocolizado la emisión de las series 151 a 300 (quince series de $ 100.000.— cada serie), de acciones ordinarias de $ 100.— m|n. cada una, por un total de $ 15.000.000.— m|n. de acuerdo a lo aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de julio de 1964, habiéndose inscripto con fecha 10|9|64 bajo el Nº 1.584 al folio 475 del Libro 57, Tomo A, de Estatutos Nacionales. —

$ 1.800.— e.23|9-Nº 49.232 v.25|9|64

MAROTTA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 15.780

Se comunica que el Directorio emitió 50 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos, con derecho a dividendos a partir del 1º de junio de 1964. Las acciones deberán abonarse al contado en el momento de la suscripción y los señores accionistas ejercerán el derecho de preferencia dentro de los 15 días corridos a partir de la última publicación. — Armando P. Marotta.

$ 1.680 e.23|9 Nº 49.408 v.25|9|64

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

Se hace saber por el término de 3 (tres) días que el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A., en su sesión de fecha 3 de setiembre de 1964, resolvió emitir dos nuevas series de 200.000 acciones cada una, ordinarias, nominativas, de la Clase "A" de m$n. 100.— (cien pesos m|n.) cada una, correspondientes a las series "F2" y "G2", con lo que el Capital Social de la misma asciende a la suma de m$n. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos m|n.).

$ 1.800 e.23|9 Nº 49.427 v.25|9|64

FUNES Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 69.200 acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción por un total de $ 6.920.000 m|n., con integración total a la par y al contado. — El Directorio.

$ 1.080 e.23|9 Nº 49.282 v.25|9|64

SIDRA LA VICTORIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
AUMENTO DE CAPITAL, EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el directorio, conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de capital por m$n. 12.000.000,— ha resuelto emitir en acciones ordinarias clase "B" m$n. 12 millones.

Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas que se inicia el 23|9|1964.

$ 1.680.— e.23|9-Nº 49.378-v.25|9|64

Compañía de Seguros
LA FRANCO ARGENTINA S. A.
Nº Inspección General de Justicia Nac. 340

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del 24 de septiembre de 1964, de 12 a 18 horas, contra entrega del comprobante correspondiente, se abonará en las Cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, el líquido resultante de la venta de las fracciones de acciones ordinarias pertenecientes a la emisión por capitalización del saldo de revalúo contable, tercera cuota.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.23|9-Nº 48.382-v.25|9|64

BIANCHETTI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora y Financiera
PAGO DE DIVIDENDO Y REVALUO CONTABLE

Comunicamos a los señores Accionistas que por resolución del Directorio en su reunión del 18 de setiembre de 1964, ha resuelto poner a disposición de los mismos las acciones correspondientes al Dividendo del Ejercicio 1962-1963, aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 1963, y al Revalúo Contable, Contable a partir del próximo 5 de octubre de 1964, en nuestro local social sito en Lafayette 577, Capital, de 9 a 11 horas.

El dividendo del 10 o|o por un total de v$n. 2.500.000.— será abonado en acciones clase "B" 1 voto, a razón de una nueva acción por cada 10 que se posea, contra presentación del cupón Nº 10; tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963, y llevarán adherido el cupón Nº 12.

El Revalúo Contable por un total de v$n. 4.000.000.— será abonado igualmente en acciones clase "B" 1 voto, a razón de una nueva acción por cada 6,25 que se posea contra presentación del cupón número 11.

Estas acciones libres de impuestos, tienen derecho a dividendo también a partir del 1º de julio de 1963, y llevarán adherido el cupón Nº 12.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1964.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — El Directorio.

$ 4.320.— e.23|9-Nº 49.242 v.25|9|64

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
SUSCRIPCION PRIVADA A LA PAR DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que la emisión de acciones ordinarias categoría B (1 voto), correspondientes a las series Nros. 555º|654º, por un total de v$n. 100.000.000, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de junio de 1963, fue aprobada por la Honorable Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

De conformidad a las disposiciones estatutarias y a las condiciones de emisión, los señores accionistas tendrán derecho a suscribirlas por su valor a la par, en la proporción de 1 nueva acción por cada 5,50 que posean, debiendo integrarse al contado el respectivo importe.

Las acciones a entregar son al portador de v$n. 100.— cada una, categoría B (1 voto), con cupones Nros. 35|80 adheridos y tendrán derecho a percibir el dividendo del ejercicio iniciado el 1º de noviembre de 1963.

Los señores accionistas podrán hacer uso de esa opción contra entrega del cupón Nº 34 en el Banco Shaw, Sarmiento 355, 3º piso - Oficina Títulos, a partir del 28 del cte. y hasta el 16 de octubre p.v., todos los días hábiles en el horario de 12 a 15.30 hs.

El eventual remanente de las acciones remitidas será aplicado en las mismas condiciones, a la cancelación de pasivos, de acuerdo a lo previsto en la resolución de la mencionada Asamblea.

Las fracciones menores de 10 acciones resultantes, se liquidarán de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — El Directorio.

$ 5.400.— e.21|9-Nº 49.158-v.25|9|64

LA NUEVA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
José A. Cabrera 3015 - Buenos Aires

Llámase a integración del saldo pendiente de pago hasta m$n. 300 (trescientos pesos m|n.) por acción, de las acciones suscriptas por los socios que no estuvieren íntegramente pagadas y fíjase a tales efectos plazo de seis meses a contar desde la última publicación de este llamado que por cinco días consecutivos hace el Consejo de Administración en mérito a lo reglado por el artículo 11º del Estatuto de la Sociedad y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del mismo. — El Consejo de Administración.

$ 3.000, e.19|9. — Nº 48.946 v.24|9|64

LR 3 RADIO BELGRANO
y su Cadena de Emisoras

Llámase a Licitación Pública 3|64 para la adquisición de:

1 Equipo Transmisor de 10|2,5 Kw, completo.

1 Consola de audio para estudio, completa.

Todo a instalarse en LT 14 Radio Gral. Urquiza, de Paraná (E. Ríos).

Apertura 16|10|64 a las 14 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Compras LR 3, Cerrito 941, Capital, T. E. 42-9661, de 8,30 a 17 horas.

$ 5.600.— e.17|9-Nº 48.037 v.28|9|64

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores accionistas que esta Sociedad Anónima ha formalizado un aumento de capital por la suma de m$n. 54.045.000, elevándolo hasta la suma de m$n. 199.919.000, mediante la emisión de 54.045 acciones ordinarias de m$n. 1.000 cada una, liberadas con derecho a voto. — El Directorio.

$ 2.000.— e.19|9 Nº 48.800 v.24|9|64

RODOLFO JABLONKA S. A. C. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir diez series de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos, por valor de cien mil pesos m|n. cada serie o sea por un total de un millón de pesos m|n. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo tercero de los estatutos sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, calle Corrientes Nº 2589, Piso 13, Capital. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|9 Nº 48.777 v.24|9|64